

Informe de Auditoría

**CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009**

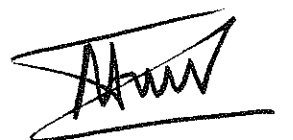
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, está previsto someter a la consideración del Consejo de Administración el proyecto de fusión entre la Entidad y Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Caja España) que entre otros aspectos contempla su presentación a la Asamblea General de la Entidad antes del fin del segundo trimestre de 2010. La citada fusión, que en su caso estará sujeta a su aprobación por las Asambleas Generales de las entidades intervinientes y de los organismos competentes, supondrá la creación de una nueva entidad, extinguiéndose las entidades fusionadas y transfiriendo en bloque sus respectivos patrimonios, adquiriendo la nueva entidad por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas, como consecuencia de su disolución sin liquidación. Las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas no incluyen ninguno de los efectos que se producirán en caso de realizarse la mencionada fusión.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

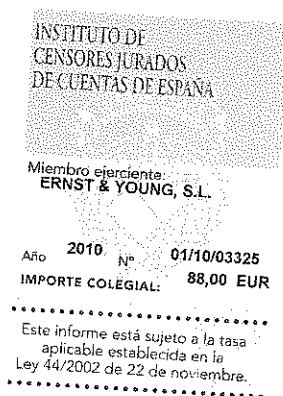
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

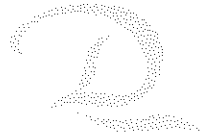
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

1 de marzo de 2010

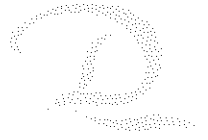




CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2009



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
CUENTAS ANUALES

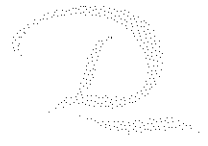


Balances de Situación de
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Balances de Situación al 31 de diciembre



	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	8	247.592	154.518
Cartera de negociación	9	439.327	350.038
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		358.194	246.746
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		81.133	103.292
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		98.861	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	968.202	3.273.070
Valores representativos de deuda		354.085	2.752.710
Instrumentos de capital		614.117	520.360
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		347.901	2.741.968
Inversiones crediticias	11	15.061.822	14.487.425
Depósitos en entidades de crédito		1.325.864	825.651
Crédito a la clientela		13.735.958	13.661.774
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		703.132	618.737
Cartera de inversión a vencimiento	12	3.046.032	968.879
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2.802.076	604.830
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	13	55.486	72.543
Activos no corrientes en venta	14	250.152	110.293
Participaciones	15	400.217	365.120
Entidades asociadas		127.772	157.890
Entidades multigrupo		100.001	82.032
Entidades del grupo		172.444	125.198
Contratos de seguros vinculados a pensiones	19	6.674	6.314
Activo material	16	600.120	593.462
Inmovilizado material		438.217	428.245
De uso propio		419.040	408.923
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la Obra social		19.177	19.322
Inversiones inmobiliarias		161.903	165.217
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible		70	176
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		70	176
Activos fiscales	24	156.559	201.005
Corrientes		56.543	75.729
Diferidos		100.016	125.276
Resto de activos	17	9.630	15.129
TOTAL ACTIVO		21.241.883	20.597.972



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Balances de Situación al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Cartera de negociación	9	77.743	79.339
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		77.743	79.339
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18	19.699.758	19.118.260
Depósitos de bancos centrales		1.813.891	684.046
Depósitos de entidades de crédito		1.030.695	1.555.364
Depósitos de la clientela		14.609.055	15.060.047
Débitos representados por valores negociables		1.549.808	1.391.905
Pasivos subordinados		649.571	380.950
Otros pasivos financieros		46.738	45.948
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	13	7.620	14.853
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones	19	134.047	154.173
Fondos para pensiones y obligaciones similares		101.798	118.449
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		3.219	3.219
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		22.649	26.125
Otras provisiones		6.381	6.380
Pasivos fiscales	24	86.526	72.735
Corrientes		3.131	2.851
Diferidos		83.395	69.884
Fondo de la Obra Social	23	34.309	34.005
Resto de pasivos	17	14.851	23.537
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		20.054.854	19.496.902

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

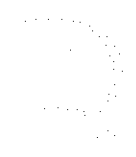
Balances de Situación al 31 de diciembre

<u>PATRIMONIO NETO</u>	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Fondos propios	21	1.163.076	1.131.330
Capital o Fondo de dotación		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		1.113.330	1.044.149
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio		49.746	87.181
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración	20	23.953	(30.260)
Activos financieros disponibles para la venta		23.953	(30.260)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>1.187.029</u>	<u>1.101.070</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>21.241.883</u>	<u>20.597.972</u>

PRO-MEMORIA

Riesgos contingentes	22	854.308	976.083
Compromisos contingentes		2.138.614	2.413.883





**Cuentas de Pérdidas y Ganancias de
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA**

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	25.1	741.712	919.700
Intereses y cargas asimiladas	25.1	(429.392)	(661.757)
Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		312.320	257.943
Rendimiento de instrumento de capital		49.211	89.482
Comisiones percibidas	25.2	75.749	77.497
Comisiones pagadas	25.2	(6.285)	(5.715)
Resultado de operaciones financieras (neto)	25.1	47.426	25.992
Cartera de negociación		5.833	510
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		41.361	25.363
Otros		232	119
Diferencias de cambio (neto)		635	1.539
Otros productos de explotación	25.3	21.025	22.677
Otras cargas de explotación		(8.376)	(6.369)
B) MARGEN BRUTO		491.705	463.046
Gastos de administración		(220.876)	(225.570)
Gastos de personal	25.4	(158.062)	(152.851)
Otros gastos generales de administración	25.5	(62.814)	(72.719)
Amortización		(13.960)	(13.761)
Dotaciones a provisiones (neto)		4.742	(20.705)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	25.1	(169.712)	(151.643)
Inversiones crediticias		(157.987)	(115.374)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(11.725)	(36.269)
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		91.899	51.367
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		(22.410)	(17.098)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(22.410)	(17.098)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	25.6	(3.157)	40.275
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	14	(7.243)	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		59.089	74.544
Impuesto sobre beneficios	24	(4.963)	12.637
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		54.126	87.181
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		(4.380)	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		49.746	87.181

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado total de cambios en el patrimonio neto)
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

I. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	49.746	87.181
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	54.213	(110.828)
Activos financieros disponibles para la venta	77.447	(158.325)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	118.808	(132.962)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(41.361)	(25.363)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(23.234)	47.497
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	103.959	(23.647)

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

Miles de euros

	Fondos propios						Total patrimonio neto			
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio		Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2008	-	-	1.044.149	-	-	87.181	-	1.131.330	(30.260)	1.101.070
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	-	1.044.149	-	-	87.181	-	1.131.330	(30.260)	1.101.070
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	49.746	-	49.746	54.213	103.959
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	69.181	-	-	(87.181)	-	(18.000)	-	(18.000)
Aumentos de capital / Fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	69.181	-	-	(69.181)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales	-	-	-	-	-	(18.000)	-	(18.000)	-	(18.000)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2009	-	-	1.113.330	-	-	49.746	-	1.163.076	23.953	1.187.029

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

II.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Miles de euros

	Fondos propios						Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio			
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2007	-	-	965.355	-	-	114.794	1.080.149	80.568	1.160.717
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	-	965.355	-	-	114.794	1.080.149	80.568	1.160.717
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	87.181	87.181	(110.828)	(23.647)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	78.794	-	-	(114.794)	(36.000)	-	(36.000)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	78.794	-	-	(78.794)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales	-	-	-	-	-	(36.000)	(36.000)	-	(36.000)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2008	-	-	1.044.149	-	-	87.181	1.131.330	(30.260)	1.101.070



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA**

A handwritten signature or mark consisting of several vertical and diagonal strokes, located in the bottom left corner of the page.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Estados de flujos de efectivo
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Nota 3.w)

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	629.393	963.482
1. Resultado del ejercicio	49.746	87.181
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	225.977	179.905
Amortización	13.960	13.761
Otros ajustes	212.017	166.144
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	270.824	(1.162.907)
Cartera de negociación	(89.289)	(242.454)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.218.394	(238.076)
Inversiones crediticias	(910.306)	(600.196)
Otros activos de explotación	52.025	(82.181)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	69.766	1.859.303
Cartera de negociación	(1.596)	13.984
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	131.281	2.004.311
Otros pasivos de explotación	(59.919)	(158.992)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	13.080	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(977.774)	(1.053.551)
6. Pagos:	(1.007.958)	(1.151.835)
Activos materiales	16 (29.491)	(87.052)
Activos intangibles	(20)	(49)
Participaciones	15 (79.241)	(70.002)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(2.000)	-
Cartera e inversión a vencimiento	12 (896.846)	(904.282)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(360)	(90.450)
7. Cobros:	30.184	98.284
Activos materiales	16 304	12.964
Activos intangibles	-	11
Participaciones	-	85.309
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	29.880	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	441.454	(17.225)
8. Pagos:	(935.022)	(150.000)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	18.5 (32.326)	(150.000)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	18.4 (902.696)	-
9. Cobros:	1.376.476	132.775
Pasivos subordinados	18.5 300.000	132.775
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	18.4 1.076.476	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	93.073	(107.294)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	154.519	261.812
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	247.592	154.518
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	8 71.727	93.711
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	8 175.865	60.807
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	247.592	154.518

MEMORIA

A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'B' or a similar symbol, located in the bottom left corner of the page.

ÍNDICE MEMORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
6. GESTIÓN DE CAPITAL
7. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
8. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES
9. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
11. INVERSIONES CREDITICIAS
12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
13. DERIVADOS DE COBERTURA
14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
15. PARTICIPACIONES
16. ACTIVO MATERIAL
17. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
19. PROVISIONES
20. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN
21. RESERVAS
22. RIESGOS CONTINGENTES
23. FONDOS Y OBRAS SOCIALES
24. SITUACIÓN FISCAL
25. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
26. PARTES VINCULADAS
27. OTRA INFORMACIÓN
28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

ANEXO I

ANEXO II



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA,
CAJA DUERO

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

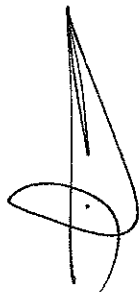
1. INFORMACIÓN GENERAL

Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, Caja Duero (en adelante “Caja Duero” o “la Entidad”) es una entidad financiera Benéfico-Social, exenta de lucro y de naturaleza fundacional privada, que se encuentra bajo el protectorado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Su objeto social es la consecución de intereses generales a través del desarrollo económico y social de su zona de actuación, y para ello, sus fines fundamentales son, entre otros, facilitar la formación y capitalización del ahorro, atender las necesidades de sus clientes mediante la concesión de operaciones de crédito y crear o mantener Obras Sociales propias o en colaboración.

La Entidad, cuyo nombre comercial desde el 22 de septiembre de 1997 es Caja Duero, tiene su domicilio social en Salamanca, Plaza de los Bandos nº 15-17, y desarrolla su actividad a través de 525 oficinas distribuidas por todo el territorio nacional, más 18 oficinas en Portugal (en 2008, 543 oficinas en el territorio nacional y 19 oficinas en Portugal).

La Entidad es cabecera de un grupo de sociedades, cuyo detalle e información más relevante se incluyen en la Nota 15 y en el Anexo I. En aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad han formulado, con esta misma fecha, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja Duero, que también se han sometido a auditoría independiente. El efecto de dicha consolidación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntos supone incrementar la cifra total de activos en 147.848 y 145.684 miles de euros, incrementar las reservas en 47.456 y 60.208 miles de euros, y el beneficio neto del ejercicio disminuye en 27.224 y 9.304 miles de euros, respectivamente en cada uno de los citados ejercicios. En el Anexo II se incluye, de forma resumida, el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008.

Caja Duero es el resultado de la fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca y la Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria, de conformidad con los acuerdos de las Asambleas Generales de ambas entidades adoptados con fecha 31 de mayo de 1990. La fusión, mediante disolución de las dos anteriores entidades e inmediata creación de la nueva entidad, fue autorizada por Orden de 15 de marzo de 1991 de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.



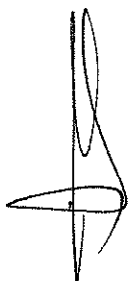
Durante el ejercicio 2000 se procedió a la fusión de Caja Duero con Crédit Lyonnais España, S.A. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Entidad incluyó en las cuentas anuales del ejercicio 2000 el último balance cerrado por la entidad transmitente, información sobre el ejercicio en que adquirió los bienes transmitidos susceptibles de amortización, la relación de los bienes incorporados a los libros de contabilidad de Caja Duero por un valor diferente a aquél por el que figuraban con anterioridad a la fecha de cierre en el balance de Crédit Lyonnais España, S.A. y la relación de beneficios fiscales disfrutados por esta entidad respecto a los que la Caja asumía el cumplimiento de los requisitos necesarios para continuar el goce de beneficios fiscales o consolidar los disfrutados por la entidad transmitente.

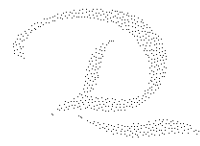
La Entidad está regulada por la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, que fue aprobada por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio. Esta Ley fue desarrollada, en materia de órganos de gobierno y dirección por el Decreto 66/2005, de 22 de septiembre.

Adicionalmente, como Entidad de Ahorro Popular, Caja Duero se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, el R.D. 1642/2008, de 10 de octubre, y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Caja Duero en su reunión de 25 de febrero 2010, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales de Caja Duero del ejercicio 2008 se aprobaron en la Asamblea General del 28 de abril de 2009.





Fusión Caja Duero – Caja España

El Consejo de Administración Extraordinario de la Caja, celebrado el 10 marzo de 2009, acordó autorizar al Presidente y al Director General para estudiar, junto con el resto de Cajas de Castilla y León, la posibilidad de participar en procesos de integración o consolidación tendentes al fortalecimiento de la solvencia, eficiencia y competitividad de Caja Duero y del sistema financiero regional.

El Consejo de Administración Extraordinario de la Caja, celebrado el 28 de abril de 2009, acordó anunciar la disposición de Caja Duero a participar en los procesos de integración o consolidación que fortalezcan a la propia Caja y al sistema financiero regional.

El 10 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración Extraordinario adoptó el acuerdo de iniciar bajo la fórmula de fusión el proceso de consolidación entre Caja Duero y Caja España.

Finalmente, el 5 de enero de 2010, el Consejo de Administración Extraordinario acordó ratificar los acuerdos alcanzados en las negociaciones llevadas a cabo por las comisiones delegadas de Caja Duero y Caja España, para el proceso de fusión de ambas entidades.

Es previsible que los miembros del Consejo de la Caja sean convocados a una reunión las próximas semanas para someter a su consideración el proyecto de fusión existente, que, entre otros aspectos contempla la presentación del mismo a la Asamblea General de la Caja antes del fin del segundo trimestre de 2010.

Dado que como consecuencia del proceso de fusión se creará una entidad de nueva constitución, la continuidad de la actual Caja debe entenderse como parte de la entidad resultante. Las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas no reflejan ningún efecto de los que se derivarán de la conclusión de dicho proceso, como por ejemplo los costes de racionalización de la red y de gestión del potencial excedente del personal y las variaciones en los valores contables de determinados activos y pasivos que surgirán en el momento en que la fusión sea efectiva.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Entidad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular de Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Con fecha 22 de diciembre de 2004 el Banco de España publicó la Circular 4/2004, sobre las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito. La Circular 4/2004 tiene por objeto modificar el régimen contable de las entidades de crédito españolas, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En la Circular 4/2004, el Banco de España manifiesta que en su elaboración se ha respetado el contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Unión Europea y que ha atendido al marco conceptual en que se basan.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2004, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales, los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

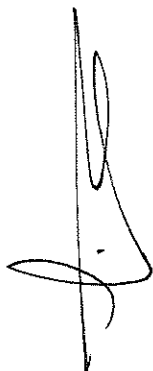
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.i).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 3.o y 19).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales (Nota 3.l).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 3.f).

Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 14 y 16 de la memoria adjunta, en la determinación al cierre del ejercicio del valor de determinados activos inmobiliarios, la Entidad ha utilizado valoraciones realizadas por expertos independientes. Estas valoraciones están basadas en estimaciones de flujos de caja futuros, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en consideración en la interpretación de las cuentas anuales adjuntas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente, por lo que es posible que acontecimientos futuros obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizaría reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las cuentas anuales del ejercicio 2009, además de las cifras de dicho ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.



3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación (ver nota 1).

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

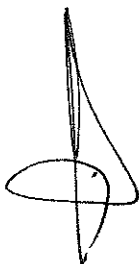
Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.



- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Entidad no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera que fueran objeto de valoración por su valor razonable).

Al cierre del ejercicio 2009 el importe global en la Entidad de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 87.408 miles de euros (2008: 98.286 miles de euros) y el importe global de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 37.302 miles de euros (2008: 75.578 miles de euros).

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen en función de su periodo de devengo por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

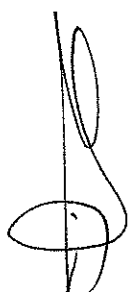
- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.



- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el cobro.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Entidad emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliera la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando la Entidad no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, la Entidad no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.



Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que la Entidad opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados: contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones de la Entidad.

f.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

La Entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.



- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Asimismo, forman parte de esta cartera los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se gestionan conjuntamente con derivados financieros, que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- “Inversiones a vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, negociables en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención, como la capacidad financiera demostrada, de conservarlos hasta su vencimiento.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la Entidad.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.



Tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Si, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad, unos activos financieros incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta se reclasifican a la cartera de inversiones a vencimiento, su valor razonable a la fecha del traspaso se convierte en su coste amortizado, en cuyo caso, las ganancias o pérdidas que hubiesen sido registradas como ajuste por valoración en el patrimonio neto de la Entidad se mantienen en el balance junto con las correspondientes a activos financieros disponibles para la venta. Los activos pasan a valorarse al coste amortizado y, tanto la diferencia de éste con su importe al vencimiento como los resultados registrados previamente en el patrimonio neto, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida residual del activo financiero utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.j) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.



El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo, éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.i).

f.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, los derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.



Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable, incluidos los seguros de vida ligados a fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros asociados con “Activos financieros disponibles para la venta” originados como consecuencia de transferencias de activos que, se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en el “Patrimonio neto”.
- “Pasivos financieros a coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado j) de esta misma Nota.



Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la misma Nota 3.i, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Entidad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

g) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria – Riesgos contingentes” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Entidad, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedora de protección.



Cuando la Entidad emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación por su valor razonable y simultáneamente en “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por la Entidad a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso financiero o como comisión percibida en función de que se trate de la cuenta de “Crédito a la clientela” o de “Otros pasivos financieros”, respectivamente.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, las garantías financieras se cubrirán tal y como establece en la Nota 3.i) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

h) Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

El detalle de las participaciones de la Entidad, así como, su información más relevante se incluyen en la Nota 15 y en el Anexo I. La Entidad clasifica sus participaciones en dependientes, multigrupo o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Dependientes:** Son aquéllas que forman junto con la Entidad un grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- **Multigrupo:** Son aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo.
- **Asociadas:** Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.


- Instrumentos de deuda a coste amortizado

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La desaparición de un mercado activo, debido a que los instrumentos financieros de una entidad no vayan a cotizar más, no es de por sí una evidencia de deterioro del valor. La rebaja en la calificación crediticia de la entidad tampoco es, por sí sola, una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible. Un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste o coste amortizado, no es necesariamente evidencia de deterioro del valor (por ejemplo, un descenso en el valor razonable de un instrumento de deuda como consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo).

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Entidad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.



El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” de “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Entidad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, la Entidad clasifica sus riesgos en riesgo normal, subestándar, dudoso o fallido.

La Entidad considera como riesgos subestándar aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presenten debilidades que pueden suponer la asunción de pérdidas por tratarse, entre otras, de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o de operaciones no documentadas adecuadamente.

La Entidad considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de capital, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

Un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o por materializarse el riesgo-país, entendiéndose como tal aquel que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de éste distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos la Entidad evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquéllos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: La Entidad agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia de la Entidad y del Sector, o en función del valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar (para riesgos subestándar).
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística pendiente de asignar a operaciones concretas, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros. Esta pérdida global se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información histórica que tiene del sector financiero español. El Banco de España actualiza periódicamente los parámetros utilizados para determinar esta pérdida global de acuerdo con la evolución de los datos del sector.

Dado que la Entidad no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

- Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

La Entidad también considera como evidencia de deterioro las situaciones en las cuales el emisor del activo financiero está declarado, o es probable que lo declaren en concurso o en cualquier situación de reorganización financiera, o tiene dificultades financieras significativas.

La Entidad considera que, en general y salvo evidencia de lo contrario, el valor de la inversión no es recuperable cuando se ha producido una caída en su valor significativa y prolongada (40% - 18 meses).

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "Ajustes por valoración" debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.



j) Coberturas contables

La Entidad utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados (“derivados estándar”), como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: i) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), ii) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”) y iii) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).
- Estar documentada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Entidad.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad, que realiza la Entidad, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La Entidad considera que una relación de cobertura es altamente eficaz cuando desde su inicio y durante la vida de la operación, los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de las partidas cubiertas ocasionados por los riesgos cubiertos son compensados casi en su totalidad por los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de su cobertura. Este requisito se cumple cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado respecto a los de la partida cubierta en un rango del 80% al 125%.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer a la Entidad al mismo tipo de riesgo.

La Entidad clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas del valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la Entidad no tenía coberturas de flujos de efectivo ni coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.

j.1) Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

k) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

En el caso de que la Entidad no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

La Entidad no ha reconocido, a menos que fuera necesario como consecuencia de un acontecimiento posterior, los activos y pasivos relacionados por transferencias realizadas antes del 1 de enero de 2004, de acuerdo con la excepción mencionada en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Entidad tiene activos titulizados y dados de baja del balance de situación de acuerdo con la anterior normativa aplicable por importe de 14.359 y 19.350 miles de euros respectivamente (ver Nota 11.2), que de no haberse cancelado supondrían básicamente un aumento por dicho importe del activo y del pasivo de la Entidad a dichas fechas.

Desde 2004, la Entidad no ha realizado transferencias de activos (cesiones, titulizaciones, etc.) en las que se hayan retenido los riesgos y beneficios asociados a los activos, y por tanto hayan sido mantenidos en el balance de la Entidad.

l) Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afectos a la Obra Social.

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) propiedad de la Entidad. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

Para determinados elementos de uso propio y de libre disposición, Caja Duero consideró que el coste de adquisición, en la fecha de transición a la Circular 4/2004, era el valor de mercado de dichos elementos obtenido de tasaciones realizadas por expertos independientes. De acuerdo con lo establecido en la citada Circular, en la fecha de transición, 1 de enero de 2004, la Entidad revalorizó el “Activo material” en 190.578 miles de euros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Edificios de uso propio	40-50	2%-2,5%
Inversiones inmobiliarias	40-50	2%-2,5%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	8-12	8%-12%
Vehículos	6	16%
Equipos de automoción	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado, reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.m y 3.n.

m) Arrendamientos

La Entidad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Al cierre del ejercicio 2009 la Entidad tenía inversiones inmobiliarias en renta por importe de 159.669 miles de euros (2008: 162.983 miles de euros), ascendiendo los ingresos de explotación de inversiones inmobiliarias del ejercicio 2009 a 3.300 miles de euros (2008: 3.615 miles de euros). Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 no existía otro inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo.

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador. Al cierre del ejercicio 2009 el saldo de los créditos por arrendamientos financieros era de 130.616 miles de euros (2008: 166.052 miles de euros).

Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del crédito y disminuyen los ingresos a reconocer a lo largo del período del arrendamiento.

Los ingresos financieros se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, de forma tal que se obtiene un rendimiento financiero constante sobre la inversión neta hecha por el arrendador.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros.

n) Activos no corrientes en venta

La Entidad clasifica como “Activos no corrientes en venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguro y reaseguros se valoran de acuerdo con sus normas correspondientes.

Adicionalmente, la Entidad clasifica sus activos adjudicados o las daciones en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos, en los que la Entidad financie la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

o) Gastos de personal

o.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

o.2) Compromisos por pensiones

Todos los compromisos devengados por pensiones y similares que se indican en este apartado son objeto de cobertura por el Grupo mediante planes de pensiones, pólizas de seguros o fondos de pensiones internos.

Los compromisos por pensiones de los empleados de Caja Duero tienen su origen en el Acuerdo Marco en Materia de Previsión Social de 23 de marzo de 2001, que sustituye al sistema de Previsión Social regulado en el Estatuto de Empleados de Cajas de Ahorros al amparo de la Disposición Adicional Tercera del Convenio Colectivo para los años 1998 - 2000.

Con anterioridad a este Acuerdo, Caja Duero había promovido un Plan de Pensiones que instrumentaba compromisos por pensiones establecidos en el Convenio Colectivo para las Cajas de Ahorros y en el que se establecían dos subplanes:

- Subplan 1, en el que se integran todos los empleados fijos en plantilla que ingresaron en Caja Duero antes del 30 de mayo de 1986, así como los beneficiarios cuyas prestaciones se causaron con posterioridad al 3 de noviembre de 1988 y fueron reguladas por las condiciones anteriores al XIV Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros, siempre y cuando éstos últimos estuvieran acogidos a la Institución de Previsión del Personal de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria constituida el 27 de enero de 1984. Este subplan es de prestación definida para todas las contingencias cubiertas.
- Subplan 2, en el que se integran todos los empleados con al menos dos años de antigüedad en la plantilla del promotor y beneficiarios cuyas condiciones de previsión social se regulan en el mencionado XIV Convenio Colectivo. Serán, por tanto, todos los empleados que ingresaron en Caja Duero con posterioridad al 29 de mayo de 1986. Este subplan es de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias cubiertas, excepto para los beneficiarios cuya prestación ya esté definida.

En virtud del nuevo sistema de previsión social, se da la opción a todos los empleados para que libre y voluntariamente se adhieran a un nuevo sistema de previsión social de aportación definida para las prestaciones de jubilación con reconocimiento de servicios pasados, constituyéndose para ello tres nuevos subplanes en el Plan de Pensiones: 4, 5 y 6. Para los empleados que decidieran permanecer en el sistema de previsión social anterior a la firma del acuerdo, los compromisos por pensiones quedan tal y como los determinen los respectivos convenios colectivos para las Cajas de Ahorros y de Banca Privada.

Por todo ello, el Plan de Pensiones presenta la siguiente estructura de subplanes:

- Subplan 1, en el que se integran empleados que ingresaron en Caja Duero antes del 30 de mayo de 1986, siempre y cuando no hayan manifestado su voluntad de adherirse al subplan 4. Este subplan es de prestación definida para la contingencia de jubilación y las derivadas del fallecimiento del jubilado, así como para las contingencias de fallecimiento de activo e incapacidad permanente y las derivadas del fallecimiento del incapacitado.



- Subplan 2, en el que se integran los siguientes empleados, siempre y cuando no hayan manifestado su voluntad de adherirse al subplan 5:
 - a) Empleados de Caja Duero que ingresaron en la Entidad con posterioridad al 29 de mayo de 1986.
 - b) Empleados de Caja Duero, procedentes del Banco Crédit Lyonnais España, S.A., cuya antigüedad en el mencionado Banco fuese posterior al 8 de marzo de 1980.

Este subplan es de la modalidad de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para los beneficiarios cuya prestación ya está definida y prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento de activo y de incapacidad permanente y las derivadas del fallecimiento del incapacitado.

- Subplan 3, en el que se integran exclusivamente empleados de Caja Duero procedentes del Banco Crédit Lyonnais España, S. A., cuya antigüedad reconocida por el citado Banco, a efectos de previsión social, sea anterior al 8 de marzo de 1980, siempre y cuando no hayan manifestado su voluntad de adherirse al subplan 6.

Este subplan es de prestación definida para la contingencia de jubilación y las derivadas del fallecimiento del jubilado, así como para las contingencias de fallecimiento de activo e incapacidad permanente y las derivadas del fallecimiento del incapacitado.

- Subplan 4, en el que se integran los empleados que ingresaron en Caja Duero antes del 30 de mayo de 1986, que manifiesten su voluntad de adherirse al mismo.

Este subplan es de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias y de prestación definida (prestación mínima garantizada) para las contingencias derivadas de incapacidad y fallecimiento de activo.

- Subplan 5, en el que se integran los empleados que ingresaron en Caja Duero con posterioridad al 29 de mayo de 1986 y aquellos procedentes del Banco Crédit Lyonnais España, S. A. que ingresaron en dicho Banco con posterioridad al 8 de marzo de 1980, que manifiesten su voluntad de adherirse al mismo.

Este subplan es de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias y de prestación definida (prestación mínima garantizada) para las contingencias derivadas de incapacidad y fallecimiento de activo.

- Subplan 6, en el que se integran los empleados de Caja Duero procedentes del Banco Crédit Lyonnais España S. A., con una antigüedad reconocida a efectos de previsión social por el citado Banco anterior al 8 de marzo de 1980, que manifiesten su voluntad de adherirse al mismo.

Este subplan es de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias y de prestación definida (prestación mínima garantizada) para las contingencias derivadas de incapacidad y fallecimiento de activo.



Asimismo, al Acuerdo establece que para la cobertura de las contingencias no cubiertas por el Plan de pensiones, Caja Duero contratará con Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. una o varias pólizas de seguros aptas para la cobertura de compromisos por pensiones.

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, los compromisos por pensiones de Caja Duero están instrumentados mediante:

- Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, antes mencionado.
- Pólizas de seguros contratadas con Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A., (sociedad participada al 50% por Caja Duero), y Caja Madrid Vida, Mapfre Vida y Winterthur Vida para personal pasivo y prejubilado del antiguo Crédit Lyonnais España S. A.
- BBVA Fondos, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones para los empleados de las oficinas de Portugal.
- Fondo interno autorizado por el Banco de España.

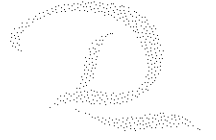
El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 26 de octubre de 2006, aprobó un Plan de Prejubilaciones que se ofreció a los empleados nacidos entre el 1 de enero de 1947 y el 31 de diciembre de 1950, y que, entre otras condiciones, tuvieran una antigüedad mínima de 10 años en plantilla. En el ejercicio 2006 se acogieron 262 empleados a este Plan, ascendiendo el pasivo actuarial a 94.160 miles de euros, que fue registrado con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2006.

El número total de empleados prejubilados (que incluyen los acogidos al Plan mencionado en el párrafo anterior más otras prejubilaciones) ascendía al 31 de diciembre de 2009 a 276 personas (2008: 317 personas).

Asimismo existe un programa de jubilación parcial para los empleados con más de 60 años de edad. Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban acogidas 98 personas a este programa (2008: 98 personas) y únicamente es renovable por acuerdo expreso de las partes. Los empleados a tiempo parcial mantienen con la Entidad un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 15% del tiempo completo. Al mismo tiempo, la Entidad concierta contratos de relevo de duración indefinida con nuevos empleados.

Plan de aportación definida

La Entidad reconoce las contribuciones a estos planes como un cargo por gasto del ejercicio.



Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancial actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Los compromisos por pensiones cubiertos por la Entidad con pólizas de seguros emitidas por Entidades del grupo se registran en el pasivo como fondos de pensiones, mientras que las pólizas de seguro se registran en el activo como un contrato de seguros vinculado a pensiones, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el gasto neto del ejercicio relacionado con los mismos.

o.3) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependen de la antigüedad del empleado en la Entidad, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.





o.4) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

p) Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

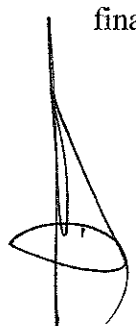
Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

p.1) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

q) Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las categorías de comisiones financieras y comisiones no financieras.





q.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

q.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

r) Permutas de activos materiales

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se no se han realizado permutas de activos materiales e inmateriales de importe significativo.

s) Fondos y obras sociales

La Entidad refleja en su pasivo las dotaciones al fondo de la obra social, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo.

Los ingresos y gastos de la obra social, así como, los beneficios y las pérdidas se recogen directamente contra el fondo de la obra social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad, salvo que, el importe de la obra social se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el fondo de la obra social reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

t) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.



Para que las deducciones y bonificaciones, y los créditos por bases imponibles negativas, sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

u) Recursos de clientes fuera de balance

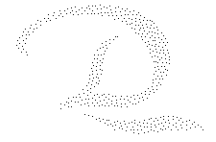
La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 3.q) de esta Memoria.

v) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 4.033 miles de euros (2008: 3.840 miles de euros), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



w) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

x) Estado de cambios en el patrimonio neto

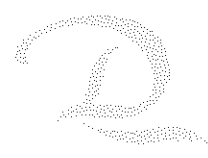
El estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estados de ingresos y gastos totales: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad de la Entidad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto, incluidas los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Desde el 31 de diciembre 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.





5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2009 que el Consejo de Administración de Caja Duero propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2008, aprobada por la Asamblea General de fecha 28 de abril de 2009.

	Miles de euros	
	2009	2008
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	<u>49.746</u>	<u>87.181</u>
Total distribuible	<u>49.746</u>	<u>87.181</u>
A reservas	49.746	69.181
A fondo obra social	<u>-</u>	<u>18.000</u>
Total distribuido	<u>49.746</u>	<u>87.181</u>

6. GESTIÓN DEL CAPITAL

El 10 junio de 2008 entró en vigor la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Esta Circular, que derogó la Circular 5/1993 del Banco de España, establece nuevos criterios para el cálculo de los requerimientos, proceso de supervisión y disciplina de mercado en relación con los recursos propios de las entidades de crédito.

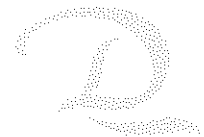
Los objetivos estratégicos marcados por Caja Duero en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, Caja Duero dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Dirección de Caja Duero realiza el seguimiento y control de los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que le permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.





- En la planificación estratégica y comercial de Caja Duero, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, Caja Duero dispone de procedimientos en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

La Circular 3/2008 del Banco de España establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dichas normas. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dichas normas difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y de los estados financieros consolidados, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 los recursos propios computables del Grupo y de Caja Duero excedían de los requeridos por la citada normativa, y presentaban el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas y otros	1.226.064	1.128.248
Deducciones	(96.052)	(122.054)
Recursos propios básicos	<u>1.130.012</u>	<u>1.006.194</u>
Reservas de revalorización (incluidos ajustes por valoración)	162.008	123.709
Pérdidas por deterioro colectivas (parcialmente)	118.695	120.481
Financiación Subordinada	482.500	282.500
Fondos de la Obra Social	15.488	15.491
Recursos propios de segunda categoría	<u>778.691</u>	<u>542.181</u>
Otras deducciones	(69.283)	(72.739)
Recursos propios computables	<u>1.839.420</u>	<u>1.475.636</u>
Recursos propios mínimos	<u>1.143.541</u>	<u>1.110.285</u>
Tier 1	1.095.370	969.824
Tier 2	744.050	505.812
Ratio de solvencia (%)	12,87 %	10,63 %





7. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Conforme se establece en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, a continuación se describen los riesgos financieros en que incurre la Entidad como consecuencia de su actividad, así como los objetivos y políticas de gestión, asunción, medición y control del riesgo, incluyendo las estrategias y procesos, la estructura y la organización de las unidades relevantes de gestión del riesgo.

7.1. Introducción: objetivos y estrategias

El riesgo es inherente a la actividad bancaria y una gestión eficaz del mismo es condición necesaria para que las entidades financieras generen valor y beneficios de forma sostenible en el tiempo y sean capaces de actuar bajo parámetros que ajusten el nivel de riesgos asumidos a la rentabilidad esperada.

La gestión y control del riesgo en Caja Duero, se considera como un todo conceptual y organizativo, basado en un marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías de valoración que se integran en la estructura de decisión. En este sentido se combina una estructura funcional de riesgos basada en la existencia de comisiones que permiten tomar decisiones de manera ágil y de una Dirección de Riesgos con nivel de Subdirección General con dependencia directa de la Dirección General.

La función de riesgos está separada de las unidades de negocio, donde se origina, y las unidades de gestión y control del mismo. Dentro de la Dirección de Riesgos y con el fin cubrir los diferentes aspectos de la gestión del riesgo se estructuran tres Áreas diferenciadas:

Área de Riesgo de Crédito:

Realiza las funciones de análisis y sanción de las operaciones, así como los procesos de seguimiento de las operaciones de riesgo de crédito que se encuentren en situación "normal". Se encarga de aplicar y transmitir al resto de la organización la política de asunción de riesgos marcada por los Órganos de Gobierno de la Entidad.

Se estructura en los siguientes departamentos:

- Análisis de Riesgos, que se configura en una unidad central de análisis encargada del estudio y sanción de las operaciones dentro de su nivel de facultades.
- Seguimiento

Área de Recuperaciones

Se estructura en una unidad central cuya función principal es el apoyo a las zonas y al equipo especial de recuperaciones en la gestión de los riesgos en mora o de difícil recuperación, además de controlar la gestión de los procedimientos de recobro, las empresas externas y la gestión de fallidos.





Área de Control Global del Riesgo

Establece los procedimientos de tramitación y seguimiento del riesgo de crédito. Realiza los trabajos para la adaptación a las directrices del regulador en el área de riesgos.

Asimismo, establece los procedimientos de tramitación, control y sanción de las operaciones del riesgo operacional y controla las operaciones de riesgo de mercado.

Se estructura en dos departamentos:

- Gestión y procedimientos
- Riesgo de Mercado

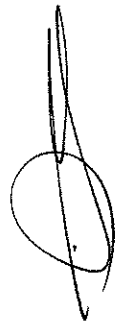
Los Órganos de Gobierno de las entidades son los que definen y establecen los límites y las políticas de asunción de los distintos tipos de riesgos. En el caso de Caja Duero, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva son los órganos de máxima autoridad en la materia. En este sentido, está aprobado por el Consejo de Administración el documento de "Políticas y procedimientos de riesgo de crédito" dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, cuyo contenido, en los asuntos referidos a la red comercial, se traslada al resto de la organización a través del cuaderno de operaciones. Éste se actualiza periódicamente conforme a las normas emanadas de la Comisión Central de Riesgos en las materias delegadas por la Comisión Ejecutiva.

Entre sus funciones, los Órganos de Gobierno resuelven las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inmediatos inferiores, se aseguran que los niveles de riesgo asumidos, tanto individuales como globales, cumplen con los objetivos fijados y supervisan el grado de cumplimiento de los objetivos de riesgo, así como de las herramientas de gestión utilizadas y cualquier otra actuación relevante relacionada con esta materia. Por su parte, la Alta Dirección fija los planes de negocio, supervisa las decisiones del día a día y asegura su consistencia con los objetivos y políticas emanadas por el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

7.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás obligaciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

Los sistemas de gestión y control del riesgo de crédito en el Grupo Caja Duero tienen como objetivo la identificación, medición, control y evaluación de este tipo de riesgo y están basados en los procedimientos de análisis, concesión, formalización y cobro y en políticas prudentes de diversificación y aceptación de garantías.





Durante los ejercicios 2009 y 2008 el Grupo ha utilizado el método estándar establecido en la Circular 3/2008, del Banco de España, para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito. No obstante, con el fin de facilitar la gestión en los procedimientos de sanción de las operaciones, se han desarrollado e implantado modelos automáticos de calificación crediticia para los segmentos de clientes más importantes.

La Dirección de Riesgos se complementa con una estructura funcional que se basa en la existencia de Comisiones que tienen como objetivo prioritario el análisis de solicitudes de operaciones de riesgo y su posterior sanción. Con el objetivo de dar una respuesta ágil a las peticiones de los clientes se establecen unos circuitos de decisión que se ejercen en los órganos estructurales en materia de riesgos existentes:

- La Comisión Ejecutiva.
- La Comisión Central de Riesgos.
- La Comisión de Servicios de Apoyo a la Red
- La Comisión de Riesgos de las Zonas
- La Comisión de Riesgos de Oficinas.

Los circuitos de delegación de facultades para la concesión de operaciones crediticias, se inician en la comisión de riesgos de la oficina, pasando a las zonas que analizarán la operación y sancionarán o remitirán a los estamentos superiores (Comisión de Servicios de Apoyo a la Red, Comisión Central de Riesgos y Comisión Ejecutiva según importe, garantía, tipo de cliente o finalidad).

La Comisión Central de Riesgos actúa, además de sus atribuciones por importe, garantía y tipo de clientela, por delegación directa de la Comisión Ejecutiva en las materias siguientes:

- Establecimiento de las políticas de riesgo de la Entidad según las circunstancias del mercado y la estrategia del Grupo en cada momento.
- Supervisión y modificación, en su caso, de las herramientas y los algoritmos utilizados, para el análisis del riesgo en todas sus versiones: personas físicas, personas jurídicas, promotores, riesgo de tarjetas, etc.
- Supervisión y modificación, en su caso, de la asignación, a las Oficinas a los niveles de riesgo del Cuadro de Atribuciones.
- Supervisión, modificación y aprobación en su caso, de los procedimientos de riesgos instaurados.
- Autorización, modificación o baja de la clasificación de los riesgos deteriorados y su nivel de cobertura en aquellos casos que son potestativos, conforme a la normativa vigente.





Con el fin de intensificar las actuaciones de seguimiento de las operaciones de riesgo de crédito, existe un Comité de Riesgos y Mora, constituido por la alta dirección en el ámbito del riesgo. Su finalidad es controlar y establecer de forma individualizada la política de actuación sobre los clientes con mayores riesgos.

El Departamento de Seguimiento de operaciones de Activo, dentro del Área de Riesgo de Crédito, dispone de herramientas y procedimientos para facilitar y mejorar las tareas de seguimiento.

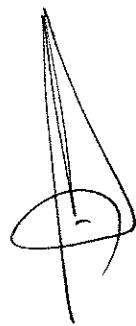
Para la gestión de recuperación de las operaciones crediticias, Caja Duero cuenta con un aplicativo denominado SEDAS, que junto con los equipos especializados aseguran un seguimiento adecuado de las operaciones impagadas.

La recuperación de los riesgos impagados de menor importe, se realiza en una primera fase, a través de las propias oficinas y zonas con el apoyo de las personas asignadas de cada Zona del Área de Recuperaciones.

Durante el ejercicio 2009 la Entidad ha llevado a cabo, siguiendo la práctica bancaria habitual, la refinanciación o renegociación de deudas con el objetivo de obtener mejoras en las garantías crediticias de esas operaciones y de incrementar la probabilidad de cobrabilidad o recuperabilidad de las mismas, no siendo significativas las renegociaciones de operaciones que, modificando las condiciones originales y aportando garantías adicionales, hayan implicado su reclasificación contable como no deterioradas.

Al 31 de diciembre de 2009 los activos dudosos, ascendían en Caja Duero a 744.477 miles de euros (2008: 510.693 miles de euros), para los cuales se dispone de unos fondos específicos para la cobertura de deterioro por 270.428 miles de euros (2008: 136.582 miles de euros), lo cual supone una cobertura media del 36% (en 2008: 27%). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 la Entidad ha clasificado 441.309 miles de euros como activos de riesgo subestándar (2008: 415.857 miles de euros), para los que se dispone de unos fondos específicos para la cobertura de deterioro de 43.202 miles de euros (2008: 37.100 miles de euros). Asimismo existe una cobertura genérica de pérdida de deterioro de las inversiones crediticias por importe de 150.431 miles de euros (en 2008: 192.420 miles de euros).

Al cierre del ejercicio 2009 los pasivos contingentes dudosos ascienden a 40.810 miles de euros (2008: 63.923 miles de euros), para los cuales se dispone de unos fondos específicos para la cobertura de deterioro por 12.190 miles de euros (2008: 16.091 miles de euros). Adicionalmente, los pasivos contingentes considerados como riesgo subestándar ascendían a 13.089 miles de euros (en 2008 no existían pasivos contingentes considerados como riesgo subestándar) y para los mismos se cuenta con unas coberturas de pérdidas por deterioro por importe de 1.963 miles de euros. Adicionalmente, existe una cobertura genérica de pérdida por deterioro para riesgos contingentes por importe de 8.497 miles de euros (2008: 10.034 miles de euros).





Conforme se establece en el Anejo IX la Circular 4/2004 de Banco de España, Caja Duero, en tanto se desarrollan los métodos de cálculo de coberturas colectivas para coberturas específicas en función de la antigüedad de los impagados, aplica los porcentajes de cobertura por calendario de morosidad establecidos por el Banco de España. Asimismo, para estimar la cobertura genérica se utilizan, también, los parámetros establecidos en la mencionada normativa. Las coberturas subestándar oscilan normalmente entre el 5% y el 20% del riesgo, en función del tipo de garantía de las operaciones.

- Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Crédito a la clientela	13.735.958	13.661.774
Entidades de crédito	1.325.864	825.651
Valores representativos de deuda	3.758.311	3.968.335
Derivados	136.619	175.835
Total activo	18.956.752	18.631.595
Riesgos contingentes	854.308	976.083
Líneas disponibles por terceros (ver Nota 27.3)	2.072.424	2.359.704
Otros compromisos y riesgos contingentes	66.190	54.179
Total compromisos y riesgos contingentes	2.992.922	3.389.966
Exposición máxima	21.949.674	22.021.561





A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

<i>Ejercicio 2009</i>	Miles de euros						Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Resto	
Crédito a la clientela	8.610.983	1.338	1.569.602	5.995	559.730	2.988.310	13.735.958
Entidades de crédito	4.915	-	-	-	-	1.320.949	1.325.864
Valores representativos de deuda	-	-	2.662.184	-	-	1.096.127	3.758.311
Derivados	-	-	-	70.360	-	66.259	136.619
Total activo	8.615.898	1.338	4.231.786	76.355	559.730	5.471.645	18.956.752
Riesgos contingentes	-	-	-	891	10	853.407	854.308
Líneas disponibles por terceros	-	-	-	-	-	2.072.424	2.072.424
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	66.190	66.190
Total compromisos y riesgos contingentes	-	-	-	891	10	2.992.021	2.992.922
Exposición máxima	8.615.898	1.338	4.231.786	77.246	559.740	8.463.666	21.949.674

<i>Ejercicio 2008</i>	Miles de euros						Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Resto	
Crédito a la clientela	9.559.970	64.008	203.033	8.661	479.824	3.346.278	13.661.774
Entidades de crédito	5.289	-	-	-	-	820.362	825.651
Valores representativos de deuda	-	-	2.107.115	-	-	1.861.220	3.968.335
Derivados	-	-	-	46.740	-	129.095	175.835
Total activo	9.565.259	64.008	2.310.148	55.401	479.824	6.156.955	18.631.595
Riesgos contingentes	-	-	-	1.036	10	975.037	976.083
Líneas disponibles por terceros	-	-	-	-	-	2.359.704	2.359.704
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	54.179	54.179
Total compromisos y riesgos contingentes	-	-	-	1.036	10	3.388.920	3.389.966
Exposición máxima	9.565.259	64.008	2.310.148	56.437	479.834	9.545.875	22.021.561



Las tasas históricas de impago, de los instrumentos financieros en los que la Entidad asume riesgo de crédito, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	%	
	2009	2008
Crédito a la clientela	5,25	3,65
Entidades de crédito	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Total activo	3,93	2,74
Riesgos contingentes	4,78	6,55
Otros compromisos y riesgos contingentes	-	-
Total compromisos y riesgos contingentes	1,36	1,89

Atendiendo a la clasificación establecida por Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, la calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, no clasificados como dudosos ni clasificados como riesgo subestándar, y antes de ajustes por valoración, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Riesgo		
Sin riesgo apreciable	3.087.003	3.319.233
Riesgo bajo	8.220.077	7.223.848
Riesgo medio-bajo	4.107.569	4.173.308
Riesgo medio	2.414.707	2.864.706
Riesgo medio-alto	322.146	416.259
Riesgo alto	43.886	56.354
	18.195.388	18.053.708

La calidad crediticia de los saldos con entidades de crédito, valores representativos de deuda y derivados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 presentaba el siguiente detalle:

Rating (Moody's)	Miles de euros	
	2009	2008
Entre Aaa y Aa3	4.729.836	4.546.788
Entre A1 y A3	328.720	288.413
Entre Baa1 y Baa3	46.961	-
Otros saldos no calificados	115.277	134.620
	5.220.794	4.969.821



7.3. Riesgo de concentración

Caja Duero efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio, bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

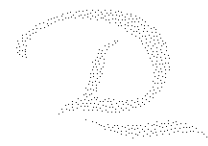
La distribución del riesgo por área geográfica según la localización de los clientes es la siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Total activo	Compromisos y riesgos contingentes	Total activo	Compromisos y riesgos contingentes
Negocios en España	18.685.297	2.943.565	18.326.678	3.324.853
Negocios con otros países de la Unión Europea	271.455	49.357	304.917	65.113
Total	18.956.752	2.992.922	18.631.595	3.389.966

La principal exposición al riesgo se centra en el “Crédito a la clientela” concedido por Caja Duero. Al 31 de diciembre de 2009, las inversiones crediticias, antes de ajustes por valoración, del sector “residentes-negocios en España” representaba aproximadamente el 98% del saldo del “Crédito a la clientela” (2008: 97%), siendo su distribución por sectores de actividad el siguiente:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	417.347	3	7.723	445.287	3	7.435
Industrias	952.012	7	66.697	928.720	7	22.607
Construcción	947.026	7	160.163	1.438.957	11	88.593
Servicios:						
Comercio y hostelería	701.785	5	36.141	782.885	6	14.994
Transporte y comunicaciones	124.226	1	5.441	128.207	1	1.376
Otros servicios	3.456.354	26	284.180	3.257.732	25	257.955
Crédito a particulares:						
Vivienda	5.695.319	42	83.219	5.327.294	40	53.738
Consumo y otros	1.064.875	8	57.381	876.457	7	36.265
Instituciones sin fines de lucro	22.787	-	9	26.083	-	6
Sin clasificar	85.654	1	1.641	61.884	-	1.646
Crédito a la Clientela	13.467.385	100	702.595	13.273.506	100	484.615





7.4. Riesgo país

Se entiende por riesgo-país el que concurre en las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional. Riesgo soberano es el de los acreedores de los estados o de entidades garantizadas por ellos, en cuanto pueden ser ineficaces las acciones legales contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía. Riesgo de transferencia es el de los acreedores extranjeros de los residentes de un país que experimenta una incapacidad general para hacer frente a sus deudas, por carecer de la divisa o divisas en que estén denominadas.

Las operaciones adscritas a estos tipos de riesgo son mínimas en Caja Duero.

7.5. Riesgo de contrapartida

El riesgo crediticio por operaciones de mercado, o riesgo de contrapartida, es el asumido con las entidades financieras derivado de la propia operativa financiera de la Entidad.

Para el control del riesgo de contrapartida, Caja Duero dispone de herramientas que, en tiempo real, informan a los operadores de mercado del saldo disponible de los límites establecidos para cualquier contrapartida. Diariamente desde el Departamento de Control de Riesgo de Mercado, se informa a la Dirección del cumplimiento de los límites establecidos.

La autorización de los límites corresponde al Comité de Activos y Pasivos, los parámetros más importantes para el establecimiento de los límites de contrapartida se basan principalmente en el Rating y el nivel de los recursos propios de la Entidad.

La operativa de compraventas a plazo y de derivados, se concentra en contrapartidas, que son entidades financieras de países de la OCDE, de excelente calidad crediticia, de tal forma que en 2009 el 75% de las transacciones han sido contratadas con estas entidades (2008: 74%). El resto, corresponde fundamentalmente a operaciones con clientes particulares de bajo importe.

Nocionales de productos derivados por vencimiento

Ejercicio 2009

	Miles de euros					Total
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Compraventa de divisas	77.718	5.828	25.894	70.214	-	179.654
Opciones sobre tipos de interés	43.400	87.790	70.876	1.231.356	201.545	1.634.967
Opciones sobre valores	-	-	173.490	453.812	-	627.302
Opciones sobre tipo de cambio	-	-	-	28.144	-	28.144
Perm. financieras sobre intereses	78.763	399.500	185.180	648.044	907.174	2.218.661
Perm. financieras sobre riesgo cambio	-	-	-	-	117.308	117.308
Total	199.881	493.118	455.440	2.431.570	1.226.027	4.806.036





Ejercicio 2008

	Miles de euros					Total
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Compraventa de divisas	5.195	-	12.295	117.540	-	135.030
Futuros sobre intereses	2.800	-	-	-	-	2.800
Opciones sobre tipos de interés	500	8.060	1.743.195	709.230	128.317	2.589.301
Opciones sobre valores	34.375	32.500	144.937	376.302	-	588.114
Opciones sobre tipo de cambio	-	-	-	24.444	-	24.444
Perm. financieras sobre intereses	130.892	218.025	318.139	812.836	924.443	2.404.335
Perm. financieras sobre riesgo cambio	-	-	-	-	127.937	127.937
Total	173.762	258.585	2.218.566	2.040.351	1.180.696	5.871.961

7.6. Riesgo de liquidez

Se define como el riesgo de que la Entidad incurra en pérdidas, al tener que deshacer o cerrar posiciones de mercado, enajenar activos o tomar pasivos, por falta de recursos líquidos para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones asumidas. Por lo tanto, es un riesgo asociado a la capacidad de la Entidad para financiar los compromisos adquiridos a precios razonables y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Los factores que influyen pueden ser de carácter exógeno o endógeno, como consecuencia de los desfases temporales entre los flujos de cobros y pagos.

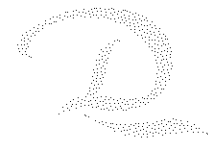
El riesgo de liquidez, se gestiona desde un punto de vista global de la Entidad, coordinando los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia permanente de los límites establecidos de desfase temporal, con un decidido apoyo en la política comercial y mediante la creación de diversos programas de financiación.

La política de límites que define y cuantifica las distintas situaciones de riesgo de liquidez de Caja Duero no ha sido modificada en los ejercicios 2009 y 2008.

Caja Duero tiene establecido un sistema de límites cuantitativos sobre varios indicadores de liquidez, con el fin de limitar la exposición al riesgo de liquidez. El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es el órgano encargado de monitorizar y tomar, en su caso, las acciones oportunas con el fin de alcanzar unos niveles de riesgo adecuados. Los indicadores establecidos y las limitaciones fijadas para los mismos son:

- Ratio de Perfil de Liquidez (RPL)

El Ratio de Perfil de Liquidez (RPL) mide la liquidez disponible (liquidez en cuenta más activos aptos para convertirse en liquidez con suficiente rapidez y sin un coste significativo) en relación con los compromisos a corto plazo.



El RPL es un indicador dinámico de gran utilidad puesto que permite la gestión a corto y medio/largo plazo de la posición de liquidez de la Entidad, proporcionando información sobre la liquidez disponible, así como el efecto sobre dicha liquidez de los instrumentos de financiación accesibles para la Entidad. Es el resultado de dividir la liquidez disponible entre los compromisos a corto plazo.

- Indicador de Apelación al Mercado de Capitales

Este ratio de financiación mayorista sobre total financiación mide la dependencia del mercado mayorista para realizar las inversiones. Este ratio es un indicador a largo plazo utilizado en el diseño del Plan de Financiación.

Caja Duero, para una correcta gestión de la liquidez, ha establecido como indicador objetivo de liquidez el Ratio de Perfil de Liquidez (RPL). Con base en dicho indicador, se establecen los siguientes escenarios:

- Iliquidez Leve: este tipo de situación de iliquidez no supone un problema para la Caja pues define un escenario en el que la Entidad tiene la capacidad de reacción necesaria para afrontar y solventar sin problemas la situación. Se concreta en un RPL inferior al 6%.
- Iliquidez Grave: este tipo de situación de iliquidez implica la necesidad de una rápida actuación. Se concreta en un RPL inferior al 2%.
- Iliquidez crítica: este tipo de situación de iliquidez crítica implica la necesidad de una contundente reacción. Se concreta en un RPL inferior al 0%.

Al 31 de diciembre de 2009 el indicador Ratio de Perfil de Liquidez (RPL) se situaba en el 16,03% (2008: 16,8%), por tanto la situación de liquidez de la Entidad se manifiesta en una posición holgada, lejos del 6% del primer límite de iliquidez, calificado como leve.



El detalle de la situación de liquidez básica de Caja Duero al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

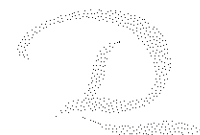
	Millones de euros		
	2009	2008	Variación
<u>Financiación mayorista</u>			
Depósitos de bancos centrales	(1.814)	(684)	(1.130)
Depósitos de entidades de crédito	(252)	(147)	(105)
Acreedores mayoristas	(111)	(159)	48
Pagarés y efectos	(526)	(746)	220
Títulos hipotecarios	(300)	(399)	99
Títulos hipotecarios singulares	(3.537)	(3.090)	(447)
Otros valores emitidos	(870)	(220)	(650)
Deuda subordinada y acciones preferentes	(650)	(382)	(268)
Total financiación mayorista	<u>(8.060)</u>	<u>(5.827)</u>	<u>(2.233)</u>
<u>Activos líquidos</u>			
Depósitos en bancos centrales	248	155	93
Depósitos en entidades de crédito	417	182	235
Valores representativos de deuda	3.387	2.380	1.007
Otros instrumentos de capital	614	584	30
Total financiación mayorista	<u>4.666</u>	<u>3.301</u>	<u>1.365</u>
Gap de liquidez	(3.394)	(2.526)	(868)
	42%	43%	1%
<u>Pro-memoria. Datos no incluidos en epígrafes anteriores:</u>			
Límite total de la póliza del BE	2.267	873	1.394





A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin tener en cuenta los ajustes por valoración que se incluyen en los correspondientes epígrafes de los balances de situación. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son los obtenidos en función de los plazos contractuales de vencimiento remanente (la experiencia histórica de Caja Duero refleja que las hipotéticas futuras modificaciones contractuales de los vencimientos de los instrumentos financieros no alterará significativamente la posición de liquidez de Caja Duero):

Ejercicio 2009	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	246.916	-	-	-	-	-	-	-	246.916
Depósitos en entidades de crédito	64.885	1.228.483	7.090	5.828	329	1.493	3.327	-	1.311.435
Crédito a la clientela	883.389	288.970	437.893	389.287	803.668	3.792.167	7.544.151	17.807	14.157.332
Valores representativos de deuda	-	172.535	24.972	100.850	348.345	2.222.281	908.384	-	3.777.367
Otros activos con vencimiento	14.305	-	-	-	-	-	-	-	14.306
Total	1.209.495	1.689.989	469.955	495.965	1.152.342	6.015.941	8.455.862	17.807	19.507.356
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	49.521	110.000	-	1.650.000	-	-	-	1.809.521
Depósitos de entidades de crédito	75.177	93.699	149.531	392.479	35.841	226.530	52.551	1.649	1.027.457
Depósitos a la clientela	5.326.391	3.064.539	1.702.940	1.157.209	1.434.339	1.071.332	733.505	35.567	14.525.822
Débitos representados por valores negociables	-	27.291	23.135	497.185	493.944	504.921	-	-	1.546.476
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	548.674	100.000	648.674
Otros pasivos con vencimiento	30.437	-	-	-	-	-	-	-	30.437
Total	5.432.005	3.235.050	1.985.606	2.046.873	3.614.124	1.802.783	1.334.730	137.216	19.588.387
Gap	(4.222.510)	(1.545.061)	(1.515.651)	(1.550.908)	(2.461.782)	4.213.158	7.121.132	(119.409)	(81.031)
Gap acumulado	(4.222.510)	(5.767.571)	(7.283.222)	(8.834.130)	(11.295.912)	(7.082.754)	38.378	(81.031)	
Ejercicio 2008	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Caja y depósitos en bancos centrales	153.391	-	-	-	-	-	-	-	153.391
Depósitos en entidades de crédito	43.433	250.040	407.796	96.094	1.437	6.818	3.700	11	809.329
Crédito a la clientela	690.250	350.032	534.922	513.209	866.063	3.334.363	7.685.380	11.730	13.985.949
Valores representativos de deuda	-	36.451	162.441	-	50.875	1.642.334	2.092.232	-	3.984.333
Otros activos con vencimiento	14.742	-	-	-	-	-	-	-	14.742
Total	901.816	636.523	1.105.159	609.303	918.375	4.983.515	9.781.312	11.741	18.947.744
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	12.647	271.556	395.000	-	-	-	-	679.203
Depósitos de entidades de crédito	49.522	225.446	417.788	112.484	225.128	473.592	36.957	1.649	1.542.566
Depósitos a la clientela	4.282.587	3.398.700	2.256.996	1.094.913	1.827.136	1.106.924	933.505	29.914	14.930.675
Débitos representados por valores negociables	-	100.581	419.596	193.972	38.547	620.000	-	-	1.372.696
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	381.000	381.000
Otros pasivos con vencimiento	30.846	-	-	-	-	-	-	-	30.846
Total	4.362.955	3.737.374	3.365.936	1.796.369	2.090.811	2.200.516	970.462	412.563	18.936.986
Gap	(3.461.139)	(3.100.851)	(2.260.777)	(1.187.066)	(1.172.436)	2.782.999	8.810.850	(400.822)	10.758
Gap acumulado	(3.461.139)	(6.561.990)	(8.822.767)	(10.009.833)	(11.182.269)	(8.399.270)	411.580	10.758	



Si se realiza un análisis de vencimientos en una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista (como es el caso de Caja Duero), generalmente las duraciones de activos son mayores que las de los pasivos, por lo que generalmente se genera un gap negativo a corto plazo. Este hecho está motivado porque se proyectan los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. También es de importancia mencionar que el cálculo no considera hipótesis dinámicas, porque se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez, especialmente importante en el mercado minorista en el que opera Caja Duero.

La experiencia histórica de Caja Duero demuestra que los pasivos minoritarios a la vista tienen una duración estable en el tiempo, y un elevado porcentaje de las cuentas a plazo con la clientela son generalmente renovadas a su vencimiento. Los manuales de procedimientos de Caja Duero recogen los procedimientos a seguir en el caso de iliquidez en los mercados. En base a las proyecciones de liquidez que hemos efectuado en entornos desfavorables, Caja Duero seguiría teniendo la habilidad de hacer frente a sus pasivos, incluso con niveles de estrés poco probables.

7.7. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Para minimizar dicho riesgo, existen en Caja Duero los siguientes comités: Dirección, Tesorería, y Activos y Pasivos. Estos comités gestionan tanto los activos y pasivos, como la cartera de participaciones.

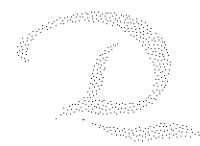
La gestión de activos y pasivos se fundamenta en la utilización de instrumentos, en la gestión de los flujos de caja derivados de la operativa habitual, y en la toma de posiciones a largo plazo, que garanticen un margen financiero asumiendo un determinado comportamiento del mercado.

La cartera de participaciones conforma el Grupo Financiero y Empresarial, ya que Caja Duero toma parte activa en la economía nacional y, sobre todo, regional, invirtiendo en aquellos sectores estratégicos que estima con mayor potencial de crecimiento. La finalidad de estas carteras no es la obtención de beneficios a corto plazo por movimientos del mercado, sino la de situarse estratégicamente con el fin de aprovechar las sinergias, tanto verticales como horizontales, que puedan aparecer en los distintos mercados.

La necesidad de controlar y gestionar el riesgo de mercado, tal y como recomienda el órgano regulador y las buenas prácticas bancarias internacionales, ha dado lugar a que Caja Duero se integre en el proyecto sectorial de riesgo de mercado que coordina la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Durante el año 2007 se sistematizó el control de diversos parámetros del riesgo de mercado, como el VAR, la sensibilidad, resultados etc., de la cartera de negociación, estableciendo límites de cuyo cumplimiento se informa con periodicidad diaria a la Dirección de la Entidad.





El seguimiento de los riesgos de mercado se realiza diariamente, por el Departamento de Riesgo de Mercado, dentro del Área de Control Global del Riesgo, reportando periódicamente a los órganos de gobierno sobre los niveles de riesgo existente y el cumplimiento de los límites establecidos.

También se utilizan medidas para validar la bondad de los modelos de valoración del riesgo de mercado utilizados (Back testing), así como informes de Stress testing consistente en someter las carteras a escenarios teóricos de extrema volatilidad para conocer su impacto en las posiciones de mercado de Caja Duero.

Los informes obtenidos permiten evaluar la gestión realizada en los mercados financieros donde la Entidad tome posiciones, medir los riesgos de forma homogénea, fijar y distribuir límites, asignar de forma eficiente los recursos propios y mantener informada a la Alta Dirección y los órganos reguladores de los riesgos que se asumen en la cartera de negociación.

El riesgo de mercado en términos de VAR, al 31 de diciembre de 2009 asciende a 7.278 miles de euros (2008: 26.792 miles de euros).

7.8. Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

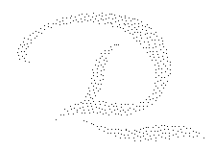
La Caja gestiona el riesgo de interés a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP) y para realizar esta función las principales medidas utilizadas son el gap estático de sensibilidad y simulaciones de margen financiero futuro y balance futuro, siendo responsabilidad del Consejo de Administración tanto la gestión de activos y pasivos como el establecimiento de los límites de riesgos.

a) *Gap* de tipos de interés de Activos y Pasivos

Para el *gap* de tipos de interés, se agrupan los distintos vencimientos y/o reprecaciones, analizando los desfases en cada periodo entre las distintas masas de activo, pasivo y fuera de balance. El seguimiento de *gaps* temporales permite identificar concentraciones de riesgo en determinados periodos, y tomar las decisiones adecuadas para neutralizar las exposiciones excesivas que, de producirse movimientos adversos en las curvas de tipos, causarían un gran impacto en la rentabilidad o la solvencia.

La estructura de vencimientos y reprecaciones es la base para los procesos de simulación que miden la exposición del margen financiero y el valor patrimonial de la Entidad ante los movimientos en los tipos de interés.





b) Simulaciones

Las mismas, permiten analizar el impacto potencial de las fluctuaciones de los tipos de interés en el margen financiero y en el valor patrimonial, contemplando varios escenarios tanto de la evolución del mercado como del negocio. La combinación de información real con información supuesta, desarrolla distintos escenarios con los que se pueden calcular la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial, así como la optimización del balance futuro manteniendo niveles de riesgo aceptables.

- Sensibilidad del margen financiero: mide las variaciones en ingresos y gastos financieros como consecuencia de los desplazamientos de las curvas de tipo de interés. Se realiza un estudio a corto plazo y la sensibilidad se obtiene por comparación entre los márgenes actuales y los esperados en un escenario de movimiento de tipos.
- Sensibilidad del balance: mide el impacto potencial que tiene una variación de tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos. Se realiza un estudio a largo plazo para medir la incidencia del riesgo a lo largo de la estructura de plazos del balance.

En términos generales, las técnicas que se utilizan para la mitigación de este riesgo se basan en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para la realización de coberturas de tipo de interés.

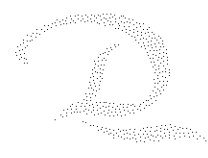
La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo, se ha utilizado la fecha de vencimiento contractual esperada. Asimismo, el cuadro muestra el tipo de interés medio para cada grupo de instrumentos y tramo de revisión o vencimiento (importes en miles de euros).



Ejercicio 2009	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 3 años		Entre 3 y 4 años		Entre 4 y 5 años		Más de 5 años		No sensibles		Total	
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio		Miles de euros
Caja y depósitos en bancos centrales	175.188	0,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72.404	247.592
Cartera de negociación	172.000	-	15.000	-	161.100	-	10.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81.227	439.327
Activos financieros disponibles para la venta	526	4,00	20.138	0,84	-	-	10.731	4,76	2	5,10	-	-	-	-	-	-	-	-	620.026	908.202
Inversiones crediticias	2.931.109	2,30	2.481.824	3,18	8.150.886	3,09	334.261	4,27	124.496	4,92	93.981	4,66	51.489	5,05	104.152	4,05	-	-	789.624	15.061.822
Cartera de inversión a vencimiento	1.552.000	0,94	556.400	2,23	-	-	100.000	4,00	358.800	3,29	331.700	3,25	205.200	3,27	-	-	-	-	(18.068)	3.046.032
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.478.908	1.478.908
Total	4.850.823	1,73	3.053.362	2,98	8.311.986	3,03	454.992	4,13	463.298	3,73	425.681	3,56	256.898	3,63	420.722	3,37	-	-	3.024.121	21.241.883
Pasivos																				
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77.743	77.743
Pasivos financieros a coste amortizado	4.953.724	1,12	2.884.034	1,49	5.559.359	2,16	609.213	1,48	1.236.422	2,71	757.514	1,62	2.534.752	0,12	846.174	3,89	-	-	318.565	19.699.758
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	277.353	277.353
Total	4.953.724	1,12	2.884.034	1,49	5.559.359	2,16	609.213	1,48	1.236.422	2,71	757.514	1,62	2.534.752	0,12	846.174	3,89	-	-	673.661	20.054.854
Gap	(122.901)		169.327		2.752.627		(154.220)		(773.124)		(331.834)		(2.277.854)		(425.452)				2.350.460	1.187.029
Gap acumulado	(122.901)		46.426		2.799.053		2.644.833		1.871.709		1.539.875		(737.979)		(1.163.431)				1.187.029	1.187.029

2

Ejercicio 2008	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 3 años		Entre 3 y 4 años		Entre 4 y 5 años		Más de 5 años		No sensibles		Total	
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio		Miles de euros
Activo																				
Caja y depósitos en bancos centrales	59.680	3,38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94.838	154.518	
Cartera de negociación	35.002	-	163.002	-	40.557	-	10.000	-	10.000	-	-	-	-	-	-	-	-	101.477	350.038	
Activos financieros disponibles para la venta	1.000.000	3,21	224.972	2,88	1.182	7,20	10.732	4,00	10.732	4,76	2	2	30.000	4,20	1.465.578	3,63	540.078	540.078	3.273.070	
Inversiones crediticias	1.918.076	3,05	3.216.362	4,81	7.798.239	5,80	151.665	5,68	151.665	5,68	125.425	5,90	105.003	5,49	190.419	3,68	748.396	748.396	14.487.425	
Cartera de inversión a vencimiento	537.479	3,05	331.400	4,16	-	0,00	100.000	4,00	100.000	4,00	-	-	-	-	-	-	-	-	968.879	
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.364.042	1.364.042	
Total	3.550.237	3,19	3.935.736	3,26	7.839.978	3,29	272.397	3,82	272.397	3,13	125.427	3,01	135.003	3,11	1.655.997	3,2	2.848.831	2.848.831	20.597.972	
Pasivo																				
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79.339	79.339	
Pasivos financieros a coste amortizado	5.335.187	3,36	3.837.316	4,15	4.256.224	4,39	1.404.875	4,51	418.712	1,88	504.536	2,18	2.206.893	0,35	770.559	3,93	383.958	383.958	19.118.200	
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	299.303	299.303	
Total	5.335.187	2,04	3.837.316	2,37	4.256.224	2,14	1.404.875	2,39	418.712	3,31	504.536	2,72	2.206.893	2,54	770.559	4,11	762.600	762.600	19.496.902	
Gap	(1.784.950)		98.420		3.583.754		(1.170.509)		(146.315)		(379.109)		(2.071.890)		885.438		2.086.231	2.086.231	1.101.070	
Gap acumulado	(1.784.950)		(1.686.530)		1.897.224		726.715		580.400		201.291		(1.870.599)		(985.161)		1.101.070	1.101.070		

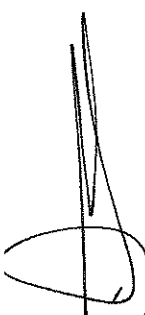


Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 100 puntos básicos en los tipos de interés aumentaría los beneficios netos para el siguiente año en aproximadamente 7.099 miles de euros (2008: disminución de 9.957 miles de euros).

7.9. Riesgo de cambio

La exposición al riesgo de cambio es muy reducida, siendo la política de Caja Duero mantener un perfil bajo por este riesgo. La siguiente tabla resume la exposición al riesgo de cambio.

<i>Ejercicio 2009</i>	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>				
Caja y depósitos en bancos centrales	246.996	144	452	247.592
Depósitos en entidades de crédito	1.320.655	3.061	2.148	1.325.864
Crédito a la clientela	13.682.593	51.831	1.534	13.735.958
Valores representativos de deuda	3.758.311	-	-	3.758.311
Otros instrumentos de capital	614.117	-	-	614.117
Derivados de negociación	75.044	6.089	-	81.133
Derivados de cobertura	55.486	-	-	55.486
Activos no corrientes en venta	235.009	-	15.143	250.152
Participaciones	393.241	-	6.976	400.217
Contratos de seguros vinculados a pensiones	6.674	-	-	6.674
Activo material	600.120	-	-	600.120
Activo intangible	70	-	-	70
Activos fiscales	156.559	-	-	156.559
Resto de activos	9.600	30	-	9.630
Total	21.154.475	61.155	26.253	21.241.883
<u>Pasivo</u>				
Depósitos en bancos centrales	1.813.891	-	-	1.813.891
Depósitos de entidades de crédito	1.028.342	1.379	974	1.030.695
Depósitos de la clientela	14.580.307	27.339	1.409	14.609.055
Derivados de negociación	71.654	6.089	-	77.743
Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados	2.199.379	-	-	2.199.379
Otros pasivos financieros	46.738	-	-	46.738
Derivados de cobertura	7.620	-	-	7.620
Provisiones	133.935	101	11	134.047
Pasivos fiscales	86.526	-	-	86.526
Fondo de la obra social	34.309	-	-	34.309
Resto de pasivos	14.851	-	-	14.851
Total	20.017.552	34.908	2.394	20.054.854
Posición neta por divisa del balance	1.136.923	26.247	23.859	1.187.029
Compra venta de divisa	-	(29.692)	(4)	(29.696)





Ejercicio 2008

	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	153.704	267	547	154.518
Depósitos en entidades de crédito	817.544	6.094	2.013	825.651
Crédito a la clientela	13.598.892	60.757	2.125	13.661.774
Valores representativos de deuda	3.968.335	-	-	3.968.335
Otros instrumentos de capital	520.360	-	-	520.360
Derivados de negociación	97.031	6.261	-	103.292
Derivados de cobertura	72.543	-	-	72.543
Activos no corrientes en venta	110.293	-	-	110.293
Participaciones	344.937	-	20.183	365.120
Contratos de seguros vinculados a pensiones	6.314	-	-	6.314
Activo material	593.462	-	-	593.462
Activo intangible	176	-	-	176
Activos fiscales	201.005	-	-	201.005
Resto de activos	15.090	39	-	15.129
Total	20.499.686	73.418	24.868	20.597.972
Pasivo				
Depósitos en bancos centrales	649.814	34.232	-	684.046
Depósitos de entidades de crédito	1.551.731	1.680	1.953	1.555.364
Depósitos de la clientela	15.028.665	29.603	1.779	15.060.047
Derivados de negociación	73.078	6.261	-	79.339
Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados	1.772.855	-	-	1.772.855
Otros pasivos financieros	45.948	-	-	45.948
Derivados de cobertura	14.853	-	-	14.853
Provisiones	154.103	58	12	154.173
Pasivos fiscales	72.735	-	-	72.735
Fondo de la obra social	34.005	-	-	34.005
Resto de pasivos	23.537	-	-	23.537
Total	19.421.324	71.834	3.744	19.496.902
Posición neta por divisa del balance	1.078.362	1.584	21.124	1.101.070
Compra venta de divisa	-	(2.218)	(19)	(2.237)

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, asciende en el ejercicio 2009 a unas ganancias de 635 miles de euros (2008: 1.539 miles de euros de ganancias).

7.10 Valor razonable de los instrumentos financieros

Como se describe en la Nota 3.f), excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y “Cartera de inversión a vencimiento” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Entidad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto. No obstante, algunos elementos registrados en los epígrafes de “Pasivos financieros a coste amortizado”, están afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (ver Notas 3.j y 13), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente, riesgo de tipo de interés.

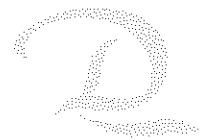
El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros que no se encuentran registrados en el balance de situación por su valor razonable:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Activos financieros</u>		
Inversiones crediticias	15.061.822	14.487.425
Cartera de inversión a vencimiento	3.046.032	968.879
Activos disponibles para la venta	160.755	129.914
<u>Pasivos financieros</u>		
Pasivos financieros a coste amortizado	19.699.758	19.118.260

Dado que la mayor parte de los activos financieros registrados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” son a tipo variable, revisable, al menos, con carácter anual, y que los “Pasivos financieros a coste amortizado” tienen, en su mayor parte, vencimiento inferior a un año, los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2009 el valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento era de 3.064.855 miles de euros (2008: 953.048 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2009 los créditos y depósitos a plazo a la clientela, con tipo de interés fijo y no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, presentan unas plusvalías de 15.520 y unas minusvalías de 21.406 miles de euros, respectivamente (en 2008: 26.451 y 15.835 miles de euros, respectivamente). El resto de activos y pasivos financieros a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.



El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	Valor razonable	
	2009	2008
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos		
Cartera de negociación	358.194	246.746
Activos financieros disponibles para la venta	801.499	3.138.664
Total	<u>1.159.693</u>	<u>3.385.410</u>
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración respaldada con datos observables de mercado		
Cartera de negociación	81.133	103.292
Activos financieros disponibles para la venta	5.948	4.492
Derivados de cobertura	55.486	72.543
Total	<u>142.567</u>	<u>180.327</u>

7.11. Riesgo operacional

Caja Duero asume como definición de riesgo operativo la establecida en el documento “Convergencia internacional de medidas y normas de capital” del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea que lo define: “como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo de reputación”.

Caja Duero continúa participando, como en ejercicios anteriores, en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, con el fin adaptar a la Entidad a las normas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. En el seno de este grupo de trabajo se han desarrollado una serie de herramientas, que mejoran la gestión de Riesgo Operacional en la Entidad, permitiendo mantener un modelo basado en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan.

- El análisis cuantitativo se basa en la recogida de información en una base de datos de eventos operacionales, con el objeto de analizar y realizar su seguimiento. Adicionalmente se está procediendo a la captura de indicadores de riesgo relevantes.
- El análisis cualitativo, se fundamenta en la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. Se ha realizado la evaluación cualitativa del riesgo operacional en la Entidad, que permite la auto evaluación de la calidad de los controles internos de cada una de las áreas de actividad, para los diferentes tipos de riesgos definidos. Posibilita la mejora continua de los procesos operativos y de la estructura de controles existente. La calificación en el informe global de la Entidad ha sido Buena.



Independientemente de este proyecto la Caja implantó durante 2006, los procedimientos y circuitos para la autorización, contabilización e información de los eventos de pérdidas por riesgo operacional, en los que se encuentran afectados desde la red de oficinas hasta la Alta Dirección de la Entidad.

La pirámide de delegaciones de facultades, en Caja Duero, para el control y sanción de los eventos de riesgo operacional es la siguiente:

- Comisión Central de Riesgos
- Comisión Central de Riesgo Operacional
- Comisión de Zonas de Riesgo Operacional

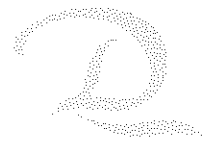
8. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES

La composición del epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja	71.727	93.711
Banco de España:		
Depósitos	173.457	57.146
Otros bancos centrales	1.732	2.534
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	676	1.127
Total	<u>247.592</u>	<u>154.518</u>

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 7.6 sobre riesgo de liquidez.

Los depósitos mantenidos en el Banco de España se encuentran afectos al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa legal en vigor.



9. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este capítulo del activo y pasivo de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Valores representativos de deuda	358.194	246.746	-	-
Derivados de negociación	<u>81.133</u>	<u>103.292</u>	<u>77.743</u>	<u>79.339</u>
Total	<u>439.327</u>	<u>350.038</u>	<u>77.743</u>	<u>79.339</u>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Deuda del Estado	105.506	39.397
Entidades de crédito	<u>252.688</u>	<u>207.349</u>
Total	<u>358.194</u>	<u>246.746</u>

Los intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio 2009 por los valores representativos de deuda ascendían a 1.440 miles de euros (2008: 2.154 miles de euros). Dichos intereses forman parte del saldo contable registrado en este epígrafe del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2008 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías. Al 31 de diciembre de 2009 los títulos clasificados en este epígrafe cedidos temporalmente eran de 98.861 miles de euros. No hay otros títulos prestados o afectos a garantía.

Los derivados de negociación, conforme a lo indicado en la Nota 3.f., están clasificados en la cartera de negociación y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.





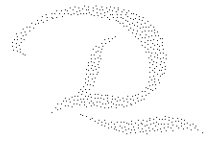
A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de negociación” clasificados por tipo de mercado:

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	2.800	-	-	-	-
Mercados no Organizados	<u>3.702.031</u>	<u>4.706.706</u>	<u>81.133</u>	<u>103.292</u>	<u>77.743</u>	<u>79.339</u>
Total	<u>3.702.031</u>	<u>4.709.506</u>	<u>81.133</u>	<u>103.292</u>	<u>77.743</u>	<u>79.339</u>

Las operaciones contratadas en 2008 en mercados organizados corresponden a futuros financieros. Respecto a las operaciones contratadas en mercados no organizados, su clasificación por tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo es la siguiente:

	Miles de euros	
	Nominales	
	2009	2008
<u>Por tipo de producto</u>		
Operaciones a plazo con divisas		
<i>Compra</i>	74.801	65.675
<i>Ventas</i>	104.853	69.355
Permutas	1.231.965	1.369.816
Opciones		
<i>Compradas</i>	1.201.737	1.677.674
<i>Vendidas</i>	1.088.675	1.524.186
Total	<u>3.702.031</u>	<u>4.706.706</u>
<u>Por contraparte</u>		
Entidades de crédito. Residentes	1.715.329	2.456.827
Entidades de crédito. No residentes	579.115	711.045
Otras entidades financieras. Residentes	205.126	217.498
Resto de sectores. Residentes.	1.202.461	1.321.336
Total	<u>3.702.031</u>	<u>4.706.706</u>
<u>Por plazo remanente</u>		
Hasta 1 años	919.778	1.809.298
Más de 1 año y hasta 5 años	2.291.070	2.321.592
Más de 5 años	491.183	575.816
Total	<u>3.702.031</u>	<u>4.706.706</u>
<u>Por tipos de riesgos</u>		
Riesgo de cambio	325.106	287.411
Riesgo de tipo de interés	2.749.623	3.831.181
Riesgo sobre acciones	627.302	588.114
Total	<u>3.702.031</u>	<u>4.706.706</u>





10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo financiero de los balances de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	354.085	2.752.710
Otros instrumentos de capital	614.117	520.360
Total	968.202	3.273.070

Durante el ejercicio 2008 no se realizaron traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Durante el ejercicio 2009 se han realizado los siguientes traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros:

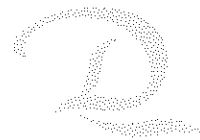
- Se han traspasado valores representativos de deuda a la cartera de inversión a vencimiento, cuyo valor razonable el día del traspaso era de 1.193.328 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 el valor en libros de estos activos era de 1.199.002 miles de euros (ver nota 12).

A continuación se incluye información relativa a esta cartera de instrumentos financieros:

	Miles de euros				
	Coste de adquisición, neto de deterioro	Valor razonable	Plusvalía / Minusvalía registrada en patrimonio	Deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	Método de valoración
<u>31.12.09</u>					
Instrumentos de deuda					
Cotizados	352.505	354.085	1.106	-	(a)
No cotizados	-	-	-	-	
Instrumentos de capital					
Cotizados	390.337	447.414	39.954	3.553	(a)
No cotizados					
A valor razonable	5.794	5.948	108	-	(b)
A coste de adquisición	160.755	160.755	-	5.115	(c)
<u>31.12.08</u>					
Instrumentos de deuda					
Cotizados	2.724.049	2.752.710	(20.063)	11.752	(a)
No cotizados	-	-	-	-	
Instrumentos de capital					
Cotizados	399.214	385.914	(9.280)	18.600	(a)
No cotizados					
A valor razonable	5.802	4.492	(917)	-	(b)
A coste de adquisición	129.914	129.914	-	5.917	(c)

(a) Valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados organizados





- (b) Corresponde fundamentalmente a participaciones en fondos de inversión. El valor razonable corresponde al valor liquidativo comunicado por la Entidad Gestora.
- (c) Corresponde a instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinar de forma fidedigna. El deterioro de estos títulos se realiza de acuerdo con lo establecido en la nota 3.i.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 no existen activos que hayan sido deteriorados parcialmente, esto es, activos cuyo deterioro se haya realizado parcialmente contra la cuenta de resultados y parcialmente contra la cuenta de “Ajustes por valoración” de patrimonio neto.

El importe registrado durante el ejercicio 2008 en la cuenta de pérdidas y ganancias por los instrumentos de deuda corresponde a la provisión colectiva que establece el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Los resultados obtenidos en 2009 por operaciones financieras con activos financieros disponibles para la venta han ascendido a 41.361 miles de euros (2008: 25.363 miles de euros).

10.1 Valores representativos de deuda

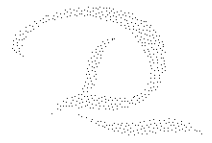
El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas españolas	334.665	1.557.265
Entidades de crédito	1.281	1.246
Otros sectores residentes	16.808	1.205.996
Otros sectores no residentes	1.563	4.074
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(232)</u>	<u>(15.871)</u>
Total	<u>354.085</u>	<u>2.752.710</u>

Los intereses devengados no vencidos en el ejercicio 2009 de los valores representativos de deuda ascienden a 9.222 miles de euros (2008: 45.680 miles de euros). Estos intereses se incluyen como parte integrante del saldo de este epígrafe.

Al 31 de diciembre de 2008 este epígrafe incluía bonos de titulización, por importe de 1.204.064 miles de euros, emitidos por fondos de titulización que tienen suscritos depósitos a plazo (formalizados en cédulas hipotecarias privadas) emitidos por Caja Duero por el mismo importe. En 2009 los bonos de titulización que corresponden a fondos de titulización que tienen suscritos depósitos a plazo emitidos por Caja Duero se encuentran clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (Nota 12).





Del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta, la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2009 un importe de 222.001 miles de euros (2008: 1.704.546 miles de euros), que junto con determinados títulos de la cartera de inversión a vencimiento y activos adquiridos temporalmente a entidades de crédito, han permitido ceder un importe efectivo de 415.071 miles de euros a entidades de crédito (Nota 18.2) (2008: 1.064.696 miles de euros), 800.930 miles de euros a la clientela (Nota 18.3) (2008: 1.183.646 miles de euros) y 101.788 miles de euros a Administraciones Públicas (Nota 18.3) (2008: 29.989 miles de euros).

Adicionalmente, del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta, la Entidad tenía afectos a garantías al 31 de diciembre de 2009 un importe de 126.132 miles de euros (2008: 1.053.421 miles de euros), correspondientes a un importe nominal de 123.489 miles de euros (2008: 1.061.872 miles de euros), de los que nominales por 22.939 miles de euros (2008: 961.357 miles de euros) estaban afectos a la póliza de financiación el Banco de España.

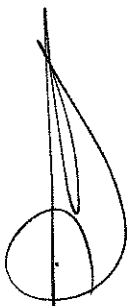
El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.

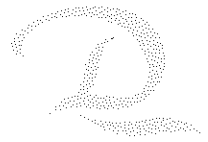
10.2 Otros instrumentos de capital

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. Asimismo, en este capítulo se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
De entidades de crédito	57.023	46.076
De otros sectores residentes	543.908	464.859
De no residentes	13.186	9.425
Total	<u>614.117</u>	<u>520.360</u>





Al 31 de diciembre de 2009, los títulos contabilizados por su coste de adquisición al no ser posible determinar su valor razonable, por no existir información fiable suficiente o de mercado, ascendían a 160.755 miles de euros (2008: 129.914 miles de euros), siendo su detalle el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Aciturri Aeronáutica, S.L (ver Nota 15).	28.670	-
Afianzamientos de Riesgo E.F.C., S.A.	20.000	20.000
Lazora, S.A.	15.000	15.000
Arco Wine Investment Group, S.A.	14.954	14.954
Magnum Capital L.P.	13.179	9.418
Palau Pharma, S.A.	12.000	12.000
Desarrollo de Proyectos Martinsa Grupo-Norte, S.A.	10.468	10.468
Carey Value Added, S.L. (a)	9.864	13.114
Celeris Servicios Financieros, S.A. E.F.C.	6.261	6.261
ADE Capital Sodical Sociedad de Capital Riesgo	5.369	5.369
Lazora II, S.A.	4.125	4.124
Tirant Inversión, F.C.R.	3.134	2.824
EBM Alisma, F.C.R.	2.281	2.281
EBN Vaccaria, F.C.R.	2.270	2.270
Otras	<u>13.180</u>	<u>11.831</u>
Total	<u><u>160.755</u></u>	<u><u>129.914</u></u>

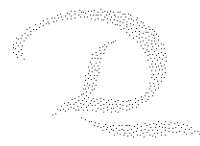
(a) En 2008 se denominaba Losán Hotels World Value Added I, S.L.

10.3. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de instrumentos de deuda, registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial provisión colectivamente determinada	15.871	4.128
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	11.752
Fondos recuperados	-	(9)
Traspaso a cartera de inversión a vencimiento	<u>(15.639)</u>	<u>-</u>
Saldo final provisión colectivamente determinada	<u><u>232</u></u>	<u><u>15.871</u></u>

Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 se han registrado pérdidas por deterioro por instrumentos de capital, que forman parte de la cartera de activos disponibles para la venta, por importe de 8.668 miles de euros (2008: 24.398 miles de euros).



11. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	1.325.864	825.651
Crédito a la clientela	13.735.958	13.661.774
Total	15.061.822	14.487.425

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

11.1 Depósitos en entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los depósitos en entidades de crédito presentaban el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas a plazo	352.169	135.151
Adquisición temporal de activos	895.834	630.736
Otras cuentas	63.434	43.442
Cheques a cargo de entidades de crédito	14.305	14.668
Operaciones financieras pendientes de liquidar	-	-
Ajustes por valoración		
Intereses devengados		
Entidades residentes	100	1.623
Entidades no residentes	22	31
Total	1.325.864	825.651

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.

Del saldo de los activos adquiridos temporalmente a entidades de crédito, la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2009 un importe de 703.132 miles de euros (2008: 618.737 miles de euros) a entidades de crédito (Nota 18.2), administraciones públicas (Nota 18.3) y a la clientela, siendo el importe por el que figuran registrados en el pasivo de 702.331 miles de euros (2008: 625.091 miles de euros).





11.2 Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

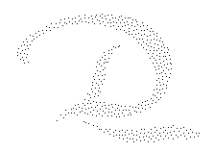
	Miles de euros	
	2009	2008
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	324.083	460.682
Deudores con garantía real	9.927.865	9.536.837
Otros deudores a plazo	2.847.796	3.036.629
Arrendamientos financieros	130.616	166.052
Comisiones por garantías financieras	5.981	6.923
Deudores a la vista y varios	193.541	286.387
Activos dudosos	744.477	510.694
Ajustes por valoración	<u>(438.401)</u>	<u>(342.430)</u>
Total	<u>13.735.958</u>	<u>13.661.774</u>
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	350.509	330.790
Otros sectores residentes	13.073.780	12.981.092
Otros sectores no residentes	<u>311.669</u>	<u>349.892</u>
Total	<u>13.735.958</u>	<u>13.661.774</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Fijo	585.742	1.384.101
Variable	<u>13.150.216</u>	<u>12.277.673</u>
Total	<u>13.735.958</u>	<u>13.661.774</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían operaciones de créditos de clientes afectos a operaciones de garantía.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 en el epígrafe “Depósitos de la clientela-imposiciones a plazo” (Nota 18.3) se incluyen cédulas hipotecarias singulares por importes de 3.687 millones de euros (en 2008: 3.090 millones de euros) y en el epígrafe “Débitos representados por valores negociables” (Nota 18.4) cédulas hipotecarias por importe de 300 millones de euros (en 2008: 400 millones de euros). Estos pasivos emitidos por Caja Duero cuentan con la garantía de los créditos con garantía real y de los créditos con las Administraciones Públicas españolas.





El detalle de los arrendamientos financieros concedidos, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inversión total bruta en arrendamientos	268.083	308.305
Menos: amortizaciones de principal efectuadas	<u>(137.467)</u>	<u>(142.253)</u>
Valor actual de los cobros mínimos a percibir	<u>130.616</u>	<u>166.052</u>
Otra información:		
- Valor residual no garantizado reconocido a favor del arrendador	5.944	7.098
- Ingresos financieros no devengados	95	209

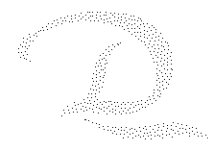
Durante los ejercicios 2009 y 2008 la Entidad no ha realizado titulaciones de operaciones de crédito sobre clientes. No obstante, en ejercicios anteriores se realizaron titulaciones de las que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo vivo asciende a 14.359 y 19.350 miles de euros, respectivamente. El detalle de estos activos en función de si fueron cancelados o no de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.k) es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos titulizados:		
Inversiones crediticias		
Canceladas	14.359	19.350
No canceladas	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>14.359</u>	<u>19.350</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe de las operaciones titulizadas presentaba el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos hipotecarios sobre viviendas	<u>14.359</u>	<u>19.350</u>
Total	<u>14.359</u>	<u>19.350</u>





El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Crédito a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(464.061)	(366.102)
Intereses devengados	64.312	69.382
Comisiones	(33.043)	(34.728)
Primas/descuentos en la adquisición	(5.609)	(10.982)
Total	<u>(438.401)</u>	<u>(342.430)</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	185.460
Adiciones	53.362
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(7.311)
Por adjudicación de activos	(5.292)
Bajas definitivas	
Por condonación	(6.343)
Por otras causas	(43.039)
Variación neta por diferencias de cambio	<u>2</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>176.839</u>
Adiciones	63.939
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(11.664)
Por adjudicación de activos	(31.424)
Bajas definitivas	
Por condonación	(1.871)
Por otras causas	(1)
Variación neta por diferencias de cambio	<u>(1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>195.817</u>

El importe de los ingresos financieros devengados durante el ejercicio 2009 acumulados de los créditos a la clientes deteriorados con una antigüedad de entre 1 y 3 meses ha sido de 272 miles de euros (en 2008: 333 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad tenía clasificados riesgos subestándar (ver Nota 3.i) por importe de 441.309 miles de euros (2008: 415.857 miles de euros).





La clasificación de los activos dudosos o deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2009

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 a 18 meses	De 18 a 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	76.441	90.570	66.987	77.914	20.624	332.536
Operaciones con otra garantía real	59.526	114.422	58.676	25.358	17.074	275.056
Con garantía pignoratícia parcial	207	-	-	-	-	207
	<u>136.174</u>	<u>204.992</u>	<u>125.663</u>	<u>103.272</u>	<u>37.698</u>	<u>607.799</u>

	Miles de euros					Total
	Hasta 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	De 5 a 6 años	Más de 6 años	
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	133.085	2.748	845	-	-	136.678
Total						<u>744.477</u>

Ejercicio 2008

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 a 18 meses	De 18 a 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	148.123	50.835	24.455	8.871	4.800	237.084
Operaciones con otra garantía real	121.595	37.558	10.193	2.849	2.062	174.257
Con garantía pignoratícia parcial	20.606	-	-	-	-	20.606
	<u>290.324</u>	<u>88.393</u>	<u>34.648</u>	<u>11.720</u>	<u>6.862</u>	<u>431.947</u>

	Miles de euros					Total
	Hasta 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	De 5 a 6 años	Más de 6 años	
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	73.935	4.812	-	-	-	78.747
Total						<u>510.694</u>

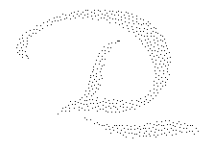
Adicionalmente al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen activos deteriorados por riesgo país.

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro, en función de la antigüedad de los saldos, es la siguiente:

Ejercicio 2009

	Miles de euros			Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Operaciones sin garantía real		18.456	6.942	32.139
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas		13.853	3.793	19.235
Operaciones con otra garantía real		5.204	5.240	15.838
Con garantía pignoratícia parcial		-	-	-
		<u>37.513</u>	<u>15.975</u>	<u>67.212</u>





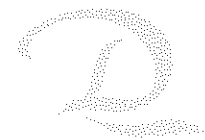
Ejercicio 2008

	Miles de euros			Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Operaciones sin garantía real	25.459	13.215	10.618	49.292
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	2.708	1.081	1.466	5.255
Operaciones con otra garantía real	11.353	3.417	2.989	17.759
Con garantía pignoraticia parcial	-	-	-	-
	<u>39.520</u>	<u>17.713</u>	<u>15.073</u>	<u>72.306</u>

11.3 Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

<i>Ejercicio 2009</i>	Miles de euros			Total
	Específica	Genérica	Riesgo País	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	173.682	192.420	-	366.102
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	193.695	-	-	193.695
Determinadas colectivamente	-	6.432	-	6.432
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.582)	(40.237)	-	(41.819)
Utilización de saldos	(52.165)	(8.042)	-	(60.207)
Diferencias de cambio	-	(142)	-	(142)
Otros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>313.630</u>	<u>150.431</u>	<u>-</u>	<u>464.061</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	313.630	-	-	313.630
Determinado colectivamente	-	150.431	-	150.431
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	298.534	145.805	-	444.339
Resto de Europa	15.096	4.626	-	19.722
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Crédito a la clientela	313.630	150.431	-	464.061

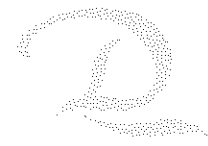


<i>Ejercicio 2008</i>	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	106.203	189.226	-	295.429
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	112.538	-	-	112.538
Determinadas colectivamente	-	15.107	-	15.107
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.891)	(11.847)	-	(13.738)
Utilización de saldos	(43.165)	-	-	(43.165)
Diferencias de cambio	(3)	(66)	-	(69)
Otros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>173.682</u>	<u>192.420</u>	<u>-</u>	<u>366.102</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	173.682	-	-	173.682
Determinado colectivamente	-	192.420	-	192.420
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	166.521	186.970	-	353.491
Resto de Europa	7.161	5.450	-	12.611
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Crédito a la clientela	173.682	192.420	-	366.102

Al 31 de diciembre de 2009, la cobertura específica del riesgo de crédito incluía un saldo de 43.202 miles de euros por riesgos incluidos en la categoría de subestándar (en 2008: 37.100 miles de euros).

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Dotaciones	200.128	127.645
Amortización directa de insolvencias	1.591	4.549
Recuperaciones de activos fallidos	(1.913)	(3.082)
Restos de recuperaciones	<u>(41.819)</u>	<u>(13.738)</u>
Total	<u>157.987</u>	<u>115.374</u>



12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

El detalle de la cartera de inversión a vencimiento, clasificada en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Entidades de crédito	77.858	65.140
Otros sectores residentes	2.986.997	903.867
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(18.823)</u>	<u>(128)</u>
Total	<u>3.046.032</u>	<u>968.879</u>

Al 31 de diciembre de 2009 la cartera de inversión a vencimiento incluye un saldo de 1.199.002 miles de euros de títulos que fueron traspasados desde la cartera de activos financieros disponibles para la venta en marzo de 2009. Las ganancias o pérdidas que se habían registrado con anterioridad al traspaso como ajuste por valoración en patrimonio neto figuran en el balance junto con las correspondientes a activos disponibles para la venta, y su saldo al 31 de diciembre de 2009 era de 17.216 miles de euros de minusvalías. Estas minusvalías se irán traspasando a la cuenta de pérdidas y ganancias en el plazo remanente hasta el vencimiento de los diferentes títulos.

En el ejercicio 2008 no se habían realizado traspasos entre activos incluidos en esta cartera y otras carteras de activos financieros.

Los intereses devengados no vencidos en el ejercicio 2009 de los valores representativos de deuda ascienden a 15.392 miles de euros. Estos intereses se incluyen como parte integrante del saldo de este epígrafe.

Al 31 de diciembre de 2009 este epígrafe incluye bonos de titulización, por importe nominal de 2.566.148 miles de euros, emitidos por fondos de titulización que tienen suscritos depósitos a plazo (formalizados en cédulas hipotecarias privadas) emitidos por Caja Duero por el mismo importe.

Del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, la Entidad tenía afectos a garantías al 31 de diciembre de 2009 un importe de 2.471.649 miles de euros, correspondientes a un importe nominal de 2.479.348 miles de euros que estaban afectos a la póliza de financiación el Banco de España. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2009 un importe de 330.427 miles de euros, que estaban cedidos temporalmente a terceros por un importe efectivo de 316.859 miles de euros.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.





El detalle de las pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de instrumentos de la cartera de inversión a vencimiento, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial provisión colectivamente determinada	128	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	3.056	128
Traspaso desde activos financieros disponibles para la venta	<u>15.639</u>	<u>-</u>
Saldo final provisión colectivamente determinada	<u>18.823</u>	<u>128</u>

13. DERIVADOS DE COBERTURA (ACTIVO Y PASIVO)

Los derivados designados como instrumentos de cobertura, se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 3.f).

El detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Micro-coberturas				
Coberturas de valor razonable	<u>55.486</u>	<u>72.543</u>	<u>7.620</u>	<u>14.853</u>
Total	<u>55.486</u>	<u>72.543</u>	<u>7.620</u>	<u>14.853</u>

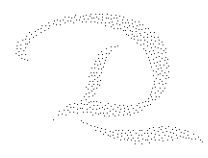
Los derivados de cobertura corresponden a contratos de permutas financieras para cubrir el riesgo de tipo de interés de depósitos a plazo, tomados de la clientela a tipo de interés fijo, e instrumentos de deuda comprados a tipo de interés fijo.

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de cobertura” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	1.104.005	1.162.455	55.486	72.543	7.620	14.853
Total	1.104.005	1.162.455	55.486	72.543	7.620	14.853
<u>Por tipo de producto</u>						
Permutas	1.104.005	1.162.455	55.486	72.543	7.620	14.853
Total	1.104.005	1.162.455	55.486	72.543	7.620	14.853
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	467.800	513.750	17.164	36.175	862	6.483
Entidades de crédito. No residentes	636.205	648.705	38.322	36.368	6.758	8.370
Total	1.104.005	1.162.455	55.486	72.543	7.620	14.853
<u>Por plazo remanente</u>						
Hasta 1 años	230.000	58.450	13.882	11.242	41	417
Más de 1 año y hasta 5 años	140.500	370.500	13.887	29.193	19	182
Más de 5 años	733.505	733.505	27.717	32.108	7.560	14.255
Total	1.104.005	1.162.455	55.486	72.543	7.620	14.853
<u>Por tipos de riesgos cubiertos</u>						
Riesgo de tipo de interés	1.104.005	1.162.455	55.486	72.543	7.620	14.853
Total	1.104.005	1.162.455	55.486	72.543	7.620	14.853

Las ganancias y pérdidas de los derivados de cobertura y de las partidas cubiertas, atribuibles al riesgo cubierto, han presentado el siguiente detalle en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Ingresos</u>		
Derivados de cobertura	29.444	27.001
Partidas cubiertas	-	10.287
	29.444	37.288
<u>Gastos</u>		
Derivados de cobertura	(7.759)	(37.169)
Partidas cubiertas	(21.453)	-
	(29.212)	(37.169)



14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos no corrientes en venta presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo material adjudicado y otras inversiones inmobiliarias		
Coste	242.252	92.770
Correcciones de valor por deterioro	(7.243)	-
Participaciones		
Coste	19.523	17.523
Correcciones de valor por deterioro	(4.380)	-
Total	<u>250.152</u>	<u>110.293</u>

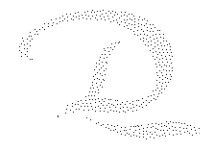
Durante los ejercicios 2009 y 2008, las adjudicaciones de activos, procedentes de regularización de créditos, no han supuesto liberación, contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, de deterioros o provisiones de riesgo de crédito previamente constituidas por las operaciones regularizadas.

Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de activo material adjudicado y otras inversiones inmobiliarias corresponde en un 72% a altas del ejercicio 2009, un 23% a altas del ejercicio 2008, y el resto, 5%, a altas de ejercicios anteriores.

La Entidad tiene tasaciones, realizadas por expertos independientes de los activos adjudicados e inversiones inmobiliarias, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Valor neto contable	Valor neto contable de los activos valorados por tasador independiente	Valor de tasación de los activos valorados por tasador independiente
- Ejercicio 2009	235.009	233.921	282.551
- Ejercicio 2008	92.770	74.473	82.647

Los tasadores independientes utilizados durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido fundamentalmente Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa) y Técnicos en Tasación, S.A. (Tecnitasa). Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas.



Al 31 de diciembre de 2009, activos que totalizan el 90% del valor neto contable de los activos adjudicados y otras inversiones inmobiliarias valorados por tasadores independientes, correspondían a tasaciones efectuadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2009 (a 31 de diciembre de 2008, activos que totalizan el 97% del valor neto contable de los activos valorados por tasadores independientes, correspondían a tasaciones efectuadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2008).

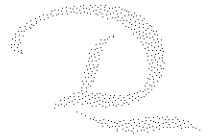
El saldo del epígrafe “Participaciones” corresponde a la participación del 100% en el capital de la sociedad Diode España, S.A. (Nota 15). La información de esta sociedad se incluye en el Anexo I.

15. PARTICIPACIONES

El detalle de este epígrafe del balance de situación adjunto por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Entidades del grupo		
Valores propiedad de la entidad	172.518	125.272
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(74)</u>	<u>(74)</u>
	<u>172.444</u>	<u>125.198</u>
Entidades multigrupo		
Valores propiedad de la entidad	116.171	95.713
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(16.170)</u>	<u>(13.681)</u>
	<u>100.001</u>	<u>82.032</u>
Entidades asociadas		
Valores propiedad de la entidad	153.552	168.750
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(25.780)</u>	<u>(10.860)</u>
	<u>127.772</u>	<u>157.890</u>
Total	<u>400.217</u>	<u>365.120</u>

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 todas las participaciones incluidas en este epígrafe tenían el carácter de sociedades no cotizadas.



Durante los ejercicios 2009 y 2008 las correcciones de valor por deterioro de este epígrafe del balance de situación adjunto han experimentado el siguiente movimiento:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	24.615	9.183
Dotaciones del ejercicio	17.409	17.098
Otros movimientos	-	(1.666)
Saldo final	<u>42.024</u>	<u>24.615</u>

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

El detalle de las transacciones más significativas ocurridas en este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

- Participaciones en empresas del Grupo

Los cambios más significativos producidos en este epígrafe en el ejercicio 2009 han sido los siguientes:

- En 2009 se ha adquirido un 60% del capital social de Alqunia Duero, S.L., con un coste de adquisición de 18.778 miles de euros (Grupo de Negocios Duero, S.A.U. posee el 40% restante del capital de dicha sociedad).
- En 2009 se ha realizado un desembolso de capital en Grupo de Negocios Duero, S.A.U. por 28.468 miles de euros.

Los cambios más significativos producidos en este epígrafe en el ejercicio 2008 fueron los siguientes:

- El 17 de enero de 2008, Caja Duero y Grupo de Negocios Duero, S.A.U., firmaron un contrato de compraventa de acciones con Mapfre, S.A. Mediante este contrato, Mapfre, S.A. adquiere el 50% del capital social de Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. (16,8% a Caja Duero y 33,2% a Grupo de Negocios Duero, S.A.U.) y el 50% del capital social de Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. (a Caja Duero).

La compraventa estaba sujeta al cumplimiento de condiciones suspensivas, referentes a la autorización o no oposición de las autoridades competentes en materias de libre competencia y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Una vez obtenidas las autorizaciones requeridas de los organismos reguladores, el 21 de julio de 2008 se perfeccionó la compraventa de acciones, registrándose una ganancia de 37.736 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008. Adicionalmente, el contrato de compraventa establece la posibilidad de que las entidades transmitentes podrán percibir a partir del año 2012 un precio adicional de hasta 25.000 miles de euros, estando supeditado el devengo del precio adicional al cumplimiento de determinadas variables de los planes de negocio de las sociedades a las que corresponden las acciones objeto de transmisión.

Tras la compraventa Caja Duero mantiene una participación del 50% del capital social de Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. y del 50% del capital social de Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. A 31 de diciembre de 2009 y 2008 dichas sociedades se consideran como empresas asociadas.

El contrato entre accionistas firmado entre Caja Duero y Mapfre, S.A. el 17 de enero de 2008 recoge, entre otros aspectos, la concesión por Caja Duero a Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. y a Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. de la exclusividad para la distribución en España de los seguros de vida y planes de pensiones de éstas, con la obligación de que Caja Duero no distribuirá o comercializará a través de su Red seguros de vida y planes de pensiones de entidades distintas de Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. y a Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.. Asimismo el citado contrato establece que cualquier parte podrá plantearse la decisión de abandono del acuerdo cuando la otra haya provocado un bloqueo o incurrido en un incumplimiento de los pactos asumidos. Si la responsabilidad del bloqueo o incumplimiento es de Caja Duero, la Caja tendrá que recomprar las acciones que Mapfre, S.A. mantiene en las sociedades al mayor valor entre el 130% del valor de mercado o el 130% de la cuantía neta desembolsada, según se definen estos conceptos en el citado contrato.

- Se realizó la baja de la participación del 88,18% del capital social de Bolsaduro S.I.C.A.V., S.A. como consecuencia de la fusión realizada con fecha 9 de enero de 2008, en la cual dicha sociedad ha sido absorbida por el Fondo de Inversión Fonduro Bolsa, F.I.
- Desembolso de capital de Grupo de Negocios por importe de 31.532 miles de euros.
- Traspaso de Diode España, S.A. a activos financieros disponibles para la venta (Nota 14).

- Participaciones en empresas Multigrupo

Durante el ejercicio 2009 se ha participado en una ampliación del capital social de Madrigal Participaciones, S.A. con un coste de adquisición de 18.523 miles de euros, y sin que cambie el porcentaje de participación de la Entidad.

Durante el ejercicio 2008 se tomó de participación de un 50% del capital social de Capredo Investments GMBH por importe de 20.427 mediante aportación de las acciones de Corporación Hotelera Dominicana, S.A. y Corporación Hotelera Oriental, S.A. que a 31 de diciembre de 2007 se encontraban registradas como participaciones en empresas asociadas.

Durante el ejercicio 2008 se tomó una participación del 50% del capital social de Marcos Sotoserrano, S.L., con un coste de adquisición de 10.000 miles de euros.

- Participaciones en empresas Asociadas

Los movimientos más significativos durante el ejercicio 2009 han sido los siguientes:

- En 2009 Aries Complex, S.A. (sociedad en la que la Entidad tenía una participación del 38,40%) es absorbida por Aciturri Aeronáutica, S.L. (pasando la Entidad a tener una 19,20% de dicha sociedad). En consecuencia se da de baja, en participaciones en empresas asociadas, el coste de la participación en Aries Complex, S.A., por valor de 28.670 miles de euros, y se da de alta en la cartera de activos disponibles para la venta la nueva participación por el mismo importe.
- Suscripción de acciones de Numzaan, S.L., adquiriéndose un porcentaje de participación del 21,47% del capital social de dicha entidad, con un coste de adquisición de 10.733 miles de euros (posteriormente esa participación ha sido deteriorada en 7.513 miles de euros).
- Desembolsos de capital en Blindados Grupo Norte, S.A., por valor de 2.739 miles de euros, sociedad en la que la Entidad tenía una participación del 23,24% en el ejercicio 2008 y ha pasado a tener una participación del 24,26% en 2009.

Los movimientos más significativos durante el ejercicio 2008 fueron los siguientes:

- Traspaso desde la cartera de participaciones de empresas del Grupo de Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A., y Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.
- Toma de participación del 26,47% del capital social de Qualia Lácteos, S.L., con un coste de adquisición de 4.500 miles de euros.
- Incorporación al perímetro de consolidación de la participación del 23,23% en Blindados Grupo Norte, S.A. (al 31 de diciembre de 2007 la participación en esta sociedad era del 14,70%)
- Baja de las participaciones de Corporación Hotelera Dominicana, S.A. y Corporación Hotelera Oriental, S.A. como consecuencia de la cesión de estas participaciones a Capredo Investments GMBH comentada en apartado anterior.

16. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Uso propio	419.040	408.923
Inversiones inmobiliarias	161.903	165.217
Afecto a la obra social	19.177	19.322
Total	<u>600.120</u>	<u>593.462</u>

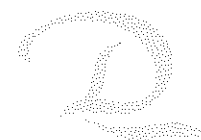
Durante el ejercicio 2008 no se registraron correcciones de valor por deterioro del activo material. En el ejercicio 2009 se ha registrado un deterioro de 5.000 miles de euros en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias".

Las altas más significativas producidas en el inmovilizado durante el ejercicio 2008 fue la adquisición de un edificio de oficinas en Méndez Álvaro, Madrid, con un coste de adquisición de 55.817 miles de euros.

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2009 del activo material, existen partidas por un importe aproximado de:

- 2.738 miles de euros (2.965 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes a inmovilizado material propiedad de la Entidad radicado fuera de España.
- 4.299 miles de euros (4.375 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes a inmovilizado material destinado a uso propio, que la Entidad se ha adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo, ni inmovilizado material que se encontrara temporalmente fuera de servicio.



Uso propio

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2009 y 2008, en este epígrafe, se muestran a continuación:

	Miles de euros				
	<u>Equipos Informáticos</u>	<u>Mobiliario, Instalaciones y Otros</u>	<u>Edificios</u>	<u>Obras en curso</u>	<u>Total</u>
<u>Valor de Coste</u>					
Saldo al 31.12.07	52.113	117.390	385.140	7.499	562.142
Altas	962	1.603	8.386	74.823	85.774
Bajas	(431)	(722)	(1.198)	-	(2.351)
Trasposos	-	3.368	(1.810)	(69.291)	(67.733)
Saldo al 31.12.08	<u>52.644</u>	<u>121.639</u>	<u>390.518</u>	<u>13.031</u>	<u>577.832</u>
Altas	1.379	1.423	2.760	23.620	29.182
Bajas	(138)	(3.831)	(1.502)	-	(5.471)
Trasposos	-	2.962	4.423	(11.688)	(4.303)
Saldo al 31.12.09	<u>53.885</u>	<u>122.193</u>	<u>396.199</u>	<u>24.963</u>	<u>597.240</u>
<u>Amortización Acumulada</u>					
Saldo al 31.12.07	45.818	79.174	32.909	-	157.901
Altas	2.245	6.597	3.619	-	12.461
Bajas	(429)	(554)	(231)	-	(1.214)
Trasposos	-	-	(239)	-	(239)
Saldo al 31.12.08	<u>47.634</u>	<u>85.217</u>	<u>36.058</u>	<u>-</u>	<u>168.909</u>
Altas	2.138	6.314	3.625	-	12.077
Bajas	(133)	(2.299)	(354)	-	(2.786)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	<u>49.639</u>	<u>89.232</u>	<u>39.329</u>	<u>-</u>	<u>178.200</u>
Valor neto al 31.12.08	<u>5.010</u>	<u>36.422</u>	<u>354.460</u>	<u>13.031</u>	<u>408.923</u>
Valor neto al 31.12.09	<u>4.246</u>	<u>32.961</u>	<u>356.870</u>	<u>24.963</u>	<u>419.040</u>

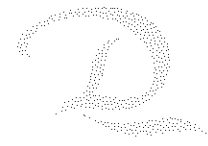


Inversiones inmobiliarias, arrendamientos operativos y afectos a la obra social

El detalle de estos epígrafes del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2009 y 2008, en estos epígrafes, se muestran a continuación:

	Miles de euros				
	Inversiones Inmobiliarias		Afecto a la Obra Social		
	Edificios	Fincas, parcelas y solares	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	Total
<u>Valor de Coste</u>					
Saldo al 31.12.07	<u>118.864</u>	<u>2.248</u>	<u>8.733</u>	<u>24.559</u>	<u>154.404</u>
Altas	336	-	730	219	1.285
Bajas	(9.765)	(14)	-	-	(9.779)
Trasposos	<u>67.733</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>67.733</u>
Saldo al 31.12.08	<u>177.168</u>	<u>2.234</u>	<u>9.463</u>	<u>24.778</u>	<u>213.643</u>
Altas	309	-	217	373	899
Bajas	(1.360)	-	-	-	(1.360)
Trasposos	<u>4.303</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.303</u>
Saldo al 31.12.09	<u>180.420</u>	<u>2.234</u>	<u>9.680</u>	<u>25.151</u>	<u>217.485</u>
<u>Amortización Acumulada y deterioro</u>					
Saldo al 31.12.07	<u>12.865</u>	<u>-</u>	<u>6.876</u>	<u>7.320</u>	<u>27.061</u>
Altas	1.146	-	316	411	1.873
Bajas	(65)	-	-	(4)	(69)
Trasposos	<u>239</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>239</u>
Saldo al 31.12.08	<u>14.185</u>	<u>-</u>	<u>7.192</u>	<u>7.727</u>	<u>29.104</u>
Altas	6.723	-	321	414	7.458
Bajas	(157)	-	-	-	(157)
Trasposos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31.12.09	<u>20.751</u>	<u>-</u>	<u>7.513</u>	<u>8.141</u>	<u>36.405</u>
Valor neto al 31.12.08	<u>162.983</u>	<u>2.234</u>	<u>2.271</u>	<u>17.051</u>	<u>184.539</u>
Valor neto al 31.12.09	<u>159.669</u>	<u>2.234</u>	<u>2.167</u>	<u>17.010</u>	<u>181.080</u>





La Entidad tiene tasaciones, realizadas por expertos independientes, de las inversiones inmobiliarias, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Valor neto contable	Valor neto contable de los activos valorados por tasador independiente	Valor de tasación de los activos valorados por tasador independiente
- Ejercicio 2009	161.903	124.094	139.126
- Ejercicio 2008	165.217	77.975	81.594

Los tasadores independientes utilizados durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido fundamentalmente Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa) y Técnicos en Tasación, S.A. (Tecnitasa). Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de actualización para los edificios.

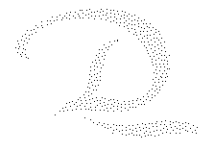
Al 31 de diciembre de 2009, activos que totalizan el 90% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias valorados por tasadores independientes, correspondían a tasaciones efectuadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2009 (a 31 de diciembre de 2008 todos los activos valorados por tasadores independientes, correspondían a tasaciones efectuadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2008).

17. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación adjunto para los ejercicios 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Resto de activos:</u>		
Operaciones en camino	1.907	1.904
Periodificaciones	5.973	7.363
Otros conceptos	1.750	5.862
Total	<u>9.630</u>	<u>15.129</u>
<u>Resto de pasivos:</u>		
Operaciones en camino	391	512
Periodificaciones	14.230	22.663
Otros conceptos	230	362
Total	<u>14.851</u>	<u>23.537</u>





18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

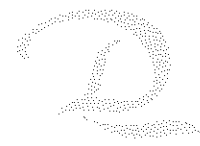
El detalle de este capítulo de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	1.813.891	684.046
Depósitos de entidades de crédito	1.030.695	1.555.364
Depósitos de la clientela	14.609.055	15.060.047
Débitos representados por valores negociables	1.549.808	1.391.905
Pasivos subordinados	649.571	380.950
Otros pasivos financieros	46.738	45.948
Total	<u>19.699.758</u>	<u>19.118.260</u>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado traspasos de pasivos incluidos en este epígrafe a otras carteras de pasivos financieros.

La Asamblea General de Caja Duero, en su sesión celebrada el 18 de diciembre de 2009, acordó autorizar al Consejo de Administración de la Entidad, para que pueda, en una o varias veces, directamente por la Entidad o a través de Sociedades de su Grupo, y en su caso, con otorgamiento de garantía plena por la Caja, llevar a efecto la emisión de obligaciones subordinadas, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, pagarés, bonos de tesorería, bonos de caja y cualesquiera clase de valores representativos de un empréstito, así como a la titulización de derechos de cobro, en las condiciones, y en el momento en que el Consejo de Administración considere oportuno, y por los importes que se estimen convenientes, dentro de los límites legales vigentes para cada instrumento, y dentro de los siguientes límites cuantitativos:

- Financiación subordinada: hasta el límite máximo de 300 millones de euros.
- Participaciones preferentes: hasta 225 millones de euros.
- Otros valores representativos de una deuda no computables: hasta 3.000 millones de euros.
- Programas de pagarés: hasta un saldo vivo nominal máximo de 2.500 millones de euros.
- Titulización de derechos de cobro: hasta 3.000 millones de euros.



18.1 Depósitos de bancos centrales

La composición del epígrafe “Depósitos de bancos centrales” de los balances de situación es la siguiente:

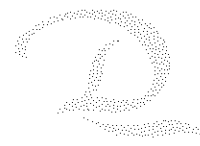
	Miles de euros	
	2009	2008
Banco de España		
Depósitos	1.809.520	679.203
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	4.371	4.843
	<u>1.813.891</u>	<u>684.046</u>

18.2 Depósito de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas a plazo	538.081	428.211
Cesión temporal de activos	415.071	1.064.696
Otras cuentas	74.305	49.657
Ajustes por valoración		
Intereses devengados		
Entidades residentes	3.238	12.786
Entidades no residentes	-	14
Total	<u>1.030.695</u>	<u>1.555.364</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.



18.3 Depósitos de la clientela

La composición de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones Públicas españolas	401.248	384.761
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	2.288.770	2.034.196
Cuentas de ahorro	2.686.090	1.837.517
Dinero electrónico	28	29
Otros fondos a la vista	9.222	15.921
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	7.900.350	8.962.446
Cuentas de ahorro – vivienda	47.094	43.019
Pasivos financieros híbridos	213.871	276.520
Cesión temporal de activos	800.930	1.183.646
Ajustes por valoración	80.353	127.268
Administraciones Públicas no residentes	6.641	1.867
Otros sectores no residentes	174.458	192.857
Total	14.609.055	15.060.047

Al 31 de diciembre de 2009 el epígrafe “Imposiciones a plazo” incluye cédulas hipotecarias privadas emitidas por Caja Duero por importe de 3.537.000 miles de euros (2008: 3.090.000 miles de euros) y cédulas territoriales por importe de 150.000 miles de euros (en 2008 no se habían emitido cédulas territoriales).

Al 31 de diciembre de 2009 el epígrafe “Administraciones Públicas” incluye cesiones temporales de activos por importe de 101.788 miles de euros (2008: 29.989 miles de euros).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.

18.4 Débitos representados por valores negociables

En este epígrafe se incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables al portador o a la orden, distintos a los que tienen naturaleza de pasivos subordinados. Asimismo, se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.



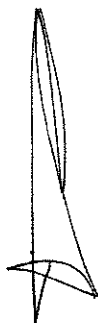


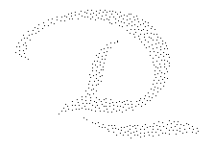
La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, atendiendo al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Pagarés y efectos	526.476	752.696
Cédulas hipotecarias	300.000	400.000
Otros valores no convertibles	720.000	220.000
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	14.817	19.819
Costes de transacción	(11.369)	(263)
Primas/descuentos en la emisión	(116)	(347)
Total	1.549.808	1.391.905

El detalle de las emisiones pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Tipo de Interés	Fecha de amortización	Miles de euros	
			Valor nominal	Importe suscrito
<u>31.12.09</u>				
Pagarés de empresas: quinto programa	0,420% – 2,296%	nov - 2010	530.835	526.476
Emisión Cédulas Hipotecarias Caja Duero III	Euribor 6m +0,10%	29.06.2012 (a)	50.000	50.000
Emisión Cédulas Hipotecarias Caja Duero IV	Euribor 6m +0,10%	29.09.2012 (b)	50.000	50.000
Emisión Cédulas Hipotecarios Caja Duero V	6,5%	29.06.2010	150.000	150.000
Emisión Cédulas Hipotecarios Caja Duero VI	2,847%	28.06.2013	50.000	50.000
Bonos Simples Caja Duero I, 2008	6,625%	30.06.2010	220.000	220.000
1ª Emisión de Bonos Simples Aval del Estado	2,1%	03.12.2010	150.000	150.000
2ª Emisión de Bonos Simples Aval del Estado	3,125%	19.06.2012	180.000	180.000
3ª Emisión de Bonos Simples Aval del Estado	3,235%	19.06.2012	50.000	50.000
4ª Emisión de Bonos Simples Aval del Estado	Euribor 6m +0,48%	09.07.2012	10.000	10.000
5ª Emisión de Bonos Aval del Estado	2,451%	09.10.2012	110.000	110.000
<u>31.12.08</u>				
Pagarés de empresas: tercer programa	4,527% – 4,669%	ene-09	15.950	15.254
Pagarés de empresas: cuarto programa	2,397% – 5,530%	nov-09	756.053	737.442
Emisión Cédulas Hipotecarias Caja Duero I	Euribor 6m +0,10%	29.10.2009	50.000	50.000
Emisión Cédulas Hipotecarias Caja Duero II	Euribor 6m +0,10%	29.12.2009	100.000	100.000
Emisión Cédulas Hipotecarias Caja Duero III	Euribor 6m +0,10% (c)	29.06.2012 (a)	50.000	50.000
Emisión Cédulas Hipotecarias Caja Duero IV	Euribor 6m +0,10% (d)	29.09.2012 (b)	50.000	50.000
Emisión Cédulas Hipotecarios Caja Duero V	6,5%	29.06.2010	150.000	150.000
Bonos Simples Caja Duero I, 2008	6,625%	30.06.2010	220.000	220.000





- (a) La emisión se amortizará al quinto año desde la fecha de emisión. No obstante, transcurridos tres años desde dicha fecha, es decir, a partir del 29/06/2010, la Entidad podrá amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión en cualquier momento, comunicándose previamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (b) La emisión se amortizará al quinto año desde la fecha de emisión. No obstante, transcurridos tres años desde dicha fecha, es decir, a partir del 29/09/2010, la Entidad podrá amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión en cualquier momento, comunicándose previamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (c) Hasta junio de 2008 el tipo de interés fue el 4,25%. A partir de dicha fecha el tipo de interés es Euribor a 6 meses + 0,10% revisable trimestralmente.
- (d) Hasta septiembre de 2008 el tipo de interés fue el 4,25%. A partir de dicha fecha el tipo de interés es Euribor a 6 meses + 0,10% revisable trimestralmente.

Los nominales unitarios de las series de Cédulas Hipotecarias ascienden a 1.000 euros, excepto los de la serie Cédulas Hipotecarias Caja Duero VI cuyo nominal unitario asciende a 50.000 euros, y el nominal unitario de los Bonos Simples es de 50.000 euros.

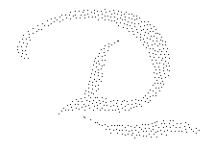
18.5 Pasivos subordinados

Este epígrafe incluye el importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, atendiendo al tipo de pasivo financiero y de las contrapartes, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos representados por valores negociables subordinados		
No convertibles	582.500	282.500
Depósitos subordinados		
Otros sectores residentes	66.174	98.500
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.183	346
Costes de transacción	(286)	(396)
Total	<u>649.571</u>	<u>380.950</u>

Estas emisiones, realizadas por Caja Duero, se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, y en los casos de participaciones preferentes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados no tenga un "beneficio distribuible" suficiente en el último ejercicio fiscal cerrado o no supere las limitaciones impuestas por la normativa bancaria sobre recursos propios que exista en cada momento.



El saldo de débitos representados por valores negociables subordinados corresponde a las emisiones de obligaciones subordinadas realizados por la Entidad, con el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Tipo de interés	Fecha de amortización	Valor nominal	Miles de euros	
				Suscrito al	
				31/12/09	31/12/08
Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Duero 2005 – 3ª Emisión	Euribor 3m + 0,40% (a)	30.06.2015 (b)	150.000	150.000	150.000
Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Duero 2008 – 4ª Emisión	Euribor 3 m + 4,00 (c)	19.12.2018 (d)	132.500	132.500	132.500
Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Duero 2009 – 5ª Emisión	Euribor 3m + 4,10% (e)	28.09.2019 (f)	200.000	200.000	-
Emisión de Participaciones Preferentes Caja Duero 2009	Euribor 3m + 7,75%	Perpetua (g)	100.000	100.000	-

- (a) Hasta junio de 2010 el tipo de interés será Euribor 3 meses + 0,40%. A partir de dicha fecha el tipo de interés será Euribor a 3 meses + 0,90%.
- (b) Esta emisión se amortizaba al décimo año desde la fecha de desembolso. No obstante, transcurridos cinco años desde dicha fecha, es decir, a partir del 30.06.2010, la Entidad podía en cualquier momento, previa autorización por parte del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de la emisión.
- (c) Hasta diciembre de 2013 el tipo de interés será Euribor 3 meses + 4,00%. A partir de dicha fecha el tipo de interés será Euribor a 3 meses + 4,50%.
- (d) Esta emisión se amortizará al décimo año desde la fecha de desembolso. No obstante, transcurridos cinco años desde dicha fecha, es decir, a partir del 19.12.2013, la Entidad podrá en cualquier momento, previa autorización por parte del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de la emisión.
- (e) Hasta septiembre de 2014 el tipo de interés será Euribor 3 meses + 4,10%. A partir de dicha fecha el tipo de interés será Euribor a 3 meses + 4,60%.
- (f) Esta emisión se amortizará al décimo año desde la última fecha de desembolso. No obstante, transcurridos cinco años desde dicha fecha, es decir, a partir del 28.09.2014, la Entidad podrá en cualquier momento, previa autorización por parte del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de la emisión.
- (g) Esta emisión no tiene fecha determinada de amortización, ya que se trata de una emisión de carácter perpetuo. No obstante, transcurridos cinco años desde la última fecha de emisión y desembolso, es decir, a partir del 25.05.2014, la Entidad podrá en cualquier momento, previa autorización por parte del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de la emisión.

Los nominales unitarios de las obligaciones subordinadas Caja Duero 2005 y Caja Duero 2008 ascienden a 50.000 euros, y los nominales unitarios de las obligaciones subordinadas Caja Duero 2009 a 1.000 euros. Los nominales unitarios de las participaciones preferentes ascienden a 100 euros.

Al 31 de diciembre de 2009, los depósitos subordinados, por importe de 66.174 miles de euros (2008: 98.500 miles de euros) corresponden a una imposición a plazo fijo que la Entidad tiene contratada con la sociedad del Caja Duero Capital, S.A.U.

Los intereses devengados no vencidos por los pasivos subordinados al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 eran de 1.183 y 346 miles de euros, respectivamente.





18.6 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones a pagar	7.194	12.773
Fianzas recibidas	1.038	534
Cuentas de recaudación	30.437	30.846
Garantías financieras (*)	6.257	-
Otros conceptos	1.812	1.795
Total	46.738	45.948

(*) En 2008, el saldo de “Garantías financieras” era de 6.966 miles de euros, y se encontraban registradas en el epígrafe “Resto de pasivos” del pasivo del balance de situación.

18.7 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

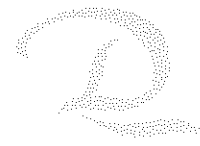
Como emisor de cédulas hipotecarias (el Grupo no tiene emisiones de bonos hipotecarios o participaciones hipotecarias emitidos pendientes de vencimiento al cierre de los ejercicios 2009 y 2008), a continuación se presenta determinada información relevante cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario.

El Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Caja Duero es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Caja. Las cédulas emitidas por la Caja no tienen afectos otros activos de sustitución.





Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de las referidas cédulas tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

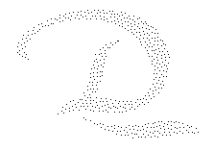
En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidos y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja y vivos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cédulas hipotecarias	3.837.000	3.490.000
De los que: emitidos en oferta pública	250.000	400.000



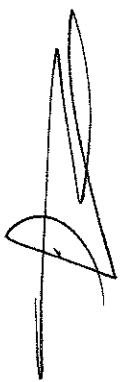
A continuación se presenta el valor nominal del total de los préstamos y créditos hipotecarios de la Caja, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	10.311.539	9.771.226
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	6.479.301	6.129.960

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

- a) Relación entre el saldo pendiente de cobro (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles y el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior a 50%	2.415.032	2.293.329
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	4.064.269	3.836.631
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	-	-
Total	6.479.301	6.129.960





b) Clasificación del saldo pendiente de cobro (principal e intereses devengados, registrados o no, pendientes de cobro) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación según las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España:

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones clasificadas como riesgo normal	6.366.555	6.027.566
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad	1.194	1.158
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	111.552	101.236
Riesgos fallidos	-	-
Total	6.479.301	6.129.960

19. PROVISIONES

Fondo para pensiones y obligaciones similares

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos del balance que reflejaban saldos por fondos de pensiones y obligaciones similares presentaban el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo		
Contratos de seguros vinculados a pensiones	<u>6.674</u>	<u>6.314</u>
Pasivo		
Fondo de pensiones RD 1588/1999 exteriorizado		
Por pólizas de seguros vinculados a pensiones	6.674	6.314
Resto exteriorizado	1.399	2.161
Fondo de pensiones RD 1588/1999 resto	26.508	28.628
Otros compromisos	<u>67.217</u>	<u>81.346</u>
Total	<u>101.798</u>	<u>118.449</u>

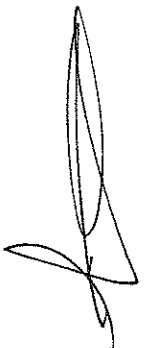
La cuenta de activo “Contratos de seguros vinculados a pensiones” recoge el valor de la reserva matemática de los seguros contratados con “Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.”.

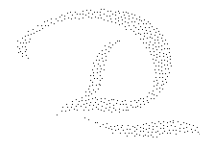


Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los compromisos por pensiones y obligaciones similares de la Entidad presentaban el siguiente detalle:

	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD	
<u>Ejercicio 2009</u>	Exteriorizados	Internos	Resto	1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	12.329	26.508	65.061	-	-
Riesgos por pensiones no causadas					
- devengados	3.745	-	-	-	-
- no devengados	236	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>16.074</u>	<u>26.508</u>	<u>65.061</u>	<u>120.755</u>	<u>-</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir					
- Con planes de pensiones	8.001	-	-	101.594	-
- Con pólizas de seguro de ent. asociadas	6.674	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	-	-	-	19.161	-
- Con fondos de pensiones internos	<u>1.399</u>	<u>26.508</u>	<u>65.061</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Coberturas	<u>16.074</u>	<u>26.508</u>	<u>65.061</u>	<u>120.755</u>	<u>-</u>

	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD	
<u>Ejercicio 2008</u>	Exteriorizados	Internos	Resto	1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	12.917	28.628	79.096	-	-
Riesgos por pensiones no causadas					
- devengados	3.745	-	-	-	-
- no devengados	269	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>16.662</u>	<u>28.628</u>	<u>79.096</u>	<u>113.778</u>	<u>3</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir					
- Con planes de pensiones	8.187	-	-	94.112	-
- Con pólizas de seguro de ent. asociadas	6.314	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	-	-	-	19.666	3
- Con fondos de pensiones internos	<u>2.161</u>	<u>28.628</u>	<u>79.096</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Coberturas	<u>16.662</u>	<u>28.628</u>	<u>79.096</u>	<u>113.778</u>	<u>3</u>





Las principales hipótesis adoptadas en los estudios actuariales, realizados por expertos profesionales independientes, utilizados para cuantificar los compromisos de prestación definida (RD 1588/99: Planes 1 y 2; Resto: no afecto al RD 1588/99) han sido:

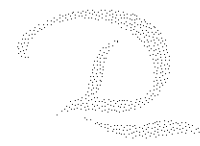
	2009	2008
1) Tablas de mortalidad		
- Plan 1	PERMF2000C / GRMF- 95	PERMF2000C / GRMF- 95
- Plan 2	GRMF-95	GRMF-95
- Resto	GRMF-95	GRMF-95
2) Tipo de actualización (*)		
- Plan 1	4,05%- 2,5%	4,05% - 2,5%
- Plan 2	4,05% - 2,0%	4,05% - 2,0%
- Resto	3,26% - 2,22%	4,31% - 3,87%
3) Tasa de crecimientos de salarios		
- Plan 1 y Plan 2	2,5%	2,5%
- Resto	2,5%	2,5% - 0%
4) Tasa de crecimientos de bases de cotización		
- Plan 1 y Plan 2	1,5%	1,5%
- Resto	2,5%	3,5% - 2,5%
5) Tipo de revalorización de las pensiones		
- Plan 1	1,5% - 0%	1,5% - 0%
- Plan 2	2,5% - 0%	2,5% - 0%
- Resto	2,5 % -0%	2,5 - 0%
6) Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan		
- Plan 1	4,05% -4%	4,05% -4%
- Plan 2	4,32% -2%	4,30% -4%
- Resto	0%	0%

(*) Para compromisos cubiertos mediante pólizas de seguro, se utilizan los tipos garantizados en póliza. En el caso de prejubilados y premios de antigüedad (Resto) se ha utilizado el tipo de mercado en función de la duración media del compromiso para el colectivo: en 2009, entre el 2,22% y el 3,26%, y en 2008, entre el 3,87% y el 4,31%.

Adicionalmente la Entidad tiene registradas otras provisiones, no contempladas en los estudios actuariales anteriores, por otros compromisos, cuyo saldo ascendía al 31 de diciembre de 2009 a 2.155 miles de euros (2008: 2.250 miles de euros).

El movimiento de los fondos para pensiones y obligaciones similares durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	118.449	134.563
Dotaciones del ejercicio	5.630	9.157
Fondos recuperados	(2.814)	(3.672)
Fondos utilizados	(19.828)	(22.334)
Variación de valor de la reserva matemática de las pólizas de seguro	361	735
Saldo final	<u>101.798</u>	<u>118.449</u>



El detalle del gasto e ingreso total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias por compromisos y pensiones y obligaciones similares, en los ejercicios 2009 y 2008 distribuido entre las diferentes partidas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses)	5.122	5.176
Dotaciones netas a provisiones	(1.294)	1.673
Gastos de personal (dotaciones a fondos de aportación definida)	6.445	6.125
Total	10.273	12.974

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían activos materiales propiedad de Planes de Pensiones ocupados por la Entidad, ni otros activos financieros emitidos por la Entidad y adquiridos por los Planes. El detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos de los Planes al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Acciones	3.535	2.797
Instrumentos de deuda	103.340	98.108
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	19.161	19.665
Otros activos	1.109	1.395
Total	127.145	121.965

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2009, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos tres ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de euros			
	2009	2008	2007	2006 (a)
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	109.063	125.649	142.246	161.590
Valor razonable de las coberturas	109.063	125.649	142.246	161.590
Superávit / (Déficit)	-	-	-	-
Ajustes por experiencia en el valor de los activos del plan	-	-	-	-
Ajustes por experiencia en el valor actual de las obligaciones	-	-	-	-

- (a) El 26 de octubre de 2006 el Consejo de Administración de la Entidad aprobó un Plan de Prejubilaciones que se ofreció a los empleados nacidos entre el 1 de enero de 1947 y el 31 de diciembre de 1950, y que, entre otras condiciones, tuvieran una antigüedad mínima de 10 años en plantilla. El coste inicial de este Plan fue de 94.160 miles de euros, y fue registrado contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006.

El apartado "Valor razonable de las coberturas" del cuadro anterior incluye el valor razonable de los activos de Planes de Pensiones, de las pólizas de seguros contratadas para la cobertura de compromisos asumidos con sus empleados y los fondos de pensiones internos constituidos por la Caja.



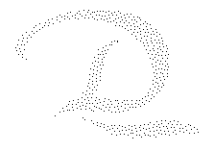
La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes de prestación definida es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor razonable inicial de los activos	14.501	14.469
(i) Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	510	525
(ii) Pérdidas y ganancias actuariales	254	(242)
(iii) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(iv) Aportaciones efectuadas por el empleador	311	661
(v) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(901)	(912)
(vii) Combinaciones de negocios	-	-
(viii) Liquidaciones	-	-
Valor razonable final de los activos	<u>14.675</u>	<u>14.501</u>

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes de prestación definida es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor actual inicial de las obligaciones	125.649	142.246
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	137	131
(ii) Coste por intereses	4.564	5.576
(iii) Aportaciones efectuadas por los partícipes	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	(1.229)	357
(v) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(20.058)	(22.661)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-
(ix) Reducciones	-	-
(x) Liquidaciones	-	-
Valor actual final de las obligaciones	<u>109.063</u>	<u>125.649</u>

La diferencia entre el valor actual de los activos y el valor actual de las obligaciones, de los planes de prestación definida, que al 31 de diciembre de 2009 asciende a 94.388 miles de euros (2008: 111.148 miles de euros), se corresponde con los fondos internos constituidos por la Caja para hacer frente a aquellas obligaciones no exteriorizadas mediante el plan de pensiones y/o pólizas de seguros.



Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

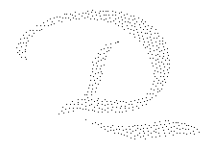
El detalle de este epígrafe del balance de situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1.404	12.768	14.172
Dotaciones con cargo a resultados			
Determinadas individualmente	14.687	-	14.687
Determinadas colectivamente	-	(2.737)	(2.737)
Diferencias de cambio	-	3	3
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>16.091</u>	<u>10.034</u>	<u>26.125</u>
Dotaciones con cargo a resultados			
Determinadas individualmente	6.296	-	6.296
Determinadas colectivamente	-	185	185
Fondos recuperados	(8.234)	(1.696)	(9.930)
Diferencias de cambio	-	(27)	(27)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>14.153</u>	<u>8.496</u>	<u>22.649</u>

Otras provisiones

El movimiento del resto de provisiones contabilizados por la Entidad durante el 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Provisión para impuestos	Otras provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2007	-	2.516
Dotaciones	3.219	3.864
Otros	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>3.219</u>	<u>6.380</u>
Otros	-	1
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>3.219</u>	<u>6.381</u>



Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de esta epígrafe a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta seguidamente:

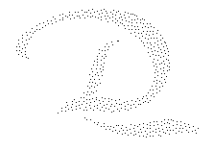
	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	(30.260)	80.568
Variaciones de valor razonable de activos disponibles para la venta	118.808	(132.962)
Importe transferido a pérdidas y ganancias	(41.361)	(25.363)
Efecto impositivo	(23.234)	47.497
Saldo final	<u>23.953</u>	<u>(30.260)</u>

21. RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas restringidas		
Reservas de revalorización	112.570	119.767
Reservas voluntarias	<u>1.000.760</u>	<u>924.382</u>
Total	<u>1.113.330</u>	<u>1.044.149</u>

La variación en el total de las reservas corresponde a la distribución del resultado del ejercicio 2008.



22. RIESGOS CONTINGENTES

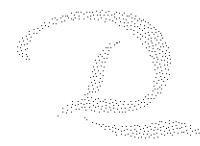
El detalle de los riesgos contingentes concedidos por la Entidad al cierre del ejercicio 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Avales financieros	165.880	275.266
Otros avales y cauciones prestadas	654.566	674.868
Créditos documentarios emitidos irrevocables	33.805	25.928
Otros créditos documentarios	57	21
Total	<u>854.308</u>	<u>976.083</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Excepto por lo indicado en otros apartados de esta memoria, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.



23. FONDOS Y OBRAS SOCIALES

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de Caja Duero, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Aplicación fondo Obra Social:		
Inmovilizado material (Nota 16):		
Valor de coste	34.831	34.241
Amortización acumulada	<u>(15.654)</u>	<u>(14.919)</u>
Total	<u>19.177</u>	<u>19.322</u>
Fondo obra social:		
Dotación		
Aplicada a activo material	19.177	19.322
Gastos comprometidos en el ejercicio	17.619	34.953
Gastos de mantenimiento	(17.227)	(33.380)
Importe no comprometido	6.367	3.808
Importe comprometido para inversiones	61	97
Otros pasivos	<u>8.312</u>	<u>9.205</u>
Total	<u>34.309</u>	<u>34.005</u>

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2009 y 2008 en el fondo de obra social son los siguientes:

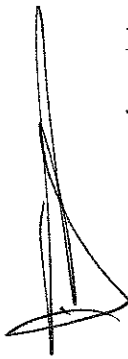
	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	34.005	31.104
Distribución excedentes del ejercicio anterior	18.000	36.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(17.227)	(33.380)
Otros	<u>(469)</u>	<u>281</u>
Saldo final	<u>34.309</u>	<u>34.005</u>

El presupuesto de gastos e inversiones de la Obra Social para el ejercicio 2009 asciende a 18.150 miles de euros (2008: 36.000 miles de euros).

El movimiento de inmovilizado material afecto a la Obra Social se encuentra detallado en la Nota 16.

La obra social desarrollada por Caja Duero se realiza en tres ámbitos:

- Obra social propia. Las actividades realizadas son: obra social, obra cultural, cooperación con países en vías de desarrollo, y formación y empleo. En 2009 esta obra social consumió el 55% del presupuesto (en 2008: 65%).





- Obra social en colaboración. Las actividades realizadas son: proyectos de formación de ámbito universitario, proyectos de I+D, colaboración con fundaciones culturales y de recuperación patrimonial y otras colaboraciones con otros colectivos. En 2009 esta obra social consumió el 35% del presupuesto (en 2008: 25%).
- Obra social ajena. Las actividades realizadas son relativas a juventud y deporte, entidades sociales, ayuntamientos, diputaciones y otros organismos públicos y otros como otros colectivos. En 2009 esta obra social consumió el 10% del presupuesto (en 2008: 10%).

Anualmente la Asamblea General de Caja Duero realiza la aprobación y liquidación del presupuesto de la Obra Social. La Comisión Delegada de la Obra Social es el órgano encargado de de la administración de dicho presupuesto.

El detalle de los activos materiales afectos a la Obra Social, en relación a su asignación a obras en colaboración o propia al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inmovilizado afecto a obra social propia	18.201	18.313
Inmovilizado afecto a obra social en colaboración	976	1.009
Inmovilizado afecto a obra social ajena	-	-
Total	<u>19.177</u>	<u>19.322</u>

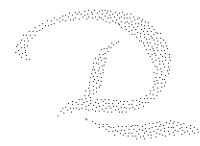
No existe ningún tipo de restricción para el cambio de uso o para la transmisión de la propiedad de los activos materiales afectos a la Obra Social.

24. SITUACIÓN FISCAL

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.





El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	56.543	3.131	75.729	2.851
Diferidos	<u>100.016</u>	<u>83.395</u>	<u>125.276</u>	<u>69.884</u>
Total	<u>156.559</u>	<u>86.526</u>	<u>201.005</u>	<u>72.735</u>

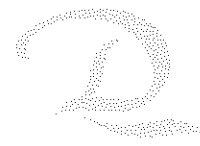
El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2009				2008			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	75.729	125.276	2.851	69.884	13.840	143.612	1.261	133.789
Altas	45.502	12.050	3.131	24.453	75.729	102.772	1.590	11.994
Bajas	<u>(64.688)</u>	<u>(37.310)</u>	<u>(2.851)</u>	<u>(10.942)</u>	<u>(13.840)</u>	<u>(121.108)</u>	-	<u>(75.899)</u>
Saldo final	<u>56.543</u>	<u>100.016</u>	<u>3.131</u>	<u>83.395</u>	<u>75.729</u>	<u>125.276</u>	<u>2.851</u>	<u>69.884</u>

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	59.089	74.544
Resultados de operaciones interrumpidas	(4.380)	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	<u>147</u>	<u>(17.680)</u>
Resultado contable ajustado	54.856	56.864
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	<u>(52.282)</u>	<u>(12.424)</u>
Base imponible	<u>2.574</u>	<u>44.440</u>





	Miles de euros			
	2009		2008	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%)				
Sobre resultado contable ajustado	16.457	-	17.059	-
Sobre base imponible	-	772	-	13.332
Deducciones				
Por doble imposición	(12.528)	(12.528)	(24.899)	(24.889)
Otras deducciones	(168)	(168)	(5.792)	(5.619)
Total / cuota líquida	3.761	-	(13.632)	-
Ingresos a cuenta	-	(10.874)	-	(27.129)
Retenciones	-	(6.536)	-	(3.714)
Otros	1.202	-	995	-
Gasto (Ingreso) / (Impuesto a devolver)	4.963	(17.410)	(12.637)	(30.843)

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 no existen importes registrados directamente contra patrimonio neto que deban ser objeto de consideración en el cálculo de la base imponible y gasto por impuesto sobre sociedades.

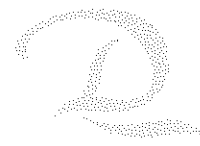
Al 31 de diciembre de 2009 la Entidad tenía registrados créditos fiscales por bases imponibles negativas, procedentes de imputaciones realizadas por agrupaciones de interés económico en las que participa, por importe de 6.623 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2009 no existían otras bases imponible pendientes de aplicación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 la Entidad tenía registrados créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicación con bases imponibles positivas de ejercicios futuros, por importe de 22.965 miles de euros (2008: 11.041 miles de euros).

Los plazos estimados de reversión de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	2009	2008	2009	2008
2009	-	2.863	-	485
2010	5.596	4.049	6.801	670
2011	5.564	4.678	532	442
2012 y siguientes	88.856	109.315	58.418	68.287
Sin determinar	-	4.371	17.644	-
	100.016	125.276	83.395	69.884





La Entidad se ha acogido a la exención por reinversión de beneficios extraordinarios recogida en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, reflejando a continuación los datos relativos a los últimos ejercicios:

Ejercicio	Renta acogida (miles de euros)	Año de la reinversión
2002	7.069	2002
2003	14.820	2003
2004	732	2004
2005	1.322	2005
2006	1.178	2006
2007	1.122	2007
2008	36.692	2008
2009	1.549	2009

El 8 de abril de 2008 la Entidad recibió escrito de la Agencia Tributaria comunicando el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación de los siguientes períodos y tributos: para los ejercicios 2003 a 2006 el Impuesto sobre sociedades; desde marzo de 2004 a diciembre 2007 el Impuesto sobre el valor añadido, Retenciones e ingresos a cuenta (de rendimientos trabajo, profesionales, capital mobiliario imposiciones a no residentes); y para los ejercicios 2004 a 2007 la Declaración anual de operaciones, y la Declaración recapitulativa de entrega y adquisiciones intracomunitaria de bienes. Adicionalmente la Entidad tiene abiertos a inspección el resto de períodos y tributos que establece la normativa en vigor.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir para los tributos y ejercicios abiertos a inspección, y para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

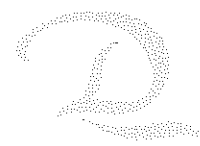


25. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

25.1 Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos financieros.

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales	2.527	10.017
Depósitos en entidades de crédito	4.141	14.620
Crédito a la clientela	640.372	771.028
Valores representativos de deuda	94.022	123.363
Activos dudosos	272	333
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	-	-
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y oblig. similares	195	94
Otros intereses	183	245
Total	741.712	919.700
Intereses y cargas asimilados		
Depósitos de bancos centrales	(15.884)	(9.010)
Depósitos de entidades de crédito	(24.629)	(42.176)
Depósitos de la clientela	(323.344)	(487.108)
Débitos representados por valores negociables	(57.602)	(83.551)
Pasivos subordinados	(24.264)	(24.449)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	21.453	(10.287)
Coste por intereses de los fondos de pensiones	(5.122)	(5.176)
Total	(429.392)	(661.757)
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Cartera de negociación	5.833	510
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en p. y g.	41.361	25.363
Otros	232	119
Total	47.426	25.992
Pérdidas por deterioros de activos financieros (neto)		
Inversiones crediticias	(157.987)	(115.374)
Otros instr. financieros no valorados a valor razonable con cambios en p. y g.	(11.725)	(36.269)
Total	(169.712)	(151.643)

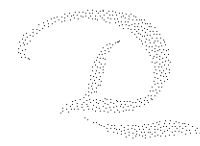


25.2 Comisiones

Los epígrafes de “comisiones percibidas” y “comisiones pagadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.q).

El detalle de los gastos e ingresos por comisiones durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Comisiones pagadas</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(4.784)	(4.594)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(81)	(140)
Otras comisiones	<u>(1.420)</u>	<u>(981)</u>
Total	<u>(6.285)</u>	<u>(5.715)</u>
<u>Comisiones percibidas</u>		
Por riesgos y compromisos contingentes	7.894	8.930
Comisiones de disponibilidad de compromisos contingentes	2.028	1.917
Por cambios de divisas y moneda extranjera	92	94
Por servicios de cobros y pagos	36.399	35.290
Por servicios de valores	2.639	2.843
Por comercialización de productos financieros no bancarios (Nota 27.1)	18.498	20.447
Otras comisiones		
Por operaciones de factoring	1.013	891
Comisiones de gestión	70	65
Comisiones por reclamación de posiciones deudoras	4.527	4.300
Cancelación anticipada de plazos	412	622
Otras comisiones cedidas a la Entidad	1.136	1.003
Otras	<u>1.041</u>	<u>1.095</u>
Total	<u>75.749</u>	<u>77.497</u>



25.3 Otros productos de explotación

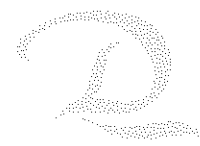
El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	3.300	3.615
Otros productos		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	5.147	6.032
Otros extraordinarios y atípicos	868	6.312
Otros beneficios no imputables al ejercicio	11.448	6.452
Otras	262	266
Total	<u>21.025</u>	<u>22.677</u>

25.4 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(120.499)	(116.310)
Cuotas de la Seguridad Social	(27.181)	(26.246)
Dotaciones a planes de prestación definida	-	-
Dotaciones a planes de aportación definida	(6.445)	(6.125)
Indemnizaciones por despidos	(15)	(75)
Gastos de formación	(202)	(239)
Otros gastos de personal	<u>(3.720)</u>	<u>(3.856)</u>
Total	<u>(158.062)</u>	<u>(152.851)</u>



El número medio de empleados durante los ejercicios 2009 y 2008, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Entidad al cierre de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Número de empleados					
	2009			2008		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Nivel I	49	42	7	50	43	7
Nivel II	90	83	7	88	83	6
Nivel III	129	95	35	119	91	28
Nivel IV	268	211	57	265	210	60
Nivel V	551	424	126	519	410	115
Nivel VI	156	106	51	154	106	47
Nivel VII	164	103	59	173	106	65
Nivel VIII	201	94	124	140	80	89
Nivel IX	195	97	128	172	50	114
Nivel X	163	48	70	239	115	119
Nivel XI	144	62	110	74	41	51
Nivel XII	370	113	222	428	146	281
Nivel XIII	68	18	27	110	20	47
Grupo 2	46	28	17	48	29	18
Obra Social	37	15	22	39	16	21
Empleados en el extranjero	68	46	22	65	47	19
Total	<u>2.699</u>	<u>1.585</u>	<u>1.084</u>	<u>2.683</u>	<u>1.593</u>	<u>1.087</u>

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2009 viene representada por 14 hombres y 3 mujeres (2008: 14 hombres y 3 mujeres).



25.5 Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
De inmuebles, instalaciones y material	(23.981)	(23.854)
Informática	(6.554)	(8.479)
Comunicaciones	(7.006)	(7.391)
Publicidad y propaganda	(7.350)	(10.583)
Gastos judiciales y de letrados	(673)	(886)
Informes técnicos	(2.693)	(2.914)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(3.460)	(3.795)
Primas de seguros y autoseguro	(487)	(490)
Por órganos de gobierno y control	(1.011)	(1.197)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(1.750)	(2.253)
Cuotas de asociaciones	(621)	(608)
Servicios administrativos subcontratados	(2.450)	(3.712)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(615)	(739)
Otros	(1.873)	(1.817)
Otros gastos	(2.290)	(4.001)
Total	(62.814)	(72.719)

25.6 Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ganancias por ventas		
Inmovilizado material	2.097	2.132
Participaciones	-	38.232
Otros conceptos	427	27
Perdidas por ventas		
Inmovilizado material	(4.746)	(8)
Inversiones inmobiliarias	(935)	(108)
Resto	-	-
Total	(3.157)	40.275



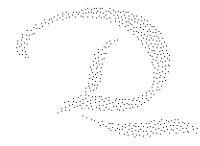


26. PARTES VINCULADAS

La política seguida por la Entidad en la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza con partes vinculadas no difiere de la política comercial general de la misma para el resto de la clientela. El personal clave de la dirección con relación laboral con la Caja ostenta los mismos beneficios, en las relaciones comerciales con la Entidad, que el resto de la plantilla de la misma.

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de la Entidad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros							
	Entidades dependientes		Entidades asociadas		Negocios conjuntos		Personal de dirección y consejeros	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
ACTIVO								
Créditos	18.105	488	163.434	179.320	65.638	67.776	44.376	36.203
PASIVO								
Depósitos	105.787	135.812	62.923	60.965	1.853	2.700	29.143	13.436
Otros pasivos	-	1.283	-	-	-	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN								
Pasivos contingentes	70.502	25.930	34.835	34.364	5.569	4.029	-	-
Garantías financieras	3.425	-	13.605	6.144	1.457	13.588	8.132	7.228
PERDIDAS Y GANANCIAS								
Ingresos:								
Intereses y rendimientos asimilados	754	179	3.812	7.390	2.550	3.720	1.642	2.613
Comisiones percibidas	11.024	13.138	538	594	344	365	38	-
Otros productos	489	430	-	-	-	-	-	-
Gastos:								
Intereses y cargas asimiladas	3.401	9.025	867	2.522	15	29	366	411
Comisiones pagadas	155	509	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-



Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de Caja Duero, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, que no figuran en nómina y, por tanto, no suponen gastos de personal, lo han sido por dietas de asistencia y desplazamiento, y su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Agustín Prieto González	13,44	8,64
Ángeles Armisén Pedrejón	17,31	11,45
Antonio Muñoz Sánchez	38,40	34,08
Carlos Martínez Mínguez	9,60	6,24
Cristina Vidal Fernández	16,32	8,64
Felipe Tomás Canillas Martín	17,76	12,96
Fernando Corral Corral	22,12	16,87
Fernando Javier Rodríguez Alonso	23,52	-
Francisco Javier León de la Riva	-	5,28
Francisco Rubio Garcés	16,80	12,74
Gerardo Pastor Ramos	46,08	41,28
Isaías García Monge	37,04	30,78
Juan Antonio Martín Mesonero	34,68	28,65
Julio Feroso García	30,72	-
Julián Lanzarote Sastre	12,00	27,36
Luis Enrique Clemente Cubillas	22,56	17,28
María Encarnación Redondo Jiménez	19,23	13,47
Vicente de la Peña Robledo	16,32	10,56
Victoriano Pedraz Fuentes	35,52	29,28
Total	429,42	315,56

A 31 de diciembre de 2009 el número de miembros de la Dirección de la Entidad asciende a 8 personas, siendo los cargos que la componen los siguientes: un Presidente Ejecutivo hasta el 31 de marzo de 2009, pasando a ser Presidente No Ejecutivo con efectos 1 de abril de 2009, un Director General, dos Directores Generales Adjuntos, tres Subdirectores Generales y un Secretario General (al cierre del ejercicio 2008 el número de miembros de la Dirección era de 8 personas, siendo los cargos que la componen los siguientes: un Presidente Ejecutivo, un Director General, dos Directores Generales Adjuntos, tres Subdirectores Generales y un Secretario General). En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por dicho colectivo en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Retribuciones a corto plazo	1.456,61	1.711,19
Prestaciones post-empleo	50,85	48,86
Total	1.507,46	1.760,05



Asimismo, los importes pagados en 2009, en concepto de prestación post-empleo, a antiguos miembros del personal de alta dirección y del Consejo de Administración de la Caja, han ascendido a 373,79 miles de euros (2008: 565,91 miles de euros). Los importes pagados lo han sido con cargo a fondos de pensiones internos constituidos en ejercicios anteriores.

27. OTRA INFORMACIÓN

27.1 Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sociedades y Fondos de Inversión	751.537	821.214
Fondo de Pensiones	577.024	529.398
Ahorro en contratos de seguro	427.064	361.792
Carteras de clientes gestionas discrecionalmente	192.503	181.348
Recursos gestionados por la Entidad	1.948.128	1.893.752
Recursos comercializados pero no gestionados por la Entidad	15.951	16.172
Total	1.964.079	1.909.924

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2009 y 2008 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones de comercialización de productos no bancarios		
Sociedades y Fondos de Inversión	5.964	8.454
Fondo de Pensiones	4.934	5.194
Seguros	7.600	6.799
Total	18.498	20.447



Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores propiedad de terceros		
Instrumentos de capital	546.827	456.942
Instrumentos de deuda	<u>2.476.178</u>	<u>2.802.044</u>
Total	<u>3.023.005</u>	<u>3.258.986</u>

La Entidad entiende que no existen responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de sus obligaciones fiduciarias.

27.2 Contratos de agencia

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se han realizado operaciones ni se han mantenido vinculaciones con agentes que cumplan lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

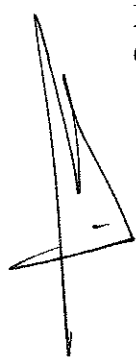
27.3 Compromisos de crédito

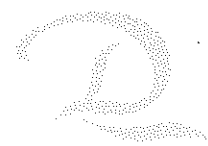
El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2009 y 2008 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Disponibile	Límite	Disponibile
Disponibile por terceros				
Por el Sector Administraciones Públicas	174.302	137.291	182.142	129.166
Por otros sectores residentes	3.288.091	1.904.530	3.968.694	2.177.300
Por no residentes	<u>61.897</u>	<u>30.603</u>	<u>89.143</u>	<u>53.238</u>
Total	<u>3.524.290</u>	<u>2.072.424</u>	<u>4.239.979</u>	<u>2.359.704</u>

Al 31 de diciembre de 2009 los importes de disponibilidad inmediata ascendían a 1.051.408 miles de euros y los disponibles condicionados al acaecimiento de hechos futuros eran 1.021.016 miles de euros (al 31 de diciembre de 2008: 1.046.825 y 1.312.879 miles de euros, respectivamente).

El tipo de interés medio ofrecido para estos compromisos es del 4,57% en el 2009 (2008: 6%).





27.4 Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad, en 2009 y 2008, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
• Ejercicio 2009	152	57	209
• Ejercicio 2008	142	135	277

27.5 Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las Administraciones Públicas, los saldos y depósitos en la Entidad inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo ascienden al 31 de diciembre de 2009 a 5 miles de euros, aproximadamente (2008: 2 miles de euros). Así mismo el importe en cuentas de valores en situación de abandono, conforme a lo dispuesto en el citado artículo asciende a 31 de diciembre de 2009 a 2 miles de euros (en 2008 no había saldo significativos).

27.6 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2009 se atendieron 643 quejas y reclamaciones (en 2008: 633). Los intereses y las comisiones en general ocupan un lugar preeminente en el número de las reclamaciones que se han recibido a lo largo del año 2009.

Al cierre del ejercicio 2009 existían 80 expedientes en tramitación.



El resumen por materias es el siguiente:

	Número	
	2009	2008
Operaciones de activo	233	134
Operaciones de pasivo	80	118
Otros productos bancarios	78	77
Servicios de cobro y pago	88	82
Servicios de inversión	38	58
Seguros y fondos de pensiones	81	77
Varios	45	87
Total	<u>643</u>	<u>633</u>

Los quebrantos producidos en 2009 y 2008 como consecuencia de las reclamaciones recibidas han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones de activo	6	7
Operaciones de pasivo	3	8
Otros productos bancarios	6	6
Servicios de cobro y pago	4	21
Seguros y fondos de pensiones	5	3
Servicios de inversión	1	5
Varios	1	7
Total	<u>26</u>	<u>57</u>

Las áreas de mejora identificadas más significativas se refieren a mejoras de ciertos aspectos de contratos con clientes, mejoras en las simulaciones de operaciones realizadas a través de la página web de la Caja, y mejoras relativas a los documentos de formalización de préstamos con subvenciones y subrogaciones.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo indicado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2009, y hasta el 25 de febrero de 2010, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Información adicional sobre sociedades dependientes y multigrupo del Grupo Caja Duero al 31.12.09

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa e indirecta	Valor neto en libros de Caja Duero	Miles de euros				Capital autorizado por las Juntas de Accionistas	
					Capital	Reservas (*)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos	importe (miles €)	Periodo de Autorización
Sociedades del Grupo										
Alqunia Duero, S.L.	Toledo	Promoción inmobiliaria	100,00	18.777	3.220	11.876	198	50.495	-	-
Caja Duero Capital, S.A.	Madrid	Sociedad de Cartera	100,00	60	60	136	211	66.645	-	-
Conexiones y Servicios Duero, S.A.	Valladolid	Servicios Auxiliares	52,00	40	60	152	36	699	-	-
Duermediación, Op. Banca Seguros, S.A.U.	Madrid	Correduría de seguros	100,00	303	120	282	242	1.300	-	-
Finanduro, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	100,00	12.020	12.020	(6.391)	10.626	21.532	-	-
Gesduero, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	100,00	4.188	4.164	1.448	1.063	9.931	-	-
Grupo de Negocios Duero, S.A.U.	Madrid	Gestión financiera	100,00	133.055	91.969	49.286	1.010	143.125	-	-
Unión del Duero Seguros Generales, S.A.	Madrid	Seguros	100,00	4.000	4.737	5.435	3.851	47.148	-	-
Diode España, S.A.	Madrid	Tenencia de participaciones	100,00	15.143	3.840	11.605	(3.805)	61.009	-	-
Total				187.586						
Sociedades Multigrupo										
Capredo Investments GMBH	Suiza	Tenencia de participaciones	50,00	22.363	27	45.351	(1.483)	44.012	-	-
Cartera Perseidas, S.L.	Madrid	Tenencia de participaciones	40,54	18.000	44.400	97.316	4.499	214.994	-	-
Global Duero, S.A.	Madrid	Tenencia de participaciones	50,00	N/A	61	6.989	(552)	26.499	-	-
Lares Val de Ebro, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	33,33	N/A	6.000	(2.521)	(5)	19.091	-	-
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Madrid	Sociedad de inversiones	13,33	11.412	130.800	(44.124)	(13.999)	84.943	-	-
Madriduro Sistemas Informáticos A.C.E.	Portugal	Servicios informáticos	50,00	106	212	-	-	212	-	-
Madridral Participaciones, S.A.	Valladolid	Sociedad de inversiones	30,87	38.899	126.000	546	639	139.569	-	-
Marcos Sotoserrano, S.L.	Salamanca	Planta elaboración jamones	50,00	7.500	17.500	(5.744)	(2.902)	36.218	-	-
Rochduero, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00	N/A	6.675	(53)	(1.562)	34.093	-	-
Servialogos Asesoramiento Integral, S.A.	Madrid	Estudios financieros	14,29	300	2.100	(313)	(356)	1.442	-	-
Soria Futuro, S.A.	Soria	Sociedad de inversiones	45,50	1.421	3.305	(32)	283	3.557	-	-
Total				100.001						

(*) Incluyen "Ajustes por Valoración" registrados como "Patrimonio Neto".

Información adicional sobre sociedades dependientes y multigrupo del Grupo Caja Duero al 31.12.08

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto	Valor neto en libros de Caja Duero	Capital	Reservas (*)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos	Fecha	Capital autorizado por las Juntas de Accionistas	
										importe (miles €)	Periodo de Autorización
Sociedades del Grupo											
Caja Duero Capital, S.A.	Madrid	Sociedad de Cartera	100,00	60	60	121	140	100.424	31-12-08	-	-
Conexiones y Servicios Duero, S.A.	Valladolid	Servicios Auxiliares	52,00	40	60	152	78	851	31-12-08	-	-
Duero Mediación: Op. Banca Seguros, S.A.U.	Madrid	Correduría de seguros	100,00	303	120	282	162	1.277	31-12-08	-	-
Finanduro, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	100,00	12.020	12.020	8.849	3.682	29.441	31-12-08	-	-
Gesduero, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	100,00	4.188	4.164	1.439	2.007	13.571	31-12-08	-	-
Grupo de Negocios Duero, S.A.U. (**)	Madrid	Gestión financiera	100,00	104.587	63.500	8.871	45.178	136.126	31-12-08	-	-
Unión del Duero Seguros Generales, S.A.	Madrid	Seguros	100,00	4.000	4.737	4.784	4.949	53.542	31-12-08	-	-
Diode España, S.A.	Madrid	Tenencia de participaciones	100,00	17.523	3.600	9.437	110	75.285	31-12-08	-	-
Total				142.721							
Sociedades Multigrupo											
Alquimia Duero, S.L.	Toledo	Promoción inmobiliaria	40,00	N/A	3.220	-28	945	33.878	30-11-08	-	-
Capredo Investments GMBH	Suiza	Tenencia de participaciones	50,00	20.427	26	40.828	-	40.854	31-12-08	-	-
Cartera Peseidas, S.L.	Madrid	Tenencia de participaciones	40,54	18.000	44.401	2.368	3.900	80.200	31-12-08	-	-
Global Duero, S.A.	Madrid	Tenencia de participaciones	50,00	1.500	10.000	-1.808	-890	26.414	31-12-08	-	-
Lares Val de Ebro, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	33,33	N/A	6.001	-1.686	-834	18.785	31-12-08	-	-
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Madrid	Sociedad de inversiones	13,33	12.402	150.038	-27.089	-57.479	74.840	31-12-08	-	-
Madriduro Sistemas Informáticos A.C.E.	Portugal	Servicios informáticos	50,00	106	212	-	-	258	31-12-08	-	-
Madrigal Participaciones, S.A.	Valladolid	Sociedad de inversiones	30,87	20.376	66.006	-13	1.471	68.021	31-12-08	-	-
Marcos Sotoserrano, S.L.	Salamanca	Planta elaboración jamones	50,00	7.500	17.494	-4.860	-256	43.918	31-12-08	-	-
Rochduero, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00	N/A	6.675	-40	-1.288	32.465	30-11-08	-	-
Servialogos Asesoramiento Integral, S.A.	Madrid	Estudios financieros	16,67	300	1.800	-58	-370	948	31-12-08	-	-
Soria Futuro, S.A.	Soria	Sociedad de inversiones	45,50	1.421	3.305	-207	268	3.367	30-11-08	-	-
Total				82.032							

(*) Incluyen "Ajustes por Valoración" registrados como "Patrimonio Neto".
 (**) Sociedades con capital pendiente de desembolsar.

Información adicional sobre sociedades asociadas del Grupo Caja Duero al 31.12.08

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación		Valor neto en fibras de Caja Duero	Miles de euros				Fecha	
			Directo e indirecto	indirecto		Capital	Reservas	Resultado	Total Activos		
Sociedades asociadas											
Agrotech, S.A.	Barcelona	Biotecnología aplicada a la agric.	37,36		N/A	2.275	-2.275	-	4.407	30-10-08	
Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, S.A.	Valencia	Transporte aéreo regular	21,98		72.426	770	85.182	16.381	472.330	30-10-08	
Artex Complex, S.A.	Madrid	Sector Aeronáutico	38,40		28.670	6.443	13.367	-3.031	108.061	30-11-08	
Autovía Los Pinares S.A.	Valladolid	Autovía peaje en la sombra	20,00		2.724		-764	-1.292	104.299	30-11-08	
Barrancames Transformación Artesanal, S.A.	Portugal	Alimentación	40,00		6.604	11.000	475	106	25.784	30-11-08	
Blindados Grupo Norte, S.A.	Navarra	Transporte de fondos	23,23		5.480	17.585	-9.850	-	29.591	30-11-08	
Bruesa Duero, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	35,00		N/A	1.000	-191	-20	20.960	30-11-08	
Camping El Brao, S.A.	Oviedo	Promoción inmobiliaria	25,00		N/A	469	3.851	-4	630	30-11-08	
Corporación Hotelera Dominicana	Rep. Dominic.	Hotel en República Dominicana	25,00		N/A	64.891	-2.507	-8.824	124.695	30-11-08	
Corporación Hotelera Oriental	Rep. Dominic.	Hotel en República Dominicana	25,00		N/A	8.571	2.199	-2.226	8.947	30-11-08	
Desarrollos Urbanísticos Venecioia, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	20,00		N/A	60.000	-13.674	-5.496	146.525	10-12-08	
Dibaq Diproteg, S.A.	Segovia	Alimentación animal	27,00		N/A	2.751	38.371	-4.211	169.836	31-10-08	
Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	50,00		3.170	5.385	1.730	704	8.688	31-12-08	
E.B.N. Banco de Negocios, S.A.	Madrid	Entidad financiera	20,00		9.231	39.281	62.956	5.928	972.071	31-12-08	
Euromilenio Proyectos, S.L.	Logroño	Promoción inmobiliaria	20,00		706	3.500	-1.176	-979	12.410	31-12-08	
Fonteduro, S.A.	Madrid	Actividad hotelera	20,00		N/A	5.755	-801	-812	58.609	31-12-08	
Granja Cerromonte, S.L.	León	Granja ovino	38,76		N/A	774	-756	-18	3.060	30-11-08	
Industrias Derivadas del Aluminio, S.L.	Valladolid	Fabricación iluminación técnica	20,00		N/A	8.453	57.620	3.678	171.158	30-11-08	
Infodesa, S.A.	Madrid	Informática	25,00		300	1.202	5.805	-335	17.446	31-10-08	
Instalação e Serviços Energéticos de Portugal, S.A.	Portugal	Instalaciones de gas y otros	45,00		N/A	11.879	14.989	-3.617	46.811	31-12-08	
Inversiones Alaris, S.L.	Pamplona	Tenencia de participaciones	33,33		N/A	15.718	-259	-2.426	197.288	30-11-08	
Invest. y Desarrollo Energías Renovables, S.L.	León	Electricidad de origen eólico	20,41		N/A	8.665	268	542	19.566	30-11-08	
Jamones Burgaleses, S.A.	Burgos	Alimentación	40,00		3.466	1.093	8.945	-292	41.214	31-12-08	
Leonessa Astur de Piensos, S.A.	León	Comercio productos agrarios	42,12		N/A	13	15.440	-813	30.472	30-09-08	
Losán Hoteles, S.L.	Zaragoza	Alquiler de inmuebles	20,00		5.400		60.751	-938	173.763	30-11-08	
Metales Extruidos, S.L.	Valladolid	Fabricación perfiles de aluminio	20,00		N/A	13.182	-	-	-	-	
Prados Verdes, S.L.	Madrid	Alimentación	22,69		N/A	-	-	-	-	-	
Promotora Vallisoletana de Mercados, S.A.	Valladolid	Gestión de mercados	28,69		N/A	2.116	66	14	2.203	30-11-08	
Qualia Lácteos, S.L.	Ciudad Real	Industrias de lácteos	26,47		1.000	8.050	-1.193	-1.528	28.021	30-11-08	
Tech Foundries, S.A.	Barcelona	Tenencia de participaciones	20,00		N/A	470	-470	-	2.358	30-09-08	
Unión del Duero Seguros de Vida, S.A.	Madrid	Seguros	50,00		18.713	27.158	16.609	7.826	455.940	31-12-08	
							157.890				

(*) Incluyen "Ajustes por Valoración" registrados como "Patrimonio Neto".

(**) Sociedades con capital pendiente de desembolsar

**CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balances de Situación consolidados (resumidos) al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	247.667	154.549
Cartera de negociación	439.327	350.142
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.124.768	3.356.460
Inversiones crediticias	15.065.505	14.477.753
Cartera de inversión a vencimiento	3.046.032	968.879
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	55.486	72.543
Activos no corrientes en venta	295.700	173.845
Participaciones	230.984	292.774
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activos por reaseguros	5.859	5.403
Activo material	605.226	599.030
Activo intangible	2.371	2.268
Activos fiscales	164.735	208.177
Resto de activos	106.071	81.833
TOTAL ACTIVO	21.389.731	20.743.656
PASIVO		
Cartera de negociación	77.743	79.339
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19.695.516	19.115.556
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	7.620	14.853
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	49.369	62.138
Pasivos por contratos de seguros	23.465	22.185
Provisiones	131.141	150.664
Pasivos fiscales	115.116	81.295
Fondo de la obra social	34.309	34.005
Resto de pasivos	16.462	25.030
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	20.150.741	19.585.065
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	1.183.308	1.182.234
Ajustes por valoración	55.563	(23.782)
Intereses minoritarios	119	139
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.238.990	1.158.591
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	21.389.731	20.743.656
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	870.217	976.805
Compromisos contingentes	2.118.122	2.363.054



**CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas (resumidas)
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	741.893	920.152
Intereses y cargas asimiladas	(432.765)	(660.052)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	309.128	260.100
Rendimiento de instrumentos de capital	26.206	31.397
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(21.602)	(1.439)
Comisiones percibidas	82.347	84.670
Comisiones pagadas	(9.351)	(7.814)
Resultados de operaciones financieras (neto)	58.939	26.190
Diferencias de cambio (neto)	634	1.539
Otros productos de explotación	77.134	74.160
Otras cargas de explotación	(48.631)	(42.246)
MARGEN BRUTO	474.804	426.557
Gastos de administración	(231.321)	(233.778)
Amortización	(14.754)	(14.237)
Dotaciones a provisiones (neto)	3.612	(20.702)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(172.399)	(160.791)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	59.942	(2.951)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(13.120)	(11.300)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(2.649)	89.395
Diferencia negativa de consolidación	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(7.243)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	36.930	75.144
Impuesto sobre beneficios	(10.586)	2.660
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	26.344	77.804
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(3.805)	110
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	22.539	77.914
Resultado atribuido a la entidad dominante	22.522	77.877
Resultado atribuido a intereses minoritarios	17	37



**CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido) al 31 de diciembre

I. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado (resumido)

	Miles de euros	
	2009	2008
A) RESULTADO CONSOLIDAD DEL EJERCICIO	22.539	77.914
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	79.345	(130.280)
Activos financieros disponibles para la venta	124.264	(194.288)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	300	3.574
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(11.214)	4.600
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(34.005)	55.834
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	101.884	(52.366)
Atribuido a la entidad dominante	101.867	(52.403)
Atribuido a intereses minoritarios	17	37

**CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido) al 31 de diciembre

II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente 31 de diciembre de 2009

Miles de euros

	Fondos propios											
	Reservas					Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante						
	Capital / Fondo de donación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	-	-	1.091.718	12.639	-	-	77.877	1.182.234	(23.782)	1.158.452	139	1.158.591
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	-	1.091.718	12.639	-	-	77.877	1.182.234	(23.782)	1.158.452	139	1.158.591
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	22.522	22.522	22.522	79.345	101.867	17	101.884
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	70.575	(14.146)	-	-	(77.877)	(21.448)	-	(21.448)	(37)	(21.485)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	-	-	1.162.293	(1.507)	-	-	22.522	1.183.308	55.563	1.238.871	119	1.238.990

Miles de euros

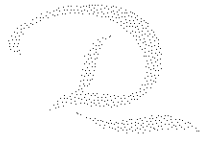
	Fondos propios											
	Reservas					Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante						
	Capital / Fondo de donación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	-	-	1.000.250	4.847	-	-	130.022	1.135.119	106.498	1.241.617	528	1.242.145
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	-	1.000.250	4.847	-	-	130.022	1.135.119	106.498	1.241.617	528	1.242.145
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	77.877	77.877	77.877	(130.280)	(52.403)	37	(52.366)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	91.468	7.792	-	-	(130.022)	(30.762)	-	(30.762)	(436)	(31.188)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	-	-	1.091.718	12.639	-	-	77.877	1.182.234	(23.782)	1.158.452	139	1.158.591



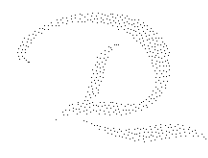
**CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de flujos de efectivo consolidado
públicos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado consolidado del ejercicio	22.539	77.914
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	242.573	112.814
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	253.527	(691.860)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	35.723	1.597.330
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	8.186	(2.660)
	<u>562.548</u>	<u>1.093.538</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos:	(946.263)	(1.307.613)
7. Cobros:	35.487	124.081
	<u>(910.776)</u>	<u>(1.183.532)</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos:	(929.829)	(150.426)
9. Cobros:	1.371.175	133.127
	<u>441.346</u>	<u>(17.299)</u>
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	<u>93.118</u>	<u>(107.293)</u>
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	<u>154.549</u>	<u>261.842</u>
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	<u>247.667</u>	<u>154.549</u>
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	71.728	93.711
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	175.939	60.838
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
	<u>247.667</u>	<u>154.549</u>
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	<u>247.667</u>	<u>154.549</u>
<i>Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo</i>	-	-



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
INFORME DE GESTIÓN



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Informe de Gestión del ejercicio 2009

El ejercicio 2009 ha transcurrido en un escenario de crisis financiera y económica de alcance global que ya ha cumplido sus primeros dos años. El progresivo deterioro de la situación económica mundial finalmente se ha materializado en el peor escenario de recesión mundial en décadas, especialmente en los países desarrollados.

El sistema financiero español que se vio únicamente afectado en su inicio por la contracción de la liquidez que dicha crisis produjo, había resistido mejor los primeros meses de la misma por encontrarse directamente centrado en el segmento minorista y no haber desarrollado modelos complejos que pusieron en evidencia, en otros países, la existencia de activos tóxicos.

No obstante la situación macroeconómica le está afectando de forma muy agresiva en esta segunda etapa. La excesiva exposición de la economía española y de muchas entidades financieras al sector inmobiliario, el estrechamiento inicial de la liquidez, la contracción tanto de la oferta como de la demanda del crédito y el incremento del desempleo, han originado un incremento muy acusado y rápido de la morosidad que está deteriorando fuertemente la solvencia de las entidades, por la necesidad de cubrir las insolvencias, y la rentabilidad de las cuentas de resultados, que no pueden reconocer, vía periodificaciones, los intereses de las operaciones dudosas.

Aunque la fuerte reducción observada en los tipos de interés ha venido jugando un papel favorable en el presente ejercicio en el margen de intereses de las entidades por su más rápida aplicación a los pasivos onerosos, y la tendencia generalizada se ha basado en la fuerte reducción de los costes de estructura, los resultados globales de las entidades financieras se están resintiendo con fuertes disminuciones en su comparación con los dos ejercicios previos.

En esta situación de crisis económica con incrementos muy acusados de los impagos, el esfuerzo en dotaciones a la provisión es particularmente intenso por la normativa contable española para entidades financieras, basada en coberturas en función del tiempo de permanencia en situación de dudoso y no en función de la pérdida esperada de la operación o de la garantía final de la misma, y aunque dicha normativa ha sido relajada en parte en los activos con mejores garantías, el esfuerzo comentado está siendo muy elevado para las cuentas de resultados.

Los incrementos de dotaciones que han penalizando fuertemente las cuentas de resultados en el ejercicio, van a tener un impacto mayor en el año 2010, cuando se tendrá que soportar el mayor impacto del calendario de las dotaciones por la morosidad registrada a lo largo del ejercicio pasado y primeros meses del presente. A esto hay que añadir el estrechamiento en los márgenes que se producirá una vez consolidada la caída en los tipos de interés y el menor volumen de negocio a gestionar, en un contexto de agresiva competencia, con mínimos crecimientos del crédito que no ofrecerán a dichas cuentas el consuelo del incremento por la vía del volumen.





Este escenario es el que ha impulsado la necesidad de reformas, ajustes y consolidación de las entidades financieras españolas que deberán acometer para adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado, y todo ello desde una perspectiva de racionalización de las estructuras de costes operativos y de corrección de la capacidad del sector.

Es en este sentido en el que se inspiró el RD 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, con la constitución del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, en el que se indica que se hace necesaria una reestructuración ordenada del sistema bancario español que exigirá, en muchos casos, adecuar la capacidad instalada y las estructuras de costes a una menor demanda de servicios financieros y por tanto a una caída del negocio.

El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria queda facultado para intervenir en determinados supuestos indicados en el mencionado RD. Entre ellos se contempla su actuación en situaciones de reestructuración de entidades de crédito mediante procesos de integración dirigidos a mejorar la eficiencia a medio plazo, mediante una capitalización transitoria de entidades que, sin encontrarse en una situación que exija un proceso de reestructuración, inicien un proceso de integración para incrementar su fortaleza y su solvencia. Este es el supuesto en el que se encuentra nuestra Entidad en la actualidad, en cumplimiento del mandato del Consejo de Administración en su sesión de 28 de abril de 2009, cuando se acordó la disposición de Caja Duero a participar en los procesos de integración o consolidación que fortalezcan a la propia Caja y al sistema financiero regional.

Tras diversos contactos con el resto de Cajas de Castilla y León en cumplimiento del mandato anterior, con un resultado negativo en todos los casos excepto en el correspondiente a Caja España, que había iniciado un proceso de acercamiento similar, se vio la conveniencia de iniciar negociaciones con dicha entidad con la finalidad de desarrollar los procesos de integración necesarios para su posterior presentación a los Órganos de Gobierno de las Cajas, al Banco de España y a la Junta de Castilla y León.

Para el proceso fue seleccionada la consultora KPMG que inicialmente fue requerida para obtener un cálculo global sobre las ayudas FROB a solicitar y la elaboración de un plan de negocio que mostrara la viabilidad de la operación de integración planteada.

Posteriormente y considerando que el cálculo global no presentaba el rigor necesario del estudio y coincidiendo con la indicación del Banco de España de incorporar al proceso a Caja de Ahorros Municipal de Burgos, se produjo un replanteamiento general de la operación que, a costa de dilatar el período de análisis, requería, entre otras actuaciones, las siguientes:

- Elaboración de una Due Diligence individual de las tres entidades
- Elaboración de una valoración individual de las mismas
- Elaboración de un complejo modelo de plan de negocio de la entidad integrada que manifestara la viabilidad requerida de la operación.





- Toma de decisión entre Fusión o Sistema Institucional de Protección
- Elaboración de un acuerdo de intenciones que minimice los riesgos de ejecución de la integración y garantice un entendimiento y compromiso común de las entidades con la misma.

Los trabajos indicados fueron presentados al Banco de España y a los Consejos de Administración de las entidades intervinientes, contando con el rechazo de la Caja de Burgos, lo que originó la necesidad de un nuevo estudio de la operación ya únicamente entre las dos entidades iniciales en el proyecto, Caja España y Caja Duero.

Este nuevo estudio ha sido, asimismo, finalizado y presentado al Banco de España y a la Junta de Castilla y León, fijándose las ayudas a recibir para la reestructuración en una cifra inferior al 2% de los activos ponderados por riesgo, máximo que permite la Comisión Europea en la recapitalización de las entidades financieras viables.

Los Consejos de Administración de las dos entidades en sesiones celebradas el 5 de enero de 2010 acordaron ratificar los acuerdos alcanzados en las negociaciones llevadas por las comisiones delegadas en relación con los repartos de sedes y áreas del futuro organigrama de la entidad resultante.

ENTORNO ECONOMICO

Como se ha indicado, la crisis financiera iniciada en el verano de 2007 ha ido progresivamente trasladándose a la economía real, con unos desplomes de la actividad no observados en décadas. La caída en todos los indicadores de actividad no tiene parangón en la historia económica reciente, ya que la globalización de las relaciones comerciales y financieras ha impedido que prácticamente ningún país o sector de actividad concreto, haya podido permanecer al margen del citado escenario general. Ello ha obligado a una actuación firme y conjunta de los principales agentes económicos, instituciones y países para evitar, con la necesaria rapidez, entrar en la dinámica negativa que se dibujaba al inicio del año.

Las extraordinarias medidas de estímulo aplicadas con profusión, especialmente durante los dos primeros trimestres, han permitido revertir la situación inicial hasta el punto de que, al cierre del ejercicio, se pueden observar datos esperanzadores de tímida recuperación, aún con la duda de la solidez y continuidad de la misma.

Economía Internacional

En la situación descrita era necesaria una actuación firme y conjunta para frenar el deterioro. Además de las medidas convencionales en materia de política económica, tales como reducir drásticamente los tipos de intervención, se adoptaron en todo el mundo otra serie de estímulos no convencionales: incremento de la liquidez y acceso a fuentes de financiación rápidas y baratas a las entidades financieras, concesión de préstamos directos a prestatarios finales por parte de los bancos centrales, adquisición de activos de entidades con problemas, apoyo directo a instituciones específicas, ayudas directas al consumidor final, etc.



El BCE introdujo medidas extraordinarias de liquidez para las entidades financieras: operaciones especiales a tres meses, inyecciones a seis meses, adjudicaciones plenas, etc., que lograron evitar entrar en la dinámica pernicioso de inexistencia de fuentes de financiación y riesgo de colapso del sistema.

Toda esta batería de medidas inició una corriente favorable a la paulatina estabilización de la actividad y contribuyó a generar moderados crecimientos, y así el conjunto de la Eurozona crece, en el último trimestre del año, un 0,4% intertrimestral anualizado y EEUU un 2,2% en el mismo período.

El descenso generalizado en los precios, que se cernía como gran amenaza de la economía mundial, se ha ido corrigiendo con el tiempo. El precio del petróleo ha ido paulatinamente subiendo hasta cerrar el año en torno a los 75 dólares por barril, lo que ha aportado la mayor parte del crecimiento del IPC.

Situación en España

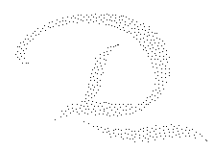
Como en el resto de economías, en España se ha ido moderando el ritmo de contracción a medida que avanzaba el ejercicio, pero, no obstante, presenta una caída anual del PIB del 3,8% más elevada que la media de la Eurozona. Las particularidades de la economía española lastran diferencialmente el proceso de recuperación en comparación con el resto de economías avanzadas. Entre las mismas cabría citar que aún no ha finalizado el proceso de ajuste del sector inmobiliario, la dependencia del sector de la construcción para la generación de empleo, el excesivo apalancamiento y el exceso de capacidad en general, tanto privado como en muchos sectores productivos o de servicios, así como la mayor rigidez estructural del empleo.

La ligera mejoría de los indicadores económicos no ha llevado aparejada una recuperación de las tasas de consumo e inversión, por el contrario, la incertidumbre acerca del mercado laboral junto con las subidas de impuestos anunciadas, dado el elevado déficit público, han ahondado en el proceso de desapalancamiento de las economías domésticas, creciendo de manera notable la propensión al ahorro y repercutiendo negativamente en el consumo y, por extensión, en las ventas y beneficios empresariales.

El reto fundamental estriba en abordar las necesarias reformas estructurales que permitan solidificar la tímida recuperación iniciada. Las actuaciones han estado muy enfocadas a la dinamización de la economía mediante gasto en inversión y consumo públicos, lo que ha derivado en un incremento del endeudamiento público que ahora se enfrenta a un aumento de diferenciales de rentabilidad respecto de emisiones del resto de la Eurozona, lo que encarecerá la factura de los intereses a pagar y, por extensión, el coste de la financiación empresarial.

Mercados financieros

Los bancos centrales, como ya se ha indicado, han procedido a rebajar los tipos de intervención como medida de estímulo monetario convencional. La FED ya había fijado el tipo de interés de referencia en la banda 0%-0,25% mientras los tipos de la Eurozona, que



habían iniciado el ejercicio en el 2,5%, han visto recortes en enero, marzo, abril y mayo hasta el vigente 1%.

La traslación de las decisiones de tipos oficiales al mercado interbancario ha sido inmediata, y así el Euríbor a 12 meses ha descendido desde el 3,45% del inicio del año hasta el 1,24% al cierre del mismo. Esta caída ha originado un impacto positivo en las cuentas de resultados de las entidades financieras por la más rápida aplicación a los pasivos onerosos que a los activos rentables.

No obstante las autoridades monetarias ya han manifestado su intención de normalizar progresivamente la política monetaria con aumentos de tipos oficiales en 2010, en la medida en que se solidifique el ritmo de la actividad y el crecimiento, y ello irá en perjuicio inicial del margen de intereses de las entidades por el efecto contrario al indicado en el párrafo anterior.

En los mercados de Deuda la estabilidad de los tipos oficiales ha mantenido también la rentabilidad de las emisiones. No obstante, en nuestro país, el deterioro de las finanzas públicas ha generado una notable ampliación de los diferenciales de rentabilidad de la deuda española respecto de la alemana, llegando a más de 100 puntos básicos de coste adicional.

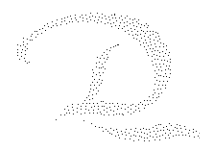
En los mercados de renta variable, el IBEX ha cerrado el ejercicio en los 11.940 puntos con una revalorización del 29,84%, apoyado en los resultados de las empresas cotizadas que, en general, han logrado esquivar un difícil ejercicio, lo que ha permitido mitigar la espectacular caída del 2008 que, recordemos, fue del 39,4%. De esta forma el selectivo español ha liderado las ganancias frente al Eurostoxx 50, con una subida del 21,13% y el S&P 500 que subió un 23,45%. No obstante no parece que estas subidas puedan ser mantenidas en el ejercicio 2010 dado que las valoraciones ya están ajustadas a las medias históricas de rentabilidad por beneficio y no es previsible un incremento del mismo mediante nuevas reducciones de coste ni por mayor volumen de facturación, en una recuperación económica incipiente.

Evolución del negocio

Dentro del escenario descrito, la estrategia desarrollada por la Caja, desde el inicio de la crisis en el mes de agosto de 2007, se ha centrado en un análisis muy selectivo del crédito con atención prioritaria en la solvencia del acreditado y en la rentabilidad de la operación, y en una estructura de financiación en la que prima la captación del ahorro tradicional, contando con la fortaleza de una menor exposición a la financiación obtenida de los mercados mayoristas. La buena situación de liquidez con la que cuenta la Caja en todos los meses transcurridos desde el inicio de la crisis financiera, ha posibilitado el crecimiento, aunque moderado, en el crédito a la clientela, y el mantenimiento de una política conservadora de precios para los recursos de clientes en defensa del margen de intereses.

La menor actividad en la captación de ahorro tradicional y en la concesión de crédito ha conllevado a un moderado crecimiento del negocio durante el ejercicio, con un volumen que ha finalizado en año en 33.849 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 0,3% equivalente a 89 millones de euros nuevos gestionados.





Con ello el balance consolidado ha cerrado el ejercicio en una cifra de 21.390 millones de euros, y presenta un incremento interanual superior a 646 millones de euros, lo que supone una variación del 3,1%.

El balance individual ha cerrado con un saldo de 21.242 millones de euros, lo que representa una variación del 3,1% sobre el cierre del ejercicio anterior. Como puede observarse, sigue siendo muy similar el balance consolidado al individual, dado el peso específico que en la consolidación representa la Caja sobre el total grupo consolidado.

La evolución del balance en el ejercicio se ha caracterizado por un crecimiento moderado del crédito a la clientela, disminución del pasivo tradicional por red en lo referente a cuentas a plazo, para las que no se está entrando en la guerra de primar su remuneración, y avance paulatino de la morosidad que conlleva a importantes dotaciones para insolvencias, dotaciones que penalizan fuertemente los resultados. Este último capítulo ha sido el gran protagonista del ejercicio y su contención el objetivo prioritario no sólo de nuestra Entidad, sino de la totalidad del sector financiero español.

El importe total en dudosos de la Caja, ha cerrado el ejercicio 2009 en 744 millones de euros, con un aumento de 233,8 millones de euros, lo que representa un incremento neto de la morosidad en el ejercicio del 46%. La tasa de morosidad cierra así en el 5,25% con lo que ha sufrido un incremento, desde el cierre del ejercicio anterior, de 160 puntos básicos y compara negativamente con la tasa de morosidad para el conjunto de Cajas de Ahorro, que se ha situado en la misma fecha en el 4,91%, pero favorablemente con el grupo de cajas de tamaño similar, grupo que la fija en el 5,87%

Condicionada a este avance de la morosidad se encuentra la necesidad de efectuar dotaciones a la provisión para insolvencias, provisión que, con una dotación por importe neto de 158 millones de euros, que penalizan fuertemente la cuenta de resultados, ha cerrado el ejercicio en un saldo de 464,1 millones de euros, y representa una cobertura del 62,3%. Esta cobertura compara favorablemente con el conjunto de cajas que la presentan al cierre del ejercicio en el 56,6%.

Durante el último trimestre del ejercicio se ha producido una modificación en la normativa sobre calendarización de las provisiones relajándose, en parte, las correspondientes a los riesgos con garantías eficaces. El efecto que esta nueva norma ha tenido en nuestra Entidad ha supuesto una menor necesidad de provisiones por un importe aproximado de 20 millones de euros, que no han mejorado la cuenta de resultados sino que se han aplicado a la mayor cobertura de activos adjudicados.

Asimismo se ha endurecido aún más la norma contable sobre dotaciones de los activos adjudicados con una antigüedad en balance superior a un año y de los riesgos con determinados grupos económicos ligados al sector inmobiliario, para los que se ha requerido un incremento en sus provisiones y su consideración en la categoría subestándar. Estos cambios han hecho aún más difícil el cierre del presente ejercicio, ya de por sí difícil por la situación de la economía española.

Por ello se ha decido utilizar la potestad concedida por la normativa contable en el sentido de empezar a aplicar la provisión genérica para la cobertura de operaciones dudosas específicas, siendo la nuestra una de las últimas entidades en España que ha utilizado esta facilidad. Este hecho, no obstante, y como puede observarse, no ha perjudicado la ratio de cobertura de la morosidad, la cual se sitúa por encima de la media de cajas de ahorro.

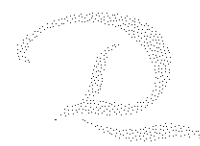
El crédito a la clientela, dentro de la actividad moderada del ejercicio en la que ha primado la solvencia de los acreditados y la rentabilidad de las operaciones, ha crecido en un importe de 170 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,2% respecto del cierre del ejercicio anterior. Con ello el saldo del crédito a la clientela se eleva ya a 14.174 millones de euros y el peso específico que mantiene sobre el total del balance, se sitúa en el 66,6%, peso estructural que sigue manifestándose entre los más bajos del sector.

Por epígrafes, la cartera de préstamos con garantía hipotecaria representa más del 72,3% habiendo crecido a lo largo del ejercicio en términos relativos en el 4,4% superior al de la cartera crediticia total por lo que los riesgos sin garantía real han disminuido tanto en su volumen como en su peso específico sobre la cartera total.

En lo referente a la financiación, los recursos de acreedores en balance se mantienen en una cifra muy similar a la que presentaban al cierre del ejercicio anterior. En conjunto disminuyen en 24,5 millones de euros, lo que supone una variación negativa del 0,15%.

En el análisis de este epígrafe debe tenerse en consideración la política de financiación que se ha seguido en el ejercicio en defensa de la liquidez no sólo presente sino también futura. Así, en lo referente a la financiación mayorista, se ha procedido, en el ejercicio, a la emisión de tres cédulas hipotecarias singulares por un importe total conjunto de 447 millones de euros, de los que dos, por 370 millones de euros, han sido emitidas con el objeto de adquirir y mantener en balance, posteriormente, los títulos emitidos por el fondo de titulización, dentro de la posibilidad que ofrecen estas operaciones, de descuento inmediato en el BCE para la obtención de financiación. Se han emitido adicionalmente 500 millones de euros de bonos simples con aval del Estado, dentro de las facilidades que en apoyo de la liquidez, se están ofreciendo a las entidades financieras españolas.

Asimismo ya en el mes de diciembre se ha procedido a la emisión de nuevas cédulas hipotecarias colocadas en emisión privada por un importe de 50 millones de euros adicionales y, en sentido contrario, se han amortizado las referentes a las emisiones que por 150 millones de euros se realizaron a través de la red en octubre y diciembre de 2004. Con todas estas emisiones, nuestra capacidad de colateralización o de obtención de financiación con la garantía de nuestra cartera hipotecaria, presenta una holgura considerable en comparación con otras cajas de ahorro que, habiendo utilizado en exceso esta fuente de financiación, tienen una capacidad de emitir mucho menor, y una incertidumbre mayor sobre la renovación de las emisiones al vencimiento.



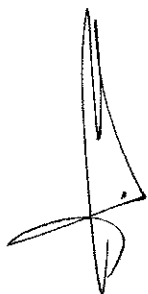
Continuando con el capítulo de emisiones realizadas en el ejercicio, cabe indicar el éxito en la colocación de una emisión de participaciones preferentes por red por 100 millones de euros en fortalecimiento de los recursos propios y la solvencia, emisión que ha permitido ofertar la recompra de una emisión anterior suscrita por inversores institucionales con un amplio descuento, lo que ha supuesto una inyección de resultados por la diferencia entre el efectivo desembolsado y el nominal de los títulos. Asimismo y dentro de esta política de fortalecimiento de la solvencia, en el mes de junio se procedió al lanzamiento de una emisión de obligaciones subordinadas por la red, por un importe de hasta 200 millones de euros, emisión que quedó totalmente suscrita durante el mes de agosto. Con estas emisiones se ha logrado potenciar la solvencia de la Entidad hasta niveles muy superiores de los exigidos por la normativa actual sobre recursos propios.

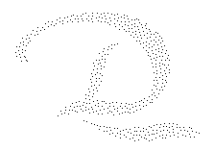
En la disminución presentada en el ejercicio en el total epígrafe de acreedores, debe considerarse la menor actividad en Cesiones temporales de activos, epígrafe que presenta una disminución por importe de 310,9 millones de euros. Descontada esta variación junto con la menor actividad desarrollada en la obtención de financiación vía pagarés, por su vencimiento en el corto plazo, con un descenso de 226,2 millones de euros, y de los ajustes por valoración por la menor necesidad de periodificación de los costes financieros debida a la caída significativa en su coste, se observaría un incremento del epígrafe por más de 558 millones de euros de recursos líquidos.

En relación con la financiación minorista, los depósitos a plazo, sin considerar las emisiones, presentan una disminución significativa por más de 1.570 millones de euros. Esta disminución es consecuencia de una política conservadora en precios ante la escalada en los mismos que otras entidades con necesidad de sustituir su financiación mayorista han realizado, política que se ha seguido en defensa del margen de intereses como generador de resultados que aplicar a las provisiones.

No obstante, el crecimiento de saldos en cuentas a la vista por más de 1.096 millones de euros y las emisiones realizadas en apoyo de la solvencia y la liquidez, logran el incremento en los recursos líquidos comentado y con un coste contenido.

La política estratégica en la estructura de financiación se ha centrado en la disminución de la posición con pagarés hasta importes más adecuados a la situación actual por su vencimiento en el corto plazo, y la captación de fondos con un vencimiento más largo, en protección de la estabilidad de la liquidez, dentro del mantenimiento de una adecuada composición de la financiación medida por la relación entre los pasivos mayoristas en comparación con los de red o minoristas y por la proporción de inversión crediticia que se encuentra financiada con recursos minoristas, ratios que permanecen, en nuestra Entidad, más sólidos que en la media del conjunto de entidades españolas.





Los recursos desintermediados han mantenido una tendencia alcista desde la mitad del ejercicio, luego de haber sufrido caídas generalizadas por el menor atractivo que han representado en las políticas de remuneración de los recursos en balance que han seguido gran parte de entidades financieras, ante la necesidad de obtención de recursos líquidos. Su saldo a la finalización del año asciende a 2.003 millones de euros lo que ha supuesto un incremento del 3,18%, aun cuando en lo referente a los fondos de inversión se han producido disminuciones por importe de 55 millones de euros netos en el ejercicio.

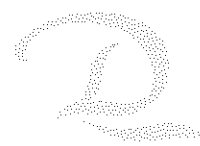
Las inversiones en Deuda Pública han disminuido como consecuencia de las ventas materializadas a lo largo del año, ventas que se han considerado convenientes para reducir nuestra exposición en momentos de incertidumbre en la evolución de las rentabilidades asociadas. En otro sentido el balance presenta un incremento significativo en "Otros títulos de renta fija" por la inversión en los títulos emitidos por los fondos de titulización que se han creado con las emisiones de cédulas hipotecarias multicedentes, realizadas por diferentes cajas de ahorro entre las que nos encontramos, y que para nuestra Entidad ha significado unas emisiones de 370 millones de euros en el año. Estos títulos suscritos ofrecen la posibilidad de su descuento en el Banco Central Europeo, pudiendo ser utilizados, por consiguiente, como una segunda línea de liquidez. También se ha procedido a la suscripción de títulos emitidos por entidades financieras españolas que cuentan también con la garantía de su descuento en el BCE para la obtención de liquidez.

En el resto del activo, la Renta Variable se ha incrementado en casi 94 millones de euros no por nuevas inversiones, que no se han realizado, sino por el incremento de la plusvalía en su valor razonable, la cual finaliza el año en su conjunto en más de 57 millones de euros; en el cierre del ejercicio pasado la cartera presentaba minusvalías.

Otro epígrafe objeto de seguimiento especial es el relativo a activos no corrientes en venta que recoge las adjudicaciones en pago de deudas en las que se ejecuta la garantía cuando no hay otra posibilidad de recuperar el importe adeudado por el acreditado, epígrafe que, neto de las ventas y de las provisiones por deterioro que se han realizado y que la nueva normativa contable establece, presenta una variación en el ejercicio por importe de 140 millones de euros aproximadamente. En relación con las ventas cabe reseñar que se han manifestado muy activas a lo largo del ejercicio, tanto en su modalidad de venta directa como de alquiler con opción de compra, y que por término general, se consigue la recuperación aproximada del importe invertido, con lo que no se están produciendo minusvalías muy significativas.

Resultados

Los resultados del ejercicio han ascendido a 49,7 millones de euros, presentando una disminución respecto del ejercicio 2008 del 43%, en un cierre contable caracterizado por una aportación negativa al resultado de nuestras participaciones empresariales, y en el que ha primado la constitución de provisiones en cobertura de los riesgos crediticios y de determinadas participaciones.



El margen de intereses ha presentado una mejora sustancial respecto del ejercicio anterior, cifrada en el 21,1%. La contención del precio del pasivo, la evolución descendente de los tipos de interés con su más rápida aplicación a los recursos onerosos y su impacto más reducido en los activos rentables por la aplicación de una prudente política de “suelos”, han tenido como efecto dicha mejora en el principal indicador de la evolución del negocio en la cuenta de resultados.

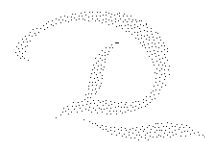
Esta situación tan favorable del margen de intereses, que otras entidades que no han establecido políticas de suelos y que han entrado en necesidad de incremento de precios de la financiación por escasez de liquidez, no disfrutan, ha sido fundamental en nuestra Entidad para compensar las necesidades de dotación a la provisión para insolvencias que el incremento de la morosidad está provocando.

Entre los epígrafes que conducen del margen de intereses al margen bruto, cabe hacer mención a la menor aportación a la cuenta de dividendos de empresas tanto del Grupo consolidable como de fuera del mismo, por 40 millones de euros aproximadamente, y de las comisiones, por 2,3 millones de euros. Dentro de la menor aportación de dividendos cabe indicar que en el ejercicio 2008 se procedió a la venta del 50% de las acciones mantenidas en el capital de Unión Duero Compañía de Seguros de Vida S.A., parte de las cuales pertenecían a la filial Grupo de Negocios Duero, S.A., que retornó dichas plusvalías a la Caja a través de un dividendo extraordinario.

En sentido positivo, se ha producido un incremento en el resultado de las operaciones financieras por importe de 20,5 millones de euros. Entre éstas destaca la plusvalía obtenida en la recompra de una emisión antigua de participaciones preferentes, quedando abierta la posibilidad de negociación con el resto de inversores para una recompra posterior y las obtenidas en la venta de posiciones mantenidas en Deuda Pública.

Con todo ello el margen bruto alcanza 491,7 millones de euros, 29 más que en el ejercicio anterior, con una mejora relativa del 6,2% aproximadamente.

El margen de explotación típico, sin considerar las pérdidas por deterioro de activos financieros ni las dotaciones a otras provisiones, mejora en su comparación con el ejercicio anterior en un 14,9%. Al favorable comportamiento del margen de intereses ya indicado se suma la contención generalizada en los costes, donde los de personal sólo crecen en un 3,4% y los generales de administración disminuyen en un 13,6%, lo que produce un ahorro conjunto por importe de 4,7 millones de euros.



Atención especial merecen las pérdidas por deterioro de activos financieros que incluyen las correspondientes a las insolvencias de los préstamos. En el ejercicio pasado la dotación, por 151,6 millones de euros, se había apoyado en la materialización de la plusvalía obtenida de la venta del 50% del capital de Unión Duero Compañía de Seguros de Vida S.A. y de Duero Pensiones SGFP, venta que significó una plusvalía para la cuenta consolidada de la Caja por más de 83,4 millones de euros y que en la cuenta individual se reparten entre el epígrafe “Rendimiento de instrumentos de capital” por el dividendo extraordinario abonado por la filial Grupo de Negocios Duero, tal como ya se ha expuesto por la parte de la plusvalía en la venta de la primera que correspondía a su participación en la compañía vendida, y “Ganancias por venta de activos no clasificados como no corrientes en venta” por la parte de la plusvalía correspondiente a las acciones mantenidas por la Caja en las dos compañías objeto de la venta. En el presente ejercicio la cifra de dotaciones asciende a 169,7 millones de euros, habiendo sido soportadas con la ayuda ofrecida por las operaciones financieras comentadas anteriormente, de una forma muy inferior a la indicada por la venta de las compañías en el ejercicio anterior.

Asimismo, en la cuenta de resultados se ha procedido al registro de provisiones por deterioros observados en el negocio de determinadas participadas.

El esfuerzo conjunto que han representado las dotaciones por deterioro a la cuenta de resultados, suma un importe de 194,6 millones de euros incluyendo las correspondientes al deterioro estimado en participadas, similar al que soportó la cuenta de resultados del ejercicio anterior que se vio paliado por la plusvalía en la venta de las compañías comentada, y muy lejos de los 26,9 millones de euros que soportó la cuenta correspondiente al ejercicio 2007, lo que da idea del enorme esfuerzo soportado por la cuenta.

Todas estas dotaciones unidas a las necesarias por el incremento de la morosidad y las nuevas necesarias de acuerdo con lo indicado por el Banco de España en relación con determinados grupos subestándar y con los activos adjudicados, provocan una caída en el resultado antes de impuestos hasta los 59,1 millones de euros, lo que supone un 20,7% menos de resultados que en el ejercicio anterior.

Una vez descontada la previsión de gasto del Impuesto sobre Sociedades se alcanza un resultado neto por 49,7 millones de euros. Esta cifra es inferior a la obtenida en el mismo periodo del ejercicio anterior en 37,4 millones de euros lo que equivale a una caída del 43%.

Evolución de otros aspectos cuantitativos y cualitativos

El ejercicio ha observado asimismo el éxito alcanzado en el cumplimiento de otros objetivos cuantitativos y cualitativos previstos.

Entre ellos destaca el mantenimiento de una red de 505 cajeros automáticos que al cierre del ejercicio se mantenían operativos, con un número de tarjetas expedidas de 536.000 aproximadamente y de 7.936 terminales en punto de venta.

Destaca, asimismo, el número de clientes de la Caja que ascendían, a la finalización del ejercicio, a la cifra de 983.664 aproximadamente.





La red de agentes financieros cuenta con 200 agentes activos en sus diversas variantes, financieros, inmobiliarios, prescriptores y agroalimentarios, los cuales han llevado a cabo más de 590 operaciones en el ejercicio con un volumen de negocio superior a los 30,1 millones de euros.

El servicio de banca electrónica sigue potenciándose y así, durante el ejercicio 2009, la actividad de contratación de productos y servicios a través de internet ha superado los 30.000 contratos y 610 millones de euros y el nº de operaciones superó los 39 millones de euros. Además se ha incorporado el servicio de poder identificarse con el DNI electrónico así como darse de alta desde Internet.

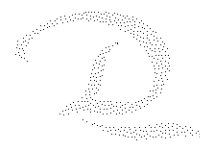
En lo relativo a los sistemas de información, es de destacar la plena consolidación de la tecnología que permite disponer de dos Centros de Datos ubicados en distintos edificios, conformando un único Centro de Proceso lógico, dentro de un adecuado plan de contingencias que permite asegurar nuestro Sistema Informático ante eventuales desastres. Estos centros han soportado una actividad diaria de más de 1.465.009 operaciones, con un crecimiento en el ejercicio del 2,4% aproximadamente, con un tiempo de respuesta que ha quedado reducido a 0,22 segundos.

Ratings asignados a la Entidad

Con fecha 15 de junio de 2009 la agencia internacional de rating, Moody's Investors Service Ltd. procedió a hacer público un comunicado en el que se indicaba que 30 entidades, entre las que se encontraba nuestra entidad, sufrían un recorte en su rating. De esta forma la nueva calificación crediticia otorgada a Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) sitúa su calificación de emisor a largo plazo en "A3" con perspectiva negativa, desde la calificación "A2" con perspectiva estable, y la de corto plazo de "P-1" a "P-2". La calificación de fortaleza financiera se sitúa en "D+" desde "C".

La revisión de las calificaciones crediticias, que ya fue anunciada en el mes de mayo, ha tenido su origen en la creciente presión que las entidades financieras españolas están sufriendo como consecuencia del rápido deterioro de la calidad de los activos, que está generando un incremento muy acusado de la morosidad.

Aun con esta rebaja, Caja Duero sigue manteniendo la mejor calificación de las entidades de la Comunidad de Castilla y León, tanto en lo que se refiere al rating de deuda, como en el de fortaleza financiera, apoyado en una buena, aunque local, franquicia, la menor posición de riesgo a pesar de cierta concentración crediticia, y unos satisfactorios fundamentales financieros aunque con una rentabilidad ajustada a riesgo modesta, una buena posición de liquidez, adecuada solvencia y satisfactoria calidad del activo, aunque esta última se esté deteriorando rápidamente en todo el sector financiero español. Destaca "la sólida franquicia, con fuerte reconocimiento de marca a nivel local y nacional, la sólida calidad del activo, buena liquidez con menores recursos de mercados que sus competidores gracias a la fuerte base de financiación minorista y una buena capitalización".



Obra social y Fundación Caja Duero

La Obra Social de Caja Duero continúa siendo el elemento esencial e inherente a la propia Caja, que tiene el objetivo prioritario de intensificar continuamente su implicación en el progreso y desarrollo social, económico y cultural de la comunidad y extender su participación activa, no sólo como punto de referencia de naturaleza económica y financiera, sino también como promotor de iniciativas sociales y culturales. En estos momentos, como desde su fundación, la Entidad sigue en la línea de compromiso social, que la convierte en el principal mecenas de su ámbito histórico de actuación.

En este sentido, y a través de la Obra Social, la Caja destinó durante el año 2009 la cifra de 18 millones de euros a cinco grandes áreas de actuación: Social y Cooperación, Cultura, Formación y Empleo, Deporte y Ocio y Patrimonio, manteniendo su compromiso estatutario de devolver a la sociedad en forma de beneficio social lo que de ésta ha obtenido.

El presupuesto de la Obra Social para el ejercicio 2009 se ha distribuido entre las citadas áreas de actuación: Social y Cooperación, un 33%, Formación y Empleo 8%, Deporte y Ocio 6%, Cultura 43% y Patrimonio 10%.

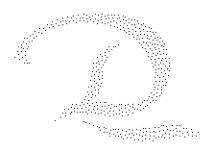
Se ha mantenido el compromiso con nuestros mayores, con el programa “Activa T”, que busca el desarrollo integral de este colectivo y del que se han beneficiado más de 13.000 personas o su inserción en el mundo de las nuevas tecnologías con “Internet para mayores”. También se ha continuado con acciones destinadas a la Infancia y Juventud con los campamentos de verano en nuestros albergues de Salamanca y Soria, con proyectos medioambientales “Aulas de naturaleza Caja Duero” que atendió a 1.000 escolares y el programa “Atletismo Divertido” que ha llegado a más de 43.000 niños desde su inicio. No podemos olvidar nuestro apoyo a los inmigrantes a través del proyecto “Diversidad” cuyo objetivo es fomentar la integración laboral y la formación de inmigrantes residentes en Castilla y León, del que se beneficiaron unas 3.000 personas.

El programa “Ruta Ibérica Caja Duero”, en su tercera edición, tras las huellas de los moriscos peninsulares, reunió a 150 jóvenes de España, Portugal y Marruecos, contando nuevamente con el apoyo de la Casa Real Española y de la Presidencia de la República de Portugal, a los que se ha añadido este año la Casa Real de Marruecos.

En este ejercicio se han incrementado las acciones sociales potenciando la asistencia a colectivos más desfavorecidos en situaciones de “emergencia social”, colaborando con Bancos de Alimentos en distintas provincias, Comedores Sociales y apoyando a distintas ONG’s en su labor diaria: Cáritas, Proyecto Hombre, U.N.I.C.E.F., Manos Unidas, Cruz Roja, etc.

Se han desarrollado más de mil eventos culturales que nos han permitido llegar a más de dos millones de personas a lo largo de toda nuestra geografía. Destacar también, que fruto de nuestra colaboración con la Real Academia Española, ha visto la luz la Nueva Gramática de la Lengua Española.





Más de 5 millones de personas se han beneficiado en 2009 con nuestros programas sociales y culturales y de nuestra colaboración con entidades, asociaciones y distintos colectivos.

La Fundación Caja Duero inició su andadura en 2005 con una clara definición de sus compromisos que pasan por la actualización de las enseñanzas que en otro día hicieron noble, en las artes como en la música, a la “Escuela de San Eloy”, y por la iniciación en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente en favor de poblaciones excluidas. Completaba la lista de compromisos fundacionales la realización de estudios y publicaciones en el campo de la economía social dirigidos, a analizar la interacción entre economía y sociedad y su capacidad para generar bienestar y desarrollo.

Al servicio de estos objetivos, la Fundación ha puesto en marcha, a lo largo de sus cinco años de funcionamiento, diversos programas de actividad. La consolidación de los programas en marcha y el desarrollo de su potencial, en el marco de una creciente austeridad presupuestaria, han sido las líneas conductoras de las actividades de la Fundación en 2009. Entre ellas destaca:

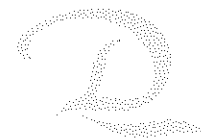
El Coro de Niños formado por 79 niños de 6 a 13 años, que ha ampliado su actividad con los talleres de música realizados en cinco colegios de preescolar y primaria salmantinos, cuatro centros urbanos y uno rural, lo que ha permitido que 250 niños más se unan a nuestro proyecto coral.

La Joven Orquesta de Cámara, formada por 40 estudiantes de conservatorios de música de nivel superior y profesional principalmente de Castilla y León, ha celebrado 3 encuentros y 4 conciertos en diferentes ciudades de España con una asistencia de cerca de 4.000 personas.

El área de Artes Plásticas ha organizado en sus aulas, 16 talleres experimentales con un total de 368 asistentes en los que han participado niños, adolescentes, discapacitados y personas adultas para las que la experiencia práctica artística suele estar alejada de sus actividades habituales. Tecnoduero ha organizado 79 talleres con 1.506 participantes y ha ampliado la actividad a las localidades de Palencia y Soria.

La colaboración con la Universidad Pontificia de Salamanca se ha centrado en tres líneas de actividad. Las dos primeras son la mejora de las funcionalidades en la tarjeta chip de gestión académica, con cerca de 4.700 usuarios registrados, y el desarrollo de un sistema de información y gestión académica a través del móvil, con cerca de 3.800 usuarios registrados. La tercera, la organización y funcionamiento de un club universitario de innovación que promueve ideas y apoya el desarrollo de propuestas de los propios estudiantes en una variedad de campos que van desde juegos educativos hasta agendas electrónicas para invidentes.

Se ha terminado, y actualmente está en fase de prueba piloto, el proyecto del centro virtual de teleasistencia multidispositivo, aprobado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dentro del plan Avanza de promoción de la sociedad de la información que ha contado con un préstamo para su financiación.



En el área de publicaciones destaca la edición del tercer volumen de la serie “La Situación Social en España”, presentado en Valladolid y Madrid, que recoge los estudios realizados por la red del Observatorio Social de España y la publicación del estudio sobre Opinión Pública en Castilla y León (OPenCYL) correspondiente a 2009.

Un proyecto que se ha convertido en referente nacional e internacional en su campo es la revista Libros de Economía y Empresa (LEE) cuyos números 11, 12 y 13 han visto la luz durante este año.

Durante el otoño (septiembre-diciembre) se ha celebrado el III Ciclo de Conferencias de la Fundación bajo el título de “Temas de Nuestro Tiempo”. Por su parte, la Escuela de Ballet Clásico ha completado en 2009 su primer curso completo dentro de la estructura de actividades de la Fundación con 20 alumnos. Por último, la Casa-Museo de Zacarías González ha continuado su proyecto de conservación, exposición y divulgación de la obra de este ilustre pintor salmantino.

Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes dignos de mención con posterioridad al cierre del ejercicio.

Objetivos estratégicos y retos para 2010

El entorno económico y financiero en el que previsiblemente se desenvolverá la actividad de la Caja en el ejercicio 2010 tendrá, como aspectos claves, una segura destrucción del margen de intereses y un acusado impacto de la morosidad que obligará a mantener el importante esfuerzo en la constitución de provisiones, hechos, ambos, que se prevé tengan un efecto demoledor sobre las cuentas de resultados de Bancos y Cajas, y todo ello encuadrado en un exceso de capacidad del sector y una previsible caída del negocio gestionado.

Ya se ha indicado la situación actual de la Entidad dentro de los escenarios contemplados por el RD Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, de realización de un proceso de integración dirigido a mejorar la eficiencia a medio plazo, mediante una capitalización transitoria para incrementar su fortaleza y su solvencia.

En la actualidad se está procediendo a la actualización del Plan de Negocio con los saldos auditados referentes al cierre del ejercicio 2009, a la espera de obtener la aprobación definitiva del mismo por los organismos competentes, para presentar, posteriormente, el protocolo de fusión a los Consejos de Administración y Asambleas de ambas Cajas, órgano de gobierno competente, en última instancia, para su aprobación en su caso.



De ser aprobada la integración en forma de fusión con Caja España de Inversiones, el cumplimiento del estricto Plan de Negocio, presentado a su aprobación al Banco de España como requisito previo a la solicitud de ayudas para la capitalización transitoria, será el objetivo fundamental, no sólo del ejercicio 2010, sino de todos los siguientes hasta la devolución total de las ayudas mencionadas.

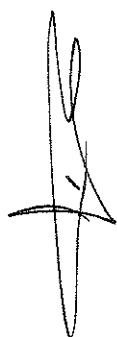
Con independencia de la aprobación de la integración, las actuaciones de la Caja deben ir enfocadas a los siguientes puntos:

- 1º Continuar con el control estricto del crédito, mediante mediciones de más rigor y exigencia de los riesgos, lo que puede acarrear una disminución del volumen de negocio, unido a una gestión activa y diaria sobre los clientes para tratar de evitar su entrada en morosidad.
- 2º Atención especial al margen de intereses de la cuenta de resultados, para lo cual se seguirá manteniendo la política muy estricta de tipos de interés, tanto de operaciones de activo como de pasivo.
- 3º Debe seguirse fortaleciendo y mejorando la eficiencia, con un control de los costes y de los gastos administrativos y con una racionalización de la red comercial y optimización de los servicios centrales, tal como se recoge en el vigente plan estratégico.
- 4º Otro apartado objeto de un seguimiento permanente será la liquidez, ante la posibilidad de cambios en la política monetaria por parte del BCE, con el objetivo del mantenimiento o mejora de la actual situación holgada que gozamos.
- 5º Debe procederse a la realización de activos ociosos, desde participaciones no estratégicas que puedan tener una oportunidad de venta, hasta los inmuebles adjudicados en el proceso de recuperación de deudas impagadas.





ANEXO 1 DEL INFORME DE GESTIÓN:
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DEL EJERCICIO 2009





ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

C.I.F. G37244191

Denominación social

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

**PLAZA DE LOS BANDOS, 15-17
SALAMANCA
SALAMANCA
37002
ESPAÑA**



**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

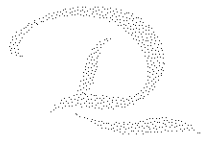
A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	38	31,667
IMPOSITORES	45	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	13	10,833
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	18	15,000
ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	6	5,000
Total	120	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Corresponderán especialmente a la Asamblea General, dentro de sus facultades generales de gobierno, las siguientes funciones:

- a) El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de su competencia, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato.
- b) Acordar la separación de los Consejeros Generales, antes del cumplimiento de su mandato.
- c) La aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento de Procedimiento electoral.
- d) Ratificar, en su caso, los acuerdos por los que se designe al Presidente Ejecutivo y se fijen sus facultades.
- e) Aprobar la fusión, disolución y liquidación de la Entidad, así como la escisión y cesión global del activo y del pasivo.
- f) Definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la Entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- g) Nombrar a los auditores de cuentas.
- h) La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja de Ahorros.



- i) La creación y disolución de obras sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
- j) Ratificar, en su caso, el nombramiento del Director General o asimilado.
- k) Autorizar las emisiones de cuotas participativas, obligaciones subordinadas u otros valores negociables agrupados en emisiones
- l) Cualesquiera otros asuntos que sean de su competencia o que se sometan a su consideración por los Órganos facultados al efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Sistema de elección:

Los Consejeros Generales en representación de los impositores serán elegidos por

los compromisarios mediante votación personal y secreta de entre los impositores que cumplan los requisitos y no estén incurso en las incompatibilidades previstas en los Estatutos, de forma proporcional a los votos obtenidos por cada una de las candidaturas. El número de Consejeros Generales de este grupo será distribuido entre las diferentes Comunidades Autónomas en las que la Caja cuenta con oficinas y se obtendrá de forma proporcional, entre los depósitos captados en las oficinas de las diferentes Comunidades Autónomas, el importe total de dichos depósitos y el número de representantes de este grupo.

Los Consejeros Generales designados por las Cortes de Castilla y León, en

representación de los intereses generales de la Comunidad Autónoma, serán elegidos por el Pleno de las Cortes, proporcionalmente al número de Procuradores de los distintos grupos parlamentarios integrantes de la Cámara y de acuerdo con los procedimientos que ésta determine.

Los Consejeros Generales representantes de Corporaciones Municipales en cuyo

término tenga abierta oficina la Entidad serán designados mediante acuerdo del Pleno de la propia Corporación, en proporción a la importancia numérica de los grupos políticos integrantes de la Corporación. En el supuesto de que a una Corporación Municipal le correspondiese un solo Consejero General, resultará elegido el que obtenga la mayoría de los votos de los miembros del Pleno.

Los Consejeros Generales representantes del personal serán elegidos, a través de

candidaturas, aplicando el procedimiento de proporcionalidad desarrollado en el Reglamento de procedimiento electoral de la Caja. Serán electores todos los miembros de la plantilla. Los empleados de la Caja únicamente podrán acceder a sus Órganos de Gobierno por el grupo de empleados.

El Reglamento de procedimiento determina las Entidades de interés general que

van a estar representadas en sus Órganos de Gobierno sin que en ningún caso se pueda atribuir más de tres Consejeros Generales a cada una de ellas. El nombramiento se realizará directamente por la Entidad designada,

aplicando el principio de proporcionalidad sobre las candidaturas que se presenten en su seno.

El Reglamento de procedimiento electoral de la Caja regula el procedimiento de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.

Sistema de nombramiento:

Está desarrollado en el apartado anterior.

Sistema de aceptación:

Los Consejeros Generales designados deberán formular la aceptación del cargo y

tomar posesión del mismo. Serán nombrados por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Sistema de revocación:

Los miembros de los Órganos de Gobierno cesarán, única y exclusivamente, en el

ejercicio de sus cargos, en los siguientes supuestos:

a) Por cumplimiento del período para el que hubieran sido nombrados.

b) Por cumplimiento del período máximo de 12 años previsto en el art. 14 de los

Estatutos.

c) Por renuncia formalizada por escrito.

d) Por defunción o declaración de ausencia legal o declaración de fallecimiento.

e) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.

f) Por incurrir en alguna de las causas de incompatibilidades reguladas en en

artículo 11 de los Estatutos.

g) Por acuerdo de revocación o separación adoptados por la Asamblea General.

Los miembros de la Asamblea General podrán ser separados de su cargo cuando

incumplieren los deberes inherentes al mismo o perjudiquen con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

La separación o revocación se efectuará mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisará, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de Consejeros Generales asistentes. No se admitirá estar representado por otro Consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.



Con carácter general, los acuerdos de la Asamblea se adoptarán por mayoría de los miembros asistentes. Para la adopción de acuerdos de revocación o separación de Consejeros Generales y de nombramiento de miembros del Consejo de Administración en el caso de que la Asamblea rechace alguna de las propuestas de nombramiento que realicen los respectivos grupos de representación, se exigirá mayoría de los miembros de la Asamblea General.

Para la adopción de los acuerdos de aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento de procedimiento electoral y de aprobación de fusión, disolución y liquidación de la Entidad, así como de la escisión y cesión global del activo y del pasivo, se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros de la Asamblea General y el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto, otorgándose voto de calidad a quien presida la reunión. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes. Las votaciones sólo serán secretas, además de en los casos en que venga determinado por la Ley, cuando lo decida el Presidente de la Asamblea o cuando lo solicite la mayoría de los Consejeros Generales presentes en la misma.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General ordinaria será convocada por el Presidente del Consejo de Administración. La convocatoria, que será comunicada a los Consejeros Generales, expresará la fecha, hora y lugar de reunión y orden del día, así como el día y hora de reunión en segunda convocatoria, y será publicada con una antelación mínima de quince días en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial del Estado, y, por lo menos, en dos periódicos de amplia difusión de la zona de actuación de la Caja. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, al menos, una hora de diferencia.

La Asamblea General extraordinaria será convocada y se celebrará de igual forma que la ordinaria, salvo las peculiaridades que luego se indican, pero sólo se podrá tratar en ella el objeto para el que fue expresamente convocada. El Presidente del Consejo de Administración podrá convocar Asamblea General extraordinaria a iniciativa propia, siempre que lo considere conveniente a los intereses de la Entidad y deberá hacerlo a petición de una cuarta parte de los Consejeros Generales, a requerimiento de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición deberá expresar el orden del día de la Asamblea que se solicita y la convocatoria se efectuará en el plazo máximo de treinta días desde la presentación de la petición, no pudiendo mediar más de treinta días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:



Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
28-04-2009	92,500	0,000	93
18-12-2009	95,000	0,000	95

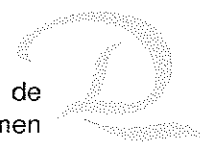
A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 28 DE ABRIL DE 2009

1. Toma de posesión de Consejeros Generales.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del balance, la cuenta de resultados y la memoria), el informe de gestión de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y de su grupo consolidado, de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio de 2008.
3. Renovación nombramiento de auditores.
4. Ratificación de la liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2008, y aprobación de los presupuestos de la Obra Social para el presente ejercicio 2009.
5. Elección de vocales del Consejo de Administración, Grupo de Corporaciones Municipales, y de la Comisión de Control, Grupo de Cortes de Castilla y León.
6. Aplazamiento del Proceso Electoral correspondiente a los Grupos de Impositores, Empleados y Entidades de Interés General.
 - Adaptación de la Disposición Transitoria Tercera de los Estatutos de la Caja de acuerdo a lo establecido en la Ley 17/2008, de 23 de diciembre.
 - Ampliación del mandato de los Sres. Consejeros Generales en representación de los Grupos de Impositores, Empleados y Entidades de Interés General.
7. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Toma de posesión de Consejero General para cobertura de vacante.
2. Autorización al Consejo de Administración para que pueda llevar a efecto la emisión de obligaciones subordinadas, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, pagarés, bonos de tesorería, bonos de caja y/o cualesquiera clase de valores representativos de un empréstito, así como a la titulización de derechos de



cobro, en las condiciones y en el momento en que el Consejo de Administración considere oportuno, y por los importes que se estimen convenientes.

3. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea los miembros con derecho a asistir a la misma tendrán a su disposición información suficiente relacionada con los temas a tratar y, en su caso, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de seguimiento de la gestión elaborado por la Comisión de Control, la propuesta de aplicación de excedentes, la liquidación y proyecto de presupuesto de la Obra Social y las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y los objetivos para el ejercicio siguiente.

Puesta a disposición de los Sres. Consejeros.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Estatutariamente, corresponde al Consejo de Administración ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General. A su vez, la Comisión de Control cuida de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de acuerdo con la normativa vigente.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.cajaduero.es

A través de la página web de la Caja (www.cajaduero.es), dentro del apartado "Información para inversores"

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCIA	PRESIDENTE	IMPOSITORES
ISAIAS GARCIA MONGE	VICEPRESIDENTE 1º	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



GERARDO PASTOR RAMOS	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	VICEPRESIDENTE 3º	IMPOSITORES
ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ	SECRETARIO CONSEJERO	EMPLEADOS
ÁNGELES ARMISEN PEDREJÓN	CONSEJERO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	CONSEJERO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
LUIS ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FERNANDO CORRAL CORRAL	CONSEJERO	EMPLEADOS
CARLOS MARTÍNEZ MINGUEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JUAN ANTONIO MARTÍN MESONERO	CONSEJERO	IMPOSITORES
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	CONSEJERO	IMPOSITORES
AGUSTÍN PRIETO GONZÁLEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
MARIA ENCARNACIÓN REDONDO JIMÉNEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FERNANDO RODRÍGUEZ ALONSO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CONSEJERO	IMPOSITORES
CRISTINA VIDAL FERNÁNDEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES

Número total	17
--------------	----

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	29,412
IMPOSITORES	6	35,294
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	2	11,765
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	3	17,647
ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	1	5,882
Total	17	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
JULIÁN LANZAROTE SASTRE	08-04-2009

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre
JUAN ANTONIO MARTÍN MESONERO

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

1º Cuidar de la fiel observancia de los Estatutos y de los Reglamentos



necesarios para la aplicación de aquellos, así como proponer su modificación. Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, así como los propios del Consejo.

2º Representar a la Caja ante las Autoridades u Organismos del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Provincia, de los Municipios, de entidades paraestatales, supraestatales, sindicatos, corporaciones de derecho público, sociedades o particulares, y ante los Juzgados y Tribunales ordinarios y especiales, ejercitando las acciones, excepciones, derechos, reclamaciones y recursos de toda clase que a aquél correspondan, y desistir de unos y otros cuando lo juzgue conveniente.

3º Designar los Vocales que han de formar, con el Presidente, la Comisión Ejecutiva, teniendo en cuenta las normas estatutarias sobre su composición, así como nombrar, de entre los vocales del Consejo de Administración, al Presidente del mismo y, en su caso, asignarle sueldo y atribuirle funciones ejecutivas.

4º Acordar la convocatoria de la Asamblea General, Ordinaria o Extraordinaria, en el tiempo y forma establecidos en los presentes Estatutos.

5º Llevar a la Asamblea General las propuestas necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad, así como crear, suprimir o trasladar Sucursales, Delegaciones, Agencias u Oficinas.

6º Designar al Director General, a uno o más Directores Generales adjuntos y un Secretario General con las facultades que se determinen y conocer y resolver cualquier extremo relacionado con el personal, que legalmente proceda o cuando por su importancia se estime conveniente.

7º Contratar la prestación por persona física o jurídica de servicios profesionales, técnicos o de otra índole.

8º Aprobar los contratos con el personal de la Entidad que contengan cualquier tipo de cláusula que suponga, directa o indirectamente, la predeterminación de una indemnización por rescisión de los mismos.

9º Reglamentar o acordar las operaciones de la Entidad, determinando en lo que de ella dependa sus condiciones, tarifas e intereses.

10º Nombrar Comisiones delegadas y no delegadas, así como las ponencias que estime conveniente.

11º Adoptar en todo momento y circunstancia cuantas resoluciones exija la defensa y conservación de la Institución y de sus bienes y derechos.

12º Concertar todo tipo de seguros sobre cualquier clase de riesgo que afecte a las operaciones, derechos o bienes de la Entidad o a sus Consejeros y empleados o en favor de clientes y, al efecto, suscribir pólizas, pagar primas y percibir, en su caso, indemnizaciones.

13º Determinar las condiciones generales de descuento, préstamos, depósitos en garantía, así como aprobar cuantas operaciones de riesgo estime conveniente y resolver las cuestiones que surjan en la actividad de la Caja.

14º Adoptar cualesquiera acuerdos y autorizar y ejecutar toda clase de actos y contratos relacionados con las operaciones de la Entidad, con arreglo a las disposiciones legales en vigor, comprometiendo, en su caso, las garantías que estime oportuno, cualquiera que sea su naturaleza.

15º Decidir, determinar, realizar y vigilar la inversión de los recursos ajenos y de los fondos propios.

16º Adquirir, poseer, enajenar, hipotecar y gravar toda clase de bienes inmuebles, derechos reales de cualquier índole y realizar, con relación a dichos bienes y derechos, cualesquiera actos y contratos civiles, mercantiles y administrativos, sin excepción alguna, incluso de constitución, modificación y cancelación de hipotecas y demás derechos reales, así como la cesión, compraventa y traspaso de activos y/o pasivos de la Entidad.



17º Adquirir, enajenar, permutar, transmitir, gravar, suscribir, ofrecer toda clase de bienes muebles, títulos valores, acciones, obligaciones, formular ofertas públicas de venta o adquisición de valores, así como participaciones en toda clase de Sociedades o Empresas.

18º Constituir usufructos, censos, servidumbres activas y pasivas y cualesquiera otros derechos de naturaleza real sobre bienes muebles e inmuebles en las condiciones que estime más ventajosas para la Entidad. Arrendar toda clase de bienes y derechos, así como ceder su uso y posesión por cualquier título o negocio jurídico. Constituir, modificar y extinguir toda clase de derechos de naturaleza real.

19º Acordar el ejercicio de las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja, así como decidir la oposición a las pretensiones ejercitadas por cualquier vía y en cualquier jurisdicción contra la Entidad, todo ello ante toda clase de jueces, tribunales, autoridades u Organismos de cualesquiera jurisdicciones, grados e instancias, españoles, extranjeros, y recurrir las resoluciones a cualquier nivel, incluso ante el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, los tribunales o instancias administrativas europeos comunitarios, los de otros Estados y/o los internacionales, determinar la sumisión a competencia distinta de la establecida en la Ley ritual, y acordar la renuncia y transacción de acciones y derechos, el desistimiento de continuación de procesos, el allanamiento y la sumisión de los asuntos que puedan ser objeto de disputa a arbitraje de derecho o de equidad.

20º Aceptar herencias, donaciones o legados, pudiendo acogerse en las herencias al beneficio de inventario.

21º Dar y recibir dinero a préstamo o créditos con garantía personal, hipotecaria, pignoraticia, de aval bancario o de cualquier otra índole y cuantas otras operaciones se refieran a los servicios financieros y bancarios.

22º Autorizar avales, garantizando a terceros, ante otras personas, entidades u organismos públicos y privados, así como constituir otras garantías en favor de la Entidad o de terceros.

23º Abrir cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Caja, en cualquier Entidad, en la Banca oficial o privada, incluido el Banco de España, disponiendo de sus fondos y cancelándolas.

24º Autorizar el otorgamiento de poderes para la ejecución de las operaciones enumeradas, particularmente de las escrituras, pólizas, documentos públicos y privados de cualquier índole que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos a que se refieran y las demás que estime pertinentes. La autorización mediante simple certificación de sus acuerdos u otorgando poderes notariales, podrá recaer en cualquier Consejero, en el Director General y en cualquier otro empleado de la Entidad, designado al efecto, con carácter mancomunado o solidario. Aprobar y fijar las condiciones en los casos de emisión de deuda subordinada, cuotas participativas, o similares, con arreglo a la normativa vigente en cada momento.

25º Examinar las cuentas, adoptando las resoluciones oportunas.

26º Constituir y participar en la constitución de Sociedades, Asociaciones, Fundaciones, Organismos u otras Entidades de cualquier naturaleza jurídica, aportando los capitales o bienes que fueren necesarios y nombrar representantes en sus respectivos Órganos de Gobierno.

27º Cualesquiera otras no enumeradas anteriormente que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de dirección y administración de la Entidad que al Consejo competen.

28º Delegar en la Comisión Ejecutiva, en las Comisiones delegadas, en el Presidente o Vicepresidente, en su caso, o en el Director General, o en cualquiera otra persona, sea o no empleado, las facultades que considere

precedentes, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades que le hubieren sido delegadas salvo en este caso, que fuese expresamente autorizado para ello.

29º Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en estos Estatutos, o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad y el plan de actuación de la Entidad.

30º Elevar a la Asamblea General, la Memoria, Balance anual, Cuentas de Resultados y la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, para su aprobación si procede.

31º Informar trimestralmente a la Comisión de Control sobre el cumplimiento de las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad aprobado por la Asamblea General.

32º Promover, dirigir, gestionar y administrar la Obra Social, así como proponer a la Asamblea General para su aprobación, las obras de esta naturaleza que habrán de ser creadas o disueltas, así como los presupuestos de las ya existentes, conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales del ámbito territorial en que la Caja desarrolla sus actividades.

33º Las demás que resulten de los Estatutos, Acuerdos válidamente adoptados o Normas vigentes y, en general, acordar todos los actos y disposiciones necesarias para el desarrollo de las finalidades y objetivos de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

No existen funciones delegadas por la Asamblea General recogidas estatutariamente, pero sí funciones delegadas por acuerdo de la Asamblea General para cuestiones puntuales.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

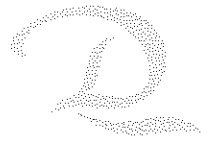
No podrán ser objeto de delegación la rendición de cuentas, la elevación de propuestas a la Asamblea General, las facultades delegadas por ésta en el Consejo de Administración, salvo que expresamente se autorice la subdelegación, y aquellas otras declaradas como no delegables por la normativa vigente (art. 30.1 E).

Además, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración podrá delegar alguna o algunas de sus facultades de gestión en los Órganos de Gobierno de las entidades que constituyen y articulen alianzas entre Cajas de Ahorro, o los creados al efecto en el seno de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, o de la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla y León, esta delegación no se extenderá al deber de vigilancia de las actividades delegadas ni a las facultades que respecto a las mismas tenga la Comisión de Control (art. 30.3 E).

Los contratos con el personal de la entidad que contengan cualquier tipo de cláusula que suponga, directa o indirectamente, la predeterminación de una indemnización por rescisión de los mismos, deberán ser aprobados por el Consejo de Administración por unanimidad, siendo ésta una competencia no delegable (art. 29.6 E).

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Corresponderán al Presidente las siguientes funciones:



- a) Convocar y presidir las sesiones de los Órganos cuya Presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate, su orden y dirigir las discusiones, fijando un tiempo máximo para la deliberación de cada uno de los puntos del Orden del Día y para cada una de las intervenciones, así como visar las Actas.
- b) Ostentar la representación oficial de la Entidad en sus relaciones externas.
- c) Llevar la firma oficial de la Entidad indistinta o conjuntamente con el Director General, conforme acuerde el Consejo de Administración.
- d) Dar su visto bueno a las certificaciones, que se expidan, de los acuerdos de los órganos, que preside.
- e) Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de los Estatutos y los Reglamentos de la Caja.
- f) Coordinar la actividad de los Órganos de Gobierno de la Caja, así como las relaciones de éstos y los servicios de la Caja.
- g) Disponer lo conveniente en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto en que fuera aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre dicho Órgano.
- h) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- i) Autorizar las Actas y otorgar toda clase de poderes que afectan al régimen de las operaciones de la Entidad.
- j) Delegar las funciones que estime conveniente en miembros del Consejo de Administración, en el Director General o en otros empleados.
- k) Orientar, dentro de las competencias delegadas del Consejo de Administración, el negocio y el funcionamiento de la Caja y de su grupo de empresas, así como la Obra Social y Cultural de la Entidad.
- l) Presidir las Comisiones Delegadas, que pudieran constituirse, excepto en los casos previstos en la ley
- ll) Y en general cualesquiera otras funciones que le atribuyan las leyes, los Estatutos o le delegue el Consejo de Administración.

El Presidente del Consejo de Administración propondrá, en su caso, al Consejo el nombramiento del Director General o cargos asimilados con los apoderamientos que procedan.

En el supuesto de vacancia, ausencia, enfermedad u otra causa legal del Presidente, ejercerá sus funciones uno de los Vicepresidentes, por su orden, o, en ausencia de los mismos, el Vocal de mayor edad. En los mismos supuestos, el Secretario será sustituido por el Vocal de menor edad.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción
JULIO IGNACIO FERMOSO GARCIA	EL PRESIDENTE TIENE FUNCIONES ATRIBUIDAS ESTATUTARIAMENTE (ARTÍCULO 27.3 Y 4 DE LOS ESTATUTOS).

Director General

Nombre	Breve descripción
LUCAS HERNÁNDEZ PÉREZ	EL DIRECTOR GENERAL TIENE FUNCIONES ATRIBUIDAS ESTATUTARIAMENTE (ARTÍCULO 50 DE LOS



	ESTATUTOS) Y FUNCIONES DELEGADAS CONTENIDAS EN LAS ESCRITURAS DE PODER OTORGADAS EL 12-01-2004 Y EL 17-12-2007 ANTE EL NOTARIO D. RESTITUTO M. APARICIO PÉREZ, CON LOS NÚMEROS 51 Y 1.660 DE SU PROTOCOLO, RESPECTIVAMENTE, Y EL 22-09-2008 ANTE EL NOTARIO D. CARLOS HIGUERA SERRANO, CON EL NÚMERO 1602 DE PROTOCOLO.
--	---

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Sistema de elección:

Los vocales y suplentes del Consejo de Administración serán elegidos por la Asamblea General entre los miembros de cada grupo, a propuesta de los miembros del grupo respectivo. Dicha propuesta se formará proporcionalmente a los votos obtenidos por cada una de las candidaturas presentadas en cada grupo.

En el caso de que la Asamblea rechace alguna de las propuestas de nombramiento que realicen los respectivos grupos de representación, la propia Asamblea realizará los oportunos nombramientos aplicando criterios de proporcionalidad en la votación de las distintas candidaturas presentadas ante el correspondiente grupo de representación.

Podrán ser nombradas en representación de los grupos de Corporaciones Municipales y de impositores terceras personas no Consejeros Generales, sin que puedan exceder del número de dos por cada grupo de los anteriormente señalados. Su nombramiento exigirá, en todo caso, la propuesta por parte del grupo respectivo.

El Consejo de Administración nombrará, de entre sus miembros, al Presidente del Consejo, que a su vez, lo será de la Entidad y de la Asamblea General, así como de la Comisión Ejecutiva. El Presidente de la Caja la representará oficialmente en los actos que ésta intervenga.

Asimismo, elegirá hasta tres Vicepresidentes que sustituirán por su orden al Presidente. Elegirá del mismo modo un Secretario, que lo será igualmente de la Asamblea General.

Estos nombramientos se realizarán con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros del Consejo de Administración.

Las votaciones para los nombramientos o revocaciones del Presidente, Vicepresidentes y Secretario serán secretas.

Sistema de nombramiento:

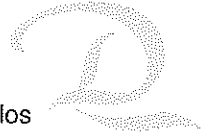
Está desarrollado en el apartado anterior.

Sistema de aceptación:

Los miembros del Consejo de Administración designados deberán formular la aceptación del cargo y tomar posesión del mismo.

Sistema de reelección:

Los cargos de Presidente, Vicepresidentes y Secretario tendrán una duración máxima de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por dos períodos más, siempre que cumplan los requisitos y no estén incurso en las



incompatibilidades establecidas en la normativa vigente.

El límite temporal de ejercicio del cargo no podrá superar como máximo los doce años, computándose todas las representaciones que hayan ostentado y en cualquiera de los órganos en los que haya ejercido un cargo. Cumplido el mandato de forma continuada o interrumpida y transcurridos ocho años desde esa fecha, podrá volver a ser elegido en las condiciones establecidas en la normativa vigente.

Sistema de cese:

Los miembros de los Órganos de Gobierno cesarán, única y exclusivamente, en el ejercicio de sus cargos, en los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del período para el que hubieran sido nombrados.
- b) Por cumplimiento del período máximo de 12 años previsto en el art. 14 de los Estatutos.
- c) Por renuncia formalizada por escrito.
- d) Por defunción o declaración de ausencia legal o declaración de fallecimiento.
- e) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
- f) Por incurrir en alguna de las causas de incompatibilidades reguladas en en artículo 11 de los Estatutos.
- g) Por acuerdo de revocación o separación adoptados por la Asamblea General.

Los miembros de la Asamblea General podrán ser separados de su cargo cuando incumplieren los deberes inherentes al mismo o perjudiquen con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja. Por las mismas causas, la Asamblea General podrá acordar la revocación de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

La separación o revocación se efectuará mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General.

Las vacantes que se produzcan como consecuencia del cese de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control con anterioridad a la finalización del periodo de ejercicio del cargo se cubrirán, dentro del mismo grupo afectado, por la persona que, atendiendo a su orden de colocación, corresponda dentro de la lista de suplentes aprobada por la Asamblea General para la candidatura en la que estuviese integrado el titular (art. 16.2 E). Los suplentes ejercerán su función hasta completar el mandato (art. 14.3 E).

El Presidente cesará en su cargo:

- a) Por acuerdo adoptado con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros del Consejo de Administración.
- b) Por pérdida de la condición de miembro del Consejo de Administración.
- c) Por renuncia formalizada por escrito ante el Consejo de Administración

Los acuerdos del Consejo por los que se establezca o revoque la Presidencia ejecutiva y se fijen sus funciones de su titular, así como los que las modifiquen:

- Requerirán para su validez el voto favorable de, al menos, dos tercios de los miembros del Consejo.
- Deberán ser ratificados por la Asamblea General, que deberá celebrar sesión al efecto, dentro de los treinta días siguientes.
- Deberán ser comunicados a la Consejería de Hacienda en los quince días siguientes a la adopción del acuerdo por el Consejo. En igual plazo, desde la celebración de la Asamblea, se comunicará el acuerdo de ratificación.
- Deberán ser inscritos en el Registro Mercantil.



Sistema de revocación:
Está desarrollado en el apartado anterior.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
General (art. 29.2 E)	50,01 - ASISTENCIA DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. NO SE ADMITIRÁ LA REPRESENTACIÓN POR OTRO VOCAL O TERCERA PERSONA.	LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS EXIGIRÁ EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS ASISTENTES. EL QUE PRESIDA LA REUNIÓN TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.
Acuerdos permanentes de delegación y sus modificaciones (art. 30.2 E)	50,01 - ASISTENCIA DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. NO SE ADMITIRÁ LA REPRESENTACIÓN POR OTRO VOCAL O TERCERA PERSONA	SE REQUIERE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
Contratos de personal que contengan cláusulas de indemnización por rescisión (art. 29.6 E).	50,01 - ASISTENCIA DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. NO SE ADMITIRÁ LA REPRESENTACIÓN POR OTRO VOCAL O TERCERA PERSONA	SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE, AL MENOS, CUATRO QUINTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
Nombramientos de Presidente, Vicepresidentes y Secretario y cese del Presidente (art. 27.1 y 5 E).	50,01 - ASISTENCIA DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. NO SE ADMITIRÁ LA REPRESENTACIÓN POR OTRO VOCAL O TERCERA PERSONA.	SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE, AL MENOS, CUATRO QUINTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
Presidencia Ejecutiva (establecimiento, revocación, funciones y sus modificaciones (art. 28.3 E).	66,67 - ASISTENCIA DE, AL MENOS, DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.	SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE, AL MENOS, DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
Nombramiento de Director General o asimilado (art. 48.1 E).	66,67 - ASISTENCIA DE, AL MENOS, DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.	SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.



Cese del Director General o asimilado (art. 48.2 E).	66,67 - ASISTENCIA DE, AL MENOS, DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.	SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
--	---	--

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Corresponde al Consejo de Administración ejecutar y hacer ejecutar sus propios acuerdos (art. 31.1 E).

La Comisión de Control velará para que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de acuerdo con la normativa vigente (art. 39 E).

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ NO

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, convocado por su Presidente o por quien estatutariamente efectúe sus funciones, cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Entidad y como mínimo una vez al mes.

El Presidente convocará reunión del Consejo de Administración:

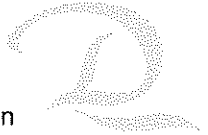
- a) A iniciativa propia.
- b) A petición de, al menos, un tercio de los miembros del Consejo de Administración.
- c) Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación, como mínimo, por comunicación a cada miembro, en la que se hará constar el Orden del Día. En los casos de urgencia, a juicio del Presidente, la convocatoria será válida cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que se acredite debidamente. Si con posterioridad a la convocatoria cursada surgiera algún asunto que por su importancia o urgencia mereciera ser tratado en la sesión, así podrá hacerse si la totalidad de los asistentes a ella prestaran su conformidad.

En las sesiones no podrán tratarse otros asuntos que aquellos para los que haya sido convocada. Si encontrándose reunidos todos los Consejeros y el Director General acordasen, por unanimidad, celebrar sesión, no regirán las limitaciones establecidas.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Presidente convocará reunión del Consejo de Administración a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.



A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	22
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	1

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Junto con la convocatoria de la reunión, todos los miembros del Consejo reciben el Informe de Situación Financiera correspondiente al último mes cerrado.

Además del envío del Informe de Situación Financiera, los miembros del Consejo pueden solicitar en la propia sesión la información que requieran sobre los temas a tratar en la misma.

Sistemas señalados en el apartado anterior.

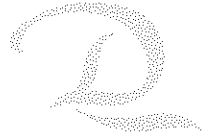
A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCÍA	PRESIDENTE
LUCAS HERNÁNDEZ PÉREZ	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ NO

Descripción de los requisitos
En el caso de Presidente Ejecutivo, deberá tener reconocida honorabilidad comercial y profesional, así como capacidad, preparación técnica y experiencia suficiente para desarrollar las funciones propias de este cargo. Se entenderá, por una parte, que tiene reconocida honorabilidad comercial y profesional cuando haya venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y demás que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales y financieras; por otra parte, se entenderá que la persona designada tiene capacidad, preparación técnica y experiencia, cuando haya desempeñado, durante un plazo no inferior a 5 años, funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas.



A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad
El que preside la reunión del Consejo de Administración tiene voto de calidad.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos
Por medio del Comité de Auditoría y el desarrollo de las funciones a él encomendadas se supervisa el proceso de información financiera y los procedimientos seguidos por los auditores de cuentas para la elaboración del informe de auditoría. Este informe anual es presentado por los auditores externos al Comité de Auditoría, con carácter previo a la formulación de cuentas por el Consejo, permitiendo conocer con antelación suficiente las diferencias de criterio que pudiesen existir. El Consejo de Administración intenta formular las cuentas anuales sin que presenten salvedades en el informe de auditoría. No obstante, si el Consejo estimara que debiera mantenerse el criterio del auditor de cuentas se explicarían las mismas a la Asamblea. No se han producido salvedades en las cuentas individuales de la Caja ni en las correspondientes al Grupo durante los últimos cinco ejercicios cerrados.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos
El Comité de Auditoría propone al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General el

nombramiento de los auditores de cuentas externos. Además, el Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la de relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Respecto a los analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación de riesgo crediticio, la Caja entiende que no puede explicar los mecanismos de independencia existentes entre ellos, al considerar que deben ser esas entidades las que manifiesten los mecanismos de independencia que poseen, limitándose Caja Duero, en los casos de requerir sus servicios, a aportar la información financiera que demanden. El auditor de cuentas externo que certifica el Informe Anual de Cuentas es Ernst & Young y la agencia de calificación de riesgo Moody's.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos	0	0

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	0	0
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	0,000	0,000

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCÍA	PRESIDENTE
ISAÍAS GARCÍA MONGE	VOCAL
JUAN ANTONIO MARTÍN MESONERO	VOCAL
ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ	VOCAL
GERARDO PASTOR RAMOS	VOCAL
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	VOCAL
FERNANDO RODRÍGUEZ ALONSO	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.



Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración y, en especial, las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo.
2. Estudiar las propuestas sobre la inversión de fondos, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que estime convenientes a los intereses de la Caja.
3. Realizar las operaciones de activo y pasivo y fuera de balance que estime procedentes dentro de los límites legales.
4. Resolver los asuntos urgentes dando cuenta al Consejo de Administración de los que, por su importancia, merezcan su conocimiento y atención.
5. Conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración, los préstamos, créditos y avales solicitados a la Entidad, así como delegar esta facultad en el Presidente, en el Director General o en cualquier otro empleado de la Entidad, con los límites y condiciones que fije el Consejo.
6. Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
7. Analizar y presentar al Consejo de Administración la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como proponer la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
8. Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas, en su caso, al Consejo de Administración.
9. Celebrar toda clase de contratos permitidos por las leyes y transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más conveniente.
10. Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso.
11. Determinar los tipos de interés y las demás condiciones para las distintas operaciones activas y pasivas que practique la Entidad. Abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la Entidad en el Banco de España, la Banca Oficial y Privada y Entidades Financieras.
12. Determinar y modificar, a propuesta de la Dirección General, la estructura interna y organización administrativa de la Entidad.
13. En general, competen a esta Comisión todas las funciones no encomendadas expresamente al Consejo, pudiendo resolver también aquellas atribuidas en principio al Consejo de Administración que por su urgencia no admitan dilación, sin perjuicio de que éste conozca en la primera sesión que celebre la determinación adoptada por la Comisión.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva tiene autonomía plena en el ámbito de las funciones estatutariamente recogidas y las delegadas por el Consejo de Administración, sin perjuicio de informar periódicamente a éste de los acuerdos adoptados.



A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SI NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
JULIO IGNACIO FERMOSO GARCIA	PRESIDENTE
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	SECRETARIO
LUIS ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS	VOCAL
FERNANDO CORRAL CORRAL	VOCAL
GERARDO PASTOR RAMOS	VOCAL
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	VOCAL
FERNANDO RODRÍGUEZ ALONSO	VOCAL

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

Son funciones del Comité de Auditoría:

1. Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
2. Proponer al Órgano de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad.
3. Supervisión de los servicios de auditoría interna.
4. Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la entidad.
5. Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
JULIO IGNACIO FERMOSO GARCIA	PRESIDENTE
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	SECRETARIO
GERARDO PASTOR RAMOS	VOCAL



A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

La Comisión de Retribuciones tiene la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y para el personal directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	PRESIDENTE
FERNANDO CORRAL CORRAL	SECRETARIO
MARÍA ENCARNACIÓN REDONDO JIMÉNEZ	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La función de la Comisión de Inversiones consiste en informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

La Comisión deberá asimismo remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, deberá incluirse un resumen de dichas inversiones. En el informe anual de la comisión se incluirá la relación y sentido de los informes emitidos por la Comisión.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

sí NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.



A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

La toma de participaciones empresariales requiere un riguroso estudio de viabilidad técnica y financiera de la empresa objeto de la inversión, realizado por analistas de Grupo de Negocios Duero o de la propia Caja. En ocasiones, si el proyecto lo requiere, puede recurrirse también a expertos independientes (valoraciones, bufetes legales, actuarios, etc.) Si el análisis de viabilidad es favorable, se presenta una propuesta de inversión que es evaluada, en primera instancia, por el Comité de Inversiones y, posteriormente, presentada para su autorización por el Consejo de Administración.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	0
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	0
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	0
Número de reuniones del Comité de Auditoría	0

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DELEGADA DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCIA	PRESIDENTE
GERARDO PASTOR RAMOS	SECRETARIO
ANGELES ARMISEN PEDREJÓN	VOCAL
LUIS ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS	VOCAL
ANTONIO MUNOZ SANCHEZ	VOCAL
AGUSTÍN PRIETO GONZÁLEZ	VOCAL
CRISTINA VIDAL FERNÁNDEZ	VOCAL

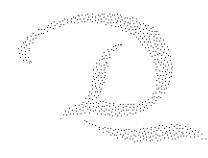
Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

Sistema de elección:

La Comisión Delegada de Obras Sociales y Culturales está formada por miembros de los distintos grupos de representación en el Consejo de Administración, elegidos por éste.

Esta Comisión tiene las siguientes funciones: someter al Consejo de Administración la propuesta de creación y disolución de obras sociales y culturales, elaborar el presupuesto anual de estas obras y la liquidación correspondiente al ejercicio anterior, y gestionar las obras sociales y culturales existentes, todo ello con sometimiento pleno al Consejo de Administración.

Sistema de nombramiento: expresado en el apartado anterior.



Sistema de aceptación: el nombramiento ha de ser aceptado por el designado.

Sistema de revocación: por acuerdo del Consejo de Administración.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
SALVADOR CRUZ GARCÍA	PRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES
CARMELO CASCÓN MERINO	VICEPRESIDENTE	IMPOSITORES
CASIMIRO MESONERO BÉLLIDO	SECRETARIO	EMPLEADOS
ALBERTO ESTELLA GOYTRE	VOCAL	IMPOSITORES
GUADALUPE GARCÍA DE DIOS	VOCAL	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL
ÓSCAR TAPIAS GREGORIS	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
PEDRO VIÑARÁS JIMÉNEZ	VOCAL	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Número de miembros	7
--------------------	---

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	28,571
IMPOSITORES	2	28,571
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	14,286
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	1	14,286
ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	1	14,286
Total	7	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

sí NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
<p>La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Son sus funciones:</p> <p>a) Efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando a la Consejería de Hacienda, al Banco de España y a la Asamblea General información semestral sobre la misma.</p> <p>b) Analizar los informes de control interno y externo y las recomendaciones que se formulen en los mismos.</p> <p>c) Revisar las Cuentas Anuales de cada ejercicio y formular las observaciones que considere adecuadas.</p> <p>d) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación.</p> <p>e) Requerir al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de la Asamblea General con carácter</p>

extraordinario cuando se dé el supuesto previsto en el apartado i).

- f) Vigilar el proceso de elección, designación, revocación, reelección y cobertura de vacantes de los miembros de los órganos de gobierno de la Entidad, de lo que habrá de informar a la Consejería de Hacienda.
- g) Efectuar el control y seguimiento efectivo de los requisitos que deben reunir los miembros de los órganos de gobierno, interpretando normas estatutarias y reglamentarias relativas a estos aspectos, resolviendo las reclamaciones e impugnaciones que se presenten y adoptando las decisiones oportunas.
- h) Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.
- i) Proponer a la Consejería de Hacienda y al organismo estatal competente, que resolverán dentro de sus respectivas competencias, y, sin perjuicio de las acciones que procedan, poniéndolo previamente en conocimiento del Consejo de Administración, la suspensión de los acuerdos de éste y de los adoptados por quienes ejerzan funciones delegadas del mismo, en el supuesto de que éstos vulneren las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja de Ahorros o a sus impositores o clientes.
- j) Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, de la Consejería de Hacienda o del organismo estatal competente.
- k) Informar al organismo estatal competente y a la Consejería de Hacienda en los casos de nombramiento y cese del Director General y, en su caso, del Presidente Ejecutivo.
- l) Aquéllas que le vengán atribuidas legalmente.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión nombrará de entre sus miembros un Presidente, que tendrá voto dirimente, un Vicepresidente y un Secretario. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o cualquier otra causa legal del Presidente o del Secretario, serán sustituidos el Presidente por el Vicepresidente y, en ausencia de éste, por el vocal de mayor edad, y el Secretario por el vocal de menor edad.

La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, como mínimo 10 días naturales después de cada reunión del Consejo de Administración.

Los acuerdos de la Comisión de Control se harán constar en Acta, que firmarán el Presidente y el Secretario, quienes suscribirán también las certificaciones de acuerdos de la Comisión, cuya expedición proceda. El Secretario de Actas del Consejo de Administración de la Caja asistirá a las reuniones de la Comisión.

El Director General y asimilados podrán asistir a las reuniones con voz y sin voto a requerimiento de la Comisión de Control, pudiendo hacerse acompañar de aquellos empleados de la Caja que estimen convenientes para una mejor fundamentación de los acuerdos a adoptar.

Corresponde a la Comisión de Control la facultad de proponer a la Consejería de Hacienda y al organismo estatal competente la suspensión de la eficacia de los acuerdos y decisiones del Consejo de Administración de la Caja, tal y como se determina en el apartado i) del punto anterior.

La Comisión de Control enviará semestralmente a la Consejería de Hacienda un informe donde se hará constar las actuaciones realizadas por la misma desde la fecha de remisión del anterior informe.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y como mínimo 10 días naturales después de cada reunión del Consejo de Administración.

A la Comisión de Control se le comunican todos los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración para que efectúe el seguimiento y análisis encomendado en la normativa interna reguladora, disponiendo para este fin la misma información contable o de otro tipo facilitada al Consejo.



A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	23
---	----

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Para el cumplimiento de sus funciones la Comisión de Control podrá recabar del Consejo de Administración de la Entidad, del Presidente y de los órganos directivos de la Entidad, cuantos antecedentes e información considere necesarios.

Durante la reunión los miembros de la Comisión pueden solicitar toda la información que requieran sobre los puntos del orden del día incluidos en la convocatoria.

Expresados en el apartado anterior.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Sistema de elección:

Los miembros de la Comisión de Control y los suplentes serán elegidos por la Asamblea General entre los Consejeros Generales de cada grupo que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración a propuesta de los Consejeros Generales del grupo respectivo y de acuerdo con el procedimiento previsto para los miembros del Consejo de Administración.

La Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Castilla y León podrá designar un representante, que asistirá a las reuniones con voz y sin voto. Dicho representante deberá reunir los requisitos de elegibilidad exigidos para los miembros de los órganos de gobierno (con excepción de la condición de ser impositor), y le serán aplicables las incompatibilidades y limitaciones establecidas para éstos.

Sistema de nombramiento:

Expresado en el apartado anterior.

Sistema de aceptación:

Los miembros de la Comisión de Control designados deberán formular la aceptación del cargo y tomar posesión del



mismo.

Sistema de revocación:
Rigen las reglas expresadas respecto de los
Consejeros Generales.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Con carácter general la Comisión de Control supervisa la actuación del Consejo de Administración y, en el ejercicio de esta función, tiene la facultad de proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos y decisiones adoptados por éste, cuando entienda que los mismos vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja o de sus impositores o clientes.

La propuesta de suspensión, que habrá de formularse por escrito, deberá indicar con el debido detalle las normas jurídicas que se estiman infringidas o especificar concretamente los riesgos que se derivan de las operaciones a que se refiera la protesta.

Antes de elevar la propuesta y dentro de los cinco días siguientes a la fecha de recepción de los acuerdos en la Comisión, ésta habrá de dirigirse por escrito al órgano autor de la decisión o acuerdo, manifestándole su disconformidad con el mismo, las razones en que se funda y su propósito de elevar la propuesta de suspensión y solicitando del mismo su reconsideración.

Incumplidos por el Consejo de Administración los requerimientos de subsanación en el plazo máximo de 7 días naturales, la Comisión, si el órgano autor del acuerdo no hubiera rectificado su postura, elevará la propuesta de suspensión a la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de la obligación de comunicar directamente al Banco de España u órgano estatal competente las cuestiones relacionadas con la competencia de estos, según el origen de la disposición que se entienda infringida.

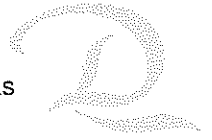
Asimismo requerirá al Consejo de Administración, mediante escrito dirigido a su Presidente, para que convoque una Asamblea General Extraordinaria, acompañando a dicho escrito copia de la propuesta de suspensión elevada a la correspondiente autoridad financiera. La Asamblea General no podrá celebrarse antes de que la autoridad financiera haya resuelto sobre la propuesta o de que haya transcurrido el plazo de un mes desde la recepción de la propuesta por dicha autoridad.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

Las reuniones de la Comisión de Control serán convocadas siempre que el Presidente lo considere oportuno o sea requerido para ello por, al menos, un tercio de sus miembros o por el representante de la Consejería de Hacienda.

Las sesiones deberán convocarse con 24 horas de antelación como mínimo, por comunicación a cada miembro, en la que se hará constar el Orden del Día. No obstante si encontrándose reunidos todos los

comisionados, acordasen, por unanimidad, celebrar sesión, no registrarán las limitaciones establecidas.



A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

El Presidente deberá convocar a la Comisión de Control cuando sea requerido para ello por, al menos, un tercio de sus miembros o por el representante de la Consejería de Hacienda.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
General (art. 42.3 E)	50,01 - PARA LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL SE REQUERIRÁ LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS. PARA ESTE CÓMPUTO NO SE TENDRÁ EN CUENTA AL REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA. NO SE ADMITIRÁ LA REPRESENTACIÓN POR OTRO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CONTROL O TERCERA PERSONA.	50,01 - LOS ACUERDOS SE ADOPTARÁN POR MAYORÍA DE LOS ASISTENTES CON DERECHO A VOTO.
Propuesta de suspensión de acuerdos del Consejo de Administración (art. 42.6 E)	50,01 - PARA LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL SE REQUERIRÁ LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS. PARA ESTE CÓMPUTO NO SE TENDRÁ EN CUENTA AL REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA. NO SE ADMITIRÁ LA REPRESENTACIÓN POR OTRO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CONTROL O TERCERA PERSONA.	50,01 - SE REQUERIRÁ EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.



B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
FERNANDO CORRAL CORRAL	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CUENTA DE CRÉDITO	15	INTERÉS VAR. PER. TRIM.
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PRÉSTAMO PERSONAL	1	INTERÉS FIJO. PER. SEM.
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CUENTA DE CRÉDITO	100	INTERÉS VAR. PER. MENS.
FERNANDO RODRÍGUEZ ALONSO	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PRÉSTAMO PERSONAL (FAMILIAR EN 1º GRADO)	25	INTERÉS FIJO. PER. TRIM.
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	3.000	INTERÉS VAR. PER. TRIM.
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	1.293	INTERÉS VAR. PER. TRIM.
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	AVALES (EMPRESA VINCULADA)	28	COMISIÓN 0,25%. PER. TRIM.
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	AVALES (EMPRESA VINCULADA)	27	COMISIÓN 0,25%. PER. TRIM.
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	19	INTERÉS VAR. PER. ANUAL.
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR EN 1º GRADO)	1	PER. MENS.
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CUENTA DE CRÉDITO (FAMILIAR EN 1º GRADO)	6	INTERÉS VAR. PER. TRIM.
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR EN 1º GRADO)	1	PER. MENS.
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	TARJETA DE CRÉDITO	1	PER. MENS.
ISAIAS GARCÍA MONGE	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PRÉSTAMO (FAMILIAR 1º GRADO)	220	INTERÉS VAR. PER. MENS.
ISAIAS GARCÍA MONGE	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR 1º GRADO)	1	PER. MENS.

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
CASIMIRO MESONERO BELLIDO	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CUENTA DE CRÉDITO (FAMILIAR EN 1º GRADO)	10	INTERES VAR. PER. TRIM.
CASIMIRO MESONERO BELLIDO	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	TARJETA DE CRÉDITO	1	PER. MENS.
SALVADOR CRUZ GARCÍA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR EN 1º GRADO)	1	PER. MENS.

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	65	INTERÉS VARIABLE. DURACIÓN: 20 AÑOS

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: El saldo a 31-12-2009 de sus cinco préstamos hipotecarios es de 380 (miles de euros).

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO



Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	800

Nombre de los consejeros generales designados
OSCAR TAPIAS GREGORIS

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	3.400

Nombre de los consejeros generales designados
MONSERRAT SANCHEZ GARCÍA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	800
PRÉSTAMO PERSONAL	459

Nombre de los consejeros generales designados
EMILIO DEL SOL MATEOS

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	800

Nombre de los consejeros generales designados
MARÍA CONCEPCIÓN MIGUÉLEZ SIMÓN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BÉJAR

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	587



Nombre de los consejeros generales designados
JUAN TOMÁS SÁNCHEZ GARCÍA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO PERSONAL	296
CUENTA DE CRÉDITO	380

Nombre de los consejeros generales designados
ISIDRO RODRÍGUEZ PLAZA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	250
CUENTA DE CRÉDITO	565

Nombre de los consejeros generales designados
JULIO SANTIAGO DELGADO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	101

Nombre de los consejeros generales designados
MILLÁN MIGUEL ROMÁN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE SORIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	3.000
AVAL	194
AVAL	23

Nombre de los consejeros generales designados
CARLOS MARTÍNEZ MINGUEZ
MARÍA ENCARNACIÓN REDONDO JIMÉNEZ



Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	1.800
FACTORING DEUDOR	180

Nombre de los consejeros generales designados
MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ
TOMÁS PÉREZ URUENA
MARÍA VICTORIA RUBIO NÚÑEZ
CRISTINA VIDAL FERNÁNDEZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE VILLALPANDO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	59
CUENTA DE CRÉDITO	150

Nombre de los consejeros generales designados
LIVINO IGLESIAS FERNÁNDEZ

Nombre de la institución pública: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
FACTORING DEUDOR	499

Nombre de los consejeros generales designados
ANGELES ARMISÉN PEDREJÓN
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN
JOSÉ CASTRO RABADÁN
FELIPE DE DIEGO MARTÍNEZ
JESUS MARÍA DE PRADA SAAVEDRA
MARÍA JOSÉ GÉNEROSA FRESNADILLO MARTÍNEZ
ISAIAS GARCÍA MONGE
EMILIO HERNÁNDEZ SAN ANTONIO
ISABEL JIMÉNEZ GARCÍA
MARÍA DEL ESPINO LUCAS JIMÉNEZ
JOAQUÍN OTERO PEREIRA
OCTAVIO PALACIOS JIMÉNEZ
CELIA PLATERO ANGULO
ALEJO RIÑONES RICO
ISABEL SÁNCHEZ GONZALEZ
JORGE SÁNCHEZ OLIVERA
ANGEL VÁZQUEZ VASALLO
PEDRO VIÑARÁS JIMÉNEZ



D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

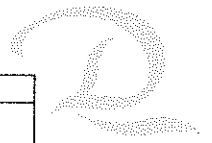
Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.



Estructura del negocio del grupo
SECTOR FINANCIERO: Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), Finanduario Sociedad de Valores, S.A., Gesduero, S.G.I.I.C., S.A., Grupo de Negocios Duero, S.A.
SECTOR SEGUROS Y PREVISIÓN: Unión del Duero, Compañía de Seguros Generales, S.A., Dueromediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.
SECTOR INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIÓN: Rochduero, S.L., Alqunía 6, S.L., Lares Val de Ebro, S.A.
OTROS: Caja Duero Capital S.A., Conexiones y Servicios del Duero, S.A., Madriduero Sistemas Informáticos, ACE, Madrigal Participaciones, S.A., Soria Futuro, S.A., Global Duero, S.A., Cartera Perseidas, S.L., Liquidambar Inversiones Financieras, S.L., Serviálogos Asesoramiento Integral, S.A., Diode España, S.A.U., Capredo Investments, G.M.B.H., Marcos Sotoserrano, S.L.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Gestión de empresas del Grupo.

Nombre entidad del grupo
FINANDUERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad de Valores.

Nombre entidad del grupo
GESDUERO, S.G.I.I.C., S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Gestora de fondos de inversión.

Nombre entidad del grupo
UNIÓN DEL DUERO, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Seguros generales.

Nombre entidad del grupo
DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Correduría de seguros.

Nombre entidad del grupo
CAJA DUERO CAPITAL, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Emisión de valores.



Nombre entidad del grupo
CONEXIONES Y SERVICIOS DEL DUERO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Servicios auxiliares.

Nombre entidad del grupo
MADRIGAL PARTICIPACIONES, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad de inversiones.

Nombre entidad del grupo
SORIA FUTURO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad de inversiones.

Nombre entidad del grupo
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad de inversiones.

Nombre entidad del grupo
GLOBALDUERO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tenencia de participaciones.

Nombre entidad del grupo
CARTERA PERSEIDAS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tenencia de participaciones.

Nombre entidad del grupo
MADRIDUERO SISTEMAS INFORMÁTICOS, A.C.E.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Servicios auxiliares.

Nombre entidad del grupo
ROCHDUERO, S.L.



Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Promoción inmobiliaria.

Nombre entidad del grupo
ALQLUNIA 6, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Promoción inmobiliaria.

Nombre entidad del grupo
LARES VAL DEL EBRO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Promoción inmobiliaria.

Nombre entidad del grupo
DIODE ESPAÑA, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tenencia de participaciones.

Nombre entidad del grupo
SERVIALOGOS, ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Servicios financieros.

Nombre entidad del grupo
MARCOS SOTOSERRANO, S.L.

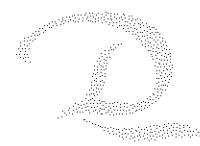
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Planta de elaboración de jamón.

Nombre entidad del grupo
CAPREDO INVESTMENTS, G.M.B.H.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tenencia de participaciones.

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

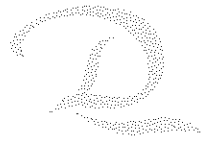
Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	20
Aragón	12
Cantabria	2
Castilla La Mancha	8
Castilla y León	292



Cataluña	6
Ceuta	1
Madrid	64
Navarra	3
Valenciana	14
Extremadura	77
Galicia	7
Islas Baleares	1
País Vasco	5
Murcia	4
La Rioja	3
Principado de Asturias	6
Oficinas fuera de España	18
Total	543

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
CARMELO CASCÓN MERINO	FINANDUERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	VOCAL
MARÍA ENCARNACIÓN REDONDO JIMÉNEZ	FINANDUERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	VOCAL
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	FINANDUERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	VOCAL
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	FINANDUERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	VOCAL
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCIA	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	PRESIDENTE
CRISTINA VIDAL FERNÁNDEZ	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
AGUSTÍN PRIETO GONZÁLEZ	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
LUIS ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
ANGELES ARMISÉN PEDREJÓN	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
JUAN ANTONIO MARTÍN MESONERO	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
GERARDO PASTOR RAMOS	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
MARÍA ENCARNACIÓN REDONDO JIMÉNEZ	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
FERNANDO CORRAL CORRAL	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
ISAÍAS GARCÍA MONGE	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
FERNANDO RODRÍGUEZ ALONSO	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCIA	UNIÓN DEL DUERO, COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, S.A.	PRESIDENTE



PEDRO VINARÁS JIMÉNEZ	UNIÓN DEL DUERO, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, S.A.	VOCAL
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCIA	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	PRESIDENTE
GUADALUPE GARCÍA DE DIOS	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	VOCAL
LUIS ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	VOCAL
AGUSTIN PRIETO GONZALEZ	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	VOCAL
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	VOCAL
CARLOS MARTÍNEZ MINGUEZ	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	VOCAL
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	VOCAL
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCÍA	MADRIGAL PARTICIPACIONES, S.A.	VOCAL
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	SORIA FUTURO, S.A.	PRESIDENTE

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

El riesgo es inherente a la actividad bancaria y una gestión eficaz del mismo es condición necesaria para que las entidades financieras generen valor y beneficios de forma sostenible en el tiempo y sean capaces de actuar bajo parámetros que ajusten el nivel de riesgos asumidos a la rentabilidad esperada.

La gestión y control del riesgo en Caja Duero, se considera como un todo conceptual y organizativo, basado en un marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías de valoración que se integran en la estructura de decisión. En este sentido se combina una estructura funcional de riesgos basada en la existencia de comisiones que permiten tomar decisiones de manera ágil y de una Dirección de Riesgos con dependencia directa de la Dirección General.

Los principios básicos en relación con la gestión y control del riesgo son:

- Una prudente política de riesgos que asegure un crecimiento sostenible y rentable garantizando un adecuado nivel de solvencia,
- La independencia de la función de riesgos, existiendo una clara separación entre las unidades de negocio, donde se origina, y las unidades de gestión y control del mismo.

La máxima responsabilidad en la aprobación de políticas, límites, modelos de gestión y procedimientos en relación con la gestión y control del riesgo corresponde al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva de la Entidad, comisión delegada de aquél que, además de otras funciones,



sanciona las operaciones que exceden de las facultades delegadas a los órganos inmediatos inferiores, se asegura que los niveles de riesgo asumidos tanto individuales como globales cumplen con los objetivos fijados y supervisa el grado de cumplimiento de todos los objetivos de riesgos.

Los sistemas de control de riesgos se adecuan a la tipología de las operaciones y al perfil de riesgo que se desea asumir y engloban los procedimientos de admisión, evaluación, seguimiento, mitigación y recuperación.

Caja Duero está en un proceso continuo de evolución de las herramientas y procedimientos con el fin de mejorar la gestión global del riesgo y adecuar la medición y control de los riesgos de crédito, mercado y operacional en consonancia con el documento: "Convergencia internacional de medidas y normas de capital" emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

1. Riesgo de crédito

Los sistemas de gestión y control del riesgo de crédito en Caja Duero tiene como objetivo la identificación, medición, control y evaluación de este tipo de riesgo y están basados en los procedimientos de análisis, concesión, formalización y cobro y en políticas prudentes de diversificación y aceptación de garantías.

La Dirección de Riesgos se complementa con una estructura funcional que se basa en la existencia de Comisiones que tienen como objetivo prioritario el análisis de solicitudes de operaciones de riesgo y su posterior sanción. Con el objetivo de dar una respuesta ágil a las peticiones de los clientes se establecen unos circuitos de decisión que se ejercen en los órganos estructurales en materia de riesgos existentes en la Entidad:

-La Comisión Ejecutiva.

-La Comisión Central de Riesgos.

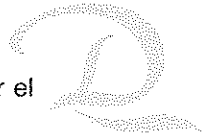
-La Comisión de Servicios de Apoyo a la Red.

-La Comisión de Riesgos de Zona.

-La Comisión de Riesgos de Oficina.

Los circuitos de delegación de facultades para la concesión de operaciones crediticias, se inician en la comisión de riesgos de la oficina, pasando a los Grupos de Análisis de Riesgos de las Zonas que analizarán la operación y sancionarán o remitirán a los estamentos superiores Comisión de Servicios de Apoyo a la Red, Comisión Central de Riesgos y Comisión Ejecutiva según importe, garantía, tipo de cliente o finalidad. Todas las operaciones

que se elevan a los estamentos superiores a la Zona son analizados por el Departamento de Análisis del Área de Riesgo de Crédito.



La Comisión Central de Riesgos actúa por delegación directa de La Comisión Ejecutiva en las materias siguientes:

1. Establecimiento de las políticas de riesgo de la Entidad según las circunstancias del mercado y la estrategia de la Caja en cada momento.
2. Supervisión y modificación, en su caso, de las herramientas y los algoritmos utilizados en la Entidad para el análisis del riesgo en todas sus versiones: personas físicas, personas jurídicas, promotores, riesgo de tarjetas, etc.
3. Supervisión y modificación, en su caso, de la asignación a las Oficinas de las distintas facultades de riesgo.
4. Supervisión, modificación y aprobación en su caso, de los procedimientos de riesgos instaurados en la Entidad
5. Sanción de las operaciones que se encuentran dentro de sus atribuciones.

La Caja está utilizando el método estándar para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito. No obstante con el fin de facilitar la gestión en los procedimientos de sanción de las operaciones, se han desarrollado e implantado modelos automáticos de calificación y tramitación de las operaciones crediticias, a través de los cuales, se transfiere a toda la red de oficinas la política de riesgos de la Entidad vigente en cada momento.

Con el fin de intensificar las actuaciones de seguimiento de las operaciones de riesgo la Caja cuenta con el Comité de Riesgos y Mora, constituido por la alta dirección de la Entidad.

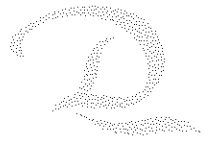
Su finalidad es controlar y establecer de forma individualizada la política de actuación sobre los clientes con mayores riesgos en la Entidad.

Con el fin de aumentar la eficacia en la función de recobro de operaciones atrasadas, se ha descentralizado parte de esta actividad, dotando a las Zonas de recursos humanos suficientes para que se inicien las gestiones de recobro desde las fechas iniciales del impago.

Así mismo, se ha creado un equipo especial dedicado al seguimiento y recuperación de grandes riesgos en dificultades.

Se continúan incrementando los sistemas de información y alertas encaminados a optimizar el seguimiento desde el inicio de las situaciones irregulares.

La actividad de recuperación de los riesgos impagados se realiza inicialmente en las oficinas, con el apoyo de los equipos de recuperaciones de la Zona y bajo la supervisión del Área de Recuperaciones dependiente de la Subdirección General de Riesgos. Así mismo dentro del procedimiento de recuperación se están utilizando los servicios de empresas externas de recobro.



2. Riesgo país

Se entiende por riesgo-país el que concurre en las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional. Riesgo soberano es el de los acreedores de los estados o de entidades garantizadas por ellos, en cuanto pueden ser ineficaces las acciones legales contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía. Riesgo de transferencia es el de los acreedores extranjeros de los residentes de un país que experimenta una incapacidad general para hacer frente a sus deudas, por carecer de la divisa o divisas en que estén denominadas.

La actuación en materia de riesgo país, se enmarca dentro de las políticas establecidas por la Comisión Ejecutiva.

Las operaciones adscritas a este tipo de riesgo son mínimas en la actualidad en nuestra Entidad.

3. Riesgo de concentración

La Caja para cumplir adecuadamente las normas de la Circular del Banco de España 53/2008 de 22 de Mayo, referente a la definición de grandes riesgos y límites a la concentración en diferentes ramas de la actividad económica, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio, bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas, sectores económicos, productos y grupos de clientes. Asimismo, en cumplimiento de lo estipulado en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, el Consejo de Administración de la Caja aprobó el "Manual de políticas, métodos y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito", de cuya aplicación y seguimiento es responsable la Dirección de Riesgos, manteniendo regularmente informada a la Dirección General.

4. Riesgo de contrapartida

El riesgo crediticio por operaciones de mercado, o riesgo de contrapartida, es el asumido con las entidades financieras derivado de la propia operativa financiera de la entidad.

Para el control del riesgo de contrapartida, Caja Duero dispone de herramientas que, en tiempo real, informan a los operadores de mercado del saldo disponible de los límites establecidos para cualquier contrapartida. Diariamente desde el Departamento de Control de Riesgo de Mercado, se informa a la Dirección del cumplimiento de los límites establecidos.

La autorización de los límites corresponde al Comité de Activos y Pasivos, los parámetros más importantes para el establecimiento de los límites de contrapartida se basa principalmente en el Rating y el nivel de los recursos propios de la Entidad.

Las principales contrapartidas corresponden a Entidades financieras de la OCDE.

5. Riesgo de mercado



La necesidad de controlar y gestionar el riesgo de mercado, tal y como recomienda el órgano regulador y las buenas prácticas bancarias internacionales, ha dado lugar a que Caja Duero se integre en el proyecto sectorial de riesgo de mercado que coordina la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La gestión del riesgo de mercado corresponde a los comités de Tesorería y Activos y Pasivos de la entidad.

Se controlan diariamente diversos parámetros del riesgo de mercado, como el VAR, la sensibilidad, resultados etc. de la cartera de negociación, estableciendo límites de cuyo cumplimiento de se informa con periodicidad diaria a la Dirección de la Entidad.

El departamento de Riesgo de Mercado es el encargado vigilar el cumplimiento de estos límites.

El seguimiento de los riesgos de mercado se realiza diariamente, por el Departamento de Riesgo de Mercado, dentro del Área de Control Global del Riesgo, reportando periódicamente a los órganos de gobierno sobre los niveles de riesgo existente y el cumplimiento de los límites establecidos.

También se utilizan medidas para validar la bondad de los modelos de valoración del riesgo de mercado utilizados (Back testing), así como informes de Stress testing consistente en someter las carteras a escenarios teóricos de extrema volatilidad para conocer su impacto en las posiciones de mercado de Caja Duero.

Los informes obtenidos permitirán evaluar la gestión realizada en los mercados financieros donde la entidad tome posiciones, medir los riesgos de forma homogénea, fijar y distribuir límites, asignar de forma eficiente los recursos propios y mantener informada a la Alta Dirección y los órganos reguladores de todos los riesgos que se asumen en la cartera de negociación.

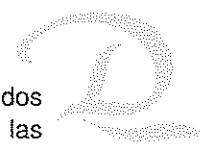
6. Riesgo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

La Caja gestiona el riesgo de interés a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP) y para realizar esta función las principales medidas utilizadas son el gap de sensibilidad y simulaciones de Margen Financiero futuro y Balance futuro, siendo responsabilidad del Consejo de Administración tanto la gestión de activos y pasivos como el establecimiento de los límites de riesgos.

a) Gap de tipos de interés de Activos y Pasivos

Para el gap de tipos de interés, se agrupan los distintos vencimientos y/o reprecaciones, analizando los desfases en cada periodo entre las distintas masas de activo, pasivo y fuera de balance. El seguimiento de Gaps



temporales permite identificar concentraciones de riesgo en determinados periodos, y tomar las decisiones adecuadas para neutralizar las exposiciones excesivas que, de producirse movimientos adversos en las curvas de tipos, causarían un gran impacto en la rentabilidad o la solvencia.

La estructura de vencimientos y reprecitaciones es la base para los procesos de simulación que miden la exposición del Margen Financiero y el Valor Patrimonial de la entidad ante los movimientos en los tipos de interés.

b) Simulaciones

Las mismas, permiten analizar el impacto potencial de las fluctuaciones de los tipos de interés en el Margen Financiero y en el Valor Patrimonial, contemplando varios escenarios tanto de la evolución del mercado como del negocio. La combinación de información real con información supuesta, desarrolla distintos escenarios con los que podemos calcular la sensibilidad del Margen financiero y del Valor Patrimonial, así como la optimización del balance futuro manteniendo niveles de riesgo aceptables.

-Sensibilidad del Margen Financiero: mide las variaciones en ingresos y gastos financieros como consecuencia de los desplazamientos de las curvas de tipo de interés. Se realiza un estudio a corto plazo y la sensibilidad se obtiene por comparación entre los márgenes actuales y los esperados en un escenario de movimiento de tipos.

-Sensibilidad del Balance: mide el impacto potencial que tiene una variación de tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos. Se realiza un estudio a largo plazo para medir la incidencia del riesgo a lo largo de la estructura de plazos del Balance.

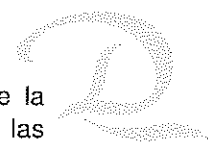
Así mismo se realiza el análisis de estos indicadores bajo los parámetros de la Circular de Banco de España 3/2008 , para el cálculo de los estados RP51, RP52 y RP53.

En términos generales, las técnicas que se utilizan para la mitigación de este riesgo se basan en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para la realización de coberturas de tipo de interés.

La implantación en 2007 de la herramienta seleccionada en CECA para Riesgo de Interes (Bancware Focus ALM) dentro del Proyecto de Control Global de Riesgo ha proporcionado nuevos informes con mayores criterios de análisis y ha permitido mejorar los controles.

7. Riesgo de liquidez

Se define como el riesgo en que incurre la Entidad de entrar en pérdidas, al tener que deshacer o cerrar una posición de mercado, enajenar activos o tomar pasivos por falta de recursos líquidos para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones asumidas. Por lo tanto, es un riesgo asociado a la capacidad de la Caja para financiar los compromisos adquiridos a precios razonables y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Los factores que influyen pueden ser de carácter exógeno o endógeno, como consecuencia de los desfases temporales entre los flujos de cobros y pagos.



El riesgo de liquidez, se gestiona desde un punto de vista global de la Entidad, coordinando los vencimientos de activos y pasivos junto con las previsiones de evolución del negocio, realizando una vigilancia permanente de los límites establecidos de desfase temporal con un decidido apoyo en la política comercial y mediante la creación de diversos programas de financiación. El control y la gestión del riesgo de liquidez corresponde al Comité de Activos y Pasivos (COAP), siendo responsabilidad última del Consejo de Administración.

8. Riesgo operacional

La Caja asume como definición de riesgo operativo la dada en el documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital" del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea que lo define: "como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo de reputación".

Caja Duero participa, como en ejercicios anteriores, en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, con el fin adaptar a la Entidad a las normas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Independientemente de este proyecto la Caja tiene implantados, procedimientos y circuitos para la autorización, contabilización e información de los eventos de pérdidas por riesgo operacional, en los que se encuentran implicados desde la red de oficinas hasta la Alta Dirección de la Entidad.

La pirámide de delegaciones de facultades, en Caja Duero, para el control y sanción de los eventos de riesgo operacional es la siguiente:

- Comisión Central de Riesgos.
- Comisión Central de Riesgo Operacional.
- Comisión de Zonas de Riesgo Operacional

En 2008 y 2009 se han implementado herramientas que mejoran la gestión de Riesgo Operacional en la Entidad, permitiendo mantener un modelo de gestión basado en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan.

·El análisis cuantitativo se basa en la recogida de información en una base de datos de eventos operacionales. Desde 2004 se están recogiendo eventos de pérdida relacionados con este tipo de Riesgo, en una base de datos creada al efecto, con el objeto de analizar y realizar un seguimiento de las mismas y completar la información cualitativa existente. Adicionalmente se está procediendo a la captura de indicadores de riesgo relevantes.

·El análisis cualitativo, se fundamenta en la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. Se ha realizado la evaluación cualitativa del riesgo operacional en la entidad, que permite la auto evaluación de la calidad de los controles internos de cada una de las áreas de actividad, para los diferentes tipos de riesgos definidos. Posibilita la

mejora continua de los procesos operativos y de la estructura de controles existente. La calificación en el informe global de la entidad ha sido Buena.



9. Riesgo de cambio

La exposición al riesgo de cambio es muy reducida, siendo la política de la Caja la de mantener un perfil bajo por este riesgo.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**

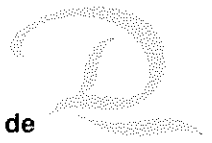
G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
28.468	Inversión	31-03-2009	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	100,00	C.A. 25-09-2008
18.778	Inversión	08-07-2009	ALQUNIA DUERO, S.L.	100,00	C.E. 26-02-2009
2.000	Inversión	24-12-2009	DIODE ESPAÑA, S.A.U.	100,00	C.E. 29-07-2009
2.738	Inversión	16-12-2009	BLINDADOS GRUPO NORTE, S.A.	24,26	C.E. 29-07-2009
10.733	Inversión	17-07-2009	NUMZAAN, S.L.	21,47	C.E. 28-05-2009
18.523	Inversión	11-06-2009	MADRIGAL PARTICIPACIONES, S.A.	30,87	C.E. 08-07-2009
57	Inversión	08-07-2009	VIACAJAS, S.A.	4,22	Ajuste
170	Inversión	04-11-2009	CERTUM, S.A.	1,60	C.E. 07-10-2009
10	Desinversión	13-07-2009	EURO 6000, S.A.	12,94	Ajuste
223	Inversión	28-07-2009	ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	6,60	C.A. 29-05-2008
5.000	Inversión	30-01-2009	DIBAQ DIPROTEG, S.A.	33,00	C.A. 30-07-2008
2.864	Inversión	04-12-2009	ALTER INMUEBLES, S.L.	16,50	C.A. 29-10-2009
1.176	Desinversión	17-04-2009	FONTEDUERO, S.A.	0,00	C.A. 29-01-2009
2.676	Inversión	28-07-2009	FONTECRUZ INVERSIONES, S.A.	9,30	C.A. 28-05-2009



G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	19
-----------------------------	----

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	28-01-2010
-------------------	------------

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.457
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	51

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	393

b) Comisión de Control:

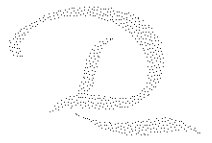
Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	83

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	15



H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	17
--	----

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Asamblea General
Organo que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		X

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total

Total:		
--------	--	--

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

1.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

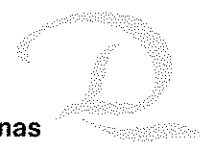
Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

1.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.



En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

A la fecha de emisión del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno, generalmente aceptadas, que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros.

En consecuencia, a continuación se describen las prácticas de buen gobierno que aplica Caja Duero, generalmente impuestas por el Decreto Legislativo de Castilla y León 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, y sus disposiciones de desarrollo, e implementadas en los Estatutos de la Entidad.

La estructura de funcionamiento de Caja Duero se articula sobre tres órganos básicos: la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

El marco genérico de actuación de estos órganos se delimita en los propios Estatutos al decir que tendrán carácter colegiado y sus miembros ejercerán sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja y con plena independencia de cualquier otro que les pudiera afectar.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión de la Caja y representa los intereses de los depositantes y de los trabajadores, así como los sociales y generales de su ámbito de actuación. Su composición se ajusta a la prescrita por la normativa, dando entrada a representantes de los impositores (37%), de los empleados (11%), de las Cortes de Castilla y León (15%), de las corporaciones municipales (32%) y de las entidades de interés general (5%).

Al Consejo de Administración le corresponde la gestión, administración y representación de la Caja en el ámbito de su actividad y de la obra social. Está integrado por 17 vocales distribuidos entre los mismos grupos y con igual proporción y características que la Asamblea General.

El Consejo de Administración ha delegado funciones en distintas Comisiones: Comisión Ejecutiva, Comisión Delegada de Obras Sociales y Culturales, Comisión de Inversiones, Comité de Auditoría y Comisión de Retribuciones, cada una de ellas con la composición y atribuciones previstas en los Estatutos.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de acuerdo con la normativa vigente. Su composición también es proporcional a la de los grupos representados en la Asamblea General.

En el marco de legalidad, Caja Duero dispone de un Reglamento de Procedimiento para la elección de sus órganos de gobierno.

En otro orden de cosas y al objeto de contribuir a la transparencia de los mercados y a la protección de los inversores, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2008, aprobó una nueva versión del Reglamento Interno de Conducta en el

ámbito del Mercado de Valores. Asimismo, se han aprobado distintas Circulares de desarrollo de ese Reglamento en las que se contemplan aspectos tales como el ámbito de aplicación del RIC; las operaciones por cuenta propia de las personas sujetas; las áreas separadas, las barreras de información y el tratamiento de información privilegiada; la comunicación de hechos relevantes y de operaciones sospechosas; la política de gestión de conflictos de interés; la estructura de control y cumplimiento y el ámbito de aplicación de la normativa sobre abuso de mercado.



K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25-02-2010.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo



ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

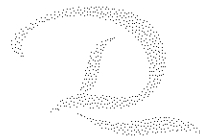
A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
ANTONIO AGÜI ESPINAR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO ALBARRÁN LOSADA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JESÚS ALONSO ROMERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ AMADOR HERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MIGUEL ÁNGEL ÁNGULO ARRIBAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO JAVIER BARBANCHO CISNEROS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA JOSEFA CASADO MUÑOZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAVIER CASCANTE ROY	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SALVADOR CRUZ GARCÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ ANTONIO DE DIOS MATEOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EMILIO DEL SOL MATEOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL RUFINO GARCÍA NÚÑEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO GUARIDO VIÑUELA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CRISTINA KLIMOWITZ WALDMANN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LIVINO IGLESIAS FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CARLOS MARTÍNEZ MINGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARACELI MATEOS DÍAZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MILLÁN MIGUEL ROMÁN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA CONCEPCIÓN MIGUÉLEZ SIMÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PEDRO MUÑOZ GARZÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ÁNGEL NÚÑEZ URETA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNANDO PABLOS ROMO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
TOMÁS PÉREZ URUENA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS RAMOS CASTRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA ENCARNACIÓN REDONDO JIMÉNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNANDO RODRÍGUEZ ALONSO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ISIDRO RODRÍGUEZ PLAZA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA VICTORIA RUBIO NÚÑEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JUAN TOMÁS SÁNCHEZ GARCÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MONSERRAT SÁNCHEZ GARCÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JULIO SANTIAGO DELGADO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANDRÉS MANUEL SERRANO GONZÁLEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ÓSCAR TAPIAS GREGORIS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CRISTINA VIDAL FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JESÚS VIEJO CASTRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ÁNGELES ARMISEN PEDREJÓN	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
JOSÉ CASTRO RABADÁN	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
FELIPE DE DIEGO MARTÍNEZ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
JESÚS MARÍA DE PRADA SAAVEDRA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
MARÍA JOSÉ GENEROSA FRESNADILLO MARTÍNEZ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
ISAÍAS GARCÍA MONGE	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
EMILIO HERNÁNDEZ SAN ANTONIO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
ISABEL JIMÉNEZ GARCÍA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	



MARIA DEL ESPINO LUCAS JIMÉNEZ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
JOAQUÍN OTERO PEREIRA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
OCTAVIO PALACIOS JIMÉNEZ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
CELIA PLATERO ANGULO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
ALEJO RINONES RICO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
JORGE SÁNCHEZ OLIVERA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
ÁNGEL VÁZQUEZ VASALLO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
PEDRO VINARÁS JIMÉNEZ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
ÁNGEL MARÍA ÁLVAREZ CABALLERO	IMPOSITORES
GERARDO AREVALO VICENTE	IMPOSITORES
LEONCIO ASENSIO ASENSIO	IMPOSITORES
ANTONIO BALLESTEROS SÁNCHEZ	IMPOSITORES
PEDRO BELLOSO SÁNCHEZ	IMPOSITORES
LUIS ANTONIO CAMPOS PONCE	IMPOSITORES
CARMELO CASCÓN MERINO	IMPOSITORES
VÍCTOR CHICOTE GIL	IMPOSITORES
CLARA CELIA ARGÜELLO FERNÁNDEZ	IMPOSITORES
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	IMPOSITORES
MARÍA DE LOS ÁNGELES DE LA ROSA MAROTO	IMPOSITORES
DÓMINGO DEL RÍO CARRETERO	IMPOSITORES
LUIS FELIPE DELGADO DE CASTRO	IMPOSITORES
JOSÉ LUIS DIEGO DÍAZ SANTOS	IMPOSITORES
MARÍA MERCEDES ELENA MIMOSO	IMPOSITORES
ALBERTO ESTELLA GOYTRE	IMPOSITORES
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCÍA	IMPOSITORES
LORENZO FRAILE DIEZ	IMPOSITORES
IGNACIO FRANCIA SÁNCHEZ	IMPOSITORES
MIGUEL ÁNGEL GALÁN SERRANO	IMPOSITORES
ALEJANDRO GARCÍA SANZ	IMPOSITORES
MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ DEL CASTILLO	IMPOSITORES
CARMEN GONZÁLEZ RAMOS	IMPOSITORES
JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ARAUJO	IMPOSITORES
MARÍA MERCEDES HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	IMPOSITORES
ÁNGEL ANTONIO LAGO GUSANO	IMPOSITORES
JUAN JOSÉ LLORENTE ROMERO	IMPOSITORES
RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ	IMPOSITORES
MARCELINO LORENZO HERNÁNDEZ	IMPOSITORES
JOSÉ LUIS MARTÍN AGUADO	IMPOSITORES
JESÚS MARTÍN ALONSO	IMPOSITORES
MARÍA LUISA MARTÍN SÁNCHEZ	IMPOSITORES
NURIA CRISTINA MATÉ MACÍAS	IMPOSITORES
AGUSTÍN PALACIOS HONORATO	IMPOSITORES
MARÍA JOSÉ PASTOR RIDRUEJO	IMPOSITORES
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	IMPOSITORES
AGUSTÍN PRIETO GONZÁLEZ	IMPOSITORES
LUISA RODRÍGUEZ RAMOS	IMPOSITORES
MANUEL ROMÁN GRANADO	IMPOSITORES
ANA MARÍA ROMERO RUPÉREZ	IMPOSITORES
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	IMPOSITORES
JOSÉ MATÍAS SÁNCHEZ MARTÍN	IMPOSITORES
ENGRACIA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ	IMPOSITORES
FELIPE SEVILLANO SEVILLANO	IMPOSITORES
MARIANO TORRES ARCENILLAS	IMPOSITORES
FERNANDO CORRAL CORRAL	EMPLEADOS
MERCEDES GABRIEL BERNAL	EMPLEADOS
PEDRO GÓMEZ MONGE	EMPLEADOS
ANTONIO BENITO GUTIÉRREZ MOGOLLÓN	EMPLEADOS
JOSÉ LUIS HERAS PICO	EMPLEADOS
JULIÁN IZQUIERDO RUIZ	EMPLEADOS
TEODORO LÓPEZ GÓMEZ	EMPLEADOS
CASIMIRO MESONERO BELLIDO	EMPLEADOS
ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ	EMPLEADOS
MARÍA ORGAZ RECAS	EMPLEADOS
SANTIAGO PALOMERO PRIETO	EMPLEADOS



MANUEL PATINO FRAILE	EMPLEADOS	
LUIS FERNANDO SANCHEZ CACERES	EMPLEADOS	
MARCELIANO ARRANZ RODRIGO	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	
MARIA FRANCISCA MARTIN TABERNEIRO	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	
GERARDO PASTOR RAMOS	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	
RAFAEL BENJUMEA CABEZA DE VACA	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	
VÍCTOR GARCIA DE LA CONCHA	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	
GUADALUPE GARCIA DE DIOS	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

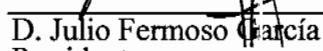
Descripción

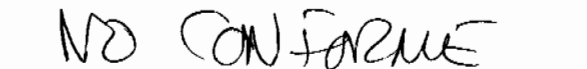
A.2. Consejo de Administración

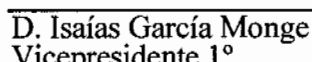
A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

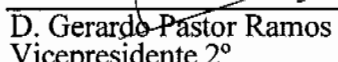
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

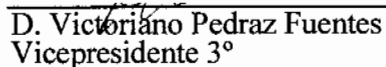
Los miembros del Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, Caja Duero, en la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2010, formulan las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2009, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, Caja Duero, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, Caja Duero, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.


D. Julio Feroso García
Presidente


D. Antonio Muñoz Sánchez
Secretario


D. Isaías García Monge
Vicepresidente 1º


D. Gerardo Pastor Ramos
Vicepresidente 2º


D. Victoriáno Pedraz Fuentes
Vicepresidente 3º

~~D.^a Angeles Arriñen Pedrejón~~
Vocal

~~D. Felipe Tomás Canillas Martín~~
Vocal

D. Luis Enrique Clemente Cubillas
Vocal

^v
D. Fernando Corral Corral
Vocal

D. Juan Antonio Martín Mesonero
Vocal

D. Carlos Martínez Mínguez
Vocal

D. Vicente de la Peña Robledo
Vocal

NO CONFORME
D. Agustín Prieto González
Vocal

D.^a M^a Encarnación Redondo Jiménez
Vocal

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso
Vocal

D. Francisco Rubio Garcés
Vocal

~~D.^a Cristina Vidal Fernández~~
Vocal



Informe de Auditoría

**CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (la Entidad Dominante) y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

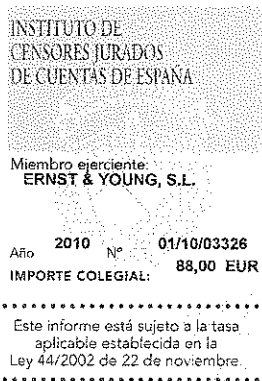
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

3. Según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, está previsto someter a la consideración del Consejo de Administración el proyecto de fusión entre la Entidad Dominante y Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Caja España) que entre otros aspectos contempla su presentación a la Asamblea General de la Entidad Dominante antes del fin del segundo trimestre de 2010. La citada fusión, que en su caso estará sujeta a su aprobación por las Asambleas Generales de las entidades intervinientes y de los organismos competentes, supondrá la creación de una nueva entidad, extinguiéndose las entidades fusionadas y transfiriendo en bloque sus respectivos patrimonios, adquiriendo la nueva entidad por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas, como consecuencia de su disolución sin liquidación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas no incluyen ninguno de los efectos que se producirán en caso de realizarse la mencionada fusión.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Entidades consolidadas.

1 de marzo de 2010



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° S0530)

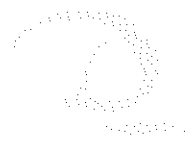


Francisco J. Fuentes García



**CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

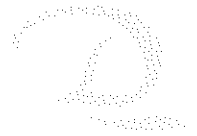


CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS





**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS DE
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	8	247.667	154.549
Cartera de negociación	9	439.327	350.142
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		358.194	246.746
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		81.133	103.396
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		98.861	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	1.124.768	3.356.460
Valores representativos de deuda		374.283	2.772.496
Instrumentos de capital		750.485	583.964
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		323.394	2.724.903
Inversiones crediticias	11	15.065.505	14.477.753
Depósitos en entidades de crédito		1.323.817	822.059
Crédito a la clientela		13.741.688	13.655.694
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		703.132	618.737
Cartera de inversión a vencimiento	12	3.046.032	968.879
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2.802.076	604.830
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	13	55.486	72.543
Activos no corrientes en venta	14	295.700	173.845
Participaciones	15	230.984	292.774
Entidades asociadas		230.984	292.774
Entidades multigrupo		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros	20	5.859	5.403
Activo material	16	605.226	599.030
Inmovilizado material		443.283	433.813
De uso propio		424.106	414.489
Cedido en arrendamiento operativo		-	2
Afecto a la Obra social		19.177	19.322
Inversiones inmobiliarias		161.943	165.217
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	17	2.371	2.268
Fondo de comercio		1.540	1.540
Otro activo intangible		831	728
Activos fiscales	26	164.735	208.177
Corrientes		61.437	78.801
Diferidos		103.298	129.376
Resto de activos	18	106.071	81.833
Existencias		79.210	43.823
Otros		26.861	38.010
TOTAL ACTIVO		21.389.731	20.743.656



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

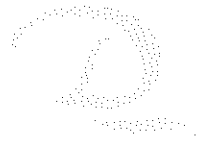
PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Cartera de negociación	9	77.743	79.339
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		77.743	79.339
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	19.695.516	19.115.556
Depósitos de bancos centrales		1.813.890	684.047
Depósitos de entidades de crédito		1.056.645	1.567.810
Depósitos de la clientela		14.581.402	15.040.145
Débitos representados por valores negociables		1.544.508	1.383.820
Pasivos subordinados		649.540	382.489
Otros pasivos financieros		49.531	57.245
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	13	7.620	14.853
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	14	49.369	62.138
Pasivos por contratos de seguros	20	23.465	22.185
Provisiones	21	131.141	150.664
Fondos para pensiones y obligaciones similares		95.852	113.031
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		3.225	3.219
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		22.799	26.275
Otras provisiones		9.265	8.139
Pasivos fiscales	26	115.116	81.295
Corrientes		9.818	6.349
Diferidos		105.298	74.946
Fondo de la obra social	25	34.309	34.005
Resto de pasivos	18	16.462	25.030
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		20.150.741	19.585.065

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

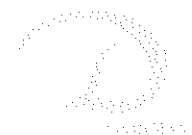


Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Fondos propios	23	1.183.308	1.182.234
Capital / fondo de dotación		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		1.160.786	1.104.356
Reservas (pérdidas) acumuladas		1.162.293	1.091.717
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		(1.507)	12.639
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		22.522	77.877
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración	22	55.563	(23.782)
Activos financieros disponibles para la venta		59.983	(27.002)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		210	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		(4.630)	3.220
Resto de ajustes por valoración		-	-
Intereses minoritarios		119	139
Ajustes por valoración		-	-
Resto		119	139
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.238.990	1.158.591
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.389.731	20.743.656
<u>PRO-MEMORIA</u>			
Riesgos contingentes	24	870.217	976.805
Compromisos contingentes		2.118.122	2.363.054



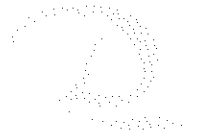
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



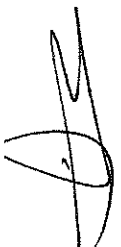
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	27.1	741.893	920.152
Intereses y cargas asimiladas	27.1	(432.765)	(660.052)
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		309.128	260.100
<i>Pro-memoria: Actividad bancaria</i>		<i>300.128</i>	<i>260.100</i>
Rendimiento de instrumentos de capital		26.206	31.397
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	27.2	(21.602)	(1.439)
Comisiones percibidas	27.3	82.347	84.670
Comisiones pagadas	27.3	(9.351)	(7.814)
Resultados de operaciones financieras (neto)	27.1	58.939	26.190
Cartera de negociación		5.833	589
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financiero no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		52.867	25.474
Otros		239	127
Diferencias de cambio (neto)		634	1.539
Otros productos de explotación	27.4	77.134	74.160
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		42.907	39.734
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros		-	-
Resto de productos de explotación		34.227	34.426
Otras cargas de explotación		(48.631)	(42.246)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		(31.728)	(30.733)
Variación de existencias		-	-
Restos de cargas de explotación		(16.903)	(11.513)
MARGEN BRUTO		474.804	426.557
Gastos de administración		(231.321)	(233.778)
Gastos de personal	27.5	(164.166)	(157.891)
Otros gastos generales de administración	27.6	(67.155)	(75.887)
Amortización		(14.754)	(14.237)
Dotaciones a provisiones (neto)		3.612	(20.702)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	27.1	(172.399)	(160.791)
Inversiones crediticias		(158.496)	(116.236)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(13.903)	(44.555)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		59.942	(2.951)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		(13.120)	(11.300)
Fondo de comercio y otro activo intangible		(8.120)	(9.343)
Otros activos	16	(5.000)	(1.957)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	27.7	(2.649)	89.395
Diferencia negativa de consolidación		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	14	(7.243)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		36.930	75.144
Impuesto sobre beneficios	26	(10.586)	2.660
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		26.344	77.804
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	14	(3.805)	110
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		22.539	77.914
Resultado atribuido a la entidad dominante		22.522	77.877
Resultado atribuido a intereses minoritarios		17	37



**Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
y Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria
y Sociedades Dependientes**



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

I. Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

	Miles de euros	
	2009	2008
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	22.539	77.914
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	79.345	(130.280)
Activos financieros disponibles para la venta	124.264	(194.288)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	177.131	(168.814)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(52.867)	(25.474)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	300	3.574
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	300	3.574
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(11.214)	4.600
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(11.214)	4.600
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(34.005)	55.834
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	101.884	(52.366)
Atribuido a la entidad dominante	101.867	(52.403)
Atribuido a intereses minoritarios	17	37

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA SOCIEDADES DEPENDIENTES

II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente 31 de diciembre de 2009

Miles de euros

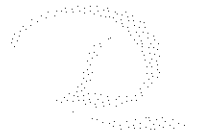
	Fondos propios												
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	-	-	1.091.718	12.639	-	-	77.877	-	1.182.234	(23.782)	1.158.452	139	1.158.591
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	-	1.091.718	12.639	-	-	77.877	-	1.182.234	(23.782)	1.158.452	139	1.158.591
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	22.522	-	22.522	79.345	101.867	17	101.884
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	69.181	-	-	-	(69.181)	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Donación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro Y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(18.000)	-	(18.000)	-	-	-	(18.000)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1.394	(14.146)	-	-	9.304	-	(3.448)	-	(3.448)	(37)	(3.485)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	-	-	1.162.293	(1.507)	-	-	22.522	-	1.183.308	55.563	1.238.871	119	1.238.990

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA SOCIEDADES DEPENDIENTES

II.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2008

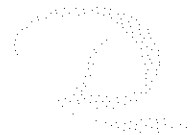
Miles de euros

	Fondos propios												
	Reservas					Fondos propios							
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	-	-	1.000.250	4.847	-	-	130.022	-	1.135.119	106.498	1.241.617	528	1.242.145
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	-	1.000.250	4.847	-	-	130.022	-	1.135.119	106.498	1.241.617	528	1.242.145
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	77.877	-	77.877	(130.280)	(52.403)	37	(52.366)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	(78.794)	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	78.794	-	-	-	-	-	(36.000)	-	(36.000)	-	(36.000)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Donación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(36.000)	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	12.674	7.792	-	-	(15.228)	-	5.238	-	5.238	(426)	4.812
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	-	-	1.091.718	12.639	-	-	77.877	-	1.182.234	(23.782)	1.158.452	139	1.158.591



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS CONSOLIDADOS DE
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**





CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de flujos de efectivos consolidados

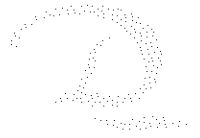
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Nota 3.z)

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado consolidado del ejercicio		22.539	77.914
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		242.573	112.814
Amortización		14.754	14.237
Otros ajustes		227.819	98.577
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación		253.527	(691.860)
Cartera de negociación		(89.185)	(239.979)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	9.412
Activos financieros disponibles para la venta		1.226.996	140.442
Inversiones crediticias		(919.405)	(513.557)
Otros activos de explotación		35.121	(88.178)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación		35.723	1.597.330
Cartera de negociación		(1.596)	35.427
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	(5.467)
Pasivos financieros a coste amortizado		136.069	1.866.343
Otros pasivos de explotación		(98.750)	(298.973)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios		8.186	(2.660)
		562.548	1.093.538
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos:		(946.263)	(1.307.613)
Activos materiales	16	(35.491)	(92.402)
Activos intangibles		(454)	-
Participaciones	15	(13.472)	(92.929)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	(153.403)
Cartera e inversión a vencimiento	12	(896.846)	(968.879)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
7. Cobros:		35.487	124.081
Activos materiales	16	5.607	18.417
Activos intangibles		-	10.723
Participaciones		-	94.941
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		29.880	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
		(910.776)	(1.183.532)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
8. Pagos:		(929.829)	(150.426)
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados	19.5	(33.896)	(150.000)
Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	19.4	(895.933)	(426)
9. Cobros:		1.371.175	133.127
Pasivos subordinados	19.5	300.000	133.127
Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	19.4	1.071.175	-
		441.346	(17.299)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)			
		93.118	(107.293)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO			
		154.549	261.842
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)			
		247.667	154.549
<i>Pro-memoria:</i>			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja	8	71.728	93.711
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	8	175.939	60.838
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		247.667	154.549
<i>Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo</i>			
		-	-

2

MEMORIA CONSOLIDADA





ÍNDICE MEMORIA CONSOLIDADA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
6. GESTIÓN DEL CAPITAL
7. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
8. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES
9. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
11. INVERSIONES CREDITICIAS
12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
13. DERIVADOS DE COBERTURA (ACTIVO Y PASIVO)
14. ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
15. PARTICIPACIONES
16. ACTIVO MATERIAL
17. ACTIVOS INTANGIBLES
18. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
20. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGURO Y ACTIVOS POR REASEGUROS
21. PROVISIONES
22. AJUSTES POR VALORACIÓN AL PATRIMONIO NETO
23. FONDOS PROPIOS
24. RIESGOS CONTINGENTES
25. FONDOS Y OBRAS SOCIALES
26. SITUACIÓN FISCAL
27. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
28. PARTES VINCULADAS
29. OTRA INFORMACIÓN
30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

ANEXO I
ANEXO II



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA, CAJA DUERO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

1 INFORMACIÓN GENERAL

a) Naturaleza de la Entidad dominante

Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, Caja Duero (en adelante “Caja Duero” o “la Entidad dominante”) es una entidad financiera Benéfico-Social, exenta de lucro y de naturaleza fundacional privada, que se encuentra bajo el protectorado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Su objeto social es la consecución de intereses generales a través del desarrollo económico y social de su zona de actuación, y para ello, sus fines fundamentales son, entre otros, facilitar la formación y capitalización del ahorro, atender las necesidades de sus clientes mediante la concesión de operaciones de crédito y crear o mantener Obras Sociales propias o en colaboración.

La Entidad dominante, cuyo nombre comercial desde el 22 de septiembre de 1997 es Caja Duero, tiene su domicilio social en Salamanca, Plaza de los Bandos nº 15-17, y desarrolla su actividad a través de 525 oficinas distribuidas por todo el territorio nacional, más 18 oficinas en Portugal (en 2008, 543 oficinas en el territorio nacional y 19 oficinas en Portugal).

La Entidad dominante es cabecera de un grupo de sociedades, cuyo detalle e información más relevante se incluyen en el Anexo I. En aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad dominante han formulado, con esta misma fecha, las cuentas anuales de Caja Duero, que también se han sometido a auditoría independiente. En el Anexo II se incluye, de forma resumida, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de Caja Duero correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008.

Caja Duero es el resultado de la fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca y la Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria, de conformidad con los acuerdos de las Asambleas Generales de ambas entidades adoptados con fecha 31 de mayo de 1990. La fusión, mediante disolución de las dos anteriores entidades e inmediata creación de la nueva entidad, fue autorizada por Orden de 15 de marzo de 1991 de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.

2

Durante el ejercicio 2000 se procedió a la fusión de Caja Duero con Crédit Lyonnais España, S.A. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Entidad dominante incluyó en las cuentas anuales del ejercicio 2000 el último balance cerrado por la entidad transmitente, información sobre el ejercicio en que adquirió los bienes transmitidos susceptibles de amortización, la relación de los bienes incorporados a los libros de contabilidad de Caja Duero por un valor diferente a aquél por el que figuraban con anterioridad a la fecha de cierre en el balance de Crédit Lyonnais España, S.A. y la relación de beneficios fiscales disfrutados por esta entidad respecto a los que la Caja asumía el cumplimiento de los requisitos necesarios para continuar el goce de beneficios fiscales o consolidar los disfrutados por la entidad transmitente.

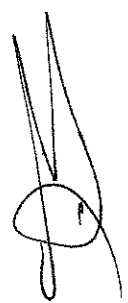
Caja Duero está regulada por la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, que fue aprobada por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio. Esta Ley fue desarrollada, en materia de órganos de gobierno y dirección por el Decreto 66/2005, de 22 de septiembre.

b) Actividad de la Entidad dominante

Como entidad de Ahorro Popular, Caja Duero se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, el R.D. 1642/2008, de 10 de octubre, y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Caja Duero en su reunión de 25 de febrero de 2010, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de Caja Duero celebrada el 28 de abril de 2009.





Fusión Caja Duero – Caja España

El Consejo de Administración Extraordinario de la Caja, celebrado el 10 marzo de 2009, acordó autorizar al Presidente y al Director General para estudiar, junto con el resto de Cajas de Castilla y León, la posibilidad de participar en procesos de integración o consolidación tendentes al fortalecimiento de la solvencia, eficiencia y competitividad de Caja Duero y del sistema financiero regional.

El Consejo de Administración Extraordinario de la Caja, celebrado el 28 de abril de 2009, acordó anunciar la disposición de Caja Duero a participar en los procesos de integración o consolidación que fortalezcan a la propia Caja y al sistema financiero regional.

El 10 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración Extraordinario adoptó el acuerdo de iniciar bajo la fórmula de fusión el proceso de consolidación entre Caja Duero y Caja España.

Finalmente, el 5 de enero de 2010, el Consejo de Administración Extraordinario acordó ratificar los acuerdos alcanzados en las negociaciones llevadas a cabo por las comisiones delegadas de Caja Duero y Caja España, para el proceso de fusión de ambas entidades.

Es previsible que los miembros del Consejo de la Caja sean convocados a una reunión las próximas semanas para someter a su consideración el proyecto de fusión existente, que, entre otros aspectos contempla la presentación del mismo a la Asamblea General de la Caja antes del fin del segundo trimestre de 2010.

Dado que como consecuencia del proceso de fusión se creará una entidad de nueva constitución, la continuidad de la actual Caja debe entenderse como parte de la entidad resultante. Las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas no reflejan ningún efecto de los que se derivarán de la conclusión de dicho proceso, como por ejemplo los costes de racionalización de la red y de gestión del potencial excedente del personal y las variaciones en los valores contables de determinados activos y pasivos que surgirán en el momento en que la fusión sea efectiva.



c) Grupo consolidable

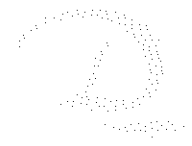
El Grupo Caja Duero (en adelante el Grupo) está constituido por un conjunto de empresas financieras y paraфинancieras que, junto con otras, forman un Grupo cuyo objetivo es diversificar y especializar la oferta a los clientes de acuerdo con un modelo propio de productos y servicios.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las sociedades dependientes y multigrupo que componen el Grupo, consolidables por integración global y proporcional (Nota 2.c), son las siguientes:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% de capital que Caja Duero posee directa o indirectamente	
			2009	2008
<u>Sociedades del Grupo</u>				
Alqunia Duero, S.L.	Toledo	Promoción inmobiliaria	100,00	-
Caja Duero Capital, S.A.	Madrid	Sociedad de cartera	100,00	100,00
Conexiones y Servicios Duero, S.A.	Valladolid	Servicios auxiliares	52,00	52,00
Duero Mediación Op. Banca-Seguros, S.A.U.	Madrid	Agencia de Seguros	100,00	100,00
Finanduro, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	100,00	100,00
Gesduero, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de Fondos de Inversión	100,00	100,00
Grupo de Negocios Duero, S.A.U.	Madrid	Gestión financiera	100,00	100,00
Unión del Duero Seguros Generales, S.A.	Madrid	Seguros	100,00	100,00
Diode España, S.A.	Madrid	Tenencia de participaciones	100,00	100,00
<u>Sociedades Multigrupo</u>				
Alqunia Duero, S.L.	Toledo	Promoción inmobiliaria	-	40,00
Capredo Investments GMBH	Suiza	Tenencia de participaciones	50,00	50,00
Cartera Perseidas, S.L.	Madrid	Tenencia de participaciones	40,54	40,54
Global Duero, S.A.	Madrid	Tenencia de participaciones	50,00	50,00
Lares Val del Ebro, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	33,33	33,33
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Madrid	Sociedad de inversiones	13,33	13,33
Madriduro Sistemas Informáticos, A.C.E.	Portugal	Servicios auxiliares	50,00	50,00
Madrigal Participaciones, S.A.	Valladolid	Sociedad de inversiones	30,87	30,87
Marcos Sotoserrano, S.L.	Salamanca	Planta de elaboración de jamones	50,00	50,00
Rochduero, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00	40,00
Servialogos Asesoramiento Integral, S.A.	Madrid	Estudios Financieros	14,29	16,67
Soria Futuro, S.A.	Soria	Sociedad de inversiones	45,50	45,50

La información relativa a las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas figura en el Anexo I.

Caja Duero es la sociedad matriz del Grupo y representa aproximadamente el 99,31% y el 99,30% del total de activos del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, respectivamente, y el 220,88% y el 111,95% del beneficio de los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

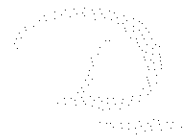
a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2009, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF, teniendo en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito.

La Circular 4/2004 tiene por objetivo, de acuerdo con lo manifestado en su preámbulo, modificar el régimen contable de las entidades de crédito, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción en la Unión Europea de las NIIF, conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la publicación de las NIIF. Esta Circular es de aplicación obligatoria a las cuentas anuales individuales de las entidades de crédito.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos periodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.



b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Caja Duero. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Notas 3.h).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 3.p y 21).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.m).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 3.f).

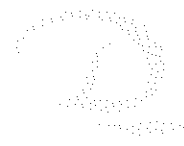
Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 14 y 16 de la memoria consolidada adjunta, en la determinación al cierre del ejercicio del valor de determinados activos inmobiliarios, el Grupo ha utilizado valoraciones realizadas por expertos independientes. Estas valoraciones están basadas en estimaciones de flujos de caja futuros, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe de ser tenido en consideración en la interpretación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

c) Criterios de consolidación

Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes del grupo las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. La Entidad dominante presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto ó ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.



Las entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativos entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del Grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a la minoría”, respectivamente, del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados adjuntos. No obstante lo anterior, cuando el Grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como “Otros pasivos financieros”.

La consolidación de los resultados generados por las entidades del Grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

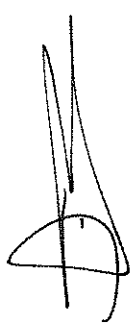
Participación en Negocios Conjuntos (entidades multigrupo)

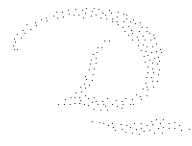
Se entiende por “Negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades no vinculadas entre sí (“partícipes”) participan en entidades (“multigrupo”) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades multigrupo se han consolidado por el método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Entidades Asociadas

Se consideran entidades asociadas aquéllas sobre las que la Entidad dominante, individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.





No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad dominante en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación". Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación. El importe de estas variaciones se reconocen en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto que corresponda según su naturaleza a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

c.1) Adquisiciones y enajenaciones de participaciones en el capital de sociedades del grupo y asociadas.

- Participaciones en empresas del Grupo

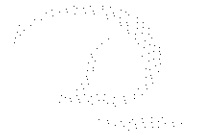
Los cambios más significativos producidos en este epígrafe en el ejercicio 2009 han sido los siguientes:

- En 2009 se adquiere el 60% del capital social de Alqunia Duero, S.L. (en 2008 se poseía el 40%), y se empieza a considerar como una participación en empresas del Grupo (en 2008 se consideraba como participación en empresas multigrupo).

Los cambios más significativos producidos en este epígrafe en el ejercicio 2008 fueron los siguientes:

- El 17 de enero de 2008, Caja Duero y Grupo de Negocios Duero, S.A.U., firmaron un contrato de compraventa de acciones con Mapfre, S.A. Mediante este contrato, Mapfre, S.A. adquirió el 50% del capital social de Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. (16,8% a Caja Duero y 33,2% a Grupo de Negocios Duero, S.A.U.) y el 50% del capital social de Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. (a Caja Duero).

La compraventa estaba sujeta al cumplimiento de condiciones suspensivas, referentes a la autorización o no oposición de las autoridades competentes en materias de libre competencia y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.



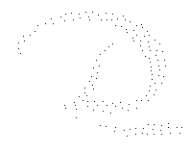
Una vez obtenidas las autorizaciones requeridas de los organismos reguladores, el 21 de julio de 2008 se perfeccionó la compraventa de acciones, registrándose una ganancia de 83.449 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 (36.456 miles de euros de Caja Duero y 46.984 miles de euros de Grupo de Negocios Duero, S.A.U.). Adicionalmente, el contrato de compraventa establece la posibilidad, que las entidades transmitentes podrán percibir a partir del año 2012 un precio adicional de hasta 25.000 miles de euros, estando supeditado el devengo del precio adicional al cumplimiento de determinadas variables de los planes de negocio de las sociedades a las que corresponden las acciones objeto de transmisión.

Tras la compraventa Caja Duero mantiene una participación del 50% del capital social de Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. y del 50% del capital social de Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. A 31 de diciembre de 2009 y 2008 dichas sociedades se consideran como empresas asociadas.

El contrato entre accionistas firmado entre Caja Duero y Mapfre, S.A. el 17 de enero de 2008 recoge, entre otros aspectos, la concesión por Caja Duero a Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. y a Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. de la exclusividad para la distribución en España de los seguros de vida y planes de pensiones de éstas, con la obligación de que Caja Duero no distribuirá o comercializará a través de su red seguros de vida y planes de pensiones de entidades distintas de Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. y a Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.. Asimismo el citado contrato establece que cualquier parte podrá plantearse la decisión de abandono del acuerdo cuando la otra haya provocado un bloqueo o incurrido en un incumplimiento de los pactos asumidos. Si la responsabilidad del bloqueo o incumplimiento es de Caja Duero, la Caja tendrá que recomprar las acciones que Mapfre, S.A. mantiene en las sociedades al mayor valor entre el 130% del valor de mercado o el 130% de la cuantía neta desembolsada, según se definen estos conceptos en el citado contrato.

- Se realizó la baja de la participación del 88,18% del capital social de Bolsaduero S.I.C.A.V., S.A. como consecuencia de la fusión realizada con fecha 9 de enero de 2008, en la cual dicha sociedad ha sido absorbida por el Fondo de Inversión Fondadero Bolsa, F.I.
 - Adicionalmente durante el ejercicio 2008 se comenzó a considerar la participación en Diode España, S.A. como un activo disponible para la venta.
- Participaciones en empresas Multigrupo

Durante el ejercicio 2009 se traspasa a participaciones en empresas del Grupo la participación en Alqlunia Duero, S.L.



Durante el ejercicio 2008 se realizó la toma de participación de un 50% del capital social de Capredo Investments GMBH por importe de 20.427 miles de euros mediante aportación de las acciones de Corporación Hotelera Dominicana, S.A. y Corporación Hotelera Oriental, S.A., que a 31 de diciembre de 2007 se encontraban registradas como participaciones en empresas asociadas. Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se tomó una participación del 50% del capital social de Marcos Sotoserrano, S.L., con un coste de adquisición de 10.000 miles de euros.

- Participaciones en empresas asociadas

Los movimientos más significativos durante el ejercicio 2009 han sido los siguientes:

- En 2009 Aries Complex, S.A. (sociedad en la que la Entidad tenía una participación del 38,40%) es absorbida por Aciturri Aeronáutica, S.L. (pasando la Entidad a tener una 19,20% de dicha sociedad). En consecuencia se da de baja, en participaciones en empresas asociadas, el coste de la participación en Aries Complex, S.A., por valor de 28.670 miles de euros, y se da de alta en la cartera de activos disponibles para la venta la nueva participación por el mismo importe.
- Toma de participaciones del 25,00% en Inmobiliaria CHDOM y del 25,00% en Inmobiliaria CHDOR. Estas sociedades son participaciones indirectas a través de Capredo Investments GMBH. Aunque la toma de estas participaciones no supuso inicialmente desembolsos para el Grupo, la Entidad dominante posteriormente ha suscrito ampliaciones de capital de Capredo Investments GMBH por 1.936 miles de euros.
- Suscripción de acciones de Numzaan, S.L., adquiriéndose un porcentaje de participación del 21,47% del capital social de dicha entidad, con un coste de adquisición de 10.733 miles de euros.
- Baja, por fusión, del 20% de la participación en Fonteduro, S.A., obteniéndose acciones de Fontecruz Inversiones, S.A. (participación del 9,33%) que se clasifican como activos disponibles para la venta.
- Desembolsos de capital en Blindados Grupo Norte, S.A., por valor de 2.739 miles de euros, sociedad en la que el Grupo tenía una participación del 23,24% en el ejercicio 2008 y ha pasado a tener una participación del 24,26% en 2009.

Los cambios más significativos producidos en este epígrafe en el ejercicio 2008 fueron los siguientes:

- Traspaso desde la cartera de participaciones de empresas del Grupo de Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A., y Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.



- Toma de participación del 25,9% del capital social de Industrias Derivadas del Aluminio, S.L., con un coste de adquisición de 39.100 miles de euros.
- Toma de participación del 20% del capital social de Metales Extruidos, S.L., con un coste de adquisición de 14.500 miles de euros.
- Toma de participación del 26,47% del capital social de Qualia Lácteos, S.L., con un coste de adquisición de 4.500 miles de euros.
- Incorporación al perímetro de consolidación de la participación del 23,23% en Blindados Grupo Norte, S.A. (al 31 de diciembre de 2007 la participación en esta sociedad era del 14,70%)

La información sobre estas sociedades se detalla en el Anexo I.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios de valoración más importantes aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

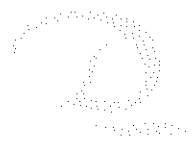
a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación (ver Nota 1).

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.





c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Operaciones en moneda extranjera

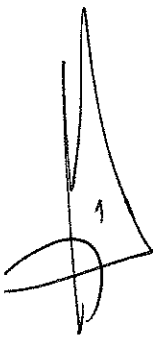
A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas por su valor razonable.

Al cierre del ejercicio 2009 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 87.408 miles de euros (2008: 98.286 miles de euros) y el importe global de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 37.302 miles de euros (2008: 75.578 miles de euros).





e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el cobro.

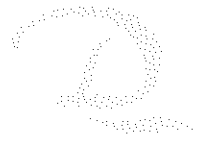
No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.





Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance consolidado, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de capital (acciones).



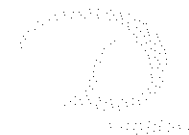
- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además, de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

f.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Asimismo, forman parte de esta cartera los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se gestionan conjuntamente con derivados financieros, que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- “Inversiones a vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención, como la capacidad financiera demostrada, de conservarlos hasta su vencimiento.

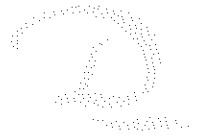


- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo del Grupo y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.



Si, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad, unos activos financieros incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta se reclasifican a la cartera de inversiones a vencimiento, su valor razonable a la fecha del traspaso se convierte en su coste amortizado, en cuyo caso, las ganancias o pérdidas que hubiesen sido registradas como ajuste por valoración en el patrimonio neto de la Entidad se mantienen en el balance junto con las correspondientes a activos financieros disponibles para la venta. Los activos pasan a valorarse al coste amortizado y, tanto la diferencia de éste con su importe al vencimiento como los resultados registrados previamente en el patrimonio neto, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida residual del activo financiero utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.i) de esta memoria.

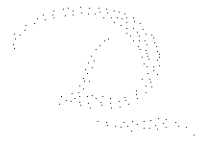
El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.





El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.h).

f.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

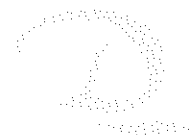
Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable, incluidos los seguros de vida ligados a fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros asociados con “Activos financieros disponibles para la venta” originados como consecuencia de transferencias de activos que, se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en el “Patrimonio neto”.
- “Pasivos financieros al coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.





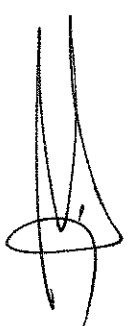
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado i) de esta misma Nota.

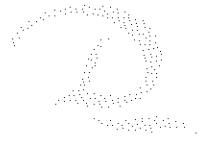
Los pasivos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance consolidado y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.h, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando se trate de activos financieros monetarios y transitoriamente, en el patrimonio neto, como “Ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja del balance consolidado, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja del balance consolidado del activo financiero.





g) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance de situación consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedor de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable y simultáneamente en “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso financiero o como comisión percibida en función de que se trate de la cuenta de “Crédito a la clientela” o de “Otros pasivos financieros” de pasivo, respectivamente.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, las garantías financieras se cubrirán tal y como establece en la Nota 3.h) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

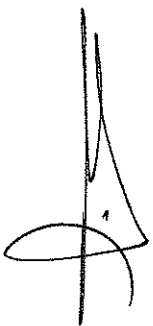
h) Deterioro del valor de los activos financieros

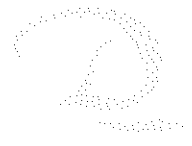
El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

- Instrumentos de deuda a coste amortizado

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La desaparición de un mercado activo, debido a que los instrumentos financieros de una entidad no vayan a cotizar más, no es de por sí una evidencia de deterioro del valor. La rebaja en la calificación crediticia de la entidad tampoco es, por sí sola, una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible. Un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste o coste amortizado, no es necesariamente evidencia de deterioro del valor (por ejemplo, un descenso en el valor razonable de un instrumento de deuda como consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo).





La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

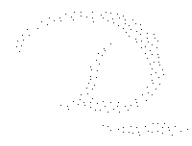
En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” de “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por el Grupo, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo clasifica sus riesgos en riesgo normal, subestándar, dudoso o fallido.

El Grupo considera como riesgos subestándar aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presenten debilidades que pueden suponer la asunción de pérdidas por tratarse, entre otras, de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o de operaciones no documentadas adecuadamente.



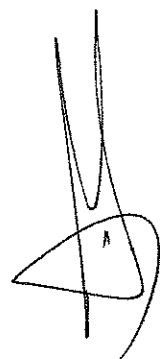
El Grupo considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de capital, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

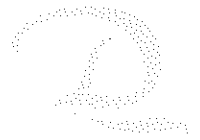
Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

Un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o por materializarse el riesgo-país entendiéndose como tal aquél que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de éste distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos el Grupo evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquéllos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: El Grupo agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales consolidadas sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Grupo y del Sector, o en función del valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar (para riesgos subestándar).
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística pendiente de asignar a operaciones concretas, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros. Esta pérdida global se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información histórica que tiene del sector financiero español. El Banco de España actualiza periódicamente los parámetros utilizados para determinar esta pérdida global de acuerdo con la evolución de los datos del sector.





Dado que el Grupo no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

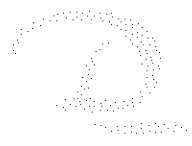
- Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

La Entidad también considera como evidencia de deterioro las situaciones en las cuales el emisor del activo financiero está declarado, o es probable que lo declaren en concurso o en cualquier situación de reorganización financiera, o tiene dificultades financieras significativas.

El Grupo considera que, en general y salvo evidencia de lo contrario, el valor de la inversión no es recuperable cuando se ha producido una caída en su valor significativa y prolongada (40% - 18 meses).

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por Valoración" del "Patrimonio neto".



En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “Ajustes por valoración” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

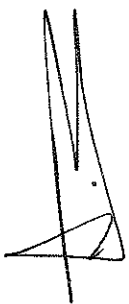
i) Coberturas contables

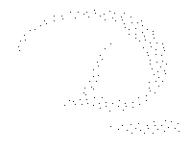
El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados, como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: i) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios y en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), ii) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad del Grupo (“cobertura de flujos de efectivo”) y iii) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación, se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).
- Estar documentada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.





La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad, que realiza el Grupo, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

El Grupo considera que una relación de cobertura es altamente eficaz cuando desde su inicio y durante la vida de la operación, los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de las partidas cubiertas ocasionados por los riesgos cubiertos son compensados casi en su totalidad por los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de su cobertura. Este requisito se cumple cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado respecto a los de la partida cubierta en un rango del 80% al 125%.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas del valor, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no tenía coberturas de flujos de efectivos ni coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

i.1) Contabilización de las coberturas de valor razonable

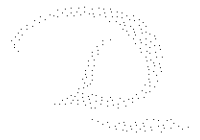
La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

j) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance consolidado un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.





En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

El Grupo no ha reconocido, a menos que fuera necesario como consecuencia de un acontecimiento posterior, los activos y pasivos relacionados por transferencias realizadas antes de 1 de enero de 2004 de acuerdo con la excepción mencionada en las NIIF. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo tiene activos titulizados y dados de baja del balance de situación consolidado de acuerdo con la anterior normativa aplicable por importe de 14.359 y 19.350 miles de euros respectivamente (Nota 11.2), que de no haberse cancelado supondrían básicamente un aumento por dicho importe del activo y del pasivo del Grupo a dichas fechas.

Desde 2004, el Grupo no ha realizado transferencias de activos (cesiones, titulizaciones, etc.) en las que se hayan retenido los riesgos y beneficios asociados a los activos, y por tanto hayan sido mantenidos en el balance del Grupo.

k) Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afectos a la Obra Social.



Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) propiedad del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

Para determinados elementos de uso propio y de libre disposición el Grupo consideró que el coste de adquisición, en la fecha de transición a las NIIF, era el valor de mercado de dichos elementos obtenido de tasaciones realizadas por expertos independientes. De acuerdo con lo citado anteriormente, en la fecha de transición, 1 de enero de 2004, el Grupo revalorizó el "Activo material" en 190.578 miles de euros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Edificios de uso propio	40-50	2%-2,5%
Inversiones inmobiliarias	40-50	2%-2,5%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	8-12	8%-12%
Vehículos	6	16%
Equipos de automoción	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.





Los activos materiales se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes en venta y activos afectos a la Obra Social se recogen en las Notas 3.n), 3.o) y 3.v).

l) Existencias

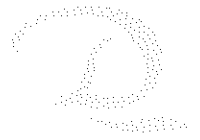
Este epígrafe incluye los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta dentro de su actividad de promoción inmobiliaria, así como, cualquier tipo de activo, distinto de los instrumentos financieros, que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio y que se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, entendido este último como el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de "primera entrada primera salida (FIFO)".

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el periodo en que se reconoce el ingreso procedente de su venta.



m) Fondo de comercio y otros activos intangibles

m.1) Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individualmente y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos con anterioridad al 1 de enero del 2004 se encuentran registrados por su valor neto contable al 31 de diciembre de 2003 y los adquiridos a partir de dicha fecha se encuentran valorados por su coste de adquisición. En ambos casos, y al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

m.2) Otros activos intangibles

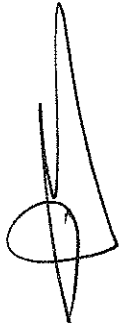
El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

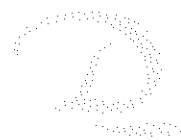
Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones Informáticas	3	33,33%
Concesiones administrativas	10	10%

Todos los activos intangibles del Grupo son de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

En su caso, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 3.k).





n) Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Al cierre del ejercicio 2009 el Grupo tenía inversiones inmobiliarias en renta por importe de 159.669 miles de euros (2008: 162.983 miles de euros), ascendiendo los ingresos de explotación de inversiones inmobiliarias del ejercicio 2009 a 3.300 miles de euros (2008: 3.615 miles de euros). Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 no existía otro inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo.

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador. Al cierre del ejercicio 2009 el saldo de los créditos por arrendamientos financieros era de 130.325 miles de euros (2008: 165.481 miles de euros).

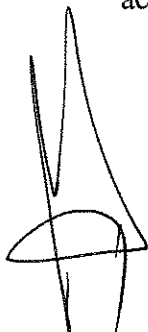
Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del crédito y disminuyen los ingresos a reconocer a lo largo del período del arrendamiento.

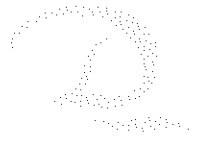
Los ingresos financieros se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, de forma tal que se obtiene un rendimiento financiero constante sobre la inversión neta hecha por el arrendador.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros.

o) Activos no corrientes en venta

El Grupo califica como "Activos no corrientes en venta", aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.





En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguro y reaseguros se valoran de acuerdo con sus normas correspondientes.

El Grupo ha clasificado sus activos adjudicados o las daciones en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos, en los que el Grupo financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

p) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

p.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

p.2) Compromisos por pensiones

Todos los compromisos devengados por pensiones y similares que se indican en este apartado son objeto de cobertura por el Grupo mediante planes de pensiones, pólizas de seguros o fondos de pensiones internos.

Los compromisos por pensiones de los empleados de Caja Duero tienen su origen en el Acuerdo Marco en Materia de Previsión Social de 23 de marzo de 2001, que sustituye al sistema de Previsión Social regulado en el Estatuto de Empleados de Cajas de Ahorros al amparo de la Disposición Adicional Tercera del Convenio Colectivo parar los años 1998 - 2000.



Con anterioridad a este Acuerdo, Caja Duero había promovido un Plan de Pensiones que instrumentaba compromisos por pensiones establecidos en el Convenio Colectivo para las Cajas de Ahorros y en el que se establecían dos subplanes:

- Subplan 1, en el que se integran todos los empleados fijos en plantilla que ingresaron en Caja Duero antes del 30 de mayo de 1986, así como los beneficiarios cuyas prestaciones se causaron con posterioridad al 3 de noviembre de 1988 y fueron reguladas por las condiciones anteriores al XIV Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros, siempre y cuando estos últimos estuvieran acogidos a la Institución de Previsión del Personal de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria constituida el 27 de enero de 1984. Este subplan es de prestación definida para todas las contingencias cubiertas.
- Subplan 2, en el que se integran todos los empleados con al menos dos años de antigüedad en la plantilla del promotor y beneficiarios cuyas condiciones de previsión social se regulan en el mencionado XIV Convenio Colectivo. Serán, por tanto, todos los empleados que ingresaron en Caja Duero con posterioridad al 29 de mayo de 1986. Este subplan es de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias cubiertas, excepto para los beneficiarios cuya prestación ya esté definida.

En virtud del nuevo sistema de previsión social, se da la opción a todos los empleados de Caja Duero para que libre y voluntariamente se adhieran a un nuevo sistema de previsión social de aportación definida para las prestaciones de jubilación con reconocimiento de servicios pasados, constituyéndose para ello tres nuevos subplanes en el Plan de Pensiones: 4, 5 y 6. Para los empleados que decidieran permanecer en el sistema de previsión social anterior a la firma del acuerdo, los compromisos por pensiones quedan tal y como los determinen los respectivos convenios colectivos para las Cajas de Ahorros y de Banca Privada.

Por todo ello, el Plan de Pensiones presenta la siguiente estructura de subplanes:

- Subplan 1, en el que se integran empleados que ingresaron en Caja Duero antes del 30 de mayo de 1986, siempre y cuando no hayan manifestado su voluntad de adherirse al subplan 4. Este subplan es de prestación definida para la contingencia de jubilación y las derivadas del fallecimiento del jubilado, así como para las contingencias de fallecimiento de activo e incapacidad permanente y las derivadas del fallecimiento del incapacitado.
- Subplan 2, en el que se integran los siguientes empleados, siempre y cuando no hayan manifestado su voluntad de adherirse al subplan 5:
 - a) Empleados de Caja Duero que ingresaron en la Entidad con posterioridad al 29 de mayo de 1986.
 - b) Empleados de Caja Duero, procedentes del Banco Credit Lyonnais España, S.A., cuya antigüedad en el mencionado Banco fuese posterior al 8 de marzo de 1980.



Este subplan es de la modalidad de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para los beneficiarios cuya prestación ya está definida y prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento de activo y de incapacidad permanente y las derivadas del fallecimiento del incapacitado.

- Subplan 3, en el que se integran exclusivamente empleados de Caja Duero procedentes del Banco Crédit Lyonnais España, S. A., cuya antigüedad reconocida por el citado Banco, a efectos de previsión social, sea anterior al 8 de marzo de 1980, siempre y cuando no hayan manifestado su voluntad de adherirse al subplan 6.

Este subplan es de prestación definida para la contingencia de jubilación y las derivadas del fallecimiento del jubilado, así como para las contingencias de fallecimiento de activo e incapacidad permanente y las derivadas del fallecimiento del incapacitado.

- Subplan 4, en el que se integran los empleados que ingresaron en Caja Duero antes del 30 de mayo de 1986, que manifiesten su voluntad de adherirse al mismo.

Este subplan es de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias y de prestación definida (prestación mínima garantizada) para las contingencias derivadas de incapacidad y fallecimiento de activo.

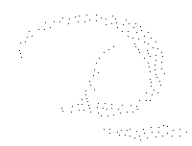
- Subplan 5, en el que se integran los empleados que ingresaron en Caja Duero con posterioridad al 29 de mayo de 1986 y aquellos procedentes del Banco Credit Lyonnais España, S. A. que ingresaron en dicho Banco con posterioridad al 8 de marzo de 1980, que manifiesten su voluntad de adherirse al mismo.

Este subplan es de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias y de prestación definida (prestación mínima garantizada) para las contingencias derivadas de incapacidad y fallecimiento de activo.

- Subplan 6, en el que se integran los empleados de Caja Duero procedentes del Banco Crédit Lyonnais España S. A., con una antigüedad reconocida a efectos de previsión social por el citado Banco anterior al 8 de marzo de 1980, que manifiesten su voluntad de adherirse al mismo.

Este subplan es de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias y de prestación definida (prestación mínima garantizada) para las contingencias derivadas de incapacidad y fallecimiento de activo.

Asimismo, al Acuerdo establece que para la cobertura de las contingencias no cubiertas por el Plan de pensiones, Caja Duero contratará con Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. una o varias pólizas de seguros aptas para la cobertura de compromisos por pensiones.



Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, los compromisos por pensiones de Caja Duero están instrumentados mediante:

- Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, antes mencionado.
- Pólizas de seguros contratadas con Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A., (sociedad participada al 50% por el Grupo Caja Duero), Caja Madrid Vida, Mapfre Vida y Winterthur Vida para personal pasivo y prejubilado del antiguo Credit Lyonnais España S. A..
- BBVA Fondos, Sociedad Gestora de Fondos de Pensoes para los empleados de las oficinas de Portugal.
- Fondo interno autorizado por el Banco de España.

El Consejo de Administración de la Entidad, celebrado el 26 de octubre de 2006 aprobó un Plan de Prejubilaciones que se ofreció a los empleados nacidos entre el 1 de enero de 1947 y el 31 de diciembre de 1950, y que, entre otras condiciones, tuvieran una antigüedad mínima de 10 años en plantilla. Asimismo, en las sociedades del grupo Gesduero, S.G.I.I.C., S.A., Unión del Duero, Cía. de Seguros de Vida, S.A. y Unión del Duero, Cía. de Seguros Generales, S.A. se ofrecieron planes de prejubilaciones con las condiciones anteriormente indicadas. En el ejercicio 2006 se acogieron 266 empleados a este Plan (262 en Caja Duero y 4 en el resto de sociedades), ascendiendo el pasivo actuarial a 95.525 miles de euros, que fue registrado con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2006.

El número total de empleados prejubilados en el Grupo (que incluyen los acogidos al Plan mencionado en el párrafo anterior más otras prejubilaciones) ascendía al 31 de diciembre de 2009 a 281 personas (2008: 322 personas).

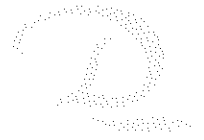
Asimismo existe un programa de jubilación parcial para los empleados con más de 60 años de edad. Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban acogidas 98 personas a este programa (2008: 98 personas) y únicamente es renovable por acuerdo expreso de las partes. Los empleados a tiempo parcial mantienen con el Grupo un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 15% del tiempo completo. Al mismo tiempo, la Entidad concierta contratos de relevo de duración indefinida con nuevos empleados.

Plan de aportación definida

El Grupo reconoce las contribuciones a estos planes como un cargo por gasto del ejercicio.

Plan de prestación definida

El Grupo calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancial actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.



El Grupo considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

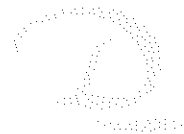
Los compromisos por pensiones cubiertos por la Entidad con pólizas de seguros emitidas por Entidades del grupo se registran en el pasivo como fondos de pensiones, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el gasto neto del ejercicio relacionado con los mismos.

p.3) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Entidad, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

p.4) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.



q) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

r) Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

r.1) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

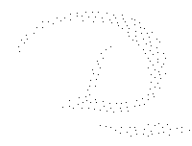
Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

s) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

s.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.



s.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

t) Permutas de activos materiales e inmateriales

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se no se han realizado permutas de activos materiales e inmateriales de importe significativo.

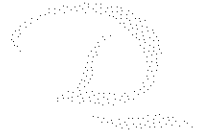
u) Contratos de seguros

El Grupo emite y toma contratos de seguro y reaseguro, entendidos como aquéllos en los que el riesgo de seguro significativo es tomado y cedido por, otra parte, denominada tomador o cedente del contrato, acordando compensar o recibir de éste si un evento futuro incierto y específico la afectase desfavorable o favorablemente. Los importes por este tipo de contratos se clasifican en el pasivo y activo del balance consolidado como contratos de seguro y reaseguro.

Los pasivos por contratos de seguros son valorados por el Grupo como las estimaciones actuales de futuros flujos de efectivo consecuencia de sus contratos de seguro, así como, sus costes relacionados netos de cualquier gasto de adquisición diferido o activo intangible relacionado. No obstante lo anterior, el Grupo registra contra patrimonio neto las variaciones de pasivos por contratos de seguros relacionados con activos financieros disponibles para la venta al objeto de evitar asimetrías en la imputación de las variaciones de los activos financieros respecto los pasivos por contratos de seguro. El Grupo sólo da de baja los pasivos por contratos de seguro del balance consolidado cuando dejan de existir las obligaciones específicas asociadas a los mismos.

Los derechos de cobro por contratos de reaseguros se registran en el activo como "Activos por reaseguros", comprobándose de forma periódica si estos activos están deteriorados, para lo cual, debe existir una evidencia objetiva de que el Grupo puede no recibir todas las cantidades establecidas en los términos del contrato, pudiendo cuantificarse de forma fiable la cantidad que no se va a recibir, en cuyo caso, se reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias directamente contra dichos activos.

El Grupo abona en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. El Grupo periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados y no devengados a sus cuentas de pérdidas y ganancias, así como los costes incurridos y no imputados a las cuentas de pérdidas y ganancias.



v) Fondos y obras sociales

Caja Duero refleja en su pasivo las dotaciones al fondo de la obra social, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo.

Los ingresos y gastos de la obra social, así como, los beneficios y las pérdidas se recogen directamente contra el fondo de la obra social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, salvo que el importe de la obra social se materialice mediante actividades propias del Grupo, en cuyo caso, se reduce el fondo de la obra social reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

w) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones y bonificaciones, y los créditos por bases imponibles negativas, sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

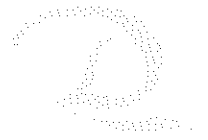
El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

x) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.





Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 3.s) de esta memoria.

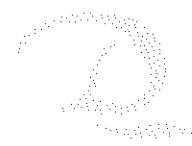
y) Fondo de Garantía de Depósitos

Caja Duero está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 4.033 miles de euros (2008: 3.840 miles de euros), aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

z) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



aa) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estados de ingresos y gastos totales consolidado: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto consolidado, incluidas los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

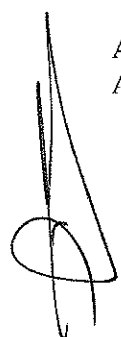
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

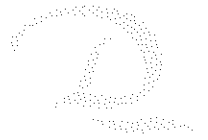
Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de Caja Duero.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2009 de la Entidad dominante que el Consejo de Administración de Caja Duero, propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2008, aprobada por la Asamblea General de fecha 28 de abril de 2009.

	Miles de euros	
	2009	2008
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	49.746	87.181
Total distribuable	49.746	87.181
A reservas	49.746	69.181
A fondo obra social	-	18.000
Total distribuido	49.746	87.181





Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

6. GESTIÓN DEL CAPITAL

El 10 junio de 2008 entró en vigor la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Esta Circular, que deroga la Circular 5/1993 del Banco de España, establece nuevos criterios para el cálculo de los requerimientos, proceso de supervisión y disciplina de mercado en relación con los recursos propios de las entidades de crédito.

Los objetivos estratégicos marcados por Caja Duero en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, Caja Duero dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Dirección de Caja Duero realiza el seguimiento y control de los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que le permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de Caja Duero, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, Caja Duero dispone de procedimientos en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

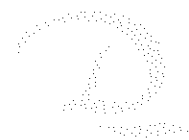
2

La Circular 3/2008 del Banco de España, establecen qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dichas normas. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dichas normas difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y de los estados financieros consolidados, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 los recursos propios computables del Grupo y de Caja Duero excedían de los requeridos por la citada normativa, y presentaban el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas y otros	1.226.064	1.128.248
Deducciones	(96.052)	(122.054)
Recursos propios básicos	<u>1.130.012</u>	<u>1.006.194</u>
Reservas de revalorización (incluidos ajustes por valoración)	162.008	123.709
Pérdidas por deterioro colectivas (parcialmente)	118.695	120.481
Financiación Subordinada	482.500	282.500
Fondos de la Obra Social	15.488	15.491
Recursos propios de segunda categoría	<u>778.691</u>	<u>542.181</u>
Otras deducciones	<u>(69.283)</u>	<u>(72.739)</u>
Recursos propios computables	<u>1.839.420</u>	<u>1.475.636</u>
Recursos propios mínimos	<u>1.143.541</u>	<u>1.110.285</u>
Tier 1	1.095.370	969.824
Tier 2	744.050	505.812
Ratio de solvencia (%)	12,87%	10,63%



7. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se describen los riesgos financieros en que incurre el Grupo como consecuencia de su actividad, así como los objetivos y políticas de gestión, asunción, medición y control del riesgo, incluyendo las estrategias y procesos, la estructura y la organización de las unidades relevantes de gestión del riesgo.

7.1. Introducción: objetivos y estrategias

El riesgo es inherente a la actividad bancaria y una gestión eficaz del mismo es condición necesaria para que las entidades financieras generen valor y beneficios de forma sostenible en el tiempo y sean capaces de actuar bajo parámetros que ajusten el nivel de riesgos asumidos a la rentabilidad esperada.

La gestión y control del riesgo en Caja Duero, se considera como un todo conceptual y organizativo, basado en un marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías de valoración que se integran en la estructura de decisión. En este sentido se combina una estructura funcional de riesgos basada en la existencia de comisiones que permiten tomar decisiones de manera ágil y de una Dirección de Riesgos con nivel de Subdirección General con dependencia directa de la Dirección General.

La función de riesgos está separada de las unidades de negocio, donde se origina, y las unidades de gestión y control del mismo. Dentro de la Dirección de Riesgos y con el fin cubrir los diferentes aspectos de la gestión del riesgo se estructuran tres Áreas diferenciadas:

Área de Riesgo de Crédito:

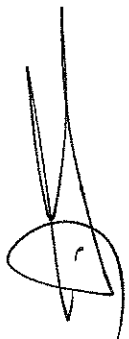
Realiza las funciones de análisis y sanción de las operaciones, así como los procesos de seguimiento de las operaciones de riesgo de crédito que se encuentren en situación "normal". Se encarga de aplicar y transmitir al resto de la organización la política de asunción de riesgos marcada por los Órganos de Gobierno de la Entidad.

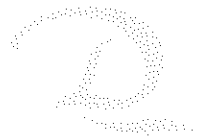
Se estructura en los siguientes departamentos:

- Análisis de Riesgos, que se configura en una unidad central de análisis encargada del estudio y sanción de las operaciones dentro de su nivel de facultades.
- Seguimiento

Área de Recuperaciones

Se estructura en una unidad central cuya función principal es el apoyo a las zonas y al equipo especial de recuperaciones en la gestión de los riesgos en mora o de difícil recuperación, además de controlar la gestión de los procedimientos de recobro, las empresas externas y la gestión de fallidos.





Área de Control Global del Riesgo

Establece los procedimientos de tramitación y seguimiento del riesgo de crédito. Realiza los trabajos para la adaptación a las directrices del regulador en el área de riesgos.

Asimismo, establece los procedimientos de tramitación, control y sanción de las operaciones del riesgo operacional y controla las operaciones de riesgo de mercado.

Se estructura en dos departamentos:

- Gestión y procedimientos
- Riesgo de Mercado

Los Órganos de Gobierno de las entidades son los que definen y establecen los límites y las políticas de asunción de los distintos tipos de riesgos. En el caso de Caja Duero, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva son los órganos de máxima autoridad en la materia. En este sentido, está aprobado por el Consejo de Administración el documento de "Políticas y procedimientos de riesgo de crédito" dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, cuyo contenido, en los asuntos referidos a la red comercial, se traslada al resto de la organización a través del cuaderno de operaciones. Éste se actualiza periódicamente conforme a las normas emanadas de la Comisión Central de Riesgos en las materias delegadas por la Comisión Ejecutiva.

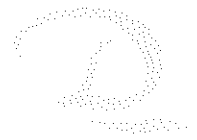
Entre sus funciones, los Órganos de Gobierno resuelven las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inmediatos inferiores, se aseguran que los niveles de riesgo asumidos, tanto individuales como globales, cumplen con los objetivos fijados y supervisan el grado de cumplimiento de los objetivos de riesgo, así como de las herramientas de gestión utilizadas y cualquier otra actuación relevante relacionada con esta materia. Por su parte, la Alta Dirección fija los planes de negocio, supervisa las decisiones del día a día y asegura su consistencia con los objetivos y políticas emanadas por el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

7.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás obligaciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

Los sistemas de gestión y control del riesgo de crédito en el Grupo Caja Duero tienen como objetivo la identificación, medición, control y evaluación de este tipo de riesgo y están basados en los procedimientos de análisis, concesión, formalización y cobro y en políticas prudentes de diversificación y aceptación de garantías.





Durante los ejercicios 2009 y 2008 el Grupo ha utilizado el método estándar establecido en la Circular 3/2008, del Banco de España, para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito. No obstante, con el fin de facilitar la gestión en los procedimientos de sanción de las operaciones, se han desarrollado e implantado modelos automáticos de calificación crediticia para los segmentos de clientes más importantes.

La Dirección de Riesgos se complementa con una estructura funcional que se basa en la existencia de Comisiones que tienen como objetivo prioritario el análisis de solicitudes de operaciones de riesgo y su posterior sanción. Con el objetivo de dar una respuesta ágil a las peticiones de los clientes se establecen unos circuitos de decisión que se ejercen en los órganos estructurales en materia de riesgos existentes:

- La Comisión Ejecutiva.
- La Comisión Central de Riesgos.
- La Comisión de Servicios de Apoyo a la Red
- La Comisión de Riesgos de las Zonas
- La Comisión de Riesgos de Oficinas.

Los circuitos de delegación de facultades para la concesión de operaciones crediticias, se inician en la comisión de riesgos de la oficina, pasando a las zonas que analizarán la operación y sancionarán o remitirán a los estamentos superiores (Comisión de Servicios de Apoyo a la Red, Comisión Central de Riesgos y Comisión Ejecutiva según importe, garantía, tipo de cliente o finalidad).

La Comisión Central de Riesgos actúa, además de sus atribuciones por importe, garantía y tipo de clientela, por delegación directa de la Comisión Ejecutiva en las materias siguientes:

- Establecimiento de las políticas de riesgo de la Entidad según las circunstancias del mercado y la estrategia del Grupo en cada momento.
- Supervisión y modificación, en su caso, de las herramientas y los algoritmos utilizados, para el análisis del riesgo en todas sus versiones: personas físicas, personas jurídicas, promotores, riesgo de tarjetas, etc.
- Supervisión y modificación, en su caso, de la asignación, a las Oficinas a los niveles de riesgo del Cuadro de Atribuciones.
- Supervisión, modificación y aprobación en su caso, de los procedimientos de riesgos instaurados.
- Autorización, modificación o baja de la clasificación de los riesgos deteriorados y su nivel de cobertura en aquellos casos que son potestativos, conforme a la normativa vigente.



Con el fin de intensificar las actuaciones de seguimiento de las operaciones de riesgo de crédito, existe un Comité de Riesgos y Mora, constituido por la alta dirección, en el ámbito del riesgo. Su finalidad es controlar y establecer de forma individualizada la política de actuación sobre los clientes con mayores riesgos.

El Departamento de Seguimiento de operaciones de Activo, dentro del Área de Riesgo de Crédito, dispone de herramientas y procedimientos para facilitar y mejorar las tareas de seguimiento.

Para la gestión de recuperación de las operaciones crediticias, Caja Duero cuenta con un aplicativo denominado SEDAS, que junto con los equipos especializados aseguran un seguimiento adecuado de las operaciones impagadas.

La recuperación de los riesgos impagados de menor importe, se realiza en una primera fase, a través de las propias oficinas y zonas con el apoyo de las personas asignadas de cada Zona del Área de Recuperaciones.

Durante el ejercicio 2009 el Grupo ha llevado a cabo, siguiendo la práctica bancaria habitual, la refinanciación o renegociación de deudas con el objetivo de obtener mejoras en las garantías crediticias de esas operaciones y de incrementar la probabilidad de cobrabilidad o recuperabilidad de las mismas, no siendo significativas las renegociaciones de operaciones que, modificando las condiciones originales y aportando garantías adicionales, hayan implicado su reclasificación contable como no deterioradas.

Al 31 de diciembre de 2009 los activos dudosos, ascendían en el Grupo a 744.477 miles de euros (2008: 510.693 miles de euros), para los cuales se dispone de unos fondos específicos para la cobertura de deterioro por 270.428 miles de euros (2008: 136.582 miles de euros), lo cual supone una cobertura media del 36% (en 2008: 27%). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 el Grupo ha clasificado 441.309 miles de euros como activos de riesgo subestándar (2008: 415.857 miles de euros), para los que se dispone de unos fondos específicos para la cobertura de deterioro de 43.202 miles de euros (2008: 37.100 miles de euros). Asimismo existe una cobertura genérica de pérdida de deterioro de inversiones crediticias por importe de 153.555 miles de euros (en 2008: 194.948 miles de euros).

Al cierre del ejercicio 2009 los pasivos contingentes dudosos ascienden a 40.810 miles de euros (2008: 63.923 miles de euros), para los cuales se dispone de unos fondos específicos para la cobertura de deterioro por 12.340 miles de euros (2008: 16.241 miles de euros). Adicionalmente, los pasivos contingentes considerados como riesgo subestándar ascendían a 13.089 miles de euros (en 2008 no existían pasivos contingentes considerados como riesgo subestándar) y para los mismos se cuenta con unas coberturas de pérdidas por deterioro por importe de 1.963 miles de euros. Adicionalmente, existe una cobertura genérica de pérdida por deterioro para riesgos contingentes por importe de 8.496 miles de euros (2008: 10.034 miles de euros).





Conforme se establece en el Anejo IX la Circular 4/2004 de Banco de España, Caja Duero, en tanto se desarrollan los métodos de cálculo de coberturas colectivas para coberturas específicas en función de la antigüedad de los impagados, aplica los porcentajes de cobertura por calendario de morosidad establecidos por el Banco de España. Asimismo, para estimar la cobertura genérica se utilizan, también, los parámetros establecidos en la mencionada normativa. Las coberturas subestándar oscilan normalmente entre el 5% y el 20% del riesgo, en función del tipo de garantía de las operaciones.

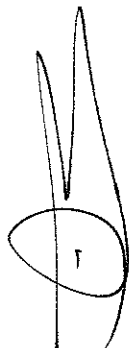
- Exposición total al riesgo de crédito

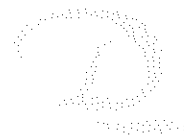
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito del Grupo al cierre de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Crédito a la clientela	13.741.688	13.655.694
Entidades de crédito	1.323.817	822.059
Valores representativos de deuda	3.778.509	3.988.121
Derivados	136.619	175.939
Total activo	18.980.633	18.641.813
Riesgos contingentes	870.217	976.805
Compromisos contingentes	2.118.122	2.363.054
Total compromisos y riesgos contingentes	2.988.339	3.339.859
Exposición máxima	21.968.972	21.981.672

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Ejercicio 2009	Miles de euros						Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Resto	
Crédito a la clientela	8.610.983	1.338	1.569.602	5.995	559.730	2.994.040	13.741.688
Entidades de crédito	4.915	-	-	-	-	1.318.902	1.323.817
Valores representativos de deuda	-	-	2.662.184	-	-	1.116.325	3.778.509
Derivados	-	-	-	70.360	-	66.259	136.619
Total activo	8.615.898	1.338	4.231.786	76.355	559.730	5.495.526	18.980.633
Riesgos contingentes	-	-	-	891	10	869.316	870.217
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	2.118.122	2.118.122
Total compromisos y riesgos contingentes	-	-	-	891	10	2.987.438	2.988.339
Exposición máxima	8.615.898	1.338	4.231.786	77.246	559.740	8.482.964	21.968.972





Ejercicio 2008

	Miles de euros						
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Resto	Total
Crédito a la clientela	9.559.970	64.008	203.033	8.661	479.824	3.340.198	13.655.694
Entidades de crédito	5.289	-	-	-	-	816.770	822.059
Valores representativos de deuda	-	-	2.107.115	-	-	1.881.006	3.988.121
Derivados	-	-	-	46.740	-	129.199	175.939
Total activo	9.565.259	64.008	2.310.148	55.401	479.824	6.167.173	18.641.813
Riesgos contingentes	-	-	-	1.036	10	975.759	976.805
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	2.363.054	2.363.054
Total compromisos y riesgos contingentes	-	-	-	1.036	10	3.338.813	3.339.859
Exposición máxima	9.565.259	64.008	2.310.148	56.437	479.834	9.505.986	21.981.672

Las tasas históricas de impago, de los instrumentos financieros en los que Caja Duero asume riesgo de crédito, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	%	
	2009	2008
Crédito a la clientela	5,25	3,65
Entidades de crédito	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Total activo	3,93	2,74
Riesgos contingentes	4,78	6,55
Otros compromisos y riesgos contingentes	-	-
Total compromisos y riesgos contingentes	1,36	1,89



Atendiendo a la clasificación establecida por Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, la calidad crediticia de los activos financieros de la Entidad dominante, sujetos a riesgo de crédito, no clasificados como dudosos ni clasificados como riesgo subestándar, y antes de ajustes por valoración, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Riesgo		
Sin riesgo apreciable	3.087.003	3.319.233
Riesgo bajo	8.220.077	7.223.848
Riesgo medio-bajo	4.107.569	4.173.308
Riesgo medio	2.414.707	2.864.706
Riesgo medio-alto	322.146	416.259
Riesgo alto	43.886	56.354
	<u>18.195.388</u>	<u>18.053.708</u>

La calidad crediticia de los saldos con entidades de crédito, valores representativos de deuda y derivados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 presentaba el siguiente detalle:

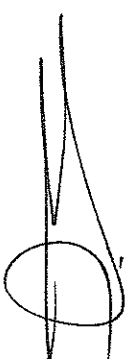
Rating (Moody's)	Miles de euros	
	2009	2008
Entre Aaa y Aa3	4.729.836	4.546.788
Entre A1 y A3	328.720	288.413
Entre Baa1 y Baa3	46.961	-
Otros saldos no calificados	133.428	150.918
	<u>5.238.945</u>	<u>4.986.119</u>

7.3. Riesgo de concentración

Caja Duero efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio, bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La distribución del riesgo por área geográfica según la localización de los clientes del Grupo es la siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Total activo	Compromisos y riesgos contingentes	Total activo	Compromisos y riesgos contingentes
Negocios en España	18.709.111	2.938.982	18.336.896	3.274.746
Negocios con otros países de la Unión Europea	271.522	49.357	304.917	65.113
Total	<u>18.980.633</u>	<u>2.988.339</u>	<u>18.641.813</u>	<u>3.339.859</u>





La principal exposición al riesgo se centra en el “Crédito a la clientela” concedido por Caja Duero. Al 31 de diciembre de 2009, las inversiones crediticias, antes de ajustes por valoración, del sector “residentes-negocios en España” representaba aproximadamente el 98% del saldo del “Crédito a la clientela” (2008: 96%), siendo su distribución por sectores de actividad el siguiente:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	417.347	3	7.723	445.287	3	7.435
Industrias	952.012	7	66.697	928.720	7	22.607
Construcción	947.026	7	160.163	1.438.957	11	88.593
Servicios:						
<i>Comercio y hostelería</i>	701.785	5	36.141	782.885	6	14.994
<i>Transporte y comunicaciones</i>	124.226	1	5.441	128.207	1	1.376
<i>Otros servicios</i>	3.456.354	26	284.180	3.257.732	25	257.955
Crédito a particulares:						
<i>Vivienda</i>	5.695.319	42	83.219	5.327.294	40	53.738
<i>Consumo y otros</i>	1.064.875	8	57.381	876.457	7	36.265
Instituciones sin fines de lucro	22.787	-	9	26.083	-	6
Sin clasificar	85.654	1	1.641	61.884	-	1.646
Crédito a la Clientela	13.467.385	100	702.595	13.273.506	100	484.615

7.4. Riesgo país

Se entiende por riesgo-país el que concurre en las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional. Riesgo soberano es el de los acreedores de los estados o de entidades garantizadas por ellos, en cuanto pueden ser ineficaces las acciones legales contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía. Riesgo de transferencia es el de los acreedores extranjeros de los residentes de un país que experimenta una incapacidad general para hacer frente a sus deudas, por carecer de la divisa o divisas en que estén denominadas.

Actualmente las operaciones adscritas a estos tipos de riesgo son mínimas en el Grupo.

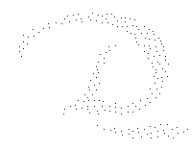
7.5. Riesgo de contrapartida

El riesgo crediticio por operaciones de mercado, o riesgo de contrapartida, es el asumido con las entidades financieras derivado de la propia operativa financiera de la entidad.

Para el control del riesgo de contrapartida, Caja Duero dispone de herramientas que, en tiempo real, informan a los operadores de mercado del saldo disponible de los límites establecidos para cualquier contrapartida. Diariamente desde el Departamento de Control de Riesgo de Mercado, se informa a la Dirección del cumplimiento de los límites establecidos.

La autorización de los límites corresponde al Comité de Activos y Pasivos, los parámetros más importantes para el establecimiento de los límites de contrapartida se basan principalmente en el Rating y el nivel de los recursos propios del Grupo.





La operativa de compraventas a plazo y de derivados, se concentra en contrapartidas, que son entidades financieras de países de la OCDE, de excelente calidad crediticia, de tal forma que en 2009 el 75% de las transacciones han sido contratadas con estas entidades (2008: 74%). El resto, corresponde fundamentalmente a operaciones con clientes particulares de bajo importe.

Nocionales de productos derivados por vencimiento

Ejercicio 2009

	Miles de euros					Total
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Compraventa de divisas	77.718	5.828	25.894	70.214	-	179.654
Opciones sobre tipos de interés	43.400	87.790	70.876	1.231.356	201.545	1.634.967
Opciones sobre valores	-	-	173.490	453.812	-	627.302
Opciones sobre tipos de cambio	-	-	-	28.144	-	28.144
Perm. financieras sobre intereses	78.763	399.500	185.180	648.044	907.174	2.218.661
Perm. financieras sobre riesgo cambio	-	-	-	-	117.308	117.308
Total	199.881	493.118	455.440	2.431.570	1.226.027	4.806.036

Ejercicio 2008

	Miles de euros					Total
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Compraventa de divisas	5.195	-	12.295	117.540	-	135.030
Futuros sobre intereses	2.800	-	-	-	-	2.800
Opciones sobre tipos de interés	500	8.060	1.743.195	709.230	128.317	2.589.301
Opciones sobre valores	34.375	32.500	144.937	376.302	-	588.114
Opciones sobre tipos de cambio	-	-	-	24.444	-	24.444
Perm. financieras sobre intereses	130.892	218.025	318.139	812.836	924.443	2.404.335
Perm. financieras sobre riesgo cambio	-	-	-	-	127.937	127.937
Total	173.762	258.585	2.218.566	2.040.351	1.180.696	5.871.961

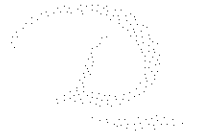
7.6. Riesgo de liquidez

Se define como el riesgo de que el Grupo incurra en pérdidas, al tener que deshacer o cerrar posiciones de mercado, enajenar activos o tomar pasivos, por falta de recursos líquidos para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones asumidas. Por lo tanto, es un riesgo asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios razonables y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Los factores que influyen pueden ser de carácter exógeno o endógeno, como consecuencia de los desfases temporales entre los flujos de cobros y pagos.

El riesgo de liquidez, se gestiona desde un punto de vista global del Grupo, coordinando los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia permanente de los límites establecidos de desfase temporal, con un decidido apoyo en la política comercial y mediante la creación de diversos programas de financiación.





La política de límites que define y cuantifica las distintas situaciones de riesgo de liquidez de Caja Duero no ha sido modificada en los ejercicios 2009 y 2008.

Caja Duero tiene establecido un sistema de límites cuantitativos sobre varios indicadores de liquidez, con el fin de limitar la exposición al riesgo de liquidez. El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es el órgano encargado de monitorizar y tomar, en su caso, las acciones oportunas con el fin de alcanzar unos niveles de riesgo adecuados. Los indicadores establecidos y las limitaciones fijadas para los mismos son:

- Ratio de Perfil de Liquidez (RPL)

El Ratio de Perfil de Liquidez (RPL) mide la liquidez disponible (liquidez en cuenta más activos aptos para convertirse en liquidez con suficiente rapidez y sin un coste significativo) en relación con los compromisos a corto plazo.

El RPL es un indicador dinámico de gran utilidad puesto que permite la gestión a corto y medio/largo plazo de la posición de liquidez de la Entidad, proporcionando información sobre la liquidez disponible, así como el efecto sobre dicha liquidez de los instrumentos de financiación accesibles para la Entidad. Es el resultado de dividir la liquidez disponible entre los compromisos a corto plazo.

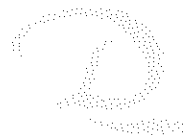
- Indicador de Apelación al Mercado de Capitales

Este ratio de financiación mayorista sobre total financiación mide la dependencia del mercado mayorista para realizar las inversiones. Este ratio es un indicador a largo plazo utilizado en el diseño del Plan de Financiación.

Caja Duero, para una correcta gestión de la liquidez, ha establecido como indicador objetivo de liquidez el Ratio de Perfil de Liquidez (RPL). Con base en dicho indicador, se establecen los siguientes escenarios:

- Iliquidez Leve: este tipo de situación de iliquidez no supone un problema para la Caja pues define un escenario en el que la Entidad tiene la capacidad de reacción necesaria para afrontar y solventar sin problemas la situación. Se concreta en un RPL inferior al 6%.
- Iliquidez Grave: este tipo de situación de iliquidez implica la necesidad de una rápida actuación. Se concreta en un RPL inferior al 2%.
- Iliquidez crítica: este tipo de situación de iliquidez crítica implica la necesidad de una contundente reacción. Se concreta en un RPL inferior al 0%.

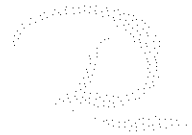




Al 31 de diciembre de 2009 el indicador Ratio de Perfil de Liquidez (RPL) se situaba en el 16,03% (2008: 16,8%), por tanto la situación de liquidez de la Entidad se manifiesta en una posición holgada, lejos del 6% del primer límite de iliquidez, calificado como leve.

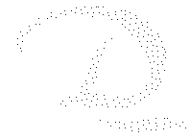
El detalle de la situación de liquidez básica de Caja Duero al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Millones de euros		
	2009	2008	Variación
<u>Financiación mayorista</u>			
Depósitos de bancos centrales	(1.814)	(684)	(1.130)
Depósitos de entidades de crédito	(252)	(147)	(105)
Acreedores mayoristas	(111)	(159)	48
Pagarés y efectos	(526)	(746)	220
Títulos hipotecarios	(300)	(399)	99
Títulos hipotecarios singulares	(3.537)	(3.090)	(447)
Otros valores emitidos	(870)	(220)	(650)
Deuda subordinada y acciones preferentes	(650)	(382)	(268)
Total financiación mayorista	<u>(8.060)</u>	<u>(5.827)</u>	<u>(2.233)</u>
<u>Activos líquidos</u>			
Depósitos en bancos centrales	248	155	93
Depósitos en entidades de crédito	417	182	235
Valores representativos de deuda	3.387	2.380	1.007
Otros instrumentos de capital	614	584	30
Total financiación mayorista	<u>4.666</u>	<u>3.301</u>	<u>1.365</u>
Gap de liquidez	(3.394)	(2.526)	(868)
	42%	43%	1%
<u>Pro-memoria. Datos no incluidos en epígrafes anteriores:</u>			
Límite total de la póliza del BE	2.267	873	1.394



A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros de Caja Duero, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin tener en cuenta los saldos aportados por otras sociedades del Grupo, ni los ajustes por valoración que se incluyen en los correspondientes epígrafes de los balances de situación consolidados. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las obtenidos en función de los plazos contractuales de vencimiento remanente (la experiencia histórica de Caja Duero refleja que las hipotéticas futuras modificaciones contractuales de los vencimientos de los instrumentos financieros no alterará significativamente la posición de liquidez de Caja Duero):

Ejercicio 2009	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	246.916	-	-	-	-	-	-	-	246.916
Depósitos en entidades de crédito	64.885	1.228.483	7.090	5.828	329	1.493	3.327	-	1.311.435
Crédito a la clientela	883.389	288.970	437.893	389.287	803.668	3.792.167	7.544.151	17.807	14.157.332
Valores representativos de deuda	-	172.535	24.972	100.850	348.345	2.222.281	908.384	-	3.777.367
Otros activos con vencimiento	14.305	1	-	-	-	-	-	-	14.306
Total	1.209.495	1.689.989	469.955	495.965	1.152.342	6.015.941	8.455.862	17.807	19.507.356
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	49.521	110.000	-	1.650.000	-	-	-	1.809.521
Depósitos de entidades de crédito	75.177	93.699	149.531	392.479	35.841	226.530	52.551	1.649	1.027.457
Depósitos a la clientela	5.326.391	3.064.539	1.702.940	1.157.209	1.434.339	1.071.332	733.505	35.567	14.525.822
Débitos representados por valores negociables	-	27.291	23.135	497.185	493.944	504.921	-	-	1.546.476
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	548.674	100.000	648.674
Otros pasivos con vencimiento	30.437	-	-	-	-	-	-	-	30.437
Total	5.432.005	3.235.050	1.985.606	2.046.873	3.614.124	1.802.783	1.334.730	137.216	19.588.387
Gap	(4.222.510)	(1.545.061)	(1.515.651)	(1.550.908)	(2.461.782)	4.213.158	7.121.132	(119.409)	(81.031)
Gap acumulado	(4.222.510)	(5.767.571)	(7.283.222)	(8.834.130)	(11.295.912)	(7.082.754)	38.378	(81.031)	
Ejercicio 2008	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Caja y depósitos en bancos centrales	153.391	-	-	-	-	-	-	-	153.391
Depósitos en entidades de crédito	43.433	250.040	407.796	96.094	1.437	6.818	3.700	11	809.329
Crédito a la clientela	690.250	350.032	534.922	513.209	866.063	3.334.363	7.685.380	11.730	13.985.949
Valores representativos de deuda	-	36.451	162.441	-	50.875	1.642.334	2.092.232	-	3.984.333
Otros activos con vencimiento	14.742	-	-	-	-	-	-	-	14.742
Total	901.816	636.523	1.105.159	609.303	918.375	4.983.515	9.781.312	11.741	18.947.744
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	12.647	271.556	395.000	-	-	-	-	679.203
Depósitos de entidades de crédito	49.522	225.446	417.788	112.484	225.128	473.592	36.957	1.649	1.542.566
Depósitos a la clientela	4.282.587	3.398.700	2.256.996	1.094.913	1.827.136	1.106.924	933.505	29.914	14.930.675
Débitos representados por valores negociables	-	100.581	419.596	193.972	38.547	620.000	-	-	1.372.696
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	381.000	381.000
Otros pasivos con vencimiento	30.846	-	-	-	-	-	-	-	30.846
Total	4.362.955	3.737.374	3.365.936	1.796.369	2.090.811	2.200.516	970.462	412.563	18.936.986
Gap	(3.461.139)	(3.100.851)	(2.260.777)	(1.187.066)	(1.172.436)	2.782.999	8.810.850	(400.822)	10.758
Gap acumulado	(3.461.139)	(6.561.990)	(8.822.767)	(10.009.833)	(11.182.269)	(8.399.270)	411.580	10.758	



Si se realiza un análisis de vencimientos en una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista (como es el caso de Caja Duero), generalmente las duraciones de activos son mayores que las de los pasivos, por lo que generalmente se genera un gap negativo a corto plazo. Este hecho está motivado porque se proyectan los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. También es de importancia mencionar que el cálculo no considera hipótesis dinámicas, porque se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez, especialmente importante en el mercado minorista en el que opera Caja Duero.

La experiencia histórica de Caja Duero demuestra que los pasivos minoritarios a la vista tienen una duración estable en el tiempo, y un elevado porcentaje de las cuentas a plazo con la clientela son generalmente renovadas a su vencimiento. Los manuales de procedimientos de Caja Duero recogen los procedimientos a seguir en el caso de iliquidez en los mercados. En base a las proyecciones de liquidez que hemos efectuado en entornos desfavorables, Caja Duero seguiría teniendo la habilidad de hacer frente a sus pasivos, incluso con niveles de estrés poco probables.

7.7. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

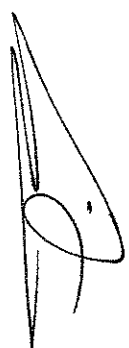
Para minimizar dicho riesgo, existen en Caja Duero los siguientes comités: Dirección, Tesorería, y Activos y Pasivos. Estos comités gestionan tanto los activos y pasivos, como la cartera de participaciones.

La gestión de activos y pasivos se fundamenta en la utilización de instrumentos, en la gestión de los flujos de caja derivados de la operativa habitual, y en la toma de posiciones a largo plazo, que garanticen un margen financiero asumiendo un determinado comportamiento del mercado.

La cartera de participaciones conforma el Grupo Financiero y Empresarial, ya que Caja Duero toma parte activa en la economía nacional y, sobre todo, regional, invirtiendo en aquellos sectores estratégicos que estima con mayor potencial de crecimiento. La finalidad de estas carteras no es la obtención de beneficios a corto plazo por movimientos del mercado, sino la de situarse estratégicamente con el fin de aprovechar las sinergias, tanto verticales como horizontales, que puedan aparecer en los distintos mercados.

La necesidad de controlar y gestionar el riesgo de mercado, tal y como recomienda el órgano regulador y las buenas prácticas bancarias internacionales, ha dado lugar a que Caja Duero se integre en el proyecto sectorial de riesgo de mercado que coordina la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Durante el año 2007 se sistematizó el control de diversos parámetros del riesgo de mercado, como el VAR, la sensibilidad, resultados etc., de la cartera de negociación, estableciendo límites de cuyo cumplimiento se informa con periodicidad diaria a la Dirección del Grupo.





El seguimiento de los riesgos de mercado se realiza diariamente, por el Departamento de Riesgo de Mercado, dentro del Área de Control Global del Riesgo, reportando periódicamente a los órganos de gobierno sobre los niveles de riesgo existente y el cumplimiento de los límites establecidos.

También se utilizan medidas para validar la bondad de los modelos de valoración del riesgo de mercado utilizados (Back testing), así como informes de Stress testing consistente en someter las carteras a escenarios teóricos de extrema volatilidad para conocer su impacto en las posiciones de mercado del Grupo.

Los informes obtenidos permitirán evaluar la gestión realizada en los mercados financieros donde la Entidad tome posiciones, medir los riesgos de forma homogénea, fijar y distribuir límites, asignar de forma eficiente los recursos propios y mantener informada a la Alta Dirección y los órganos reguladores de los riesgos que se asumen en la cartera de negociación.

El riesgo de mercado en términos de VAR en Caja Duero, al 31 de diciembre de 2009 asciende a 7.278 miles de euros (2008: 26.792 miles de euros), no difiriendo significativamente en el Grupo.

7.8. Riesgo de tipo de interés

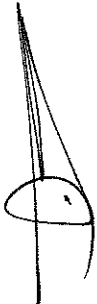
Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

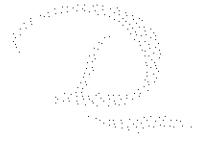
Caja Duero gestiona el riesgo de interés a través del comité de Activos y Pasivos y para realizar esta función las principales medidas utilizadas son el *gap* estático de sensibilidad y simulaciones de margen financiero futuro y balance futuro, siendo responsabilidad del Consejo de Administración tanto la gestión de activos y pasivos como el establecimiento de los límites de riesgos.

a) *Gap* de tipos de interés de Activos y Pasivos

Para el *gap* de tipos de interés, se agrupan los distintos vencimientos y/o reprecaciones, analizando los desfases en cada periodo entre las distintas masas de activo, pasivo y fuera de balance. El seguimiento de *Gaps* temporales permite identificar concentraciones de riesgo en determinados periodos, y tomar las decisiones adecuadas para neutralizar las exposiciones excesivas que, de producirse movimientos adversos en las curvas de tipos, causarían un gran impacto en la rentabilidad o la solvencia.

La estructura de vencimientos y reprecaciones es la base para los procesos de simulación que miden la exposición del margen financiero y el valor patrimonial de la Entidad ante los movimientos en los tipos de interés.





b) Simulaciones

Las mismas, permiten analizar el impacto potencial de las fluctuaciones de los tipos de interés en el margen financiero y en el valor patrimonial, contemplando varios escenarios tanto de la evolución del mercado como del negocio. La combinación de información real con información supuesta, desarrolla distintos escenarios con los que se pueden calcular la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial, así como la optimización del balance futuro manteniendo niveles de riesgo aceptables.

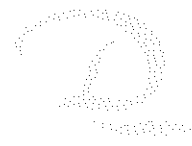
- Sensibilidad del margen financiero: mide las variaciones en ingresos y gastos financieros como consecuencia de los desplazamientos de las curvas de tipo de interés. Se realiza un estudio a corto plazo y la sensibilidad se obtiene por comparación entre los márgenes actuales y los esperados en un escenario de movimiento de tipos.
- Sensibilidad del balance: mide el impacto potencial que tiene una variación de tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos. Se realiza un estudio a largo plazo para medir la incidencia del riesgo a lo largo de la estructura de plazos del balance.

En términos generales, las técnicas que se utilizan para la mitigación de este riesgo se basan en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para la realización de coberturas de tipo de interés.

La siguiente tabla resume la exposición de Caja Duero, que representa aproximadamente el 99% de los activos y pasivos del Grupo (2008: el 99%), al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo, se ha utilizado la fecha de vencimiento contractual esperada. Asimismo, el cuadro muestra el tipo de interés medio para cada grupo de instrumentos y tramo de revisión o vencimiento (importes en miles de euros).

Ejercicio 2009	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 3 años		Entre 3 y 4 años		Entre 4 y 5 años		Más de 5 años		No sensibles		Total	
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio		
Activo																				
Caja y depósitos en bancos centrales	175.188	0,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72.404	247.592	
Cartera de negociación	172.000	-	15.000	-	161.100	-	10.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81.227	439.327	
Activos financieros disponibles para la venta	526	4,00	20.138	0,84	-	-	10.731	4,76	2	-	-	-	-	-	-	-	-	620.026	968.202	
Inversiones crediticias	2.931.109	2,30	2.481.824	3,18	8.150.886	3,09	334.261	4,27	124.496	4,92	53.981	4,66	51.489	5,05	104.132	4,05	-	789.624	15.061.822	
Cartera de inversión a vencimiento	1.532.000	0,94	536.400	2,23	-	-	100.000	4,00	338.800	3,29	331.700	3,25	205.200	3,27	-	-	-	(18.068)	3.046.032	
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.478.908	1.478.908	
Total	4.830.823	1,73	3.053.362	2,98	8.311.986	3,03	454.992	4,13	463.298	3,73	425.681	3,56	256.898	3,63	420.722	3,37	3.024.121	3.024.121	21.241.883	
Pasivo																				
Cartera de negociación	4.953.724	1,12	2.884.034	1,49	5.559.359	2,16	609.213	1,48	1.236.422	2,71	757.514	1,62	2.534.752	0,12	846.174	3,89	318.565	77.743	77.743	
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	277.353	19.699.758	
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	4.953.724	1,12	2.884.034	1,49	5.559.359	2,16	609.213	1,48	1.236.422	2,71	757.514	1,62	2.534.752	0,12	846.174	3,89	673.661	20.054.854	20.054.854	
Gap	(122.901)		169.327		2.752.627		(154.220)		(773.124)		(331.834)		(2.277.854)		(425.452)		2.350.460	1.187.029	1.187.029	
Gap acumulado	(122.901)		46.426		2.799.053		2.644.833		1.871.709		1.539.875		(737.979)		(1.163.431)		1.187.029	1.187.029	1.187.029	

Ejercicio 2008	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 3 años		Entre 3 y 4 años		Entre 4 y 5 años		Más de 5 años		No sensibles		Total Miles de euros	
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio		
Activo																				
Caja y depósitos en bancos centrales	59.680	3,38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94.838	154.518
Cartera de negociación	35.002	-	165.002	-	40.557	-	10.000	-	10.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101.477	350.038
Activos financieros disponibles para la venta	1.000.000	3,21	224.972	2,88	1.182	7,20	4,00	526	4,76	10.732	2	5,10	30.000	4,20	1.465.578	3,63	-	-	540.078	3.275.070
Inversiones crediticias	1.918.076	3,05	3.216.362	4,81	7.798.239	5,80	233.840	5,47	351.665	5,68	125.425	5,90	105.003	5,49	190.419	3,68	-	-	748.396	14.487.425
Cartera de inversión a vencimiento	537.479	3,05	331.400	4,16	-	0,00	-	-	100.000	4,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	968.879
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.364.042	1.364.042
Total	3.550.237	3,19	3.935.736	3,26	7.839.978	3,29	234.366	3,82	272.397	3,13	125.427	3,01	135.003	3,11	1.655.997	3,2	2.848.831	20.597.972		
Pasivo																				
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79.339	79.339
Pasivos financieros a coste amortizado	5.335.187	3,36	3.837.316	4,15	4.256.224	4,39	1.404.875	4,51	418.712	1,88	504.536	2,18	2.206.893	6,35	770.559	3,93	-	-	383.958	19.118.260
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	299.303	299.303
Total	5.335.187	2,04	3.837.316	2,37	4.256.224	2,14	1.404.875	2,39	418.712	3,31	504.536	2,72	2.206.893	2,54	770.559	4,11	762.600	19.495.902		
Cap	(1.784.950)		98.420		3.583.754		(1.170.509)		(146.315)		(379.109)		(2.071.890)		885.438		2.086.231		1.101.070	
Cap acumulado	(1.784.950)		(1.686.530)		1.897.224		726.715		580.400		201.291		(1.870.599)		(985.163)		1.101.070			



Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 100 puntos básicos en los tipos de interés aumentaría los beneficios netos para el siguiente año en aproximadamente 7.099 miles de euros (2008: disminución de 9.957 miles de euros).

7.9. Riesgo de cambio

La exposición al riesgo de cambio es muy reducida, siendo la política del Grupo la de mantener un perfil bajo por este riesgo. La siguiente tabla resume la exposición al riesgo de cambio.

<i>Ejercicio 2009</i>	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	247.071	144	452	247.667
Depósitos en entidades de crédito	1.318.608	3.061	2.148	1.323.817
Crédito a la clientela	13.688.323	51.831	1.534	13.741.688
Valores representativos de deuda	3.778.509	-	-	3.778.509
Otros instrumentos de capital	750.485	-	-	750.485
Derivados de negociación	75.044	6.089	-	81.133
Derivados de cobertura	55.486	-	-	55.486
Activos no corrientes en venta	280.557	-	15.143	295.700
Participaciones	224.008	-	6.976	230.984
Activos por reaseguros	5.859	-	-	5.859
Activo material	605.226	-	-	605.226
Activo intangible	2.371	-	-	2.371
Activos fiscales	164.735	-	-	164.735
Resto de activos	106.041	30	-	106.071
Total	21.302.323	61.155	26.253	21.389.731
Pasivo				
Depósitos en bancos centrales	1.813.890	-	-	1.813.890
Depósitos de entidades de crédito	1.054.292	1.379	974	1.056.645
Depósitos a la clientela	14.552.654	27.339	1.409	14.581.402
Derivados de negociación	71.654	6.089	-	77.743
Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados	2.194.048	-	-	2.194.048
Otros pasivos financieros	49.531	-	-	49.531
Derivados de cobertura	7.620	-	-	7.620
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	49.369	-	-	49.369
Pasivos por contratos de seguros	23.465	-	-	23.465
Provisiones	131.029	101	11	131.141
Pasivos fiscales	115.116	-	-	115.116
Fondo de Obra Social	34.309	-	-	34.309
Resto de pasivos	16.462	-	-	16.462
Total	20.113.439	34.908	2.394	20.150.741
Posición neta por divisa del balance	1.188.884	26.247	23.859	1.238.990
Compra venta de divisa	-	(29.692)	(4)	(29.696)





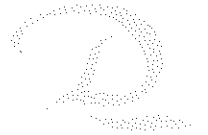
Ejercicio 2008

	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	153.735	267	547	154.549
Depósitos en entidades de crédito	813.952	6.094	2.013	822.059
Crédito a la clientela	13.592.812	60.757	2.125	13.655.694
Valores representativos de deuda	3.988.121	-	-	3.988.121
Otros instrumentos de capital	583.964	-	-	583.964
Derivados de negociación	103.396	-	-	103.396
Derivados de cobertura	66.282	6.261	-	72.543
Activos no corrientes en venta	173.845	-	-	173.845
Participaciones	272.591	-	20.183	292.774
Activos por reaseguros	5.403	-	-	5.403
Activo material	599.030	-	-	599.030
Activo intangible	2.268	-	-	2.268
Activos fiscales	208.177	-	-	208.177
Resto de activos	81.794	39	-	81.833
Total	20.645.370	73.418	24.868	20.743.656
Pasivo				
Depósitos en bancos centrales	649.815	34.232	-	684.047
Depósitos de entidades de crédito	1.564.177	1.680	1.953	1.567.810
Depósitos a la clientela	15.008.763	29.603	1.779	15.040.145
Derivados de negociación	73.078	6.261	-	79.339
Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados	1.766.309	-	-	1.766.309
Otros pasivos financieros	57.245	-	-	57.245
Derivados de cobertura	14.853	-	-	14.853
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	62.138	-	-	62.138
Pasivos por contratos de seguros	22.185	-	-	22.185
Provisiones	150.594	58	12	150.664
Pasivos fiscales	81.295	-	-	81.295
Fondo de Obra Social	34.005	-	-	34.005
Resto de pasivos	25.030	-	-	25.030
Total	19.509.487	71.834	3.744	19.585.065
Posición neta por divisa del balance	1.135.883	1.584	21.124	1.158.591
Compra venta de divisa		(2.218)	(19)	(2.237)

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende en el ejercicio 2009 a unas ganancias de 634 miles de euros (2008: 1.539 miles de euros de ganancias).

7.10 Valor razonable de los instrumentos financieros

Como se describe en la Nota 3.f), excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable.



De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación consolidado adjunto. No obstante, algunos elementos registrados en los epígrafes de “Pasivos financieros a coste amortizado”, están afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (ver Notas 3.i y 13), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente, riesgo de tipo de interés.

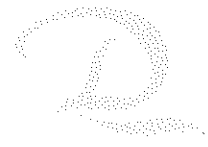
El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por su valor razonable:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Activos financieros</u>		
Inversiones crediticias	15.065.505	14.477.753
Activos disponibles para la venta	201.987	173.126
Cartera de inversión a vencimiento	3.046.032	968.879
<u>Pasivos financieros</u>		
Pasivos financieros a coste amortizado	19.695.516	19.115.556

Dado que la mayor parte de los activos financieros registrados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, y que la mayor parte de los “Pasivos financieros a coste amortizado” tienen, en su mayor parte, vencimiento inferior a un año, los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación consolidado, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2009 el valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento era de 3.064.855 miles de euros (2008: 953.048 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2009 los créditos y depósitos a plazo a la clientela, con tipo de interés fijo y no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, presentan unas plusvalías de 15.520 y unas minusvalías de 21.406 miles de euros, respectivamente (en 2008: 26.451 y 15.835 miles de euros, respectivamente). El resto de activos y pasivos financieros a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.



El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	Valor razonable	
	2009	2008
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos		
Cartera de negociación	358.194	246.746
Activos financieros disponibles para la venta	<u>825.366</u>	<u>3.178.845</u>
Total	<u>1.183.560</u>	<u>3.425.591</u>
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración respaldada con datos observables de mercado		
Cartera de negociación	81.133	103.396
Activos financieros disponibles para la venta	97.415	4.489
Derivados de cobertura	<u>55.486</u>	<u>72.543</u>
Total	<u>234.034</u>	<u>180.428</u>

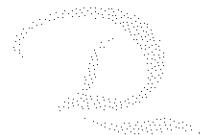
7.11. Riesgo operacional

Caja Duero asume como definición de riesgo operativo la establecida en el documento “Convergencia internacional de medidas y normas de capital” del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea que lo define: “como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo de reputación”.

Caja Duero continúa participando, como en ejercicios anteriores, en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, con el fin adaptar a la Entidad a las normas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. En el seno de este grupo de trabajo se han desarrollado una serie de herramientas, que mejoran la gestión de Riesgo Operacional en la Entidad, permitiendo mantener un modelo basado en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan.

- El análisis cuantitativo se basa en la recogida de información en una base de datos de eventos operacionales, con el objeto de analizar y realizar su seguimiento. Adicionalmente se está procediendo a la captura de indicadores de riesgo relevantes.
- El análisis cualitativo, se fundamenta en la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. Se ha realizado la evaluación cualitativa del riesgo operacional en la Entidad que permite la auto evaluación de la calidad de los controles internos de cada una de las áreas de actividad, para los diferentes tipos de riesgos definidos. Posibilita la mejora continua de los procesos operativos y de la estructura de controles existente. La calificación en el informe global de la Entidad ha sido Buena.





Independientemente de este proyecto la Caja implantó durante 2006, los procedimientos y circuitos para la autorización, contabilización e información de los eventos de pérdidas por riesgo operacional, en los que se encuentran afectados desde la red de oficinas hasta la Alta Dirección de la Entidad.

La pirámide de delegaciones de facultades, en Caja Duero, para el control y sanción de los eventos de riesgo operacional es la siguiente:

- Comisión Central de Riesgos
- Comisión Central de Riesgo Operacional
- Comisión de Zonas de Riesgo Operacional

8. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES

La composición del epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja	71.729	93.712
Banco de España:		
Resto de depósitos	173.530	57.176
Otros bancos centrales	1.732	2.534
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	676	1.127
Total	<u>247.667</u>	<u>159.549</u>

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 7.6 sobre riesgo de liquidez.

La mayor parte de los depósitos mantenidos en el Banco de España se encuentran afectos al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa legal en vigor.



9. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este capítulo del activo y pasivo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Valores representativos de deuda	358.194	246.746	-	-
Derivados de negociación	81.133	103.396	77.743	79.339
Total	<u>439.327</u>	<u>350.142</u>	<u>77.743</u>	<u>79.339</u>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Deuda del Estado	105.506	39.397
Entidades de crédito	<u>252.688</u>	<u>207.349</u>
Total	<u>358.194</u>	<u>246.746</u>

Los intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio 2009 por los valores representativos de deuda ascendían a 1.440 miles de euros (2008: 2.154 miles de euros). Dichos intereses forman parte del saldo contable registrado en este epígrafe del balance de situación.

Al 31 de diciembre 2008 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías. Al 31 de diciembre de 2009 los títulos clasificados en este epígrafe cedidos temporalmente eran de 98.861 miles de euros. No hay otros títulos prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.



Los derivados de negociación, conforme a lo indicado en la Nota 3.f., están clasificados en la cartera de negociación y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de negociación” clasificados por tipo de mercado:

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	2.800	-	-	-	-
Mercados no Organizados	3.702.031	4.718.868	81.133	103.396	77.743	79.339
Total	3.702.031	4.721.668	81.133	103.396	77.743	79.339

Las operaciones contratadas en 2008 en mercados organizados corresponden a futuros financieros. Respecto a las operaciones contratadas en mercados no organizados, su clasificación por tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo es la siguiente:

	Miles de euros	
	Nocionales	
	2009	2008
<u>Por tipo de producto</u>		
Operaciones a plazo con divisas		
<i>Compra</i>	74.801	65.675
<i>Ventas</i>	104.853	69.355
Permutas	1.231.965	1.381.978
Opciones		
<i>Compradas</i>	1.201.737	1.677.674
<i>Vendidas</i>	1.088.675	1.524.186
Total	3.702.031	4.718.868
<u>Por contraparte</u>		
Entidades de crédito. Residentes	1.715.329	2.468.989
Entidades de crédito. No residentes	579.115	711.045
Otras entidades financieras. Residentes	205.126	217.498
Resto de sectores. Residentes.	1.202.461	1.321.336
Total	3.702.031	4.718.868
<u>Por plazo remanente</u>		
Hasta 1 años	919.778	1.809.298
Más de 1 año y hasta 5 años	2.291.070	2.333.754
Más de 5 años	491.183	575.816
Total	3.702.031	4.718.868
<u>Por tipos de riesgos</u>		
Riesgo de cambio	325.106	287.411
Riesgo de tipo de interés	2.749.623	3.843.343
Riesgo sobre acciones	627.302	588.114
Total	3.702.031	4.718.868



10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo financiero de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	374.283	2.772.496
Otros instrumentos de capital	750.485	583.964
Total	1.124.768	3.356.460

Durante el ejercicio 2008 no se realizaron traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Durante el ejercicio 2009 se han realizado los siguientes traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros:

- Se han traspasado valores representativos de deuda a la cartera de inversión a vencimiento, cuyo valor razonable el día del traspaso era de 1.193.328 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 el valor en libros era de 1.199.002 miles de euros (ver Nota 12).

A continuación se incluye información relativa a esta cartera de instrumentos financieros:

	Miles de euros				
	Coste de adquisición, neto de deterioro	Valor razonable	Plusvalía / Minusvalía registrada en patrimonio	Deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	Método de valoración
<u>31.12.09</u>					
Instrumentos de deuda					
Cotizados	372.752	374.283	1.072	-	(a)
No cotizados	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital					
Cotizados	395.213	451.083	39.109	5.732	(a)
No cotizados					
A valor razonable	44.532	97.415	37.018	-	(b)
A coste de adquisición	201.987	201.987	-	5.115	(c)
<u>31.12.08</u>					
Instrumentos de deuda					
Cotizados	2.759.835	2.772.496	(20.063)	11.724	(a)
No cotizados	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital					
Cotizados	414.949	406.346	(6.022)	18.600	(a)
No cotizados					
A valor razonable	5.802	4.492	(917)	-	(b)
A coste de adquisición	173.126	173.126	-	14.000	(c)



- (a) Valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados organizados
- (b) Incluye títulos no cotizados, cuyo valor razonable se determina en función de precios utilizados en transacciones recientes efectuadas entre accionistas, y participaciones en fondos de inversión, cuyo valor razonable corresponde al valor liquidativo comunicado por la Entidad Gestora.
- (c) Corresponde a instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinar de forma fidedigna. El deterioro de estos títulos se realiza de acuerdo con lo establecido en la nota 3.h.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 no existen activos que hayan sido deteriorados parcialmente, esto es, activos cuyo deterioro se haya realizado parcialmente contra la cuenta de resultados y parcialmente contra la cuenta de "Ajustes por valoración" de patrimonio neto.

El importe registrado durante el ejercicio 2008 en la cuenta de pérdidas y ganancias por los instrumentos de deuda corresponde a la provisión colectiva que establece el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Los resultados por operaciones financieras con activos financieros disponibles para la venta han ascendido a 52.867 miles de euros (2008: 25.474 miles de euros).

10.1 Valores representativos de deuda

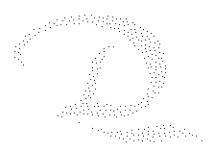
El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas españolas	347.652	1.575.498
Entidades de crédito	8.538	2.889
Otros sectores residentes	16.808	1.205.996
Otros sectores no residentes	1.563	4.074
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(278)</u>	<u>(15.961)</u>
Total	<u>374.283</u>	<u>2.772.496</u>

Los intereses devengados no vencidos en el ejercicio 2009 de los valores representativos de deuda ascienden a 9.658 miles de euros (2008: 45.916 miles de euros). Estos intereses se incluyen como parte integrante del saldo de este epígrafe.

Al 31 de diciembre de 2008 este epígrafe incluía bonos de titulización, por importe de 1.204.064 miles de euros, emitidos por fondos de titulización que tienen suscritos depósitos a plazo (formalizados como cédulas hipotecarias privadas) emitidos por Caja Duero por el mismo importe. En 2009 los bonos de titulización que corresponden a fondos de titulización que tienen suscritos depósitos a plazo emitidos por Caja Duero se encuentran clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (Nota 12).





Del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta, la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2009 un importe de 211.524 miles de euros (2008: 1.704.546 miles de euros), que junto a los adquiridos temporalmente a entidades de crédito, han permitido ceder un importe efectivo de 415.071 miles de euros a entidades de crédito (Nota 19.2) (2008: 1.064.696 miles de euros) y 776.424 miles de euros a la clientela (Nota 19.3) (2008: 1.166.586 miles de euros) y 101.788 miles de euros a Administraciones Públicas (Nota 19.3) (2008: 29.989 miles de euros).

Adicionalmente, del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta, la Entidad tenía afectos a garantías al 31 de diciembre de 2009 un importe de 126.132 miles de euros (2008: 1.053.421 miles de euros), correspondientes a un importe nominal de 123.489 miles de euros (2008: 1.061.872 miles de euros), de los que nominales por 22.939 miles de euros (2008: 961.357 miles de euros) estaban afectos a la póliza de financiación el Banco de España.

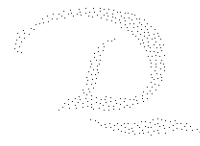
El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.

10.2 Otros instrumentos de capital

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
De entidades de crédito	57.023	46.235
De otros sectores residentes	680.276	528.304
De no residentes	13.186	9.425
Total	<u>750.485</u>	<u>583.964</u>



Al 31 de diciembre de 2009, los títulos contabilizados por su coste de adquisición al no ser posible determinar su valor razonable, por no existir información fiable suficiente o de mercado, ascendían 201.987 miles de euros (2008: 173.126 miles de euros), siendo su detalle el siguiente:

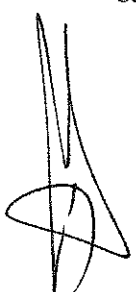
<u>Sociedad</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Grupo Isolux Corsán, S.A. (a)	-	31.454
Aciturri Aeronáutica, S.L. (ver Nota 2.c.1)	35.153	-
Afianzamientos de Riesgo E.F.C., S.A.	20.000	20.000
Galletas Siro, S.A. (d)	18.522	-
Lazora, S.A.	15.000	15.000
Arco Wine Investment Group, S.A.	14.954	14.954
Palau Pharma, S.A.	12.000	12.000
Desarrollo de Proyectos Martinsa Grupo-Norte, S.A.	10.468	10.468
Magnum Capital L.P.	13.179	9.418
Carey Value Added, S.L. (c)	9.864	13.114
Celeris Servicios Financieros, S.A. E.F.C.	6.261	6.261
ADE Capital Sodical Sociedad de Capital Riesgo	5.369	5.369
Lazora II, S.A.	4.125	4.124
Tirant Inversión, F.C.R.	3.134	2.824
Alter Inmuebles, S.A. (b)	3.947	1.083
Altavista Hotelera, S.A. (b)	2.612	2.439
EBM Alisma, F.C.R.	2.281	2.281
EBN Vaccaria, F.C.R.	2.270	2.270
Otras	22.848	20.067
Total	201.987	173.126

- (a) Participación indirecta a través de Carteras Perseidas, S.L. En 2009 esta participación se ha registrado a valor razonable.
- (b) Participación indirecta a través de Grupo de Negocios Duero, S.A.U.
- (c) En 2008 se denominaba Losán Hotels World Value Added I, S.L.
- (d) Participación indirecta a través de Madrigal Participaciones, S.A.

10.3. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro, de instrumentos de deuda, contabilizadas al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 para los activos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial provisión colectivamente determinada	15.961	4.246
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	11.724
Fondos recuperados	-	(9)
Traspaso a cartera de inversión a vencimiento	(15.639)	-
Otros	(44)	-
Saldo final provisión colectivamente determinada	278	15.961





Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 se han registrado pérdidas por deterioro por instrumentos de capital, que forman parte de la cartera de activos disponibles para la venta, por importe de 10.847 miles de euros (2008: 32.600 miles de euros).

11. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	1.323.817	822.059
Crédito a la clientela	13.741.688	13.655.694
Total	<u>15.065.505</u>	<u>14.477.753</u>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

11.1 Depósitos en entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los depósitos en entidades de crédito presentaban el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas a plazo	352.226	135.318
Adquisición temporal de activos	890.291	625.619
Otras cuentas	66.874	44.800
Cheques a cargo de entidades de crédito	14.305	14.668
Ajustes por valoración		
Intereses devengados		
Entidades residentes	100	1.623
Entidades no residentes	21	31
Total	<u>1.323.817</u>	<u>822.059</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.

Del saldo de los activos adquiridos temporalmente a entidades de crédito, el Grupo tenía cedidos, al 31 de diciembre de 2009, un importe de 703.132 miles de euros (2008: 618.737 miles de euros) a entidades de crédito (Nota 19.2), a administraciones públicas (Nota 19.3) y a la clientela, siendo el importe por el que figuran registrados en el pasivo de 702.331 miles de euros (2008: 625.091 miles de euros).



11.2 Crédito a la clientela

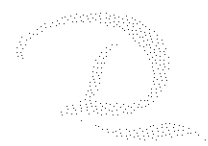
A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	651.821	772.258
Deudores con garantía real	9.901.146	9.515.988
Otros deudores a plazo	2.564.706	2.813.156
Arrendamientos financieros	130.325	165.481
Comisiones por garantías financieras	5.981	6.923
Deudores a la vista y varios	184.135	209.094
Activos dudosos	744.477	510.693
Ajustes por valoración	<u>(440.903)</u>	<u>(337.899)</u>
Total	<u>13.741.688</u>	<u>13.655.694</u>
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	350.510	330.790
Otros sectores residentes	13.079.490	12.975.012
Otros sectores no residentes	<u>311.688</u>	<u>349.892</u>
Total	<u>13.741.688</u>	<u>13.655.694</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Fijo	568.714	1.365.847
Variable	<u>13.172.974</u>	<u>12.289.847</u>
Total	<u>13.741.688</u>	<u>13.655.694</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían operaciones de créditos de clientes afectos a operaciones de garantía.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 en el epígrafe “Depósitos de la clientela-imposiciones a plazo” (Nota 19.3) se incluyen cédulas hipotecarias singulares por importe de 3.687 millones de euros (en 2008: 3.090 millones de euros) y en el epígrafe “Débitos representados por valores negociables” (Nota 19.4) cédulas hipotecarias por importe de 300 millones de euros (en 2008: 400 millones de euros). Estos pasivos emitidos por Caja Duero cuentan con la garantía de los créditos con garantía real y de las Administraciones Públicas españolas.



El detalle de los arrendamientos financieros concedidos, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

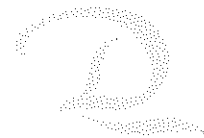
	Miles de euros	
	2009	2008
Inversión total bruta en arrendamientos	267.678	307.900
Menos: amortizaciones de principal efectuadas	(137.353)	(142.419)
Valor actual de los cobros mínimos a percibir	<u>130.325</u>	<u>165.481</u>
Otra información:		
- Valor residual no garantizado reconocido a favor del arrendador	5.936	7.090
- Ingresos financieros no devengados	93	206

Durante los ejercicios 2009 y 2008 el Grupo no ha realizado titulizaciones de operaciones de crédito sobre clientes. No obstante, en ejercicios anteriores se realizaron titulizaciones de las que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo vivo asciende a 14.359 y 19.350 miles de euros, respectivamente. El detalle de estos activos en función de si fueron cancelados o no de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.j. es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos titulizados:		
Inversiones crediticias		
Canceladas	14.359	19.350
No canceladas	-	-
Total	<u>14.359</u>	<u>19.350</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe de las operaciones titulizadas presentaba el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos hipotecarios sobre viviendas	<u>14.359</u>	<u>19.350</u>
Total	<u>14.359</u>	<u>19.350</u>



El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Crédito a la clientela” es el siguiente:

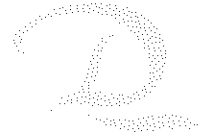
	Miles de euros	
	2009	2008
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(467.185)	(368.631)
Intereses devengados	64.934	69.519
Comisiones, primas y descuentos en la adquisición	<u>(38.652)</u>	<u>(38.787)</u>
Total	<u>(440.903)</u>	<u>(337.899)</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>185.460</u>
Adiciones	53.362
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(7.311)
Por adjudicación de activos	(5.292)
Bajas definitivas	
Por condonación	(6.343)
Por otras causas	(43.039)
Variación neta por diferencias de cambio	<u>2</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>176.839</u>
Adiciones	63.939
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(11.664)
Por adjudicación de activos	(31.424)
Bajas definitivas	
Por condonación	(1.871)
Por otras causas	(1)
Variación neta por diferencias de cambio	<u>(1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>195.817</u>

El importe de los ingresos financieros devengados durante el ejercicio 2009 acumulados de los créditos a la clientes deteriorados con una antigüedad de entre 1 y 3 meses ha sido de 272 miles de euros (en 2008: 333 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo tenía clasificados riesgos subestándar (ver Nota 3.i) por importe de 441.309 miles de euros (2008: 415.857 miles de euros).



La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2009

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 a 18 meses	De 18 a 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	76.441	90.570	66.987	77.914	20.624	332.536
Operaciones con otra garantía real	59.526	114.422	58.676	25.358	17.074	275.056
Con garantía pignoratícia parcial	207	-	-	-	-	207
	<u>136.174</u>	<u>204.992</u>	<u>125.663</u>	<u>103.272</u>	<u>37.698</u>	<u>607.799</u>

	Miles de euros					Total
	Hasta 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	De 5 a 6 años	Más de 6 años	
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	133.085	2.748	845	-	-	136.678
Total						<u>744.477</u>

Ejercicio 2008

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 a 18 meses	De 18 a 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	148.123	50.835	24.455	8.871	4.800	237.084
Operaciones con otra garantía real	121.595	37.558	10.193	2.849	2.062	174.257
Con garantía pignoratícia parcial	20.606	-	-	-	-	20.606
	<u>290.324</u>	<u>88.393</u>	<u>34.648</u>	<u>11.720</u>	<u>6.862</u>	<u>431.947</u>

	Miles de euros					Total
	Hasta 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	De 5 a 6 años	Más de 6 años	
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	73.935	4.811	-	-	-	78.746
Total						<u>510.693</u>

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen activos deteriorados por riesgo país.

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro, en función de la antigüedad de los saldos, es la siguiente:

Ejercicio 2009

	Miles de euros			Total	
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses		
Operaciones sin garantía real		18.456	6.942	6.741	32.139
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas		13.853	3.793	1.589	19.235
Operaciones con otra garantía real		5.204	5.240	5.394	15.838
Con garantía pignoratícia parcial		-	-	-	-
		<u>37.513</u>	<u>15.975</u>	<u>13.724</u>	<u>67.212</u>



2

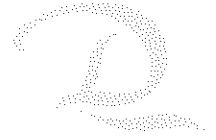
Ejercicio 2008

	Miles de euros			Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Operaciones sin garantía real	25.459	13.215	10.618	49.292
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	2.708	1.081	1.466	5.255
Operaciones con otra garantía real	11.353	3.417	2.989	17.759
Con garantía pignoraticia parcial	-	-	-	-
	<u>39.520</u>	<u>17.713</u>	<u>15.073</u>	<u>72.306</u>

11.3. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

<i>Ejercicio 2009</i>	Miles de euros			Total
	Específica	Genérica	Riesgo País	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	173.683	194.948	-	368.631
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	193.695	-	-	193.695
Determinadas colectivamente	-	7.027	-	7.027
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.582)	(40.237)	-	(41.819)
Utilización de saldos	(52.165)	(8.042)	-	(60.207)
Diferencias de cambio	(1)	(141)	-	(142)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>313.630</u>	<u>153.555</u>	<u>-</u>	<u>467.185</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	313.630	-	-	313.630
Determinado colectivamente	-	153.555	-	153.555
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	298.534	148.929	-	447.463
Resto de Europa	15.096	4.626	-	19.722
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Crédito a la clientela	313.630	153.555	-	467.185

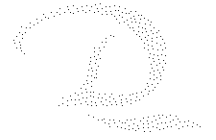


<i>Ejercicio 2008</i>	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	106.203	191.455	-	297.658
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	112.538	-	-	112.538
Determinadas colectivamente	-	15.406	-	15.406
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.891)	(11.847)	-	(13.738)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(43.164)	-	-	(43.164)
Diferencias de cambio	(3)	(66)	-	(69)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>173.683</u>	<u>194.948</u>	<u>-</u>	<u>368.631</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	173.683	-	-	173.683
Determinado colectivamente	-	194.948	-	194.948
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	166.522	189.498	-	356.020
Resto de Europa	7.161	5.450	-	12.611
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Crédito a la clientela	173.683	194.948	-	368.631

Al 31 de diciembre de 2009, la cobertura específica del riesgo de crédito incluía un importe de 43.202 miles de euros por riesgos incluidos en la categoría de subestándar (en 2008: 37.100 miles de euros).

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Dotaciones	200.637	127.944
Amortización de insolvencias	1.591	4.549
Recuperaciones de activos fallidos	(1.913)	(3.082)
Restos de recuperaciones	(41.819)	(13.820)
Otros	-	645
Total	<u>158.496</u>	<u>116.236</u>



12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

El detalle de la cartera de inversión a vencimiento, clasificada en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Entidades de crédito	77.858	65.140
Otros sectores residentes	2.986.997	903.867
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(18.823)</u>	<u>(128)</u>
Total	<u>3.046.032</u>	<u>968.879</u>

Al 31 de diciembre de 2009 la cartera de inversión a vencimiento incluye un saldo de 1.199.002 miles de euros de títulos que fueron traspasados desde la cartera de activos financieros disponibles para la venta en marzo de 2009. Las ganancias o pérdidas que se habían registrado con anterioridad al traspaso como ajuste por valoración en patrimonio neto figuran en el balance junto con las correspondientes a activos disponibles para la venta, y su saldo al 31 de diciembre de 2009 era de 17.216 miles de euros de minusvalías. Estas minusvalías se irán traspasando a la cuenta de pérdidas y ganancias en el plazo remanente hasta el vencimiento de los diferentes títulos.

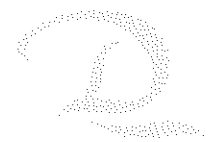
En el ejercicio 2008 no se habían realizado traspasos entre activos incluidos en esta cartera y otras carteras de activos financieros.

Los intereses devengados no vencidos en el ejercicio 2009 de los valores representativos de deuda ascienden a 15.392 miles de euros. Estos intereses se incluyen como parte integrante del saldo de este epígrafe.

Al 31 de diciembre de 2009 este epígrafe incluye bonos de titulización, por importe nominal de 2.566.148 miles de euros, emitidos por fondos de titulización que tienen suscritos depósitos a plazo (formalizados como cédulas hipotecarias privadas) emitidos por Caja Duero por el mismo importe.

Del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, el Grupo tenía afectos a garantías al 31 de diciembre de 2009 un importe de 2.471.649 miles de euros, correspondientes a un importe nominal de 2.479.348 miles de euros que estaban afectos a la póliza de financiación el Banco de España. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2009 un importe de 330.427 miles de euros, que estaban cedidos temporalmente a terceros por un importe efectivo de 316.859 miles de euros.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.



El detalle de las pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de instrumentos de la cartera de inversión a vencimiento, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial provisión colectivamente determinada	128	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	3.056	128
Traspaso desde activos financieros disponibles para la venta	<u>15.639</u>	<u>-</u>
Saldo final provisión colectivamente determinada	<u>18.823</u>	<u>128</u>

13. DERIVADOS DE COBERTURA (ACTIVO Y PASIVO)

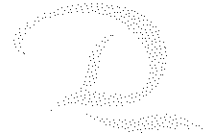
Los derivados designados como instrumentos de cobertura, se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 3.i.

El detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Micro-coberturas				
Coberturas de valor razonable	<u>55.486</u>	<u>72.543</u>	<u>7.620</u>	<u>14.853</u>
Total	<u>55.486</u>	<u>72.543</u>	<u>7.620</u>	<u>14.853</u>

Los derivados de cobertura corresponden a contratos de permutas financieras para cubrir el riesgo de tipo de interés de depósitos a plazo, tomados de la clientela a tipo de interés fijo, e instrumentos de deuda comprados a tipo de interés fijo.





A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de cobertura” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	1.104.005	1.162.455	55.486	72.543	7.620	14.853
Total	<u>1.104.005</u>	<u>1.162.455</u>	<u>55.486</u>	<u>72.543</u>	<u>7.620</u>	<u>14.853</u>
<u>Por tipo de producto</u>						
Permutas	1.104.005	1.162.455	55.486	72.543	7.620	14.853
Total	<u>1.104.005</u>	<u>1.162.455</u>	<u>55.486</u>	<u>72.543</u>	<u>7.620</u>	<u>14.853</u>
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	467.800	513.750	17.164	36.175	862	6.483
Entidades de crédito. No residentes	636.205	648.705	38.322	36.368	6.758	8.370
Total	<u>1.104.005</u>	<u>1.162.455</u>	<u>55.486</u>	<u>72.543</u>	<u>7.620</u>	<u>14.853</u>
<u>Por plazo remanente</u>						
Hasta 1 años	230.000	58.450	13.882	11.242	41	417
Más de 1 año y hasta 5 años	140.500	370.500	13.887	29.193	19	182
Más de 5 años	733.505	733.505	27.717	32.108	7.560	14.255
Total	<u>1.104.005</u>	<u>1.162.455</u>	<u>55.486</u>	<u>72.543</u>	<u>7.620</u>	<u>14.853</u>
<u>Por tipos de riesgos cubiertos</u>						
Riesgo de tipo de interés	1.104.005	1.162.455	55.486	72.543	7.620	14.853
Total	<u>1.104.005</u>	<u>1.162.455</u>	<u>55.486</u>	<u>72.543</u>	<u>7.620</u>	<u>14.853</u>

Las ganancias y pérdidas de los derivados de cobertura y de las partidas cubiertas, atribuibles al riesgo cubierto, han presentado el siguiente detalle en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ganancias		
Derivados de cobertura	29.444	27.001
Partidas cubiertas	-	10.287
	<u>29.444</u>	<u>37.288</u>
Pérdidas		
Derivados de cobertura	(7.759)	(37.169)
Partidas cubiertas	(21.453)	-
	<u>(29.212)</u>	<u>(37.169)</u>



14. ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos no corrientes en venta presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Activo material adjudicado y otras inversiones inmobiliarias				
Coste	242.252	-	92.770	-
Correcciones de valor por deterioro	(7.243)	-	-	-
Diode España, S.A.				
Activo material	12.170	-	11.766	-
Fondo de comercio de consolidación	1.410	-	5.790	-
Depósitos en entidades de crédito	4.525	21.101	515	27.373
Activos / Pasivos financieros	31.153	24.259	48.464	29.200
Pasivos fiscales	-	2.956	-	4.244
Resto de activos / pasivos	<u>11.433</u>	<u>1.053</u>	<u>14.540</u>	<u>1.321</u>
Total	<u>295.700</u>	<u>49.369</u>	<u>173.845</u>	<u>62.138</u>

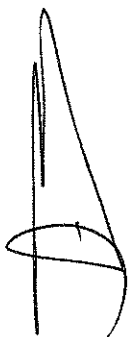
Durante los ejercicios 2009 y 2008, las adjudicaciones de activos, procedentes de regularización de créditos, no han supuesto liberación, contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, de deterioros o provisiones de riesgo de crédito previamente constituidas por las operaciones regularizadas.

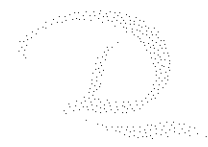
Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de activo material adjudicado y otras inversiones inmobiliarias corresponde en un 72% a altas del ejercicio 2009, un 23% a altas del ejercicio 2008, y el resto, 5%, a altas de ejercicios anteriores.

El Grupo tiene tasaciones, realizadas por expertos independientes de los activos adjudicados y otras inversiones inmobiliarias, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Valor neto contable	Valor neto contable de los activos valorados por tasador independiente	Valor de tasación de los activos valorados por tasador independiente
- Ejercicio 2009	235.009	233.921	282.551
- Ejercicio 2008	92.770	74.473	82.647

Los tasadores independientes utilizados durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido fundamentalmente Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa) y Técnicos en Tasación, S.A. (Tecnitasa). Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas.





Al 31 de diciembre de 2009, activos que totalizan el 90% del valor neto contable de los activos adjudicados y otras inversiones inmobiliarias valorados por tasadores independientes, correspondían a tasaciones efectuadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2009 (a 31 de diciembre de 2008, activos que totalizan el 97% del valor neto contable de los activos valorados por tasadores independientes, correspondían a tasaciones efectuadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2008).

En los ejercicios 2009 y 2008, la participación en Diode España, S.A. (sociedad participada al 100% por el Grupo) se ha considerado como un activo no corriente en venta. La información de los ejercicios 2009 y 2008 de Diode España, S.A. se incluye en el Anexo I, habiendo ascendido el resultado de los ejercicios 2009 y 2008 a 3.805 miles de euros y 110 miles de euros de pérdidas y ganancias, respectivamente.

15. PARTICIPACIONES

En este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, se incluye el valor contable de las acciones de sociedades con una participación directa o indirecta de Caja Duero u otras sociedades del Grupo, igual o superior al 20%, y que se integran en la consolidación por el método de la participación (Nota 2.c). En el Anexo I se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Entidades asociadas		
Valor teórico de la participación	138.566	178.609
Fondo de comercio	<u>92.418</u>	<u>114.165</u>
Total	<u>230.984</u>	<u>292.774</u>

El detalle del fondo de comercio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, S.A.	55.183	55.183
Industrias Derivadas del Aluminio, S.L.	22.558	22.558
Aciturri Aeronáutica, S.L. (Nota 2.c.1)	-	20.853
Dibaq Dipotreg, S.A.	4.912	3.067
Otros	<u>9.765</u>	<u>12.504</u>
Total	<u>92.418</u>	<u>114.165</u>



Según se indica en la Nota 3.m, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 se ha evaluado la existencia de posibles deterioros en los fondos de comercio, saneándose contra la cuenta de pérdidas y ganancias el valor no recuperable.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 el epígrafe “Participaciones”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2009		2008	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	-	-	-	-
Sin cotización	<u>230.984</u>	<u>100</u>	<u>292.774</u>	<u>100</u>
Total	<u>230.984</u>	<u>100</u>	<u>292.774</u>	<u>100</u>

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos ha experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	292.774	210.358
Altas	5.959	90.184
Bajas	(28.125)	-
Saneamientos	(3.740)	(7.700)
Ajustes consolidación y otros	<u>(35.884)</u>	<u>(68)</u>
Saldo final	<u>230.984</u>	<u>292.774</u>

El detalle de las transacciones más significativas ocurridas en este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

- Durante el ejercicio 2009 las altas más significativas han sido: desembolsos en Blindados Grupo Norte, S.A. por importe de 2.739 miles de euros, incrementándose la participación hasta el 24,26% (en 2008 se tenía el 23,24%); toma de una participación del 21,47% de Numzaan, S.L. por un coste de 10.733; y altas del 25% en Inmobiliaria CHDOM y del 25,00% en Inmobiliaria CHDOR.
- Durante el ejercicio 2009 las bajas más significativas han sido la baja de la participación de Aries Complex, S.A. y Fonteduro, S.A. (ver Nota 2.c) que tenían unos valor consolidados, al 31 de diciembre de 2008, de 27.296 miles de euros y 829 miles de euros, respectivamente. Estas bajas no han supuesto resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009.

2

- Durante el ejercicio 2008 las altas más significativas en la cartera de participaciones fueron las siguientes: traspaso desde la cartera de empresas del grupo la participación no vendida de Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. y Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. por un importe 26.004 miles de euros; traspaso desde la cartera de activos disponibles para la venta de la participación en Blindados Grupo Norte, S.A. (23,23%) por importe de 5.480 miles de euros; adquisición de una participación en Metales Extruidos, S.L. (20%) con un coste de adquisición de 14.500 miles de euros; adquisición de una participación en Industrias Derivadas del Aluminio, S.L. (25,9%), con un coste de adquisición de 39.100 miles de euros; y la adquisición de una participación en Qualia Lácteos, S.L. (26,47%), con un coste de adquisición de 4.500 miles de euros
- Durante el ejercicio 2008 no hubo bajas significativas en la cartera de participaciones asociadas.

16. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

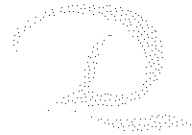
	Miles de euros	
	2009	2008
Uso propio	424.106	414.489
Inversiones inmobiliarias	161.903	165.217
Otros activos del Grupo	40	2
Afecto a la obra social (Nota 25)	19.177	19.322
Total	<u>605.226</u>	<u>599.030</u>

Durante el ejercicio 2008 no se han registrado correcciones de valor por deterioro del activo material. En el ejercicio 2009 se ha registrado un deterioro de 5.000 miles de euros en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias".

Las altas más significativas producidas en el inmovilizado durante el ejercicio 2008 fue la adquisición de un edificio de oficinas en Méndez Álvaro, Madrid, con un coste de adquisición de 55.817 miles de euros.

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2009 del activo material, existen partidas por un importe aproximado a:

- 2.738 miles de euros (2.965 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes a inmovilizado material propiedad del Grupo radicado fuera de España.
- 4.299 miles de euros (4.375 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes a inmovilizado material destinado a uso propio, que la Entidad dominante se ha adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ella por terceras partes.



Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo, ni inmovilizado material que se encontrara temporalmente fuera de servicio.

Uso propio

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2009 y 2008, en este epígrafe, se muestran a continuación:

Ejercicio 2009	Miles de euros				Total
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	
<u>Valor de Coste (Caja Duero)</u>					
Saldo al 31.12.08	52.644	121.639	390.518	13.031	577.832
Altas	1.379	1.423	2.760	23.620	29.182
Bajas	(138)	(3.831)	(1.502)	-	(5.471)
Trasposos	-	2.962	4.423	(11.688)	(4.303)
Saldo al 31.12.09	<u>53.885</u>	<u>122.193</u>	<u>396.199</u>	<u>24.963</u>	<u>597.240</u>
<u>Amortización Acumulada (Caja Duero)</u>					
Saldo al 31.12.08	47.634	85.217	36.058	-	168.909
Altas	2.138	6.314	3.625	-	12.077
Bajas	(133)	(2.299)	(354)	-	(2.786)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	<u>49.639</u>	<u>89.232</u>	<u>39.329</u>	<u>-</u>	<u>178.200</u>
Valor neto al 31.12.09 (Caja Duero)					419.040
Inmovilizado de uso propio de resto de sociedades del grupo					5.066
Total					<u>424.106</u>

Ejercicio 2008	Miles de euros				Total
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	
<u>Valor de Coste (Caja Duero)</u>					
Saldo al 31.12.07	52.113	117.390	385.140	7.499	562.142
Altas	962	1.603	8.386	74.823	85.774
Bajas	(431)	(722)	(1.198)	-	(2.351)
Trasposos	-	3.368	(1.810)	(69.291)	(67.733)
Saldo al 31.12.08	<u>52.644</u>	<u>121.639</u>	<u>390.518</u>	<u>13.031</u>	<u>577.832</u>
<u>Amortización Acumulada (Caja Duero)</u>					
Saldo al 31.12.07	45.818	79.174	32.909	-	157.901
Altas	2.245	6.597	3.619	-	12.461
Bajas	(429)	(554)	(231)	-	(1.214)
Trasposos	-	-	(239)	-	(239)
Saldo al 31.12.08	<u>47.634</u>	<u>85.217</u>	<u>36.058</u>	<u>-</u>	<u>168.909</u>
Valor neto al 31.12.08 (Caja Duero)					408.923
Inmovilizado de uso propio de resto de sociedades del grupo					5.566
Total					<u>414.489</u>

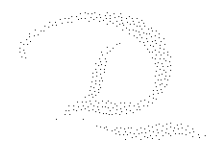
Inversiones inmobiliarias, arrendamientos operativos y afectos a la obra social

El detalle de estos epígrafes de los balances de situación consolidados y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2009 y 2008, en estos epígrafes, se muestran a continuación:

	Miles de euros				
	Inversiones Inmobiliarias		Afecto a la Obra Social		Total
	Edificios	Fincas, parcelas y solares	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	
<u>Valor de Coste</u>					
Saldo al 31.12.07	118.864	2.248	8.733	24.559	154.404
Altas	336	-	730	219	1.285
Bajas	(9.765)	(14)	-	-	(9.779)
Trasposos	67.733	-	-	-	67.733
Saldo al 31.12.08	177.168	2.234	9.463	24.778	213.643
Altas	309	-	217	373	899
Bajas	(1.360)	-	-	-	(1.360)
Trasposos	4.303	-	-	-	4.303
Saldo al 31.12.09	180.420	2.234	9.680	25.151	217.485
<u>Amortización Acumulada</u>					
Saldo al 31.12.07	12.865	-	6.876	7.320	27.061
Altas	1.146	-	316	411	1.873
Bajas	(65)	-	-	(4)	(69)
Trasposos	239	-	-	-	239
Saldo al 31.12.08	14.185	-	7.192	7.727	29.104
Altas	6.723	-	321	414	7.458
Bajas	(157)	-	-	-	(157)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	20.751	-	7.513	8.141	36.405
Valor neto al 31.12.08	162.983	2.234	2.271	17.051	184.539
Valor neto al 31.12.09	159.669	2.234	2.167	17.010	181.080

El Grupo tiene tasaciones, realizadas por expertos independientes, de las inversiones inmobiliarias, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Valor neto contable	Valor neto contable de los activos valorados por tasador independiente	Valor de tasación de los activos valorados por tasador independiente
- Ejercicio 2009	161.903	124.094	139.126
- Ejercicio 2008	165.217	77.975	81.594



Los tasadores independientes utilizados durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido fundamentalmente Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa) y Técnicos en Tasación, S.A. (Tecnitasa). Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de actualización para los edificios.

Al 31 de diciembre de 2009, activos que totalizan el 90% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias valorados por tasadores independientes, correspondían a tasaciones efectuadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2009 (a 31 de diciembre de 2008 todos los activos valorados por tasadores independientes, correspondían a tasaciones efectuadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2008).

17. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondo de comercio	1.540	1.540
Otro activo intangible	831	728
Total	<u>2.371</u>	<u>2.268</u>

No hay activos intangibles de importe significativo con restricciones de uso o titularidad ni con vida útil indefinida. Durante los ejercicios 2009 y 2008 no ha sido necesario registrar pérdidas por deterioro por estos activos.



18. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

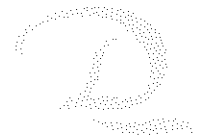
La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos para los ejercicios 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Resto de activos:</u>		
Existencias		
Coste amortizado	79.210	43.823
Periodificaciones	10.478	10.317
Resto		
Operaciones en camino	1.907	1.904
Otros conceptos	14.476	25.789
Total	<u>106.071</u>	<u>81.833</u>
<u>Resto de pasivos:</u>		
Periodificaciones	15.748	24.000
Resto		
Operaciones en camino	391	512
Otros conceptos	323	518
Total	<u>16.462</u>	<u>25.030</u>

El detalle de las existencias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Promociones inmobiliarias (a)	68.291	29.553
Comerciales (b)	10.919	14.270
Total	<u>79.210</u>	<u>43.823</u>

- (a) Corresponde a promociones inmobiliarias de las sociedades del grupo Rochduero, S.L., Alqñunia Duero, S.L. y Lares Val del Ebro, S.A.
- (b) Corresponden a existencias comerciales de la sociedad Marcos Sotoserrano, S.L.



El Grupo tiene tasaciones, realizadas por expertos independientes, de las existencias correspondientes a promociones inmobiliarias, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Valor neto contable	Valor neto contable de los activos valorados por tasador independiente	Valor de tasación de los activos valorados por tasador independiente
- Ejercicio 2009	68.291	54.659	57.057
- Ejercicio 2008	29.553	16.551	32.626

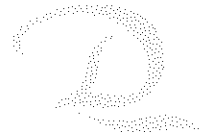
Los tasadores independientes utilizados fundamentalmente durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa) y Thirsa. Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido principalmente el valor residual y el valor residual dinámico. Todas las tasaciones utilizadas tienen fecha posterior al 1 de enero de 2009.

19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	1.813.890	684.047
Depósitos de entidades de crédito	1.056.645	1.567.810
Depósitos de la clientela	14.581.402	15.040.145
Débitos representados por valores negociables	1.544.508	1.383.820
Pasivos subordinados	649.540	382.489
Otros pasivos financieros	49.531	57.245
Total	<u>19.695.516</u>	<u>19.115.556</u>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado traspasos de pasivos incluidos en este epígrafe a otras carteras de pasivos financieros.



La Asamblea General de Caja Duero, en su sesión celebrada el 18 de diciembre de 2009, acordó autorizar al Consejo de Administración de la Entidad, para que pueda, en una o varias veces, directamente por la Entidad o a través de Sociedades de su Grupo, y en su caso, con otorgamiento de garantía plena por la Caja, llevar a efecto la emisión de obligaciones subordinadas, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, pagarés, bonos de tesorería, bonos de caja y cualesquiera clase de valores representativos de un empréstito, así como a la titulización de derechos de cobro, en las condiciones, y en el momento en que el Consejo de Administración considere oportuno, y por los importes que se estimen convenientes, dentro de los límites legales vigentes para cada instrumento, y dentro de los siguientes límites cuantitativos:

- Financiación subordinada: hasta el límite máximo de 300 millones de euros.
- Participaciones preferentes: hasta 225 millones de euros.
- Otros valores representativos de una deuda no computables: hasta 3.000 millones de euros.
- Programas de pagarés: hasta un saldo vivo nominal máximo de 2.500 millones de euros.
- Titulización de derechos de cobro: hasta 3.000 millones de euros.

19.1 Depósitos en bancos centrales

La composición del epígrafe “Depósitos de bancos centrales” de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Banco de España		
Depósitos	1.809.520	679.203
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	4.370	4.844
	<u>1.813.890</u>	<u>684.047</u>



19.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances de situación consolidados en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

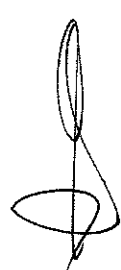
	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas a plazo	549.413	439.105
Cesión temporal de activos	415.071	1.064.696
Otras cuentas	89.007	51.206
Ajustes por valoración		
Intereses devengados		
Entidades residentes	3.184	12.807
Entidades no residentes	-	14
Costes de transacción	(30)	(18)
Total	1.056.645	1.567.810

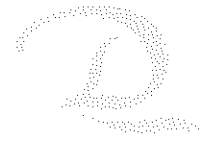
El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.

19.3 Depósitos de la clientela

La composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones Públicas españolas	403.102	386.442
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	2.284.817	2.027.614
Cuentas de ahorro	2.686.090	1.837.517
Dinero electrónico	28	29
Otros fondos a la vista	9.638	23.831
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	7.888.474	8.947.516
Cuentas de ahorro – vivienda	47.094	43.019
Pasivos financieros híbridos	213.871	276.520
Depósitos recibidos por reaseguro	2.656	2.526
Otros fondos a plazo	7.770	6.605
Cesión temporal de activos	776.424	1.166.586
Ajustes por valoración	80.339	127.216
Administraciones Públicas no residentes	6.641	1.867
Otros sectores no residentes	174.458	192.857
Total	14.581.402	15.040.145





Al 31 de diciembre de 2009 el epígrafe “Imposiciones a plazo” incluye cédulas hipotecarias privadas emitidas por Caja Duero por importe de 3.537.000 miles de euros (2008: 3.090.000 miles de euros) y cédulas territoriales por importe de 150.000 miles de euros (en 2008 no se habían emitido cédulas territoriales).

Al 31 de diciembre de 2009 el epígrafe “Administraciones Públicas” incluye cesiones temporales de activos por importe de 101.788 miles de euros (2008: 29.989 miles de euros).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.6 de riesgo de liquidez.

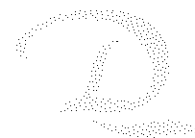
19.4 Débitos representados por valores negociables

En este epígrafe se incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables al portador o a la orden, distintos a los que tienen naturaleza de pasivos subordinados. Asimismo, se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, atendiendo al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por tipo de pasivo financiero:		
Pagarés y efectos	521.175	745.895
Cédulas hipotecarias		
Emitidas	300.000	400.000
Menos: suscritas por empresas del grupo	-	(1.283)
Otros valores no convertibles	720.000	220.000
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	14.817	19.819
Costes de transacción	(11.368)	(264)
Primas/descuentos en la emisión	(116)	(347)
Total	<u>1.544.508</u>	<u>1.383.820</u>





El detalle de las emisiones pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Tipo de Interés	Fecha de Amortización	Miles de euros	
			Valor Nominal	Importe suscrito
<u>31.12.09</u>				
Pagarés de empresas: quinto programa	0,420% – 2,296%	nov - 2010	525.490	521.175
Emisión Cédulas Hipotecarias Caja Duero III	Euribor 6m +0,10%	29.06.2012 (a)	50.000	50.000
Emisión Cédulas Hipotecarias Caja Duero IV	Euribor 6m +0,10%	29.09.2012 (b)	50.000	50.000
Emisión Cédulas Hipotecarios Caja Duero V	6,5%	29.06.2010	150.000	150.000
Emisión Cédulas Hipotecarios Caja Duero VI	2,847%	28.06.2013	50.000	50.000
Bonos Simples Caja Duero I, 2008	6,625%	30.06.2010	220.000	220.000
1ª Emisión de Bonos Simples Aval del Estado	2,1%	03.12.2010	150.000	150.000
2ª Emisión de Bonos Simples Aval del Estado	3,125%	19.06.2012	180.000	180.000
3ª Emisión de Bonos Simples Aval del Estado	3,235%	19.06.2012	50.000	50.000
4ª Emisión de Bonos Simples Aval del Estado	Euribor 6m +0,48%	09.07.2012	10.000	10.000
5ª Emisión de Bonos Aval del Estado	2,451%	09.10.2012	110.000	110.000

31.12.08

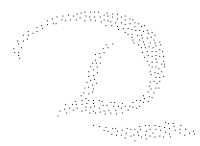
Pagarés de empresas: tercer programa	4,527% – 4,669%	ene-09	15.950	15.254
Pagarés de empresas: cuarto programa	2,397% – 5,530%	nov-09	749.241	730.641
Emisión Cédulas Hipotecarias Caja Duero I	Euribor 6m +0,10%	29.10.2009	50.000	50.000
Emisión Cédulas Hipotecarias Caja Duero II	Euribor 6m +0,10%	29.12.2009	100.000	100.000
Emisión Cédulas Hipotecarias Caja Duero III	Euribor 6m +0,10% (c)	29.06.2012 (a)	50.000	50.000
Emisión Cédulas Hipotecarias Caja Duero IV	Euribor 6m +0,10% (d)	29.09.2012 (b)	50.000	50.000
Emisión Cédulas Hipotecarios Caja Duero V	6,5%	29.06.2010	150.000	150.000
Bonos Simples Caja Duero I, 2008	6,625%	30.06.2010	220.000	220.000

(a) La emisión se amortizará al quinto año desde la fecha de emisión. No obstante, transcurridos tres años desde dicha fecha, es decir, a partir del 29/06/2010, la Entidad podrá amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión en cualquier momento, comunicándose previamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) La emisión se amortizará al quinto año desde la fecha de emisión. No obstante, transcurridos tres años desde dicha fecha, es decir, a partir del 29/09/2010, la Entidad podrá amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión en cualquier momento, comunicándose previamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(c) Hasta junio de 2008 el tipo de interés fue el 4,25%. A partir de dicha fecha el tipo de interés es Euribor a 6 meses + 0,10% revisable trimestralmente.

(d) Hasta septiembre de 2008 el tipo de interés fue el 4,25%. A partir de dicha fecha el tipo de interés es Euribor a 6 meses + 0,10% revisable trimestralmente.



Los nominales unitarios de las series de Cédulas Hipotecarias ascienden a 1.000 euros, excepto los de la serie Cédulas Hipotecarias Caja Duero VI cuyo nominal unitario asciende a 50.000 euros, y el nominal unitario de los Bonos Simples es de 50.000 euros.

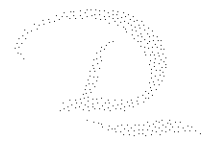
19.5 Pasivos subordinados

Este epígrafe está incluido en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” e incluye el importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, atendiendo al tipo de pasivo financiero y de las contrapartes, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos representados por valores negociables subordinados		
No convertibles	582.500	282.500
Participaciones preferentes “Caja Duero Capital, S.A.”	66.143	100.039
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.183	346
Costes de transacción	<u>(286)</u>	<u>(396)</u>
Total	<u>649.540</u>	<u>382.489</u>

Estas emisiones, realizadas por Caja Duero, se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, y en los casos de participaciones preferentes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados no tenga un “beneficio distribuible” suficiente en el último ejercicio fiscal cerrado o no supere las limitaciones impuestas por la normativa bancaria sobre recursos propios que exista en cada momento.



El saldo de débitos representados por valores negociables subordinados corresponde a las emisiones de obligaciones subordinadas realizadas por el Grupo con el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Tipo de interés	Fecha de amortización	Valor nominal	Miles de euros	
				Suscrito al	
				31/12/09	31/12/08
Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Duero 2005 – 3ª Emisión	Euribor 3m + 0,40% (a)	30.06.2015 (b)	150.000	150.000	150.000
Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Duero 2008– 4ª Emisión	Euribor 3 m + 4,00 (c)	19.12.2018 (d)	132.500	132.500	132.500
Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Duero 2009 – 5ª Emisión	Euribor 3m + 4,10% (e)	28.09.2019 (f)	200.000	200.000	-
Emisión de Participaciones Preferentes Caja Duero 2009	Euribor 3m + 7,75%	Perpetua (g)	100.000	100.000	-

- (a) Hasta junio de 2010 el tipo de interés será Euribor 3 meses + 0,40%. A partir de dicha fecha el tipo de interés será Euribor a 3 meses + 0,90%.
- (b) Esta emisión se amortizaba al décimo año desde la fecha de desembolso. No obstante, transcurridos cinco años desde dicha fecha, es decir, a partir del 30.06.2010, la Entidad podía en cualquier momento, previa autorización por parte del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de la emisión.
- (c) Hasta diciembre de 2013 el tipo de interés será Euribor 3 meses + 4,00%. A partir de dicha fecha el tipo de interés será Euribor a 3 meses + 4,50%.
- (d) Esta emisión se amortizará al décimo año desde la fecha de desembolso. No obstante, transcurridos cinco años desde dicha fecha, es decir, a partir del 19.12.2013, la Entidad podrá en cualquier momento, previa autorización por parte del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de la emisión.
- (e) Hasta septiembre de 2014 el tipo de interés será Euribor 3 meses + 4,10%. A partir de dicha fecha el tipo de interés será Euribor a 3 meses + 4,60%.
- (f) Esta emisión se amortizará al décimo año desde la última fecha de desembolso. No obstante, transcurridos cinco años desde dicha fecha, es decir, a partir del 28.09.2014, la Entidad podrá en cualquier momento, previa autorización por parte del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de la emisión.
- (g) Esta emisión no tiene fecha determinada de amortización, ya que se trata de una emisión de carácter perpetuo. No obstante, transcurridos cinco años desde la última fecha de emisión y desembolso, es decir, a partir del 25.05.2014, la Entidad podrá en cualquier momento, previa autorización por parte del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de la emisión.

Los nominales unitarios de las obligaciones subordinadas Caja Duero 2005 y Caja Duero 2008 ascienden a 50.000 euros, y los nominales unitarios de las obligaciones subordinadas Caja Duero 2009 a 1.000 euros. Los nominales unitarios de las participaciones preferentes ascienden a 100 euros.



Las participaciones preferentes “Caja Duero Capital, S.A.” corresponden a la emisión realizada el 29 de diciembre de 2003 por la sociedad del grupo Todas las participaciones son de la misma clase (Seria A) y no otorgan derechos políticos. Al 31 de diciembre de 2009, el número de participaciones en circulación era 66.134 (2008: 100.000 participaciones), que correspondían a un valor nominal de 66.134 miles de euros (2008: 100.000 miles de euros de valor nominal).

Las características más relevantes de las Participaciones Preferentes son las siguientes:

Importe inicial de la emisión: 100.000 miles de euros.

Valor nominal unitario: 1.000 euros.

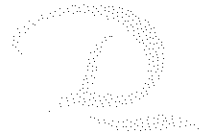
Dividendo: Dividendo preferente no acumulativo. El tipo de interés, que se pagará trimestralmente, variable referenciado al Euribor a tres meses más un margen de 1,85%. Las fechas de liquidación de intereses son los días 29 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

El pago de estos dividendos está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se definen en el folleto de emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito.

Amortización: Las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo. No obstante, el emisor está facultado para acordar la amortización de las participaciones a partir del quinto año desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España y del garante (Caja de Ahorros de Salamanca y Soria)

De acuerdo con las condiciones de la emisión, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, como sociedad matriz de la emisora, garantiza el pago de los dividendos devengados y no distribuidos. Adicionalmente, las participaciones cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la matriz.

Caja Duero Capital, S.A., que tiene domicilio en calle Marqués de Villamagna, 6, 28001 Madrid, tiene un capital social constituido por 100 acciones ordinarias nominativas, de 602 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por Caja de Ahorros de Salamanca y Soria. Dado que las Participaciones Preferentes no tienen derechos políticos, todos los derechos de voto en la filial están adscritos a las acciones ordinarias propiedad de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.



19.6 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones a pagar	7.801	14.303
Fianzas recibidas	1.041	537
Cuentas de recaudación	30.737	38.569
Garantías financieras (*)	6.257	-
Otros conceptos	3.695	3.836
Total	<u>49.531</u>	<u>57.245</u>

(*) En 2008 el saldo de “Garantías financieras era de 6.966 miles de euros, y se encontraban registrados en el epígrafe “Resto de pasivos” del pasivo del balance de situación.

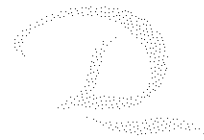
19.7 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Como emisor de cédulas hipotecarias (el Grupo no tiene emisiones de bonos hipotecarios o participaciones hipotecarias emitidos pendientes de vencimiento al cierre de los ejercicios 2009 y 2008), a continuación se presenta determinada información relevante cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario.

El Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Caja Duero es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Caja. Las cédulas emitidas por la Caja no tienen afectos otros activos de sustitución.



Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidas cédulas tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

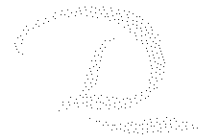
En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidos y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja y vivos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cédulas hipotecarias	3.837.000	3.490.000
De los que: emitidos en oferta pública	250.000	400.000



A continuación se presenta el valor nominal del total de los préstamos y créditos hipotecarios de la Caja, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	10.311.539	9.771.226
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	6.479.301	6.129.960

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

- a) Relación entre el saldo pendiente de cobro (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles y el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior a 50%	2.415.032	2.293.329
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	4.064.269	3.836.631
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	-	-
Total	6.479.301	6.129.960

2

- b) Clasificación del saldo pendiente de cobro (principal e intereses devengados, registrados o no, pendientes de cobro) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación según las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España:

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones clasificadas como riesgo normal	6.366.555	6.027.566
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad	1.194	1.158
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	111.552	101.236
Riesgos fallidos	-	-
Total	<u>6.479.301</u>	<u>6.129.960</u>

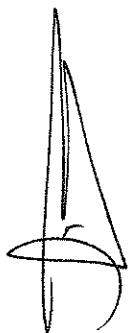
20. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS Y ACTIVOS POR REASEGUROS

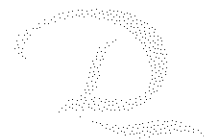
El desglose de los “Pasivos por contratos de seguros” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso	16.119	15.488
Provisión para prestaciones	<u>7.346</u>	<u>6.697</u>
Total	<u>23.465</u>	<u>22.185</u>

El desglose de los “Activos por reaseguros” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso	3.721	3.575
Provisión para prestaciones	<u>2.138</u>	<u>1.828</u>
Total	<u>5.859</u>	<u>5.403</u>





21. PROVISIONES

Fondo para pensiones y obligaciones similares

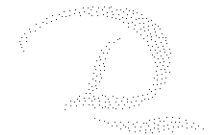
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos del balance consolidado que reflejaban saldos por fondos de pensiones y obligaciones similares presentaban el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondo de pensiones RD 1588/1999 exteriorizado		
Resto exteriorizado	1.399	2.161
Fondo de pensiones RD 1588/1999 resto	26.508	28.628
Otros compromisos	67.945	82.242
Total	95.852	113.031

Los seguros vinculados a pensiones han sido contratados por Caja Duero con la sociedad asociada "Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.".

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los compromisos por pensiones y obligaciones similares de Caja Duero presentaban el siguiente detalle:

	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD	
<u>Ejercicio 2009</u>	Exteriorizados	Internos	Resto	1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	12.329	26.508	65.061	-	-
Riesgos por pensiones no causadas					
- devengados	3.745	-	-	-	-
- no devengados	236	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	16.074	26.508	65.061	120.755	-
Coberturas de los compromisos a cubrir					
- Con planes de pensiones	8.001	-	-	101.594	-
- Con pólizas de seguro de ent. Asociadas	6.674	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	-	-	-	19.161	-
- Con fondos de pensiones internos	1.399	26.508	65.061	-	-
Total Coberturas	16.074	26.508	65.061	120.755	-



Ejercicio 2008	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99		Resto	RD	
	Exteriorizados	Internos		1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	12.917	28.628	79.096	-	-
Riesgos por pensiones no causadas					
- devengados	3.745	-	-	-	-
- no devengados	269	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>16.662</u>	<u>28.628</u>	<u>79.096</u>	<u>113.778</u>	<u>3</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir					
- Con planes de pensiones	8.187	-	-	94.112	-
- Con pólizas de seguro de ent. Asociadas	6.314	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	-	-	-	19.666	3
- Con fondos de pensiones internos	<u>2.161</u>	<u>28.628</u>	<u>79.096</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Coberturas	<u>16.662</u>	<u>28.628</u>	<u>79.096</u>	<u>113.778</u>	<u>3</u>

Las principales hipótesis adoptadas en los estudios actuariales, realizados por expertos profesionales independientes, utilizados para cuantificar los compromisos de prestación definida (RD 1588/99: Planes 1 y 2; Resto: no afecto al RD 1588/99) han sido:

	2009	2008
1) Tablas de mortalidad		
- Plan 1	PERMF2000C / GRMF- 95	PERMF2000C / GRMF- 95
- Plan 2	GRMF-95	GRMF-95
- Resto	GRMF-95	GRMF-95
2) Tipo de actualización (*)		
- Plan 1	4,05%- 2,5%	4,05% - 2,5%
- Plan 2	4,05% - 2,0%	4,05% - 2,0%
- Resto	3,26% - 2,22%	4,31% - 3,87%
3) Tasa de crecimientos de salarios		
- Plan 1 y Plan 2	2,5%	2,5%
- Resto	2,5%	2,5% - 0%
4) Tasa de crecimientos de bases de cotización		
- Plan 1 y Plan 2	1,5%	1,5%
- Resto	2,5%	3,5% - 2,5%
5) Tipo de revalorización de las pensiones		
- Plan 1	1,5% - 0%	1,5% - 0%
- Plan 2	2,5% - 0%	2,5% - 0%
- Resto	2,5 % - 0%	2,5 - 0%
6) Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan		
- Plan 1	4,05% -4%	4,05% -4%
- Plan 2	4,32% -2%	4,30% -4%
- Resto	0%	0%

(*) Para compromisos cubiertos mediante pólizas de seguro, se utilizan los tipos garantizados en póliza. En el caso de prejubilados y premios de antigüedad (Resto) se ha utilizado el tipo de mercado en función de la duración media del compromiso para el colectivo: en 2009, entre el 3,87% y el 4,31%, y en 2008, entre el 3,87% y el 4,31%.



Adicionalmente el Grupo tiene registrados otras provisiones, no contempladas en los estudios actuariales anteriores, por indemnizaciones contractuales por ceses o despidos diferentes a los establecidos con carácter general y por otros compromisos por pensiones con compañías del grupo, cuyo saldo ascendía al 31 de diciembre de 2009 a 2.884 miles de euros (2008: 3.106 miles de euros).

El movimiento de los fondos para pensiones y obligaciones similares durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

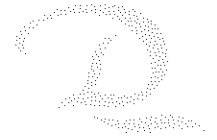
	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	113.031	141.572
Dotaciones netas del ejercicio	2.711	6.186
Pólizas de seguros con Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.	26	(11.199)
Fondos utilizados	(19.828)	(22.334)
Otros movimientos	(88)	(1.194)
Saldo final	<u>95.852</u>	<u>113.031</u>

El detalle del gasto e ingreso total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias por compromisos y pensiones y obligaciones similares, en los ejercicios 2009 y 2008 distribuido entre las diferentes partidas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses)	5.122	5.176
Dotaciones netas a provisiones	(1.294)	3.346
Gastos de personal (dotaciones a fondos de aportación definida)	6.501	6.186
Total	<u>10.329</u>	<u>14.708</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían activos materiales propiedad de los Planes de Pensiones ocupados por el Grupo, ni otros activos financieros emitidos por el Grupo y adquiridos por los Planes. El detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos de los Planes al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Acciones	3.535	2.797
Instrumentos de deuda	103.340	98.108
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	19.161	19.665
Otros activos	1.109	1.395
Total	<u>127.145</u>	<u>121.965</u>



A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2009, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos tres ejercicios, a efectos comparativos:

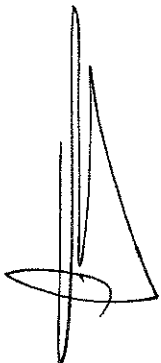
	Miles de euros			
	2009	2008	2007	2006 (a)
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	109.063	125.649	142.246	161.590
Valor razonable de las coberturas	109.063	125.649	142.246	161.590
Superávit / (Déficit)	-	-	-	-
Ajustes por experiencia en el valor de los activos del plan	-	-	-	-
Ajustes por experiencia en el valor actual de las obligaciones	-	-	-	-

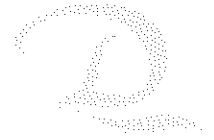
- (a) El 26 de octubre de 2006 el Consejo de Administración de la Entidad aprobó un Plan de Prejubilaciones que se ofreció a los empleados nacidos entre el 1 de enero de 1947 y el 31 de diciembre de 1950, y que, entre otras condiciones, tuvieran una antigüedad mínima de 10 años en plantilla. El coste inicial de este Plan fue de 94.160 miles de euros, y fue registrado contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006.

El apartado “Valor razonable de las coberturas” del cuadro anterior incluye el valor razonable de los activos de Planes de Pensiones, de las pólizas de seguros contratadas para la cobertura de compromisos asumidos con sus empleados y los fondos de pensiones internos constituidos por el Grupo.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes de prestación definida es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor razonable inicial de los activos	14.501	14.469
(i) Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	510	525
(ii) Pérdidas y ganancias actuariales	254	(242)
(iii) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(iv) Aportaciones efectuadas por el empleador	311	661
(v) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(901)	(912)
(vii) Combinaciones de negocios	-	-
(viii) Liquidaciones	-	-
Valor razonable final de los activos	14.675	14.501





La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes de prestación definida es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor actual inicial de las obligaciones	125.649	142.246
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	137	131
(ii) Coste por intereses	4.564	5.576
(iii) Aportaciones efectuadas por los partícipes	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	(1.229)	357
(v) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(20.058)	(22.661)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-
(ix) Reducciones	-	-
(x) Liquidaciones	-	-
Valor actual final de las obligaciones	<u>109.063</u>	<u>125.649</u>

La diferencia entre el valor actual de los activos y el valor actual de las obligaciones, de los planes de prestación definida, que al 31 de diciembre de 2009 asciende a 94.388 miles de euros (2008: 111.148 miles de euros), se corresponde con los fondos internos constituidos por la Caja para hacer frente a aquellas obligaciones no exteriorizadas mediante el plan de pensiones y/o pólizas de seguros.

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.



El detalle de este epígrafe del balance consolidado y el movimiento experimentado en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1.554	12.768	14.322
Dotaciones con cargo a resultados			
Determinadas individualmente	14.687	-	14.687
Determinadas colectivamente	-	(2.737)	(2.737)
Diferencias de cambio	-	3	3
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>16.241</u>	<u>10.034</u>	<u>26.275</u>
Dotaciones con cargo a resultados			
Determinadas individualmente	6.296	-	6.296
Determinadas colectivamente	-	185	185
Fondos recuperados	(8.234)	(1.696)	(9.930)
Diferencias de cambio	-	(27)	(27)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>14.303</u>	<u>8.496</u>	<u>22.799</u>

Otras provisiones

El movimiento del resto de provisiones contabilizados por el Grupo durante el 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Provisión para impuestos	Otras provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2007	-	3.637
Dotaciones del ejercicio	3.219	3.861
Otros movimientos	-	641
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>3.219</u>	<u>8.139</u>
Dotaciones del ejercicio	-	1.130
Otros movimientos	6	(4)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>3.225</u>	<u>9.265</u>

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



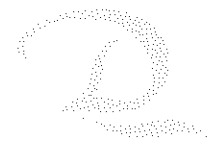
22. AJUSTES POR VALORACIÓN AL PATRIMONIO NETO

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, según se indica en la Nota 3, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este epígrafe se incluye en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

El desglose por entidades de los ajustes por valoración es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja Duero	23.953	(30.260)
Sociedades del grupo:		
Unión del Duero Seguros Generales, S.A.	305	369
Finanduro, S.V., S.A.	(35)	6.933
Sociedades multigrupo:		
Cartera Perseidas, S.L.	36.910	-
Capredo Investments GMBH	210	-
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	(845)	(3.675)
Sociedades asociadas:		
Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, S.A.	(5.382)	(577)
Unión del Duero Seguros de Vida, S.A.	1.763	2.140
EBN Banco, S.A.	652	1.668
Otras sociedades asociadas	(1.968)	(380)
Total	<u>55.563</u>	<u>(23.782)</u>



23. FONDOS PROPIOS

El detalle, por conceptos y por entidades, del saldo de reservas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas restringidas (Caja Duero)		
Reservas de revalorización	112.570	119.767
Reservas voluntarias y reservas (pérdidas) de consolidación		
De Entidad dominante (Caja Duero)	1.046.728	951.046
De entidades del grupo y multigrupo		
Grupo de Negocios Duero, S.A.	14.721	12.912
Cartera Perseidas, S.L.	2.542	960
Unión del Duero Seguros Generales, S.A.	3.763	3.048
Finanduro, S.V., S.A.	(6.358)	1.916
Gesduero, S.G.I.I.C., S.A.	1.430	1.421
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	(7.600)	64
Diode España, S.A.	1.712	1.304
Resto empresas del grupo y multigrupo	(7.215)	(721)
De entidades asociadas		
EBN Banco, S.A.	10.149	9.699
Numzaan, S.L.	(6.683)	-
Inversiones Alaris, S.L.	(3.905)	(1.206)
Corporación Hotelera Dominicana, S.A.	(3.484)	(1.558)
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	(3.311)	(1.099)
Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, S.A.	2.159	2.157
Resto de entidades asociadas	3.568	4.646
Total	1.160.786	1.104.356

Las entidades ajenas al Grupo eran propietarias (directamente o por medio de entidades dependientes suyas) de, al menos, el 10% del patrimonio neto de las siguientes entidades dependientes del Grupo:

Sociedad	% del Patrimonio propiedad de terceros	
	2009	2008
Conexiones y Servicios del Duero, S.A.	48	48

La contribución al resultado consolidado de las entidades consolidadas es la siguiente:

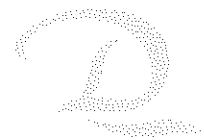
	Miles de euros	
	2009	2008
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	42.186	36.030
Grupo de Negocios Duero, S.A.U.	(2.453)	38.139
Gesduero, S.G.I.I.C., S.A.	1.063	2.019
Finanduro, S.V., S.A.	10.627	3.682
Unión del Duero, Cía. de Seguros Generales, S.A.	3.851	4.949
Otra sociedades dependientes del Grupo	(3.135)	1.753
Sociedades multigrupo	(8.015)	(7.256)
Sociedades asociadas	<u>(21.602)</u>	<u>(1.439)</u>
Total	<u>22.522</u>	<u>77.877</u>

24. RIESGOS CONTINGENTES

El detalle de las garantías financieras concedidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Avales financieros	181.789	275.989
Otros avales y cauciones	654.566	674.868
Créditos documentarios emitidos irrevocables	33.805	25.928
Otros riesgos contingentes	<u>57</u>	<u>20</u>
Total	<u>870.217</u>	<u>976.805</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.



Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones Percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Excepto por lo indicado en otros apartados de esta memoria, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

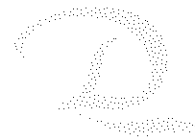
25. FONDOS Y OBRAS SOCIALES

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de Caja Duero, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Aplicación fondo Obra Social:		
Inmovilizado material (Nota 16):		
Valor de coste	34.831	34.241
Amortización acumulada	<u>(15.654)</u>	<u>(14.919)</u>
Total	<u>19.177</u>	<u>19.322</u>
Fondo obra social:		
Dotación		
Aplicada a activo material	19.177	19.322
Gastos comprometidos en el ejercicio	17.619	34.953
Gastos de mantenimiento	(17.227)	(33.380)
Importe no comprometido	6.367	3.808
Importe comprometido para inversiones	61	97
Otros pasivos	<u>8.312</u>	<u>9.205</u>
Total	<u>34.309</u>	<u>34.005</u>

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2009 y 2008 en el fondo de obra social son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	34.005	31.104
Distribución excedentes del ejercicio anterior	18.000	36.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(17.227)	(33.380)
Otros	<u>(469)</u>	<u>281</u>
Saldo final	<u>34.309</u>	<u>34.005</u>



El presupuesto de gastos e inversiones de la Obra Social para el ejercicio 2009 asciende a 18.150 miles de euros (2008: 36.000 miles de euros).

El movimiento de inmovilizado material afecto a la Obra Social se encuentra detallado en la Nota 16.

La obra social desarrollada por Caja Duero se realiza en tres ámbitos:

- Obra social propia. Las actividades realizadas son: obra social, obra cultural, cooperación con países en vías de desarrollo, y formación y empleo. En 2009 esta obra social consumió el 55% del presupuesto (en 2008: 65%).
- Obra social en colaboración. Las actividades realizadas son: proyectos de formación de ámbito universitario, proyectos de I+D, colaboración con fundaciones culturales y de recuperación patrimonial y otras colaboraciones con otros colectivos. En 2009 esta obra social consumió el 35% del presupuesto (en 2008: 25%).
- Obra social ajena. Las actividades realizadas son relativas a juventud y deporte, entidades sociales, ayuntamientos, diputaciones y otros organismos públicos y otros como otros colectivos. En 2009 esta obra social consumió el 10% del presupuesto (en 2008: 10%).

Anualmente la Asamblea General de Caja Duero realiza la aprobación y liquidación del presupuesto de la Obra Social. La Comisión Delegada de la Obra Social es el órgano encargado de de la administración de dicho presupuesto.

El detalle de los activos materiales afectos a la Obra Social, en relación a su asignación a obras en colaboración o propia al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inmovilizado afecto a obra social propia	18.201	18.313
Inmovilizado afecto a obra social en colaboración	976	1.009
Inmovilizado afecto a obra social ajena	-	-
Total	<u>19.177</u>	<u>19.322</u>

No existe ningún tipo de restricción para el cambio de uso o para la transmisión de la propiedad de los activos materiales afectos a la Obra Social.





26. SITUACIÓN FISCAL

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance de situación consolidado adjunto.

La Entidad dominante se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	61.437	9.818	78.801	6.349
Diferidos	<u>103.298</u>	<u>105.298</u>	<u>129.376</u>	<u>74.946</u>
Total	<u>164.735</u>	<u>115.116</u>	<u>208.177</u>	<u>81.295</u>

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2009				2008			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	78.801	129.376	6.349	74.946	16.514	144.160	10.830	144.600
Altas	45.502	12.050	3.131	24.453	75.729	102.772	1.590	11.994
Bajas	(64.688)	(37.310)	(2.851)	(10.942)	(13.840)	(121.108)	-	(75.900)
Otros (*)	<u>1.822</u>	<u>(818)</u>	<u>3.189</u>	<u>16.841</u>	<u>398</u>	<u>3.552</u>	<u>(6.071)</u>	<u>(5.748)</u>
Saldo final	<u>61.437</u>	<u>103.298</u>	<u>9.818</u>	<u>105.298</u>	<u>78.801</u>	<u>129.376</u>	<u>6.349</u>	<u>74.946</u>

(*) Movimiento neto aportado por sociedades dependientes y multigrupo





La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	36.930	75.144
Ajustes de consolidación	36.523	32.596
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	<u>147</u>	<u>(17.680)</u>
Resultado contable ajustado	<u>73.600</u>	<u>90.060</u>
Cuota sobre el resultado contable ajustado (30%)	22.080	27.018
Deducciones		
Por doble imposición	(12.528)	(24.889)
Otras	<u>(168)</u>	<u>(5.792)</u>
TOTAL	9.384	(3.663)
Otros	<u>1.202</u>	<u>1.003</u>
Gasto por I. Sociedades	<u>10.586</u>	<u>(2.660)</u>

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 no existen importes registrados directamente contra patrimonio neto que deban ser objeto de consideración en el cálculo de la base imponible y gasto por impuesto sobre sociedades.

Al 31 de diciembre de 2009 Caja Duero tenía registrados créditos fiscales por bases imponibles negativas, procedentes de imputaciones realizadas por agrupaciones de interés económico en las que participa, por importe de 6.623 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2009 no existían otras bases imponible pendientes de aplicación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 Caja Duero tenía registrados créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicación con bases imponibles positivas de ejercicios futuros, por importe de 22.965 miles de euros (2008: 11.041 miles de euros).

Los plazos estimados de reversión de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	2009	2008	2009	2008
2009	-	2.863	-	485
2010	5.596	4.049	6.801	670
2011	5.564	4.678	532	442
2012 y siguientes	88.856	109.315	58.418	68.287
Sin determinar	<u>3.282</u>	<u>8.471</u>	<u>39.547</u>	<u>5.062</u>
	<u>103.298</u>	<u>129.376</u>	<u>105.298</u>	<u>74.946</u>

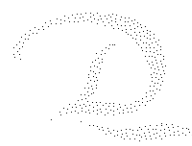
2

La Entidad se ha acogido a la exención por reinversión de beneficios extraordinarios recogida en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, reflejando a continuación los datos relativos a los últimos ejercicios:

<u>Ejercicio</u>	<u>Renta acogida (miles de euros)</u>	<u>Año de la reinversión</u>
2001	1.819	2000 / 2001
2002	7.069	2002
2003	14.820	2003
2004	732	2004
2005	1.322	2005
2006	1.178	2006
2007	1.122	2007
2008	36.692	2008
2009	1.549	2009

El 8 de abril de 2008 Caja Duero recibió escrito de la Agencia Tributaria comunicando el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación de los siguientes períodos y tributos: para los ejercicios 2003 a 2006 el Impuesto sobre sociedades; desde marzo de 2004 a diciembre 2007 el Impuesto sobre el valor añadido, Retenciones e ingresos a cuenta (de rendimientos trabajo, profesionales, capital mobiliario imposiciones a no residentes); y para los ejercicios 2004 a 2007 la Declaración anual de operaciones, y la Declaración recapitulativa de entrega y adquisiciones intracomunitaria de bienes. Adicionalmente Caja Duero tiene abiertos a inspección el resto de períodos y tributos que establece la normativa en vigor.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por Caja Duero, podrían existir para los tributos y ejercicios abiertos a inspección, y para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de Caja Duero, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



27.2 Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

La contribución al resultado consolidado de las entidades valoradas por el método de la participación en los ejercicios 2009 y 2008 fue la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Unión del Duero Seguros de Vida, S.A.	4.546	3.913
Industrias Derivadas del Aluminio, S.L.	1.074	951
EBN Banco, S.A.	91	1.186
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	(1.659)	(1.099)
Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, S.A.	(1.773)	3.587
Inversiones Alaris, S.L.	(1.780)	(1.206)
Metales Extruidos, S.L.	(1.893)	(188)
Blindados Grupo Norte, S.A.	(2.116)	-
Losán Hoteles, S.L.	(3.091)	(163)
Dibaq Diproteg, S.A.	(4.759)	(1.137)
Otros	<u>(10.242)</u>	<u>(7.283)</u>
Total	<u>(21.602)</u>	<u>(1.439)</u>

27.3 Comisiones

Los epígrafes de “comisiones percibidas” y “comisiones pagadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por el Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.s).



El detalle de los gastos e ingresos por comisiones durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Comisiones pagadas</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(7.897)	(6.645)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(89)	(151)
Otras comisiones	<u>(1.365)</u>	<u>(1.018)</u>
Total	<u>(9.351)</u>	<u>(7.814)</u>
<u>Comisiones cobradas</u>		
Por riesgos contingentes	7.893	8.931
Comisiones de disponibilidad de compromisos contingentes	2.028	1.917
Por cambios de divisas y moneda extranjera	92	94
Por servicios de cobros y pagos	36.375	35.262
Por servicios de valores	5.692	6.272
Por comercialización de productos financieros no bancarios	7.667	7.470
Otras comisiones		
Por asesoramiento y dirección de operaciones singulares	1	24
Por operaciones de factoring	1.013	891
Comisiones de gestión	8.817	12.106
Comisiones de suscripción y reembolso	513	620
Comisiones por reclamación de posiciones deudoras	4.527	4.300
Cancelación anticipada de plazos	412	622
Otras comisiones cedidas	1.136	1.003
Otras	<u>6.181</u>	<u>5.158</u>
Total	<u>82.347</u>	<u>84.670</u>

27.4 Otros productos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	42.907	39.734
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	3.300	3.615
Otros productos		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	5.147	6.032
Otros extraordinarios y atípicos	868	6.312
Otros beneficios no imputables al ejercicio	11.448	6.452
Ingresos por ventas y prestación de servicios	8.055	7.808
Otras	<u>5.409</u>	<u>4.207</u>
Total	<u>77.134</u>	<u>74.160</u>

Total





27.5 Gastos de personal

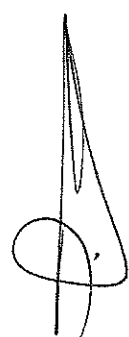
La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

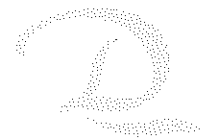
	Miles de euros	
	2009	2008
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(124.970)	(120.136)
Cuotas de la Seguridad Social	(28.233)	(27.097)
Dotaciones a planes de prestación definida	-	(61)
Dotaciones a planes de aportación definida	(6.662)	(6.125)
Indemnizaciones por despidos	(63)	(163)
Gastos de formación	(202)	(239)
Otros gastos de personal	(4.036)	(4.070)
Total	(164.166)	(157.891)

El número medio de empleados durante los ejercicios 2009 y 2008, así como la distribución por sexos de la plantilla del Grupo al cierre de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Número de empleados					
	2009			2008		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Nivel I	49	42	7	50	43	7
Nivel II	90	83	7	88	83	6
Nivel III	129	95	35	119	91	28
Nivel IV	268	211	57	265	210	60
Nivel V	551	424	126	519	410	115
Nivel VI	156	106	51	154	106	47
Nivel VII	164	103	59	173	106	65
Nivel VIII	201	94	124	140	80	89
Nivel IX	195	97	128	172	50	114
Nivel X	163	48	70	239	115	119
Nivel XI	144	62	110	74	41	51
Nivel XII	370	113	222	428	146	281
Nivel XIII	68	18	27	110	20	47
Grupo 2	46	28	17	48	29	18
Obra Social	37	15	22	39	16	21
Empleados en el extranjero	68	46	22	65	47	19
Empleados Empresas del Grupo	79	51	28	78	50	28
Total	2.778	1.636	1.112	2.761	1.643	1.115

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2009 viene representada por 14 hombres y 3 mujeres (2008: 14 hombres y 3 mujeres).





27.6 Otros gastos generales de administración

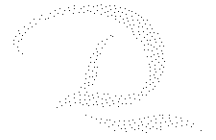
La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
De inmuebles, instalaciones y material	(24.432)	(24.281)
Informática	(6.945)	(8.751)
Comunicaciones	(7.353)	(7.759)
Publicidad y propaganda	(7.364)	(10.595)
Gastos judiciales y de letrados	(674)	(902)
Informes técnicos	(2.704)	(2.914)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(3.460)	(3.795)
Primas de seguros y autoseguros	(505)	(498)
Por órganos de gobierno y control	(1.449)	(1.636)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(1.770)	(2.270)
Cuotas de asociaciones	(665)	(646)
Servicios administrativos subcontratados	(2.451)	(3.910)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(615)	(739)
Otros	(2.316)	(2.031)
Otros gastos	(4.452)	(5.160)
Total	<u>(67.155)</u>	<u>(75.887)</u>

27.7 Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ganancias por ventas		
Inmovilizado material	2.097	2.132
Participaciones	-	87.270
Perdidas por ventas		
Inmovilizado material	(4.746)	(7)
Total	<u>(2.649)</u>	<u>89.395</u>



28. PARTES VINCULADAS

La política seguida por la Caja y su Grupo consolidado en la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza con partes vinculadas no difiere de la política comercial general de la misma para el resto de la clientela. El personal clave de la dirección con relación laboral con la Caja y otras entidades del Grupo ostenta los mismos beneficios, en las relaciones comerciales con la Entidad, que el resto de la plantilla de la misma.

Los saldos y transacciones, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de Caja Duero con partes vinculadas, antes de ajustes de consolidación, son los siguientes:

	Miles de euros							
	Entidades dependientes		Entidades asociadas		Negocios conjuntos		Personal de dirección y consejeros	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
ACTIVO								
Créditos	18.105	488	163.434	179.320	65.638	67.776	44.376	36.203
PASIVO								
Depósitos	105.787	135.812	62.923	60.965	1.853	2.700	29.143	13.436
Otros pasivos	-	1.283	-	-	-	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN								
Pasivos contingentes	70.502	25.930	34.835	34.364	5.569	4.029	-	-
Garantías financieras	3.425	-	13.605	6.144	1.457	13.588	8.132	7.228
PERDIDAS Y GANANCIAS								
Ingresos:								
Intereses y rendimientos asimilados	754	179	3.812	7.390	2.550	3.720	1.642	2.613
Comisiones percibidas	11.024	13.138	538	594	344	365	38	-
Otros productos	489	430	-	-	-	-	-	-
Gastos:								
Intereses y cargas asimiladas	3.401	9.025	867	2.522	15	29	366	411
Comisiones pagadas	155	509	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-



Las remuneraciones devengada por los miembros del Consejo de Administración de Caja Duero, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, que no figuran en nómina y, por tanto, no suponen gastos de personal, lo han sido por dietas de asistencia y desplazamiento, y su detalle es el siguiente:

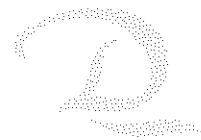
	Miles de euros	
	2009	2008
Agustín Prieto González	13,44	8,64
Ángeles Armisen Pedrejón	17,31	11,45
Antonio Muñoz Sánchez	38,40	34,08
Carlos Martínez Mínguez	9,60	6,24
Cristina Vidal Fernández	16,32	8,64
Felipe Tomás Canillas Martín	17,76	12,96
Fernando Corral Corral	22,12	16,87
Fernando Javier Rodríguez Alonso	23,52	-
Francisco Javier León de la Riva	-	5,28
Francisco Rubio Garcés	16,80	12,74
Gerardo Pastor Ramos	46,08	41,28
Isaías García Monge	37,04	30,78
Juan Antonio Martín Mesonero	34,68	28,65
Julio Feroso García	30,72	-
Julián Lanzarote Sastre	12,00	27,36
Luis Enrique Clemente Cubillas	22,56	17,28
María Encarnación Redondo Jiménez	19,23	13,47
Vicente de la Peña Robledo	16,32	10,56
Victoriano Pedraz Fuentes	35,52	29,28
Total	<u>429,42</u>	<u>315,56</u>

Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 los miembros del Consejo de Administración de Caja Duero, en su calidad de consejeros de otras sociedades del Grupo, han percibido remuneraciones de dichas sociedades por importe de 174 miles de euros (2008: 185 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el número de miembros de la Dirección del Grupo asciende a 11 personas, siendo los cargos que la componen los siguientes: un Presidente (que fue ejecutivo hasta el 31 de marzo de 2009, y No Ejecutivo desde el 1 de abril de 2009), un Director General, dos Directores Generales Adjuntos, tres Subdirectores Generales, tres Directores Generales de sociedades del grupo y un Secretario General.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por dicho colectivo en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Retribuciones a corto plazo	1.860,21	2.032,07
Prestaciones post-empleo	56,72	48,31
Total	<u>1.916,93</u>	<u>2.080,38</u>



Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 los miembros de la Dirección del Grupo, en su calidad de consejeros de otras sociedades del Grupo, han percibido remuneraciones de dichas sociedades por importe de 144 miles de euros (2008: 142 miles de euros).

Asimismo, los importes pagados en 2009, en concepto de prestación post-empleo, a antiguos miembros del personal de alta dirección y del Consejo de Administración de la Caja, han ascendido a 373,79 miles de euros (565,91 miles de euros en 2008). Los importes pagados lo han sido con cargo a fondos de pensiones internos constituidos en ejercicios anteriores.

29. OTRA INFORMACIÓN

29.1 Información por segmentos de negocio

Segmentos de negocio

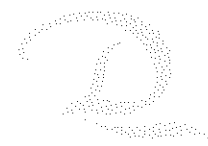
Los distintos segmentos o líneas de negocio se establecieron de acuerdo con la estructura organizativa del Grupo, teniendo en cuenta, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, los riesgos asociados a cada línea, sobre la base de clientes a los que van dirigidos, así como la información utilizada por los Administradores y la Dirección del Grupo en el proceso de toma de decisiones y para el seguimiento del negocio.

El negocio financiero del Grupo está centrado en la banca universal desarrollada a través de la red de oficinas de la Caja y comprende la actividad con clientes particulares, comercios, pequeñas y medianas empresas y promotores, a los que se ofertan el conjunto de productos de ahorro a la vista y plazo, préstamos hipotecarios, créditos al consumo, financiación a corto y largo plazo, avales, tarjetas de crédito, fondos de inversión y de pensiones, etc. Adicionalmente el Grupo comercializa productos de seguro a través de las compañías de seguros del Grupo utilizando la red de oficinas de la Caja.

El negocio financiero se desarrolla a través de la red de oficinas de la Caja, independientemente de que su registro contable se realice en los libros de la Caja o de sus filiales. En el cuadro siguiente se muestra un resumen de la actividad del Grupo:

	Miles de euros									
	Financiero		Seguros		Resto		Ajustes		Total Grupo	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Margen de intereses	312.789	260.020	(3.572)	(206)	(2.017)	(1.054)	1.928	1.340	309.128	260.100
Margen bruto	468.960	422.271	7.878	9.435	2.139	1.136	(4.173)	(6.285)	474.804	426.557
Resultado de la actividad de explotación	60.332	(3.667)	5.208	7.070	(1.573)	(205)	(4.025)	(6.149)	59.942	(2.951)
Resultados antes de impuestos	36.930	75.144	5.208	7.070	(1.573)	(205)	(3.635)	(6.865)	36.930	75.144
Activos por segmentos	21.339.602	20.713.827	47.147	53.542	90.228	34.075	(87.246)	(57.788)	21.389.731	20.743.656
Pasivos por segmentos	20.099.454	19.555.106	33.124	39.072	66.682	28.557	(48.519)	(37.670)	20.150.741	19.585.065





Segmentos geográficos

El Grupo desarrolla casi la totalidad de su actividad en el territorio nacional (en 2009: de un total de 543 oficinas, únicamente tiene abiertas 18 oficinas en Portugal; en 2008: de un total de 562 oficinas, únicamente tenía abiertas 19 oficinas en Portugal), siendo la tipología de sus clientela y los productos ofertados similares en todo el territorio, por lo que el Grupo ha considerado un único segmento geográfico.

29.2 Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sociedades y Fondos de Inversión	751.537	821.214
Fondo de Pensiones	577.024	529.398
Ahorro en contratos de seguro	427.064	361.792
Carteras de clientes gestionas discrecionalmente	192.503	181.348
Recursos gestionados	1.948.128	1.893.752
Recursos comercializados pero no gestionados	15.951	16.172
Total	1.964.079	1.909.924

Adicionalmente, Caja Duero presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en relación con este servicio son los siguientes:

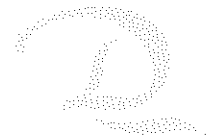
	Miles de euros	
	2009	2008
Valores propiedad de terceros		
Instrumentos de capital	546.827	456.942
Instrumentos de deuda	2.476.178	2.802.044
Total	3.023.005	3.258.986

La Entidad dominante entiende que no existen responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de sus obligaciones fiduciarias.

29.3 Contratos de agencia

Durante los ejercicios finalizados en 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el Grupo no ha realizado operaciones ni ha mantenido vinculaciones con agentes que cumplan lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.





29.4 Compromisos de crédito

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2009 y 2008 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Disponible	Límite	Disponible
Disponible por terceros				
Por el Sector Administraciones Públicas	174.302	137.291	182.142	129.166
Por otros sectores residentes	3.262.237	1.878.676	3.917.866	2.126.472
Por no residentes	61.897	30.603	89.143	53.238
Total	3.498.436	2.046.570	4.189.151	2.308.876

Al 31 de diciembre de 2009 los importes de disponibilidad inmediata ascendían a 1.025.554 miles de euros y los disponibles condicionados al acaecimiento de hechos futuros eran 1.021.016 miles de euros (al 31 de diciembre de 2008: 1.046.825 y 1.312.879 miles de euros, respectivamente).

El tipo de interés medio ofrecido para estos compromisos es del 4,57% en el 2009 (2008: 6%).

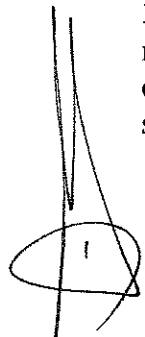
29.5 Auditoría externa

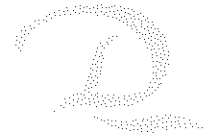
Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, del Grupo en 2009 y 2008, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
• Ejercicio 2009	371	57	428
• Ejercicio 2008	322	135	457

29.6 Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, los saldos y depósitos en las entidades del Grupo inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo ascienden al 31 de diciembre de 2009 a 5 miles de euros, aproximadamente (2008: 2 miles de euros). Así mismo el importe en cuentas de valores en situación de abandono, conforme a lo dispuesto en el citado artículo asciende a 31 de diciembre de 2009 a 2 miles de euros (en 2008 no había saldos significativos).





29.7 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2009 se atendieron 643 quejas y reclamaciones (en 2008: 633). Los intereses y las comisiones en general ocupan un lugar preeminente en el número de las reclamaciones que se han recibido a lo largo del año 2009.

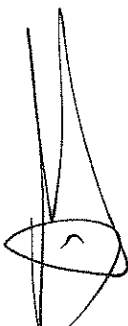
Al cierre del ejercicio 2009 existían 80 expedientes en tramitación.

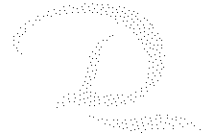
El resumen por materias es el siguiente:

	Número	
	2009	2008
Operaciones de activo	233	134
Operaciones de pasivo	80	118
Otros productos bancarios	78	77
Servicios de cobro y pago	88	82
Servicios de inversión	38	58
Seguros y fondos de pensiones	81	77
Varios	45	87
Total	<u>643</u>	<u>633</u>

Los quebrantos producidos en 2009 y 2008 como consecuencia de las reclamaciones recibidas han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones de activo	6	7
Operaciones de pasivo	3	8
Otros productos bancarios	6	6
Servicios de cobro y pago	4	21
Seguros y fondos de pensiones	5	3
Servicios de inversión	1	5
Varios	1	7
Total	<u>26</u>	<u>57</u>

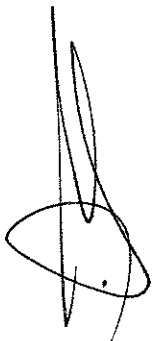




Las áreas de mejora identificadas más significativas se refieren a mejoras de ciertos aspectos de contratos con clientes, mejoras en las simulaciones de operaciones realizadas a través de la página web de la Caja, y mejoras relativas a los documentos de formalización de préstamos con subvenciones y subrogaciones.

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo indicado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2009, y hasta el 25 de febrero de 2010, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de Caja Duero de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.



Información adicional sobre sociedades dependientes y multigrupo del Grupo Caja Duero al 31.12.09

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto	Valor neto en libros de Caja Duero	Miles de euros			Capital autorizado por las Juntas de Accionistas		
					Capital	Reservas (*)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos	Importe (miles €)	Periodo de Autorización
Sociedades del Grupo										
Alquimia Duero, S.L.	Toledo	Promoción inmobiliaria	100,00	18.777	3.220	11.876	198	50.495	-	-
Caja Duero Capital, S.A.	Madrid	Sociedad de Cartera	100,00	60	60	136	211	66.645	-	-
Conexiones y Servicios Duero, S.A.	Valladolid	Servicios Auxiliares	52,00	40	60	152	36	699	-	-
Duromediación; Op. Banca Seguros, S.A.U.	Madrid	Correduría de seguros	100,00	303	120	282	242	1.300	-	-
Finanduro, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	100,00	12.020	12.020	(6.391)	10.626	21.532	-	-
Gesduero, S.G.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	100,00	4.188	4.164	1.448	1.063	9.931	-	-
Grupo de Negocios Duero, S.A.U.	Madrid	Gestión financiera	100,00	133.055	91.969	49.286	1.010	143.125	-	-
Unión del Duero Seguros Generales, S.A.	Madrid	Seguros	100,00	4.000	4.737	5.435	3.851	47.148	-	-
Diode España, S.A.	Madrid	Tenencia de participaciones	100,00	15.143	3.840	11.605	(3.805)	61.009	-	-
Total				<u>187.586</u>						
Sociedades Multigrupo										
Capredo Investments GMBH	Suiza	Tenencia de participaciones	50,00	22.363	27	45.351	(1.483)	44.012	-	-
Cartera Peseidas, S.L.	Madrid	Tenencia de participaciones	40,54	18.000	44.400	97.316	4.499	214.994	-	-
Global Duero, S.A.	Madrid	Tenencia de participaciones	50,00	N/A	61	6.989	(552)	26.499	-	-
Lares Val de Ebro, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	33,33	N/A	6.000	(2.521)	(5)	19.091	-	-
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Madrid	Sociedad de inversiones	13,33	11.412	130.800	(44.124)	(13.999)	84.943	-	-
Madriduro Sistemas Informáticos A.C.E.	Portugal	Servicios informáticos	50,00	106	212	-	-	212	-	-
Madrigal Participaciones, S.A.	Valladolid	Sociedad de inversiones	30,87	38.899	126.000	546	639	139.569	-	-
Marcos Sotoserrano, S.L.	Salamanca	Pianta elaboración jamones	50,00	7.500	17.500	(5.744)	(2.902)	36.218	-	-
Rochduero, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00	N/A	6.675	(53)	(1.562)	34.093	-	-
Servialogos Ascaramiento Integral, S.A.	Madrid	Estudios financieros	14,29	300	2.100	(313)	(356)	1.442	-	-
Soria Futuro, S.A.	Soria	Sociedad de inversiones	45,50	1.421	3.305	(32)	283	3.557	-	-
Total				<u>100.001</u>						

(*) Incluyen "Ajustes por Valoración" registrados como "Patrimonio Neto".

Información adicional sobre sociedades asociadas del Grupo Caja Duero al 31.12.09

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación Directo e indirecto	Miles de euros					Fecha	
				Valor neto en libros de Caja Duero	Valor consolidado	Capital	Reservas (*)	Resultado		Total Activos
Sociedades asociadas										
Agrotech, S.A.	Barcelona	Bioteología aplicada a la agric.	37,36	N/A	-	-	-	-	-	-
Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, S.A.	Valencia	Transporte aéreo regular	21,90	72.426	67.430	770	63.246	(8.094)	440.596	31-10-09
Autovía Los Pinares S.A.	Valladolid	Autovía peaje en la sombra	20,00	2.724	1.547	13.618	(3.196)	(2.689)	98.221	30-11-09
Barrancames Transformación Artesanal, S.A.	Portugal	Alimentación	40,00	6.604	6.831	11.000	612	16	26.679	30-11-09
Blindados Grupo Norte, S.A.	Navarra	Transporte de fondos	24,26	8.219	6.103	28.502	(10.527)	(8.722)	29.386	30-11-09
Bruesa Duero, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	35,00	N/A	321	1.000	(205)	(1)	22.015	30-11-09
Camping El Brao, S.A.	Oviedo	Promoción inmobiliaria	25,00	N/A	1.108	469	95	15	600	30-11-09
Corporación Hotelera Dominicana	Rep. Domin.	Hotel en República Dominicana	25,00	N/A	3.017	16.850	(6.469)	(2.038)	45.307	30-11-09
Corporación Hotelera Oriental	Rep. Domin.	Hotel en República Dominicana	25,00	N/A	3.322	13.098	(1.350)	(19)	11.948	30-11-09
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	20,00	N/A	2.876	60.000	(37.754)	(8.297)	128.019	30-11-09
Dibaq Diproteg, S.A.	Segovia	Alimentación animal	33,04	N/A	12.639	3.000	34.790	(14.405)	193.812	30-11-09
Duero Penstones, E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	50,00	3.170	3.999	5.385	1.846	762	8.768	31-12-09
E.B.N. Banco de Negocios, S.A.	Madrid	Entidad financiera	20,00	9.231	20.060	39.281	60.122	455	662.877	31-12-09
Eurómilenio Proyectos, S.L.	Logroño	Promoción inmobiliaria	20,00	N/A	11	700	(664)	(25)	170	30-11-09
Granja Cerrononte, S.L.	León	Granja ovino	38,76	N/A	-	774	(878)	(205)	2.891	30-11-09
Industrias Derivadas del Aluminio, S.L.	Valladolid	Fabricación iluminación técnica	25,86	N/A	39.477	8.419	53.958	4.151	154.008	30-11-09
Infodesa, S.A.	Madrid	Informática	25,00	N/A	-	1.202	3.226	(4.428)	14.705	30-11-09
Inmobiliaria CHDOM, S.A.	Rep. Domin.	Promoción Inmobiliaria	25,00	N/A	1.686	7.055	(312)	-	7.033	30-11-09
Inmobiliaria CHDOR, S.A.	Rep. Domin.	Promoción Inmobiliaria	25,00	N/A	1.860	7.785	(345)	-	7.777	30-11-09
Instalacao e Serviços Energéticos de Portugal, S.A.	Portugal	Instalaciones de gas y otros	45,00	N/A	-	-	-	-	-	-
Inversiones Alaris, S.L.	Pamplona	Tenencia de participaciones	33,33	N/A	6.234	11.879	8.603	(5.341)	166.936	31-12-09
Invest. y Desarrollo Energías Renovables, S.L.	León	Electricidad de origen eólico	20,41	N/A	2.090	15.718	(2.476)	(3.105)	177.761	30-11-09
Jamones Burgaleses, S.A.	Burgos	Alimentación	40,00	3.466	4.731	8.665	2.661	495	17.153	30-11-09
Leonesa Astur de Pienso, S.A.	León	Comercio productos agrarios	42,12	N/A	3.775	1.093	9.151	(1.282)	29.580	30-11-09
Losán Hoteles, S.L.	Zaragoza	Alquiler de inmuebles	20,00	N/A	-	-	-	-	-	-
Metalos Extruidos, S.L.	Valladolid	Fabricación perfiles de aluminio	20,00	N/A	12.350	13.182	58.032	(9.463)	151.294	30-11-09
Niumzaan, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	21,47	N/A	2.285	13.000	5.863	(8.223)	74.096	31-12-09
Prados Verdes, S.L.	Madrid	Alimentación	22,69	N/A	-	-	-	-	-	-
Promotora Vallisoletana de Mercados, S.A.	Valladolid	Gestión de mercados	28,69	N/A	639	2.116	(80)	190	2.242	30-11-09
Qualia Lácteos, S.L.	Ciudad Real	Industrias de lácteos	29,37	N/A	349	8.050	(5.310)	(1.353)	23.822	30-09-09
Tech Foundries, S.A.	Barcelona	Tenencia de participaciones	20,00	N/A	-	-	-	-	-	-
Unión del Duero Seguros de Vida, S.A.	Madrid	Seguros	50,00	18.713	26.244	26.244	16.235	9.091	537.164	31-12-09
				127.772	230.984					

(*) Incluyen "Ajustes por Valoración" registrados como "Patrimonio Neto".

Información adicional sobre sociedades dependientes y multigrupo del Grupo Caja Duero al 31.12.08

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto	Valor neto en libros de Caja Duero	Miles de euros				Fecha	Capital autorizado por las Juntas de Accionistas
					Capital	Reservas (*)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos		
Sociedades del Grupo										
Caja Duero Capital, S.A.	Madrid	Sociedad de Cartera	100,00	60	60	121	140	100.424	31-12-08	-
Conexiones y Servicios Duero, S.A.	Valladolid	Servicios Auxiliares	52,00	40	60	152	78	851	31-12-08	-
Duero mediación; Op. Banca Seguros, S.A.U.	Madrid	Correduría de seguros	100,00	303	120	282	162	1.277	31-12-08	-
Finanduro, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	100,00	12.020	12.020	8.849	3.682	29.441	31-12-08	-
Gesduero, S.G.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	100,00	4.188	4.164	1.439	2.007	13.571	31-12-08	-
Grupo de Negocios Duero, S.A.U. (**)	Madrid	Gestión financiera	100,00	104.587	63.500	8.871	45.178	136.126	31-12-08	-
Unión del Duero Seguros Generales, S.A.	Madrid	Seguros	100,00	4.000	4.737	4.784	4.949	53.542	31-12-08	-
Diode España, S.A.	Madrid	Tenencia de participaciones	100,00	17.523	3.600	9.437	110	75.285	31-12-08	-
Total				142.721						
Sociedades Multigrupo										
Alquimia Duero, S.L.	Toledo	Promoción inmobiliaria	40,00	N/A	3.220	-28	945	33.878	30-11-08	-
Capredo Investments GMBH	Suiza	Tenencia de participaciones	50,00	20.427	26	40.828	-	40.854	31-12-08	-
Cartera Perseidas, S.L.	Madrid	Tenencia de participaciones	40,54	18.000	44.401	2.368	3.900	80.200	31-12-08	-
Global Duero, S.A.	Madrid	Tenencia de participaciones	50,00	1.500	10.000	-1.808	-890	26.414	31-12-08	-
Lares Val de Ebro, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	33,33	N/A	6.001	-1.686	-834	18.785	31-12-08	-
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Madrid	Sociedad de inversiones	13,33	12.402	150.038	-27.089	-57.479	74.840	31-12-08	-
Madriduro Sistemas Informáticos A.C.E.	Portugal	Servicios informáticos	50,00	106	212	-	-	258	31-12-08	-
Madrigal Participaciones, S.A.	Valladolid	Sociedad de inversiones	30,87	20.376	66.006	-13	1.471	68.021	31-12-08	-
Marcos Sotoserrano, S.L.	Salamanca	Planta elaboración jamones	50,00	7.500	17.494	-4.860	-256	43.918	31-12-08	-
Rochduero, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00	N/A	6.675	-40	-1.288	32.465	30-11-08	-
Serviologos Asesoramiento Integral, S.A.	Madrid	Estudios financieros	16,67	300	1.800	-58	-370	948	31-12-08	-
Soria Futuro, S.A.	Soria	Sociedad de inversiones	45,50	1.421	3.305	-207	268	3.367	30-11-08	-
Total				82.032						

(*) Incluyen "Ajustes por Valoración" registrados como "Patrimonio Neto".
 (**) Sociedades con capital pendiente de desembolsar.

Información adicional sobre sociedades asociadas del Grupo Caja Duero al 31.12.08

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación Directo e indirecto	Miles de euros					Fecha	
				Valor neto en libros de Caja Duero	Valor consolidado	Capital	Reservas (*)	Resultado		Total activos
Sociedades asociadas										
Agrotech, S.A.	Barcelona	Biotecnología aplicada a la agric.	37,36	N/A	-	2.275	-2.275	-	4.407	30-10-08
Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, S.A.	Valencia	Transporte aéreo regular	21,98	72.426	77.593	770	85.182	16.381	472.330	30-10-08
Aries Complex, S.A.	Madrid	Sector Aeronáutico	38,40	28.670	27.296	6.443	13.367	-3.031	108.061	30-11-08
Autovía Los Pinares S.A.	Valladolid	Autovía peaje en la sombra	20,00	2.724	2.313	13.618	-764	-1.292	104.299	30-11-08
Barrancames Industrial, S.A.	Portugal	Alimentación	40,00	6.604	6.801	11.000	475	106	25.784	30-11-08
Blindados Grupo Norte, S.A.	Navarra	Transporte de fondos	23,23	5.480	5.480	17.585	-9.850	-	29.591	30-11-08
Bruesa Duero, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	35,00	N/A	319	1.000	-191	-20	20.960	30-11-08
Camping El Brao, S.A.	Oviedo	Promoción inmobiliaria	25,00	N/A	1.079	469	3.851	-4	630	30-11-08
Corporación Hotelera Dominicana	R. Dominic.	Hotel en República Dominicana	25,00	N/A	15.982	64.891	-2.507	-8.824	124.695	30-11-08
Corporación Hotelera Oriental	R. Dominic.	Hotel en República Dominicana	25,00	N/A	2.514	8.571	2.199	-2.226	8.947	30-11-08
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	20,00	N/A	8.252	60.000	-13.674	-5.496	146.525	10-12-08
Dibaq Diproteg, S.A.	Segovia	Alimentación animal	27,00	N/A	13.033	2.751	38.371	-4.211	169.836	31-10-08
Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	50,00	3.170	3.912	5.385	1.730	704	8.688	31-12-08
E.B.N. Banco de Negocios, S.A.	Madrid	Entidad financiera	20,00	9.231	21.721	39.281	62.956	5.928	972.071	31-12-08
Euroambiente Proyectos, S.L.	Logroño	Promoción inmobiliaria	20,00	706	269	3.500	-1.176	-979	12.410	31-12-08
Fontduero, S.A.	Madrid	Actividad hotelera	20,00	N/A	829	5.755	-801	-812	58.609	31-12-08
Granja Cerromonte, S.L.	León	Granja ovino	38,76	N/A	774	774	-756	-18	3.060	30-11-08
Industrias Derivadas del Aluminio, S.L.	Valladolid	Fabricación iluminación técnica	20,00	N/A	38.229	8.453	57.620	3.678	171.158	30-11-08
Infodesa, S.A.	Madrid	Informática	25,00	300	1.668	1.202	5.805	-335	17.446	31-10-08
Instalacao e Serviços Energéticos de Portugal, S.A.	Portugal	Instalaciones de gas y otros	45,00	N/A	8.116	11.879	14.989	-3.617	46.811	31-12-08
Invest. y Desarrollo Energías Renovables, S.L.	Pamplona	Tenencia de participaciones	33,33	N/A	2.681	15.718	-259	-2.426	197.288	30-11-08
Inversiones Alaris, S.L.	León	Electricidad de origen eólico	20,41	N/A	3.793	8.665	268	542	19.566	30-11-08
Jamones Burgaleses, S.A.	Burgos	Alimentación	40,00	3.466	4.105	1.093	8.945	-292	41.214	31-12-08
Leonasa Astur de Piensos, S.A.	León	Comercio productos agrarios	42,12	N/A	5.168	13	15.440	-813	30.472	30-09-08
Losán Hoteles, S.L.	Zaragoza	Alquiler de inmuebles	20,00	5.400	14.599	13.182	60.751	-938	173.763	30-11-08
Metales Extruidos, S.L.	Valladolid	Fabricación perfiles de aluminio	20,00	N/A	-	-	-	-	-	-
Prados Verdes, S.L.	Madrid	Alimentación	22,69	N/A	-	-	-	-	-	-
Promotora Vallisoletana de Mercados, S.A.	Valladolid	Gestión de mercados	28,69	N/A	630	2.116	66	14	2.203	30-11-08
Qualia Lacteos, S.L.	Ciudad Real	Industrias de lácteos	26,47	N/A	596	8.050	-1.193	-1.528	28.021	30-11-08
Tech Foundries, S.A.	Barcelona	Tenencia de participaciones	20,00	N/A	-	470	-470	-	2.358	30-09-08
Unión del Duero Seguros de Vida, S.A.	Madrid	Seguros	50,00	18.713	25.797	27.158	16.609	7.826	455.940	31-12-08
				157.890	292.774					

(*) Incluyen "Ajustes por Valoración" registrados como "Patrimonio Neto".

El balance de situación individual (resumido) de CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	247.592	154.518
Cartera de negociación	439.327	350.038
Activos financieros disponibles para la venta	968.202	3.273.070
Inversiones crediticias	15.061.822	14.487.425
Cartera de inversión a vencimiento	3.046.032	968.879
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	55.486	72.543
Activos no corrientes en venta	250.152	110.293
Participaciones	400.217	365.120
Contratos de seguros vinculados a pensiones	6.674	6.314
Activo material	600.120	593.462
Activo intangible	70	176
Activos fiscales	156.559	201.005
Resto de activos	9.630	15.129
TOTAL ACTIVO	21.241.883	20.597.972
PASIVO		
Cartera de negociación	77.743	79.339
Pasivos financieros a coste amortizado	19.699.758	19.118.260
Derivados de cobertura	7.620	14.853
Provisiones	134.047	154.173
Pasivos fiscales	86.526	72.735
Fondo de la Obra Social	34.309	34.005
Resto de pasivos	14.851	23.537
TOTAL PASIVO	20.054.854	19.496.902
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	1.163.076	1.131.330
Ajustes por valoración	23.953	(30.260)
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.187.029	1.101.070
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	21.241.883	20.597.972
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	854.308	976.083
Compromisos contingentes	2.138.614	2.413.883



La cuenta de pérdidas y ganancias individual (resumida) de CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	741.712	919.700
Intereses y cargas asimiladas	(429.392)	(661.757)
Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	312.320	257.943
Rendimiento de instrumento de capital	49.211	89.482
Comisiones percibidas	75.749	77.497
Comisiones pagadas	(6.285)	(5.715)
Resultado de operaciones financieras (neto)	47.426	25.992
Diferencias de cambio (neto)	635	1.539
Otros productos de explotación	21.025	22.677
Otras cargas de explotación	(8.376)	(6.369)
B) MARGEN BRUTO	491.705	463.046
Gastos de administración	(220.876)	(225.570)
Amortización	(13.960)	(13.761)
Dotaciones a provisiones (neto)	4.742	(20.705)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(169.712)	(151.643)
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	91.899	51.367
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(22.410)	(17.098)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(3.157)	40.275
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(7.243)	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	59.089	74.544
Impuesto sobre beneficios	(4.963)	12.637
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	54.126	87.181
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(4.380)	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	49.746	87.181

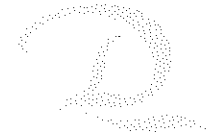
El estado de cambios en el patrimonio (resumido) de CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

I. Estado de ingresos y gastos reconocidos (resumido) correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre.

	Miles de euros	
	2009	2008
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	49.746	87.181
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	54.213	(110.828)
Activos financieros disponibles para la venta	77.447	(158.325)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(23.234)	47.497
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	103.959	(23.647)

II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto (resumido) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

	Miles de euros									
	Fondos propios				Fondos propios					
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2008	-	-	1.044.149	-	-	87.181	-	1.131.330	(30.260)	1.101.070
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	-	1.044.149	-	-	87.181	-	1.131.330	(30.260)	1.101.070
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	49.746	-	49.746	54.213	103.959
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	69.181	-	-	(87.181)	-	(18.000)	-	(18.000)
Saldo final a 31 de diciembre de 2009	-	-	1.113.330	-	-	49.746	-	1.163.076	23.953	1.187.029
Miles de euros										
	Fondos propios				Fondos propios				Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2007	-	-	965.355	-	-	114.794	-	1.080.149	80.568	1.160.717
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	-	965.355	-	-	114.794	-	1.080.149	80.568	1.160.717
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	87.181	-	87.181	(110.828)	(23.647)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	78.794	-	-	(114.794)	-	(36.000)	-	(36.000)
Saldo final a 31 de diciembre de 2008	-	-	1.044.149	-	-	87.181	-	1.131.330	(30.260)	1.101.070



ANEXO II


El estado de flujos de efectivo (resumido) de CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	629.393	963.482
1. Resultado del ejercicio	49.746	87.181
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	225.977	179.905
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	270.824	(1.162.907)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	69.766	1.859.303
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	13.080	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(977.774)	(1.053.551)
6. Pagos:	(1.007.958)	(1.151.835)
7. Cobros:	30.184	98.284
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	441.454	(17.225)
8. Pagos:	(935.022)	(150.000)
9. Cobros:	1.376.476	132.775
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	93.073	(107.294)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	154.519	261.812
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	247.592	154.518
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	71.727	93.711
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	175.865	60.807
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	247.592	154.518

2

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO





CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2009

El ejercicio 2009 ha transcurrido en un escenario de crisis financiera y económica de alcance global que ya ha cumplido sus primeros dos años. El progresivo deterioro de la situación económica mundial finalmente se ha materializado en el peor escenario de recesión mundial en décadas, especialmente en los países desarrollados.

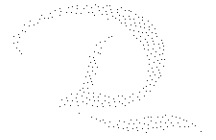
El sistema financiero español que se vio únicamente afectado en su inicio por la contracción de la liquidez que dicha crisis produjo, había resistido mejor los primeros meses de la misma por encontrarse directamente centrado en el segmento minorista y no haber desarrollado modelos complejos que pusieron en evidencia, en otros países, la existencia de activos tóxicos.

No obstante la situación macroeconómica le está afectando de forma muy agresiva en esta segunda etapa. La excesiva exposición de la economía española y de muchas entidades financieras al sector inmobiliario, el estrechamiento inicial de la liquidez, la contracción tanto de la oferta como de la demanda del crédito y el incremento del desempleo, han originado un incremento muy acusado y rápido de la morosidad que está deteriorando fuertemente la solvencia de las entidades, por la necesidad de cubrir las insolvencias, y la rentabilidad de las cuentas de resultados, que no pueden reconocer, vía periodificaciones, los intereses de las operaciones dudosas.

Aunque la fuerte reducción observada en los tipos de interés ha venido jugando un papel favorable en el presente ejercicio en el margen de intereses de las entidades por su más rápida aplicación a los pasivos onerosos, y la tendencia generalizada se ha basado en la fuerte reducción de los costes de estructura, los resultados globales de las entidades financieras se están resintiendo con fuertes disminuciones en su comparación con los dos ejercicios previos.

En esta situación de crisis económica con incrementos muy acusados de los impagos, el esfuerzo en dotaciones a la provisión es particularmente intenso por la normativa contable española para entidades financieras, basada en coberturas en función del tiempo de permanencia en situación de dudoso y no en función de la pérdida esperada de la operación o de la garantía final de la misma, y aunque dicha normativa ha sido relajada en parte en los activos con mejores garantías, el esfuerzo comentado está siendo muy elevado para las cuentas de resultados.

Los incrementos de dotaciones que han penalizando fuertemente las cuentas de resultados en el ejercicio, van a tener un impacto mayor en el año 2010, cuando se tendrá que soportar el mayor impacto del calendario de las dotaciones por la morosidad registrada a lo largo del ejercicio pasado y primeros meses del presente. A esto hay que añadir el estrechamiento en los márgenes que se producirá una vez consolidada la caída en los tipos de interés y el menor volumen de negocio a gestionar, en un contexto de agresiva competencia, con mínimos crecimientos del crédito que no ofrecerán a dichas cuentas el consuelo del incremento por la vía del volumen.



Este escenario es el que ha impulsado la necesidad de reformas, ajustes y consolidación de las entidades financieras españolas que deberán acometer para adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado, y todo ello desde una perspectiva de racionalización de las estructuras de costes operativos y de corrección de la capacidad del sector.

Es en este sentido en el que se inspiró el RD 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, con la constitución del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, en el que se indica que se hace necesaria una reestructuración ordenada del sistema bancario español que exigirá, en muchos casos, adecuar la capacidad instalada y las estructuras de costes a una menor demanda de servicios financieros y por tanto a una caída del negocio.

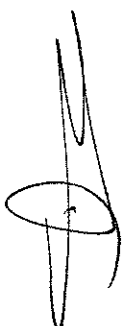
El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria queda facultado para intervenir en determinados supuestos indicados en el mencionado RD. Entre ellos se contempla su actuación en situaciones de reestructuración de entidades de crédito mediante procesos de integración dirigidos a mejorar la eficiencia a medio plazo, mediante una capitalización transitoria de entidades que, sin encontrarse en una situación que exija un proceso de reestructuración, inicien un proceso de integración para incrementar su fortaleza y su solvencia. Este es el supuesto en el que se encuentra nuestra Entidad en la actualidad, en cumplimiento del mandato del Consejo de Administración en su sesión de 28 de abril de 2009, cuando se acordó la disposición de Caja Duero a participar en los procesos de integración o consolidación que fortalezcan a la propia Caja y al sistema financiero regional.

Tras diversos contactos con el resto de Cajas de Castilla y León en cumplimiento del mandato anterior, con un resultado negativo en todos los casos excepto en el correspondiente a Caja España, que había iniciado un proceso de acercamiento similar, se vio la conveniencia de iniciar negociaciones con dicha entidad con la finalidad de desarrollar los procesos de integración necesarios para su posterior presentación a los Órganos de Gobierno de las Cajas, al Banco de España y a la Junta de Castilla y León.

Para el proceso fue seleccionada la consultora KPMG que inicialmente fue requerida para obtener un cálculo global sobre las ayudas FROB a solicitar y la elaboración de un plan de negocio que mostrara la viabilidad de la operación de integración planteada.

Posteriormente y considerando que el cálculo global no presentaba el rigor necesario del estudio y coincidiendo con la indicación del Banco de España de incorporar al proceso a Caja de Ahorros Municipal de Burgos, se produjo un replanteamiento general de la operación que, a costa de dilatar el período de análisis, requería, entre otras actuaciones, las siguientes:

- Elaboración de una Due Diligence individual de las tres entidades
- Elaboración de una valoración individual de las mismas
- Elaboración de un complejo modelo de plan de negocio de la entidad integrada que manifestara la viabilidad requerida de la operación.



- Toma de decisión entre Fusión o Sistema Institucional de Protección
- Elaboración de un acuerdo de intenciones que minimice los riesgos de ejecución de la integración y garantice un entendimiento y compromiso común de las entidades con la misma.

Los trabajos indicados fueron presentados al Banco de España y a los Consejos de Administración de las entidades intervinientes, contando con el rechazo de la Caja de Burgos, lo que originó la necesidad de un nuevo estudio de la operación ya únicamente entre las dos entidades iniciales en el proyecto. Caja España y Caja Duero.

Este nuevo estudio ha sido, asimismo, finalizado y presentado al Banco de España y a la Junta de Castilla y León, fijándose las ayudas a recibir para la reestructuración en una cifra inferior al 2% de los activos ponderados por riesgo, máximo que permite la Comisión Europea en la recapitalización de las entidades financieras viables.

Los Consejos de Administración de las dos entidades en sesiones celebradas el 5 de enero de 2010 acordaron ratificar los acuerdos alcanzados en las negociaciones llevadas por las comisiones delegadas en relación con los repartos de sedes y áreas del futuro organigrama de la entidad resultante.

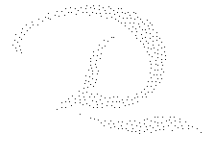
ENTORNO ECONOMICO

Como se ha indicado, la crisis financiera iniciada en el verano de 2007 ha ido progresivamente trasladándose a la economía real, con unos desplomes de la actividad no observados en décadas. La caída en todos los indicadores de actividad no tiene parangón en la historia económica reciente, ya que la globalización de las relaciones comerciales y financieras ha impedido que prácticamente ningún país o sector de actividad concreto, haya podido permanecer al margen del citado escenario general. Ello ha obligado a una actuación firme y conjunta de los principales agentes económicos, instituciones y países para evitar, con la necesaria rapidez, entrar en la dinámica negativa que se dibujaba al inicio del año.

Las extraordinarias medidas de estímulo aplicadas con profusión, especialmente durante los dos primeros trimestres, han permitido revertir la situación inicial hasta el punto de que, al cierre del ejercicio, se pueden observar datos esperanzadores de tímida recuperación, aún con la duda de la solidez y continuidad de la misma.

Economía Internacional

En la situación descrita era necesaria una actuación firme y conjunta para frenar el deterioro. Además de las medidas convencionales en materia de política económica, tales como reducir drásticamente los tipos de intervención, se adoptaron en todo el mundo otra serie de estímulos no convencionales: incremento de la liquidez y acceso a fuentes de financiación rápidas y baratas a las entidades financieras, concesión de préstamos directos a prestatarios finales por parte de los bancos centrales, adquisición de activos de entidades con problemas, apoyo directo a instituciones específicas, ayudas directas al consumidor final, etc.



El BCE introdujo medidas extraordinarias de liquidez para las entidades financieras: operaciones especiales a tres meses, inyecciones a seis meses, adjudicaciones plenas, etc, que lograron evitar entrar en la dinámica perniciosa de inexistencia de fuentes de financiación y riesgo de colapso del sistema.

Toda esta batería de medidas inició una corriente favorable a la paulatina estabilización de la actividad y contribuyó a generar moderados crecimientos, y así el conjunto de la Eurozona crece, en el último trimestre del año, un 0,4% intertrimestral anualizado y EEUU un 2,2% en el mismo período.

El descenso generalizado en los precios, que se cernía como gran amenaza de la economía mundial, se ha ido corrigiendo con el tiempo. El precio del petróleo ha ido paulatinamente subiendo hasta cerrar el año en torno a los 75 dólares por barril, lo que ha aportado la mayor parte del crecimiento del IPC.

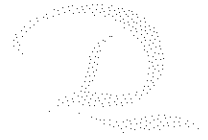
Situación en España

Como en el resto de economías, en España se ha ido moderando el ritmo de contracción a medida que avanzaba el ejercicio, pero, no obstante, presenta una caída anual del PIB del 3,8% más elevada que la media de la Eurozona. Las particularidades de la economía española lastran diferencialmente el proceso de recuperación en comparación con el resto de economías avanzadas. Entre las mismas cabría citar que aún no ha finalizado el proceso de ajuste del sector inmobiliario, la dependencia del sector de la construcción para la generación de empleo, el excesivo apalancamiento y el exceso de capacidad en general, tanto privado como en muchos sectores productivos o de servicios, así como la mayor rigidez estructural del empleo.

La ligera mejoría de los indicadores económicos no ha llevado aparejada una recuperación de las tasas de consumo e inversión, por el contrario, la incertidumbre acerca del mercado laboral junto con las subidas de impuestos anunciadas, dado el elevado déficit público, han ahondado en el proceso de desapalancamiento de las economías domésticas, creciendo de manera notable la propensión al ahorro y repercutiendo negativamente en el consumo y, por extensión, en las ventas y beneficios empresariales.

El reto fundamental estriba en abordar las necesarias reformas estructurales que permitan solidificar la tímida recuperación iniciada. Las actuaciones han estado muy enfocadas a la dinamización de la economía mediante gasto en inversión y consumo públicos, lo que ha derivado en un incremento del endeudamiento público que ahora se enfrenta a un aumento de diferenciales de rentabilidad respecto de emisiones del resto de la Eurozona, lo que encarecerá la factura de los intereses a pagar y, por extensión, el coste de la financiación empresarial.





Mercados financieros

Los bancos centrales, como ya se ha indicado, han procedido a rebajar los tipos de intervención como medida de estímulo monetario convencional. La FED ya había fijado el tipo de interés de referencia en la banda 0%-0,25% mientras los tipos de la Eurozona, que habían iniciado el ejercicio en el 2,5%, han visto recortes en enero, marzo, abril y mayo hasta el vigente 1%.

La traslación de las decisiones de tipos oficiales al mercado interbancario ha sido inmediata, y así el Euríbor a 12 meses ha descendido desde el 3,45% del inicio del año hasta el 1,24% al cierre del mismo. Esta caída ha originado un impacto positivo en las cuentas de resultados de las entidades financieras por la más rápida aplicación a los pasivos onerosos que a los activos rentables.

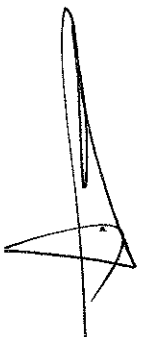
No obstante las autoridades monetarias ya han manifestado su intención de normalizar progresivamente la política monetaria con aumentos de tipos oficiales en 2010, en la medida en que se solidifique el ritmo de la actividad y el crecimiento, y ello irá en perjuicio inicial del margen de intereses de las entidades por el efecto contrario al indicado en el párrafo anterior.

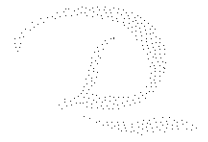
En los mercados de Deuda la estabilidad de los tipos oficiales ha mantenido también la rentabilidad de las emisiones. No obstante, en nuestro país, el deterioro de las finanzas públicas ha generado una notable ampliación de los diferenciales de rentabilidad de la deuda española respecto de la alemana, llegando a más de 100 puntos básicos de coste adicional.

En los mercados de renta variable, el IBEX ha cerrado el ejercicio en los 11.940 puntos con una revalorización del 29,84%, apoyado en los resultados de las empresas cotizadas que, en general, han logrado esquivar un difícil ejercicio, lo que ha permitido mitigar la espectacular caída del 2008 que, recordemos, fue del 39,4%. De esta forma el selectivo español ha liderado las ganancias frente al Eurostoxx 50, con una subida del 21,13% y el S&P 500 que subió un 23,45%. No obstante no parece que estas subidas puedan ser mantenidas en el ejercicio 2010 dado que las valoraciones ya están ajustadas a las medias históricas de rentabilidad por beneficio y no es previsible un incremento del mismo mediante nuevas reducciones de coste ni por mayor volumen de facturación, en una recuperación económica incipiente.

Evolución del negocio

Dentro del escenario descrito, la estrategia desarrollada por el Grupo Consolidable Caja Duero, desde el inicio de la crisis en el mes de agosto de 2007, se ha centrado en un análisis muy selectivo del crédito con atención prioritaria en la solvencia del acreditado y en la rentabilidad de la operación, y en una estructura de financiación en la que prima la captación del ahorro tradicional, contando con la fortaleza de una menor exposición a la financiación obtenida de los mercados mayoristas. La buena situación de liquidez con la que cuenta la Caja en todos los meses transcurridos desde el inicio de la crisis financiera, ha posibilitado el crecimiento, aunque moderado, en el crédito a la clientela, y el mantenimiento de una política conservadora de precios para los recursos de clientes en defensa del margen de intereses.





La menor actividad en la captación de ahorro tradicional y en la concesión de crédito ha conllevado a un moderado crecimiento del negocio durante el ejercicio, con un volumen que ha finalizado en año en 33.849 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 0,3% equivalente a 89 millones de euros nuevos gestionados.

Con ello el balance consolidado ha cerrado el ejercicio en una cifra de 21.390 millones de euros, y presenta un incremento interanual superior a 646 millones de euros, lo que supone una variación del 3,1%.

El balance individual ha cerrado con un saldo de 21.242 millones de euros, lo que representa una variación del 3,1% sobre el cierre del ejercicio anterior. Como puede observarse, sigue siendo muy similar el balance consolidado al individual, dado el peso específico que en la consolidación representa la Caja sobre el total grupo consolidado.

La evolución del balance en el ejercicio se ha caracterizado por un crecimiento moderado del crédito a la clientela, disminución del pasivo tradicional por red en lo referente a cuentas a plazo, para las que no se está entrando en la guerra de primar su remuneración, y avance paulatino de la morosidad que conlleva a importantes dotaciones para insolvencias, dotaciones que penalizan fuertemente los resultados. Este último capítulo ha sido el gran protagonista del ejercicio y su contención el objetivo prioritario no sólo de nuestra Entidad, sino de la totalidad del sector financiero español.

El importe total en dudosos de la Caja, ha cerrado el ejercicio 2009 en 744 millones de euros, con un aumento de 233,8 millones de euros, lo que representa un incremento neto de la morosidad en el ejercicio del 46%. La tasa de morosidad cierra así en el 5,25% con lo que ha sufrido un incremento, desde el cierre del ejercicio anterior, de 160 puntos básicos y compara negativamente con la tasa de morosidad para el conjunto de Cajas de Ahorro, que se ha situado en la misma fecha en el 4,91%, pero favorablemente con el grupo de cajas de tamaño similar, grupo que la fija en el 5,87%.

Condicionada a este avance de la morosidad se encuentra la necesidad de efectuar dotaciones a la provisión para insolvencias, provisión que, con una dotación por importe neto de 158 millones de euros, que penalizan fuertemente la cuenta de resultados, ha cerrado el ejercicio en un saldo de 466,9 millones de euros, y representa una cobertura del 62,3%. Esta cobertura compara favorablemente con el conjunto de cajas que la presentan al cierre del ejercicio en el 56,6%.

Durante el último trimestre del ejercicio se ha producido una modificación en la normativa sobre calendarización de las provisiones relajándose, en parte, las correspondientes a los riesgos con garantías eficaces. El efecto que esta nueva norma ha tenido en nuestra Entidad ha supuesto una menor necesidad de provisiones por un importe aproximado de 20 millones de euros, que no han mejorado la cuenta de resultados sino que se han aplicado a la mayor cobertura de activos adjudicados.

Asimismo se ha endurecido aún más la norma contable sobre dotaciones de los activos adjudicados con una antigüedad en balance superior a un año y de los riesgos con determinados grupos económicos ligados al sector inmobiliario, para los que se ha requerido un incremento en sus provisiones y su consideración en la categoría subestándar. Estos cambios han hecho aún más difícil el cierre del presente ejercicio, ya de por sí difícil por la situación de la economía española.

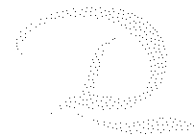
Por ello se ha decidido utilizar la potestad concedida por la normativa contable en el sentido de empezar a aplicar la provisión genérica para la cobertura de operaciones dudosas específicas, siendo la nuestra una de las últimas entidades en España que ha utilizado esta facilidad. Este hecho, no obstante, y como puede observarse, no ha perjudicado la ratio de cobertura de la morosidad, la cual se sitúa por encima de la media de cajas de ahorro.

El crédito a la clientela, dentro de la actividad moderada del ejercicio en la que ha primado la solvencia de los acreditados y la rentabilidad de las operaciones, ha crecido en un importe de 188,6 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,3% respecto del cierre del ejercicio anterior. Con ello el saldo del crédito a la clientela se eleva ya a 14.182 millones de euros y el peso específico que mantiene sobre el total del balance, se sitúa en el 66,3%, peso estructural que sigue manifestándose entre los más bajos del sector.

Por epígrafes, la cartera de préstamos con garantía hipotecaria representa más del 72,3% habiendo crecido a lo largo del ejercicio en términos relativos en el 4,4% superior al de la cartera crediticia total por lo que los riesgos sin garantía real han disminuido tanto en su volumen como en su peso específico sobre la cartera total.

En lo referente a la financiación, los recursos de acreedores en balance se mantienen en una cifra muy similar a la que presentaban al cierre del ejercicio anterior. En conjunto disminuyen en 31 millones de euros, lo que supone una variación negativa del 0,18%.

En el análisis de este epígrafe debe tenerse en consideración la política de financiación que se ha seguido en el ejercicio en defensa de la liquidez no sólo presente sino también futura. Así, en lo referente a la financiación mayorista, se ha procedido, en el ejercicio, a la emisión de tres cédulas hipotecarias singulares por un importe total conjunto de 447 millones de euros, de los que dos, por 370 millones de euros, han sido emitidas con el objeto de adquirir y mantener en balance, posteriormente, los títulos emitidos por el fondo de titulización, dentro de la posibilidad que ofrecen estas operaciones, de descuento inmediato en el BCE para la obtención de financiación. Se han emitido adicionalmente 500 millones de euros de bonos simples con aval del Estado, dentro de las facilidades que en apoyo de la liquidez, se están ofreciendo a las entidades financieras españolas.



Asimismo ya en el mes de diciembre se ha procedido a la emisión de nuevas cédulas hipotecarias colocadas en emisión privada por un importe de 50 millones de euros adicionales y, en sentido contrario, se han amortizado las referentes a las emisiones que por 150 millones de euros se realizaron a través de la red en octubre y diciembre de 2004. Con todas estas emisiones, nuestra capacidad de colateralización o de obtención de financiación con la garantía de nuestra cartera hipotecaria, presenta una holgura considerable en comparación con otras cajas de ahorro que, habiendo utilizado en exceso esta fuente de financiación, tienen una capacidad de emitir mucho menor, y una incertidumbre mayor sobre la renovación de las emisiones al vencimiento.

Continuando con el capítulo de emisiones realizadas en el ejercicio, cabe indicar el éxito en la colocación de una emisión de participaciones preferentes por red por 100 millones de euros en fortalecimiento de los recursos propios y la solvencia, emisión que ha permitido ofertar la recompra de una emisión anterior suscrita por inversores institucionales con un amplio descuento, lo que ha supuesto una inyección de resultados por la diferencia entre el efectivo desembolsado y el nominal de los títulos. Asimismo y dentro de esta política de fortalecimiento de la solvencia, en el mes de junio se procedió al lanzamiento de una emisión de obligaciones subordinadas por la red, por un importe de hasta 200 millones de euros, emisión que quedó totalmente suscrita durante el mes de agosto. Con estas emisiones se ha logrado potenciar la solvencia de la Entidad hasta niveles muy superiores de los exigidos por la normativa actual sobre recursos propios.

En la disminución presentada en el ejercicio en el total epígrafe de acreedores, debe considerarse la menor actividad en Cesiones temporales de activos, epígrafe que presenta una disminución por importe de 310,9 millones de euros. Descontada esta variación junto con la menor actividad desarrollada en la obtención de financiación vía pagarés, por su vencimiento en el corto plazo, con un descenso de 225 millones de euros, y de los ajustes por valoración por la menor necesidad de periodificación de los costes financieros debida a la caída significativa en su coste, se observaría un incremento del epígrafe por más de 582 millones de euros de recursos líquidos.

En relación con la financiación minorista, los depósitos a plazo, no considerando las emisiones realizadas, presentan una disminución significativa por más de 1.570 millones de euros. Esta disminución es consecuencia de una política conservadora en precios ante la escalada en los mismos que otras entidades con necesidad de sustituir su financiación mayorista han realizado, política que se ha seguido en defensa del margen de intereses como generador de resultados que aplicar a las provisiones.

No obstante, el crecimiento de saldos en cuentas a la vista por más de 1.090 millones de euros y las emisiones realizadas en apoyo de la solvencia y la liquidez, logran el incremento en los recursos líquidos comentado y con un coste contenido.

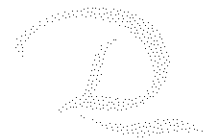
La política estratégica en la estructura de financiación se ha centrado en la disminución de la posición con pagarés hasta importes más adecuados a la situación actual por su vencimiento en el corto plazo, y la captación de fondos con un vencimiento más largo, en protección de la estabilidad de la liquidez, dentro del mantenimiento de una adecuada composición de la financiación medida por la relación entre los pasivos mayoristas en comparación con los de red o minoristas y por la proporción de inversión crediticia que se encuentra financiada con recursos minoristas, ratios que permanecen, en nuestra Entidad, más sólidos que en la media del conjunto de entidades españolas.

Los recursos desintermediados han mantenido una tendencia alcista desde la mitad del ejercicio, luego de haber sufrido caídas generalizadas por el menor atractivo que han representado en las políticas de remuneración de los recursos en balance que han seguido gran parte de entidades financieras, ante la necesidad de obtención de recursos líquidos. Su saldo a la finalización del año asciende a 2.003 millones de euros lo que ha supuesto un incremento del 3,18%, aun cuando en lo referente a los fondos de inversión se han producido disminuciones por importe de 55 millones de euros netos en el ejercicio.

Las inversiones en Deuda Pública han disminuido como consecuencia de las ventas materializadas a lo largo del año, ventas que se han considerado convenientes para reducir nuestra exposición en momentos de incertidumbre en la evolución de las rentabilidades asociadas. En otro sentido el balance presenta un incremento significativo en “Otros títulos de renta fija” por la inversión en los títulos emitidos por los fondos de titulización que se han creado con las emisiones de cédulas hipotecarias multicedentes, realizadas por diferentes cajas de ahorro entre las que nos encontramos, y que para nuestra Entidad ha significado unas emisiones de 370 millones de euros en el año. Estos títulos suscritos ofrecen la posibilidad de su descuento en el Banco Central Europeo, pudiendo ser utilizados, por consiguiente, como una segunda línea de liquidez. También se ha procedido a la suscripción de títulos emitidos por entidades financieras españolas que cuentan también con la garantía de su descuento en el BCE para la obtención de liquidez.

En el resto del activo, la renta variable se ha incrementado en casi 167 millones de euros no por nuevas inversiones, que no se han realizado, sino por el incremento de la plusvalía en su valor razonable, la cual finaliza el año en su conjunto en más de 109 millones de euros; en el cierre del ejercicio pasado la cartera presentaba minusvalías.

Otro epígrafe objeto de seguimiento especial es el relativo a activos no corrientes en venta que recoge las adjudicaciones en pago de deudas en las que se ejecuta la garantía cuando no hay otra posibilidad de recuperar el importe adeudado por el acreditado, epígrafe que, neto de las ventas y de las provisiones que se han realizado de acuerdo con la nueva normativa contable, presenta una variación en el ejercicio por importe de 122 millones de euros aproximadamente. En relación con las ventas cabe reseñar que se han manifestado muy activas a lo largo del ejercicio, tanto en su modalidad de venta directa como de alquiler con opción de compra, y que por término general, se consigue la recuperación aproximada del importe invertido, con lo que no se están produciendo minusvalías muy significativas.



Resultados

Los resultados consolidados del ejercicio han ascendido a 22,5 millones de euros, presentando una disminución respecto del ejercicio 2008 del 71%, en un cierre contable caracterizado por una aportación negativa al resultado de nuestras participaciones empresariales, y en el que ha primado la constitución de provisiones en cobertura de los riesgos crediticios y de determinadas participaciones.

El margen de intereses consolidado ha presentado una mejora sustancial respecto del ejercicio anterior, cifrada en el 18,9%. La contención del precio del pasivo, la evolución descendente de los tipos de interés con su más rápida aplicación a los recursos onerosos y su impacto más reducido en los activos rentables por la aplicación de una prudente política de “suelos”, han tenido como efecto dicha mejora en el principal indicador de la evolución del negocio en la cuenta de resultados.

Esta situación tan favorable del margen de intereses, que otras entidades que no han establecido políticas de suelos y que han entrado en necesidad de incremento de precios de la financiación por escasez de liquidez, no disfrutan, ha sido fundamental en nuestra Entidad para compensar las necesidades de dotación a la provisión para insolvencias que el incremento de la morosidad está provocando.

Entre los epígrafes que conducen del margen de intereses al margen bruto consolidado, cabe hacer mención a la menor aportación a la cuenta de dividendos de empresas fuera del Grupo por 5 millones de euros aproximadamente por menores beneficios distribuibles, y de las comisiones, por 2,3 millones de euros. Asimismo los resultados de sociedades asociadas penalizan la cuenta en 21,6 millones de euros, 20 más que en el ejercicio anterior comparativo.

En sentido positivo, se ha producido un incremento en el resultado de las operaciones financieras por importe de 32,7 millones de euros. Entre éstas destaca la plusvalía obtenida en la recompra de una emisión antigua de participaciones preferentes, quedando abierta la posibilidad de negociación con el resto de inversores para una recompra posterior y la obtenida en la venta de la participación mantenida en Bolsas y Mercados Españoles por nuestra filial Finanduro SV, siendo el resto del resultado positivo beneficio obtenido de inversiones en la cartera de negociación y en la venta de títulos de Deuda Pública.

Con todo ello el margen bruto consolidado alcanza 474,8 millones de euros, 48 más que en el ejercicio anterior, con una mejora relativa del 11,3% aproximadamente.

El margen de explotación típico, sin considerar las pérdidas por deterioro de activos financieros ni las dotaciones a otras provisiones, mejora en su comparación con el ejercicio anterior en un 28,1%. Al favorable comportamiento del margen de intereses ya indicado se suma la contención generalizada en los costes, donde los de personal sólo crecen en un 3,9% y los generales de administración disminuyen en un 11,5%, lo que produce un ahorro conjunto por importe de 2,5 millones de euros.



Atención especial merecen las pérdidas por deterioro de activos financieros que incluyen las correspondientes a las insolvencias de los préstamos. En el ejercicio pasado la dotación, por 160,8 millones de euros, se había apoyado en la materialización de la plusvalía obtenida de la venta del 50% del capital de Unión Duero Compañía de Seguros de Vida S.A. y de Duero Pensiones SGFP, venta que significó una plusvalía para la cuenta consolidada de la Caja por más de 83,4 millones de euros. En el presente ejercicio la cifra de dotaciones asciende a 172,4 millones de euros, habiendo sido soportadas con la ayuda ofrecida por las operaciones financieras comentadas anteriormente, de una forma muy inferior a la indicada por la venta de las compañías en el ejercicio anterior.

La plusvalía obtenida en el ejercicio pasado mediante la venta de las Compañías comentada, tiene su clasificación en la cuenta consolidada de dicho ejercicio entre las ganancias en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta, no afectando al resultado de la actividad de explotación como sí lo hacen las dotaciones por deterioro de activos. Es por ello que en dicho ejercicio se presentaba un resultado de la actividad de explotación negativo y se produce una distorsión en la comparación con el obtenido en el presente ejercicio.

Asimismo, en la cuenta de resultados se ha procedido al registro de provisiones por deterioros observados en el negocio de determinadas participadas.

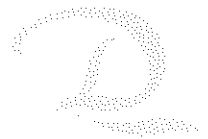
El esfuerzo conjunto que han representado las dotaciones por deterioro a la cuenta de resultados consolidada, suma un importe de 185 millones de euros incluyendo las correspondientes al deterioro estimado en fondos de comercio de participadas, similar al que soportó la cuenta de resultados del ejercicio anterior que se vio paliado por la plusvalía en la venta de las compañías comentada, y muy lejos de los 26,9 millones de euros que soportó la cuenta correspondiente al ejercicio 2007, lo que da idea del enorme esfuerzo soportado por la cuenta.

Todas estas dotaciones unidas a las necesarias por el incremento de la morosidad y las nuevas necesarias de acuerdo con lo indicado por el Banco de España en relación con determinados grupos subestándar y con los activos adjudicados, provocan una caída en el resultado antes de impuestos hasta los 36,9 millones de euros, lo que supone un 50,85% menos de resultados que en el ejercicio anterior.

Una vez descontada la previsión de gasto del Impuesto sobre Sociedades se alcanza un resultado neto consolidado por 22,5 millones de euros. Esta cifra es inferior a la obtenida en el mismo periodo del ejercicio anterior en 55,4 millones de euros lo que equivale a una caída del 71,1%.

Evolución de otros aspectos cuantitativos y cualitativos

El ejercicio ha observado asimismo el éxito alcanzado en el cumplimiento de otros objetivos cuantitativos y cualitativos previstos.



Entre ellos destaca el mantenimiento de una red de 505 cajeros automáticos que al cierre del ejercicio se mantenían operativos, con un número de tarjetas expedidas de 536.000 aproximadamente y de 7.936 terminales en punto de venta.

Destaca, asimismo, el número de clientes de la Caja que ascendían, a la finalización del ejercicio, a la cifra de 983.664 aproximadamente.

La red de agentes financieros cuenta con 200 agentes activos en sus diversas variantes, financieros, inmobiliarios, prescriptores y agroalimentarios, los cuales han llevado a cabo más de 590 operaciones en el ejercicio con un volumen de negocio superior a los 30,1 millones de euros.

El servicio de banca electrónica sigue potenciándose y así, durante el ejercicio 2009, la actividad de contratación de productos y servicios a través de internet ha superado los 30.000 contratos y 610 millones de euros y el nº de operaciones superó los 39 millones de euros. Además se ha incorporado el servicio de poder identificarse con el DNI electrónico así como darse de alta desde Internet.

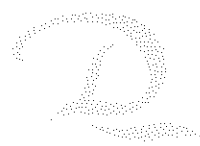
En lo relativo a los sistemas de información, es de destacar la plena consolidación de la tecnología que permite disponer de dos Centros de Datos ubicados en distintos edificios, conformando un único Centro de Proceso lógico, dentro de un adecuado plan de contingencias que permite asegurar nuestro Sistema Informático ante eventuales desastres. Estos centros han soportado una actividad diaria de más de 1.465.009 operaciones, con un crecimiento en el ejercicio del 2,4% aproximadamente, con un tiempo de respuesta que ha quedado reducido a 0,22 segundos.

Ratings asignados a la Entidad

Con fecha 15 de junio de 2009 la agencia internacional de rating, Moody's Investors Service Ltd. procedió a hacer público un comunicado en el que se indicaba que 30 entidades, entre las que se encontraba nuestra entidad, sufrían un recorte en su rating. De esta forma la nueva calificación crediticia otorgada a Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) sitúa su calificación de emisor a largo plazo en "A3" con perspectiva negativa, desde la calificación "A2" con perspectiva estable, y la de corto plazo de "P-1" a "P-2". La calificación de fortaleza financiera se sitúa en "D+" desde "C".

La revisión de las calificaciones crediticias, que ya fue anunciada en el mes de mayo, ha tenido su origen en la creciente presión que las entidades financieras españolas están sufriendo como consecuencia del rápido deterioro de la calidad de los activos, que está generando un incremento muy acusado de la morosidad.





Aún con esta rebaja, Caja Duero sigue manteniendo la mejor calificación de las entidades de la Comunidad de Castilla y León, tanto en lo que se refiere al rating de deuda, como en el de fortaleza financiera, apoyado en una buena, aunque local, franquicia, la menor posición de riesgo a pesar de cierta concentración crediticia, y unos satisfactorios fundamentales financieros aunque con una rentabilidad ajustada a riesgo modesta, una buena posición de liquidez, adecuada solvencia y satisfactoria calidad del activo, aunque esta última se esté deteriorando rápidamente en todo el sector financiero español. Destaca “la sólida franquicia, con fuerte reconocimiento de marca a nivel local y nacional, la sólida calidad del activo, buena liquidez con menores recursos de mercados que sus competidores gracias a la fuerte base de financiación minorista y una buena capitalización”.

Obra social y Fundación Caja Duero

La Obra Social de Caja Duero continúa siendo el elemento esencial e inherente a la propia Caja, que tiene el objetivo prioritario de intensificar continuamente su implicación en el progreso y desarrollo social, económico y cultural de la comunidad y extender su participación activa, no sólo como punto de referencia de naturaleza económica y financiera, sino también como promotor de iniciativas sociales y culturales. En estos momentos, como desde su fundación, la Entidad sigue en la línea de compromiso social, que la convierte en el principal mecenas de su ámbito histórico de actuación.

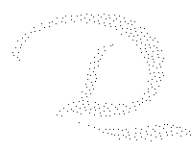
En este sentido, y a través de la Obra Social, la Caja destinó durante el año 2009 la cifra de 18 millones de euros a cinco grandes áreas de actuación: Social y Cooperación, Cultura, Formación y Empleo, Deporte y Ocio y Patrimonio, manteniendo su compromiso estatutario de devolver a la sociedad en forma de beneficio social lo que de ésta ha obtenido.

El presupuesto de la Obra Social para el ejercicio 2009 se ha distribuido entre las citadas áreas de actuación: Social y Cooperación, un 33%, Formación y Empleo 8%, Deporte y Ocio 6%, Cultura 43% y Patrimonio 10%.

Se ha mantenido el compromiso con nuestros mayores, con el programa “Activa T”, que busca el desarrollo integral de este colectivo y del que se han beneficiado más de 13.000 personas o su inserción en el mundo de las nuevas tecnologías con “Internet para mayores”. También se ha continuado con acciones destinadas a la Infancia y Juventud con los campamentos de verano en nuestros albergues de Salamanca y Soria, con proyectos medioambientales “Aulas de naturaleza Caja Duero” que atendió a 1.000 escolares y el programa “Atletismo Divertido” que ha llegado a más de 43.000 niños desde su inicio. No podemos olvidar nuestro apoyo a los inmigrantes a través del proyecto “Diversidad” cuyo objetivo es fomentar la integración laboral y la formación de inmigrantes residentes en Castilla y León, del que se beneficiaron unas 3.000 personas.

El programa “Ruta Ibérica Caja Duero”, en su tercera edición, tras las huellas de los moriscos peninsulares, reunió a 150 jóvenes de España, Portugal y Marruecos, contando nuevamente con el apoyo de la Casa Real Española y de la Presidencia de la República de Portugal, a los que se ha añadido este año la Casa Real de Marruecos.





En este ejercicio se han incrementado las acciones sociales potenciando la asistencia a colectivos más desfavorecidos en situaciones de “emergencia social”, colaborando con Bancos de Alimentos en distintas provincias, Comedores Sociales y apoyando a distintas ONG’s en su labor diaria: Cáritas, Proyecto Hombre, U.N.I.C.E.F., Manos Unidas, Cruz Roja, etc.

Se han desarrollado más de mil eventos culturales que nos han permitido llegar a más de dos millones de personas a lo largo de toda nuestra geografía. Destacar también, que fruto de nuestra colaboración con la Real Academia Española, ha visto la luz la Nueva Gramática de la Lengua Española.

Más de 5 millones de personas se han beneficiado en 2009 con nuestros programas sociales y culturales y de nuestra colaboración con entidades, asociaciones y distintos colectivos.

La Fundación Caja Duero inició su andadura en 2005 con una clara definición de sus compromisos que pasan por la actualización de las enseñanzas que en otro día hicieron noble, en las artes como en la música, a la “Escuela de San Eloy”, y por la iniciación en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente en favor de poblaciones excluidas. Completaba la lista de compromisos fundacionales la realización de estudios y publicaciones en el campo de la economía social dirigidos, a analizar la interacción entre economía y sociedad y su capacidad para generar bienestar y desarrollo.

Al servicio de estos objetivos, la Fundación ha puesto en marcha, a lo largo de sus cinco años de funcionamiento, diversos programas de actividad. La consolidación de los programas en marcha y el desarrollo de su potencial, en el marco de una creciente austeridad presupuestaria, han sido las líneas conductoras de las actividades de la Fundación en 2009. Entre ellas destaca:

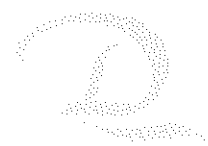
El Coro de Niños formado por 79 niños de 6 a 13 años, que ha ampliado su actividad con los talleres de música realizados en cinco colegios de preescolar y primaria salmantinos, cuatro centros urbanos y uno rural, lo que ha permitido que 250 niños más se unan a nuestro proyecto coral.

La Joven Orquesta de Cámara, formada por 40 estudiantes de conservatorios de música de nivel superior y profesional principalmente de Castilla y León, ha celebrado 3 encuentros y 4 conciertos en diferentes ciudades de España con una asistencia de cerca de 4.000 personas.

El área de Artes Plásticas ha organizado en sus aulas, 16 talleres experimentales con un total de 368 asistentes en los que han participado niños, adolescentes, discapacitados y personas adultas para las que la experiencia práctica artística suele estar alejada de sus actividades habituales. Tecnoduero ha organizado 79 talleres con 1.506 participantes y ha ampliado la actividad a las localidades de Palencia y Soria.

La colaboración con la Universidad Pontificia de Salamanca se ha centrado en tres líneas de actividad. Las dos primeras son la mejora de las funcionalidades en la tarjeta chip de gestión académica, con cerca de 4.700 usuarios registrados, y el desarrollo de un sistema de información y gestión académica a través del móvil, con cerca de 3.800 usuarios registrados.





La tercera, la organización y funcionamiento de un club universitario de innovación que promueve ideas y apoya el desarrollo de propuestas de los propios estudiantes en una variedad de campos que van desde juegos educativos hasta agendas electrónicas para invidentes.

Se ha terminado, y actualmente está en fase de prueba piloto, el proyecto del centro virtual de teleasistencia multidispositivo, aprobado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dentro del plan Avanza de promoción de la sociedad de la información que ha contado con un préstamo para su financiación.

En el área de publicaciones destaca la edición del tercer volumen de la serie “La Situación Social en España”, presentado en Valladolid y Madrid, que recoge los estudios realizados por la red del Observatorio Social de España y la publicación del estudio sobre Opinión Pública en Castilla y León (OPenCYL) correspondiente a 2009.

Un proyecto que se ha convertido en referente nacional e internacional en su campo es la revista Libros de Economía y Empresa (LEE) cuyos números 11, 12 y 13 han visto la luz durante este año.

Durante el otoño (septiembre-diciembre) se ha celebrado el III Ciclo de Conferencias de la Fundación bajo el título de “Temas de Nuestro Tiempo”. Por su parte, la Escuela de Ballet Clásico ha completado en 2009 su primer curso completo dentro de la estructura de actividades de la Fundación con 20 alumnos. Por último, la Casa-Museo de Zacarías González ha continuado su proyecto de conservación, exposición y divulgación de la obra de este ilustre pintor salmantino.

Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes dignos de mención con posterioridad al cierre del ejercicio.

Objetivos estratégicos y retos para 2010

El entorno económico y financiero en el que previsiblemente se desenvolverá la actividad de la Caja en el ejercicio 2010 tendrá, como aspectos claves, una segura destrucción del margen de intereses y un acusado impacto de la morosidad que obligará a mantener el importante esfuerzo en la constitución de provisiones, hechos, ambos, que se prevé tengan un efecto demoledor sobre las cuentas de resultados de Bancos y Cajas, y todo ello encuadrado en un exceso de capacidad del sector y una previsible caída del negocio gestionado.

Ya se ha indicado la situación actual de la Entidad dentro de los escenarios contemplados por el RD- ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, de realización de un proceso de integración dirigido a mejorar la eficiencia a medio plazo, mediante una capitalización transitoria para incrementar su fortaleza y su solvencia.



En la actualidad se está procediendo a la actualización del Plan de Negocio con los saldos auditados referentes al cierre del ejercicio 2009, a la espera de obtener la aprobación definitiva del mismo por los organismos competentes, para presentar, posteriormente, el protocolo de fusión a los Consejos de Administración y Asambleas de ambas Cajas, órgano de gobierno competente, en última instancia, para su aprobación en su caso.

De ser aprobada la integración en forma de fusión con Caja España de Inversiones, el cumplimiento del estricto Plan de Negocio, presentado a su aprobación al Banco de España como requisito previo a la solicitud de ayudas para la capitalización transitoria, será el objetivo fundamental, no sólo del ejercicio 2010, sino de todos los siguientes hasta la devolución total de las ayudas mencionadas.

Con independencia de la aprobación de la integración, las actuaciones de la Caja deben ir enfocadas a los siguientes puntos:

1º Continuar con el control estricto del crédito, mediante mediciones de más rigor y exigencia de los riesgos, lo que puede acarrear una disminución del volumen de negocio, unido a una gestión activa y diaria sobre los clientes para tratar de evitar su entrada en morosidad.

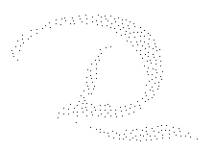
2º Atención especial al margen de intereses de la cuenta de resultados, para lo cual se seguirá manteniendo la política muy estricta de tipos de interés, tanto de operaciones de activo como de pasivo.

3º Debe seguirse fortaleciendo y mejorando la eficiencia, con un control de los costes y de los gastos administrativos y con una racionalización de la red comercial y optimización de los servicios centrales, tal como se recoge en el vigente plan estratégico.

4º Otro apartado objeto de un seguimiento permanente será la liquidez, ante la posibilidad de cambios en la política monetaria por parte del BCE, con el objetivo del mantenimiento o mejora de la actual situación holgada que gozamos.

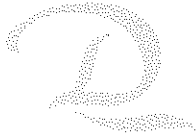
5º Debe procederse a la realización de activos ociosos, desde participaciones no estratégicas que puedan tener una oportunidad de venta, hasta los inmuebles adjudicados en el proceso de recuperación de deudas impagadas.





ANEXO 1 DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO:
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DEL EJERCICIO 2009





ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

C.I.F. G37244191

Denominación social

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

**PLAZA DE LOS BANDOS, 15-17
SALAMANCA
SALAMANCA
37002
ESPAÑA**



MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES
--

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	38	31,667
IMPOSITORES	45	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	13	10,833
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	18	15,000
ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	6	5,000
Total	120	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Corresponderán especialmente a la Asamblea General, dentro de sus facultades generales de gobierno, las siguientes funciones:

- a) El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de su competencia, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato.
- b) Acordar la separación de los Consejeros Generales, antes del cumplimiento de su mandato.
- c) La aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento de Procedimiento electoral.
- d) Ratificar, en su caso, los acuerdos por los que se designe al Presidente Ejecutivo y se fijen sus facultades.
- e) Aprobar la fusión, disolución y liquidación de la Entidad, así como la escisión y cesión global del activo y del pasivo.
- f) Definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la Entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- g) Nombrar a los auditores de cuentas.
- h) La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja de Ahorros.



- i) La creación y disolución de obras sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
- j) Ratificar, en su caso, el nombramiento del Director General o asimilado.
- k) Autorizar las emisiones de cuotas participativas, obligaciones subordinadas u otros valores negociables agrupados en emisiones
- l) Cualesquiera otros asuntos que sean de su competencia o que se sometan a su consideración por los Órganos facultados al efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

sí NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Sistema de elección:
Los Consejeros Generales en representación de los impositores serán elegidos por los compromisarios mediante votación personal y secreta de entre los impositores que cumplan los requisitos y no estén incurso en las incompatibilidades previstas en los Estatutos, de forma proporcional a los votos obtenidos por cada una de las candidaturas. El número de Consejeros Generales de este grupo será distribuido entre las diferentes Comunidades Autónomas en las que la Caja cuente con oficinas y se obtendrá de forma proporcional, entre los depósitos captados en las oficinas de las diferentes Comunidades Autónomas, el importe total de dichos depósitos y el número de representantes de este grupo.
Los Consejeros Generales designados por las Cortes de Castilla y León, en representación de los intereses generales de la Comunidad Autónoma, serán elegidos por el Pleno de las Cortes, proporcionalmente al número de Procuradores de los distintos grupos parlamentarios integrantes de la Cámara y de acuerdo con los procedimientos que ésta determine.
Los Consejeros Generales representantes de Corporaciones Municipales en cuyo término tenga abierta oficina la Entidad serán designados mediante acuerdo del Pleno de la propia Corporación, en proporción a la importancia numérica de los grupos políticos integrantes de la Corporación. En el supuesto de que a una Corporación Municipal le correspondiese un solo Consejero General, resultará elegido el que obtenga la mayoría de los votos de los miembros del Pleno.
Los Consejeros Generales representantes del personal serán elegidos, a través de candidaturas, aplicando el procedimiento de proporcionalidad desarrollado en el Reglamento de procedimiento electoral de la Caja. Serán electores todos los miembros de la plantilla. Los empleados de la Caja únicamente podrán acceder a sus Órganos de Gobierno por el grupo de empleados. El Reglamento de procedimiento determina las Entidades de interés general que van a estar representadas en sus Órganos de Gobierno sin que en ningún caso se pueda atribuir más de tres Consejeros Generales a cada una de ellas. El nombramiento se realizará directamente por la Entidad designada,

aplicando el principio de proporcionalidad sobre las candidaturas que se presenten en su seno.

El Reglamento de procedimiento electoral de la Caja regula el procedimiento de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.

Sistema de nombramiento:

Está desarrollado en el apartado anterior.

Sistema de aceptación:

Los Consejeros Generales designados deberán formular la aceptación del cargo y

tomar posesión del mismo. Serán nombrados por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Sistema de revocación:

Los miembros de los Órganos de Gobierno cesarán, única y exclusivamente, en el

ejercicio de sus cargos, en los siguientes supuestos:

a) Por cumplimiento del período para el que hubieran sido nombrados.

b) Por cumplimiento del período máximo de 12 años previsto en el art. 14 de los

Estatutos.

c) Por renuncia formalizada por escrito.

d) Por defunción o declaración de ausencia legal o declaración de fallecimiento.

e) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.

f) Por incurrir en alguna de las causas de incompatibilidades reguladas en en

artículo 11 de los Estatutos.

g) Por acuerdo de revocación o separación adoptados por la Asamblea General.

Los miembros de la Asamblea General podrán ser separados de su cargo cuando

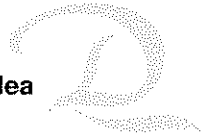
incumplieren los deberes inherentes al mismo o perjudiquen con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

La separación o revocación se efectuará mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisará, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de Consejeros Generales asistentes. No se admitirá estar representado por otro Consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.



Con carácter general, los acuerdos de la Asamblea se adoptarán por mayoría de los miembros asistentes. Para la adopción de acuerdos de revocación o separación de Consejeros Generales y de nombramiento de miembros del Consejo de Administración en el caso de que la Asamblea rechace alguna de las propuestas de nombramiento que realicen los respectivos grupos de representación, se exigirá mayoría de los miembros de la Asamblea General.

Para la adopción de los acuerdos de aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento de procedimiento electoral y de aprobación de fusión, disolución y liquidación de la Entidad, así como de la escisión y cesión global del activo y del pasivo, se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros de la Asamblea General y el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto, otorgándose voto de calidad a quien presida la reunión. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes. Las votaciones sólo serán secretas, además de en los casos en que venga determinado por la Ley, cuando lo decida el Presidente de la Asamblea o cuando lo solicite la mayoría de los Consejeros Generales presentes en la misma.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General ordinaria será convocada por el Presidente del Consejo de Administración. La convocatoria, que será comunicada a los Consejeros Generales, expresará la fecha, hora y lugar de reunión y orden del día, así como el día y hora de reunión en segunda convocatoria, y será publicada con una antelación mínima de quince días en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial del Estado, y, por lo menos, en dos periódicos de amplia difusión de la zona de actuación de la Caja. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, al menos, una hora de diferencia.

La Asamblea General extraordinaria será convocada y se celebrará de igual forma que la ordinaria, salvo las peculiaridades que luego se indican, pero sólo se podrá tratar en ella el objeto para el que fue expresamente convocada. El Presidente del Consejo de Administración podrá convocar Asamblea General extraordinaria a iniciativa propia, siempre que lo considere conveniente a los intereses de la Entidad y deberá hacerlo a petición de una cuarta parte de los Consejeros Generales, a requerimiento de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición deberá expresar el orden del día de la Asamblea que se solicita y la convocatoria se efectuará en el plazo máximo de treinta días desde la presentación de la petición, no pudiendo mediar más de treinta días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:



Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
28-04-2009	92,500	0,000	93
18-12-2009	95,000	0,000	95

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 28 DE ABRIL DE 2009

1. Toma de posesión de Consejeros Generales.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del balance, la cuenta de resultados y la memoria), el informe de gestión de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y de su grupo consolidado, de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio de 2008.
3. Renovación nombramiento de auditores.
4. Ratificación de la liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2008, y aprobación de los presupuestos de la Obra Social para el presente ejercicio 2009.
5. Elección de vocales del Consejo de Administración, Grupo de Corporaciones Municipales, y de la Comisión de Control, Grupo de Cortes de Castilla y León.
6. Aplazamiento del Proceso Electoral correspondiente a los Grupos de Impositores, Empleados y Entidades de Interés General.
 - Adaptación de la Disposición Transitoria Tercera de los Estatutos de la Caja de acuerdo a lo establecido en la Ley 17/2008, de 23 de diciembre.
 - Ampliación del mandato de los Sres. Consejeros Generales en representación de los Grupos de Impositores, Empleados y Entidades de Interés General.
7. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Toma de posesión de Consejero General para cobertura de vacante.
2. Autorización al Consejo de Administración para que pueda llevar a efecto la emisión de obligaciones subordinadas, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, pagarés, bonos de tesorería, bonos de caja y/o cualesquiera clase de valores representativos de un empréstito, así como a la titulización de derechos de

cobro, en las condiciones y en el momento en que el Consejo de Administración considere oportuno, y por los importes que se estimen convenientes.



3. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea los miembros con derecho a asistir a la misma tendrán a su disposición información suficiente relacionada con los temas a tratar y, en su caso, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de seguimiento de la gestión elaborado por la Comisión de Control, la propuesta de aplicación de excedentes, la liquidación y proyecto de presupuesto de la Obra Social y las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y los objetivos para el ejercicio siguiente.

Puesta a disposición de los Sres. Consejeros.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Estatutariamente, corresponde al Consejo de Administración ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General. A su vez, la Comisión de Control cuida de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de acuerdo con la normativa vigente.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

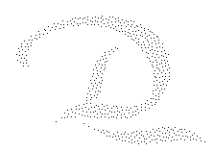
www.cajaduero.es

A través de la página web de la Caja (www.cajaduero.es), dentro del apartado "Información para inversores"

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCÍA	PRESIDENTE	IMPOSITORES
ISAIAS GARCIA MONGE	VICEPRESIDENTE 1º	CORTÉS DE CASTILLA Y LEÓN



GERARDO PASTOR RAMOS	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	VICEPRESIDENTE 3º	IMPOSITORES
ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ	SECRETARIO CONSEJERO	EMPLEADOS
ÁNGELES ARMISEN PEDREJÓN	CONSEJERO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	CONSEJERO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
LUIS ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FERNANDO CORRAL CORRAL	CONSEJERO	EMPLEADOS
CARLOS MARTÍNEZ MINGUEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JUAN ANTONIO MARTÍN MESONERO	CONSEJERO	IMPOSITORES
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	CONSEJERO	IMPOSITORES
AGUSTÍN PRIETO GONZÁLEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
MARÍA ENCARNACIÓN REDONDO JIMÉNEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FERNANDO RODRÍGUEZ ALONSO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CONSEJERO	IMPOSITORES
CRISTINA VIDAL FERNÁNDEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES

Número total	17
--------------	----

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	29,412
IMPOSITORES	6	35,294
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	2	11,765
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	3	17,647
ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	1	5,882
Total	17	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
JULIAN LANZAROTE SASTRE	08-04-2009

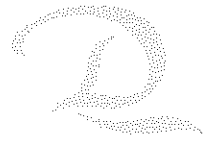
Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre
JUAN ANTONIO MARTÍN MESONERO

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

1º Cuidar de la fiel observancia de los Estatutos y de los Reglamentos



necesarios para la aplicación de aquellos, así como proponer su modificación. Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, así como los propios del Consejo.

2º Representar a la Caja ante las Autoridades u Organismos del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Provincia, de los Municipios, de entidades paraestatales, supraestatales, sindicatos, corporaciones de derecho público, sociedades o particulares, y ante los Juzgados y Tribunales ordinarios y especiales, ejercitando las acciones, excepciones, derechos, reclamaciones y recursos de toda clase que a aquél correspondan, y desistir de unos y otros cuando lo juzgue conveniente.

3º Designar los Vocales que han de formar, con el Presidente, la Comisión Ejecutiva, teniendo en cuenta las normas estatutarias sobre su composición, así como nombrar, de entre los vocales del Consejo de Administración, al Presidente del mismo y, en su caso, asignarle sueldo y atribuirle funciones ejecutivas.

4º Acordar la convocatoria de la Asamblea General, Ordinaria o Extraordinaria, en el tiempo y forma establecidos en los presentes Estatutos.

5º Llevar a la Asamblea General las propuestas necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad, así como crear, suprimir o trasladar Sucursales, Delegaciones, Agencias u Oficinas.

6º Designar al Director General, a uno o más Directores Generales adjuntos y un Secretario General con las facultades que se determinen y conocer y resolver cualquier extremo relacionado con el personal, que legalmente proceda o cuando por su importancia se estime conveniente.

7º Contratar la prestación por persona física o jurídica de servicios profesionales, técnicos o de otra índole.

8º Aprobar los contratos con el personal de la Entidad que contengan cualquier tipo de cláusula que suponga, directa o indirectamente, la predeterminación de una indemnización por rescisión de los mismos.

9º Reglamentar o acordar las operaciones de la Entidad, determinando en lo que de ella dependa sus condiciones, tarifas e intereses.

10º Nombrar Comisiones delegadas y no delegadas, así como las ponencias que estime conveniente.

11º Adoptar en todo momento y circunstancia cuantas resoluciones exija la defensa y conservación de la Institución y de sus bienes y derechos.

12º Concertar todo tipo de seguros sobre cualquier clase de riesgo que afecte a las operaciones, derechos o bienes de la Entidad o a sus Consejeros y empleados o en favor de clientes y, al efecto, suscribir pólizas, pagar primas y percibir, en su caso, indemnizaciones.

13º Determinar las condiciones generales de descuento, préstamos, depósitos en garantía, así como aprobar cuantas operaciones de riesgo estime conveniente y resolver las cuestiones que surjan en la actividad de la Caja.

14º Adoptar cualesquiera acuerdos y autorizar y ejecutar toda clase de actos y contratos relacionados con las operaciones de la Entidad, con arreglo a las disposiciones legales en vigor, comprometiendo, en su caso, las garantías que estime oportuno, cualquiera que sea su naturaleza.

15º Decidir, determinar, realizar y vigilar la inversión de los recursos ajenos y de los fondos propios.

16º Adquirir, poseer, enajenar, hipotecar y gravar toda clase de bienes inmuebles, derechos reales de cualquier índole y realizar, con relación a dichos bienes y derechos, cualesquiera actos y contratos civiles, mercantiles y administrativos, sin excepción alguna, incluso de constitución, modificación y cancelación de hipotecas y demás derechos reales, así como la cesión, compraventa y traspaso de activos y/o pasivos de la Entidad.



17º Adquirir, enajenar, permutar, transmitir, gravar, suscribir, ofrecer toda clase de bienes muebles, títulos valores, acciones, obligaciones, formular ofertas públicas de venta o adquisición de valores, así como participaciones en toda clase de Sociedades o Empresas.

18º Constituir usufructos, censos, servidumbres activas y pasivas y cualesquiera otros derechos de naturaleza real sobre bienes muebles e inmuebles en las condiciones que estime más ventajosas para la Entidad. Arrendar toda clase de bienes y derechos, así como ceder su uso y posesión por cualquier título o negocio jurídico. Constituir, modificar y extinguir toda clase de derechos de naturaleza real.

19º Acordar el ejercicio de las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja, así como decidir la oposición a las pretensiones ejercitadas por cualquier vía y en cualquier jurisdicción contra la Entidad, todo ello ante toda clase de jueces, tribunales, autoridades u Organismos de cualesquiera jurisdicciones, grados e instancias, españoles, extranjeros, y recurrir las resoluciones a cualquier nivel, incluso ante el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, los tribunales o instancias administrativas europeos comunitarios, los de otros Estados y/o los internacionales, determinar la sumisión a competencia distinta de la establecida en la Ley ritual, y acordar la renuncia y transacción de acciones y derechos, el desistimiento de continuación de procesos, el allanamiento y la sumisión de los asuntos que puedan ser objeto de disputa a arbitraje de derecho o de equidad.

20º Aceptar herencias, donaciones o legados, pudiendo acogerse en las herencias al beneficio de inventario.

21º Dar y recibir dinero a préstamo o créditos con garantía personal, hipotecaria, pignoraticia, de aval bancario o de cualquier otra índole y cuantas otras operaciones se refieran a los servicios financieros y bancarios.

22º Autorizar avales, garantizando a terceros, ante otras personas, entidades u organismos públicos y privados, así como constituir otras garantías en favor de la Entidad o de terceros.

23º Abrir cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Caja, en cualquier Entidad, en la Banca oficial o privada, incluido el Banco de España, disponiendo de sus fondos y cancelándolas.

24º Autorizar el otorgamiento de poderes para la ejecución de las operaciones enumeradas, particularmente de las escrituras, pólizas, documentos públicos y privados de cualquier índole que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos a que se refieran y las demás que estime pertinentes. La autorización mediante simple certificación de sus acuerdos u otorgando poderes notariales, podrá recaer en cualquier Consejero, en el Director General y en cualquier otro empleado de la Entidad, designado al efecto, con carácter mancomunado o solidario. Aprobar y fijar las condiciones en los casos de emisión de deuda subordinada, cuotas participativas, o similares, con arreglo a la normativa vigente en cada momento.

25º Examinar las cuentas, adoptando las resoluciones oportunas.

26º Constituir y participar en la constitución de Sociedades, Asociaciones, Fundaciones, Organismos u otras Entidades de cualquier naturaleza jurídica, aportando los capitales o bienes que fueren necesarios y nombrar representantes en sus respectivos Órganos de Gobierno.

27º Cualesquiera otras no enumeradas anteriormente que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de dirección y administración de la Entidad que al Consejo competen.

28º Delegar en la Comisión Ejecutiva, en las Comisiones delegadas, en el Presidente o Vicepresidente, en su caso, o en el Director General, o en cualquiera otra persona, sea o no empleado, las facultades que considere

procedentes, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades que le hubieren sido delegadas salvo en este caso, que fuese expresamente autorizado para ello.

29º Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en estos Estatutos, o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad y el plan de actuación de la Entidad.

30º Elevar a la Asamblea General, la Memoria, Balance anual, Cuentas de Resultados y la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, para su aprobación si procede.

31º Informar trimestralmente a la Comisión de Control sobre el cumplimiento de las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad aprobado por la Asamblea General.

32º Promover, dirigir, gestionar y administrar la Obra Social, así como proponer a la Asamblea General para su aprobación, las obras de esta naturaleza que habrán de ser creadas o disueltas, así como los presupuestos de las ya existentes, conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales del ámbito territorial en que la Caja desarrolla sus actividades.

33º Las demás que resulten de los Estatutos, Acuerdos válidamente adoptados o Normas vigentes y, en general, acordar todos los actos y disposiciones necesarias para el desarrollo de las finalidades y objetivos de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

No existen funciones delegadas por la Asamblea General recogidas estatutariamente, pero sí funciones delegadas por acuerdo de la Asamblea General para cuestiones puntuales.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

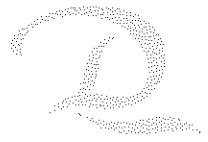
No podrán ser objeto de delegación la rendición de cuentas, la elevación de propuestas a la Asamblea General, las facultades delegadas por ésta en el Consejo de Administración, salvo que expresamente se autorice la subdelegación, y aquellas otras declaradas como no delegables por la normativa vigente (art. 30.1 E).

Además, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración podrá delegar alguna o algunas de sus facultades de gestión en los Órganos de Gobierno de las entidades que constituyen y articulen alianzas entre Cajas de Ahorro, o los creados al efecto en el seno de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, o de la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla y León, esta delegación no se extenderá al deber de vigilancia de las actividades delegadas ni a las facultades que respecto a las mismas tenga la Comisión de Control (art. 30.3 E).

Los contratos con el personal de la entidad que contengan cualquier tipo de cláusula que suponga, directa o indirectamente, la predeterminación de una indemnización por rescisión de los mismos, deberán ser aprobados por el Consejo de Administración por unanimidad, siendo ésta una competencia no delegable (art. 29.6 E).

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Corresponderán al Presidente las siguientes funciones:



- a) Convocar y presidir las sesiones de los Órganos cuya Presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate, su orden y dirigir las discusiones, fijando un tiempo máximo para la deliberación de cada uno de los puntos del Orden del Día y para cada una de las intervenciones, así como visar las Actas.
- b) Ostentar la representación oficial de la Entidad en sus relaciones externas.
- c) Llevar la firma oficial de la Entidad indistinta o conjuntamente con el Director General, conforme acuerde el Consejo de Administración.
- d) Dar su visto bueno a las certificaciones, que se expidan, de los acuerdos de los órganos, que preside.
- e) Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de los Estatutos y los Reglamentos de la Caja.
- f) Coordinar la actividad de los Órganos de Gobierno de la Caja, así como las relaciones de éstos y los servicios de la Caja.
- g) Disponer lo conveniente en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto en que fuera aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre dicho Órgano.
- h) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- i) Autorizar las Actas y otorgar toda clase de poderes que afectan al régimen de las operaciones de la Entidad.
- j) Delegar las funciones que estime conveniente en miembros del Consejo de Administración, en el Director General o en otros empleados.
- k) Orientar, dentro de las competencias delegadas del Consejo de Administración, el negocio y el funcionamiento de la Caja y de su grupo de empresas, así como la Obra Social y Cultural de la Entidad.
- l) Presidir las Comisiones Delegadas, que pudieran constituirse, excepto en los casos previstos en la ley
- ll) Y en general cualesquiera otras funciones que le atribuyan las leyes, los Estatutos o le delegue el Consejo de Administración.

El Presidente del Consejo de Administración propondrá, en su caso, al Consejo el nombramiento del Director General o cargos asimilados con los apoderamientos que procedan.

En el supuesto de vacancia, ausencia, enfermedad u otra causa legal del Presidente, ejercerá sus funciones uno de los Vicepresidentes, por su orden, o, en ausencia de los mismos, el Vocal de mayor edad. En los mismos supuestos, el Secretario será sustituido por el Vocal de menor edad.

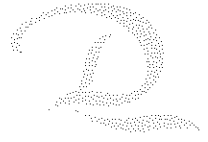
A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCIA	EL PRESIDENTE TIENE FUNCIONES ATRIBUIDAS ESTATUTARIAMENTE (ARTÍCULO 27.3 Y 4 DE LOS ESTATUTOS).

Director General

Nombre	Breve descripción
LUCAS HERNÁNDEZ PÉREZ	EL DIRECTOR GENERAL TIENE FUNCIONES ATRIBUIDAS ESTATUTARIAMENTE (ARTÍCULO 50 DE LOS ESTATUTOS).



	ESTATUTOS) Y FUNCIONES DELEGADAS CONTENIDAS EN LAS ESCRITURAS DE PODER OTORGADAS EL 12-01-2004 Y EL 17-12-2007 ANTE EL NOTARIO D. RESTITUTO M. APARICIO PÉREZ, CON LOS NÚMEROS 51 Y 1.660 DE SU PROTOCOLO, RESPECTIVAMENTE, Y EL 22-09-2008 ANTE EL NOTARIO D. CARLOS HIGUERA SERRANO, CON EL NÚMERO 1602 DE PROTOCOLO.
--	---

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Sistema de elección:

Los vocales y suplentes del Consejo de Administración serán elegidos por la Asamblea General entre los miembros de cada grupo, a propuesta de los miembros del grupo respectivo. Dicha propuesta se formará proporcionalmente a los votos obtenidos por cada una de las candidaturas presentadas en cada grupo.

En el caso de que la Asamblea rechace alguna de las propuestas de nombramiento que realicen los respectivos grupos de representación, la propia Asamblea realizará los oportunos nombramientos aplicando criterios de proporcionalidad en la votación de las distintas candidaturas presentadas ante el correspondiente grupo de representación.

Podrán ser nombradas en representación de los grupos de Corporaciones Municipales y de impositores terceras personas no Consejeros Generales, sin que puedan exceder del número de dos por cada grupo de los anteriormente señalados. Su nombramiento exigirá, en todo caso, la propuesta por parte del grupo respectivo.

El Consejo de Administración nombrará, de entre sus miembros, al Presidente del Consejo, que a su vez, lo será de la Entidad y de la Asamblea General, así como de la Comisión Ejecutiva. El Presidente de la Caja la representará oficialmente en los actos que ésta intervenga.

Asimismo, elegirá hasta tres Vicepresidentes que sustituirán por su orden al Presidente. Elegirá del mismo modo un Secretario, que lo será igualmente de la Asamblea General.

Estos nombramientos se realizarán con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros del Consejo de Administración.

Las votaciones para los nombramientos o revocaciones del Presidente, Vicepresidentes y Secretario serán secretas.

Sistema de nombramiento:

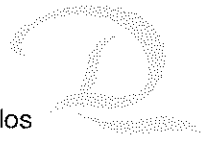
Está desarrollado en el apartado anterior.

Sistema de aceptación:

Los miembros del Consejo de Administración designados deberán formular la aceptación del cargo y tomar posesión del mismo.

Sistema de reelección:

Los cargos de Presidente, Vicepresidentes y Secretario tendrán una duración máxima de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por dos períodos más, siempre que cumplan los requisitos y no estén incursos en las



incompatibilidades establecidas en la normativa vigente.

El límite temporal de ejercicio del cargo no podrá superar como máximo los doce años, computándose todas las representaciones que hayan ostentado y en cualquiera de los órganos en los que haya ejercido un cargo. Cumplido el mandato de forma continuada o interrumpida y transcurridos ocho años desde esa fecha, podrá volver a ser elegido en las condiciones establecidas en la normativa vigente.

Sistema de cese:

Los miembros de los Órganos de Gobierno cesarán, única y exclusivamente, en el ejercicio de sus cargos, en los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del período para el que hubieran sido nombrados.
- b) Por cumplimiento del período máximo de 12 años previsto en el art. 14 de los Estatutos.
- c) Por renuncia formalizada por escrito.
- d) Por defunción o declaración de ausencia legal o declaración de fallecimiento.
- e) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
- f) Por incurrir en alguna de las causas de incompatibilidades reguladas en el artículo 11 de los Estatutos.
- g) Por acuerdo de revocación o separación adoptados por la Asamblea General.

Los miembros de la Asamblea General podrán ser separados de su cargo cuando incumplieren los deberes inherentes al mismo o perjudiquen con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja. Por las mismas causas, la Asamblea General podrá acordar la revocación de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

La separación o revocación se efectuará mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General.

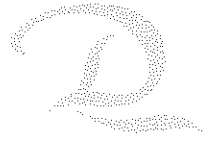
Las vacantes que se produzcan como consecuencia del cese de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control con anterioridad a la finalización del período de ejercicio del cargo se cubrirán, dentro del mismo grupo afectado, por la persona que, atendiendo a su orden de colocación, corresponda dentro de la lista de suplentes aprobada por la Asamblea General para la candidatura en la que estuviese integrado el titular (art. 16.2 E). Los suplentes ejercerán su función hasta completar el mandato (art. 14.3 E).

El Presidente cesará en su cargo:

- a) Por acuerdo adoptado con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros del Consejo de Administración.
- b) Por pérdida de la condición de miembro del Consejo de Administración.
- c) Por renuncia formalizada por escrito ante el Consejo de Administración

Los acuerdos del Consejo por los que se establezca o revoque la Presidencia ejecutiva y se fijen sus funciones de su titular, así como los que las modifiquen:

- Requerirán para su validez el voto favorable de, al menos, dos tercios de los miembros del Consejo.
- Deberán ser ratificados por la Asamblea General, que deberá celebrar sesión al efecto, dentro de los treinta días siguientes.
- Deberán ser comunicados a la Consejería de Hacienda en los quince días siguientes a la adopción del acuerdo por el Consejo. En igual plazo, desde la celebración de la Asamblea, se comunicará el acuerdo de ratificación.
- Deberán ser inscritos en el Registro Mercantil.



Sistema de revocación:
Está desarrollado en el apartado anterior.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
General (art. 29.2 E)	50,01 - ASISTENCIA DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. NO SE ADMITIRÁ LA REPRESENTACIÓN POR OTRO VOCAL O TERCERA PERSONA.	LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS EXIGIRÁ EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS ASISTENTES. EL QUE PRESIDA LA REUNIÓN TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.
Acuerdos permanentes de delegación y sus modificaciones (art. 30.2 E)	50,01 - ASISTENCIA DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. NO SE ADMITIRÁ LA REPRESENTACIÓN POR OTRO VOCAL O TERCERA PERSONA.	SE REQUIERE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
Contratos de personal que contengan cláusulas de indemnización por rescisión (art. 29.6 E).	50,01 - ASISTENCIA DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. NO SE ADMITIRÁ LA REPRESENTACIÓN POR OTRO VOCAL O TERCERA PERSONA.	SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE, AL MENOS, CUATRO QUINTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
Nombramientos de Presidente, Vicepresidentes y Secretario y cese del Presidente (art. 27.1 y 5 E).	50,01 - ASISTENCIA DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. NO SE ADMITIRÁ LA REPRESENTACIÓN POR OTRO VOCAL O TERCERA PERSONA.	SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE, AL MENOS, CUATRO QUINTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
Presidencia Ejecutiva (establecimiento, revocación, funciones y sus modificaciones (art. 28.3 E).	66,67 - ASISTENCIA DE, AL MENOS, DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.	SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE, AL MENOS, DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
Nombramiento de Director General o asimilado (art. 48.1 E).	66,67 - ASISTENCIA DE, AL MENOS, DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.	SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

Cese del Director General o asimilado (art. 48.2 E).	66,67 - ASISTENCIA DE, AL MENOS, DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.	SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
--	---	--



A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Corresponde al Consejo de Administración ejecutar y hacer ejecutar sus propios acuerdos (art. 31.1 E).

La Comisión de Control velará para que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de acuerdo con la normativa vigente (art. 39 E).

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ NO

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, convocado por su Presidente o por quien estatutariamente efectúe sus funciones, cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Entidad y como mínimo una vez al mes.

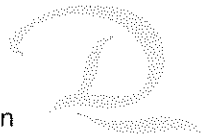
El Presidente convocará reunión del Consejo de Administración:

- a) A iniciativa propia.
- b) A petición de, al menos, un tercio de los miembros del Consejo de Administración.
- c) Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación, como mínimo, por comunicación a cada miembro, en la que se hará constar el Orden del Día. En los casos de urgencia, a juicio del Presidente, la convocatoria será válida cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que se acredite debidamente. Si con posterioridad a la convocatoria cursada surgiera algún asunto que por su importancia o urgencia mereciera ser tratado en la sesión, así podrá hacerse si la totalidad de los asistentes a ella prestaran su conformidad.

En las sesiones no podrán tratarse otros asuntos que aquellos para los que haya sido convocada. Si encontrándose reunidos todos los Consejeros y el Director General acordasen, por unanimidad, celebrar sesión, no regirán las limitaciones establecidas.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.



El Presidente convocará reunión del Consejo de Administración a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	22
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	1

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Junto con la convocatoria de la reunión, todos los miembros del Consejo reciben el Informe de Situación Financiera correspondiente al último mes cerrado.

Además del envío del Informe de Situación Financiera, los miembros del Consejo pueden solicitar en la propia sesión la información que requieran sobre los temas a tratar en la misma.

Sistemas señalados en el apartado anterior.

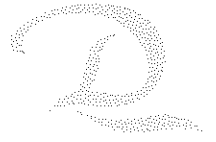
A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
JULIO IGNACIO FERMO SÓ GARCÍA	PRESIDENTE
LUCAS HERNÁNDEZ PÉREZ	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ NO

Descripción de los requisitos
En el caso de Presidente Ejecutivo, deberá tener reconocida honorabilidad comercial y profesional, así como capacidad, preparación técnica y experiencia suficiente para desarrollar las funciones propias de este cargo. Se entenderá, por una parte, que tiene reconocida honorabilidad comercial y profesional cuando haya venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y demás que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales y financieras; por otra parte, se entenderá que la persona designada tiene capacidad, preparación técnica y experiencia, cuando haya desempeñado, durante un plazo no inferior a 5 años, funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas.



A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad
El que preside la reunión del Consejo de Administración tiene voto de calidad.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos
Por medio del Comité de Auditoría y el desarrollo de las funciones a él encomendadas se supervisa el proceso de información financiera y los procedimientos seguidos por los auditores de cuentas para la elaboración del informe de auditoría. Este informe anual es presentado por los auditores externos al Comité de Auditoría, con carácter previo a la formulación de cuentas por el Consejo, permitiendo conocer con antelación suficiente las diferencias de criterio que pudiesen existir. El Consejo de Administración intenta formular las cuentas anuales sin que presenten salvedades en el informe de auditoría. No obstante, si el Consejo estimara que debiera mantenerse el criterio del auditor de cuentas se explicarían las mismas a la Asamblea. No se han producido salvedades en las cuentas individuales de la Caja ni en las correspondientes al Grupo durante los últimos cinco ejercicios cerrados.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos
El Comité de Auditoría propone al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General el

nombramiento de los auditores de cuentas externos. Además, el Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la de relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Respecto a los analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación de riesgo crediticio, la Caja entiende que no puede explicar los mecanismos de independencia existentes entre ellos, al considerar que deben ser esas entidades las que manifiesten los mecanismos de independencia que poseen, limitándose Caja Duero, en los casos de requerir sus servicios, a aportar la información financiera que demanden. El auditor de cuentas externo que certifica el Informe Anual de Cuentas es Ernst & Young y la agencia de calificación de riesgo Moody's.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

sí NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos	0	0

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	0	0
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	0,000	0,000

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

sí NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCÍA	PRESIDENTE
ISAIAS GARCÍA MONGE	VOCAL
JUAN ANTONIO MARTÍN MESONERO	VOCAL
ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ	VOCAL
GERARDO PASTOR RAMOS	VOCAL
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	VOCAL
FERNANDO RODRÍGUEZ ALONSO	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.



Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración y, en especial, las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo.
2. Estudiar las propuestas sobre la inversión de fondos, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que estime convenientes a los intereses de la Caja.
3. Realizar las operaciones de activo y pasivo y fuera de balance que estime procedentes dentro de los límites legales.
4. Resolver los asuntos urgentes dando cuenta al Consejo de Administración de los que, por su importancia, merezcan su conocimiento y atención.
5. Conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración, los préstamos, créditos y avales solicitados a la Entidad, así como delegar esta facultad en el Presidente, en el Director General o en cualquier otro empleado de la Entidad, con los límites y condiciones que fije el Consejo.
6. Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
7. Analizar y presentar al Consejo de Administración la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como proponer la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
8. Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas, en su caso, al Consejo de Administración.
9. Celebrar toda clase de contratos permitidos por las leyes y transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más conveniente.
10. Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso.
11. Determinar los tipos de interés y las demás condiciones para las distintas operaciones activas y pasivas que practique la Entidad. Abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la Entidad en el Banco de España, la Banca Oficial y Privada y Entidades Financieras.
12. Determinar y modificar, a propuesta de la Dirección General, la estructura interna y organización administrativa de la Entidad.
13. En general, competen a esta Comisión todas las funciones no encomendadas expresamente al Consejo, pudiendo resolver también aquellas atribuidas en principio al Consejo de Administración que por su urgencia no admitan dilación, sin perjuicio de que éste conozca en la primera sesión que celebre la determinación adoptada por la Comisión.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva tiene autonomía plena en el ámbito de las funciones estatutariamente recogidas y las delegadas por el Consejo de Administración, sin perjuicio de informar periódicamente a éste de los acuerdos adoptados.



A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCIA	PRESIDENTE
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	SECRETARIO
LUIS ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS	VOCAL
FERNANDO CORRAL CORRAL	VOCAL
GERARDO PASTOR RAMOS	VOCAL
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	VOCAL
FERNANDO RODRÍGUEZ ALONSO	VOCAL

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

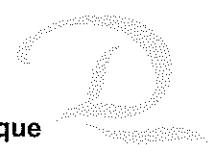
Son funciones del Comité de Auditoría:

1. Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
2. Proponer al Órgano de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad.
3. Supervisión de los servicios de auditoría interna.
4. Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la entidad.
5. Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCIA	PRESIDENTE
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	SECRETARIO
GERARDO PASTOR RAMOS	VOCAL



A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

La Comisión de Retribuciones tiene la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y para el personal directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	PRESIDENTE
FERNANDO CORRAL CORRAL	SECRETARIO
MARÍA ENCARNACIÓN REDONDO JIMÉNEZ	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La función de la Comisión de Inversiones consiste en informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

La Comisión deberá asimismo remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, deberá incluirse un resumen de dichas inversiones. En el informe anual de la comisión se incluirá la relación y sentido de los informes emitidos por la Comisión.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

La toma de participaciones empresariales requiere un riguroso estudio de viabilidad técnica y financiera de la empresa objeto de la inversión, realizado por analistas de Grupo de Negocios Duero o de la propia Caja. En ocasiones, si el proyecto lo requiere, puede recurrirse también a expertos independientes (valoraciones, bufetes legales, actuarios, etc.) Si el análisis de viabilidad es favorable, se presenta una propuesta de inversión que es evaluada, en primera instancia, por el Comité de Inversiones y, posteriormente, presentada para su autorización por el Consejo de Administración.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	0
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	0
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	0
Número de reuniones del Comité de Auditoría	0

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DELEGADA DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCIA	PRESIDENTE
GERARDO PASTOR RAMOS	SECRETARIO
ANGELES ARMISEN PEDREJON	VOCAL
LUIS ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS	VOCAL
ANTONIO MUÑOZ SANCHEZ	VOCAL
AGUSTIN PRIETO GONZALEZ	VOCAL
CRISTINA VIDAL FERNANDEZ	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

Sistema de elección:

La Comisión Delegada de Obras Sociales y Culturales está formada por miembros de los distintos grupos de representación en el Consejo de Administración, elegidos por éste.

Esta Comisión tiene las siguientes funciones: someter al Consejo de Administración la propuesta de creación y disolución de obras sociales y culturales, elaborar el presupuesto anual de estas obras y la liquidación correspondiente al ejercicio anterior, y gestionar las obras sociales y culturales existentes, todo ello con sometimiento pleno al Consejo de Administración.

Sistema de nombramiento: expresado en el apartado anterior.



Sistema de aceptación: el nombramiento ha de ser aceptado por el designado.

Sistema de revocación: por acuerdo del Consejo de Administración.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
SALVADOR CRUZ GARCIA	PRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES
CARMELO CASCÓN MERINO	VICEPRESIDENTE	IMPOSITORES
CASIMIRO MESONERO BELLIDO	SECRETARIO	EMPLEADOS
ALBERTO ESTELLA GOYTRE	VOCAL	IMPOSITORES
GUADALUPE GARCÍA DE DIOS	VOCAL	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL
ÓSCAR TAPIAS GREGORIS	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
PEDRO VINARÁS JIMÉNEZ	VOCAL	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Número de miembros	7
--------------------	---

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	28,571
IMPOSITORES	2	28,571
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	14,286
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	1	14,286
ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	1	14,286
Total	7	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
<p>La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Son sus funciones:</p> <p>a) Efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando a la Consejería de Hacienda, al Banco de España y a la Asamblea General información semestral sobre la misma.</p> <p>b) Analizar los informes de control interno y externo y las recomendaciones que se formulen en los mismos.</p> <p>c) Revisar las Cuentas Anuales de cada ejercicio y formular las observaciones que considere adecuadas.</p> <p>d) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación.</p> <p>e) Requerir al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de la Asamblea General con carácter</p>

extraordinario cuando se dé el supuesto previsto en el apartado i).

f) Vigilar el proceso de elección, designación, revocación, reelección y cobertura de vacantes de los miembros de los órganos de gobierno de la Entidad, de lo que habrá de informar a la Consejería de Hacienda.

g) Efectuar el control y seguimiento efectivo de los requisitos que deben reunir los miembros de los órganos de gobierno, interpretando normas estatutarias y reglamentarias relativas a estos aspectos, resolviendo las reclamaciones e impugnaciones que se presenten y adoptando las decisiones oportunas.

h) Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.

i) Proponer a la Consejería de Hacienda y al organismo estatal competente, que resolverán dentro de sus respectivas competencias, y, sin perjuicio de las acciones que procedan, poniéndolo previamente en conocimiento del Consejo de Administración, la suspensión de los acuerdos de éste y de los adoptados por quienes ejerzan funciones delegadas del mismo, en el supuesto de que éstos vulneren las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja de Ahorros o a sus impositores o clientes.

j) Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, de la Consejería de Hacienda o del organismo estatal competente.

k) Informar al organismo estatal competente y a la Consejería de Hacienda en los casos de nombramiento y cese del Director General y, en su caso, del Presidente Ejecutivo.

l) Aquéllas que le vengán atribuidas legalmente.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión nombrará de entre sus miembros un Presidente, que tendrá voto dirimente, un Vicepresidente y un Secretario. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o cualquier otra causa legal del Presidente o del Secretario, serán sustituidos el Presidente por el Vicepresidente y, en ausencia de éste, por el vocal de mayor edad, y el Secretario por el vocal de menor edad.

La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, como mínimo 10 días naturales después de cada reunión del Consejo de Administración.

Los acuerdos de la Comisión de Control se harán constar en Acta, que firmarán el Presidente y el Secretario, quienes suscribirán también las certificaciones de acuerdos de la Comisión, cuya expedición proceda.

El Secretario de Actas del Consejo de Administración de la Caja asistirá a las reuniones de la Comisión.

El Director General y asimilados podrán asistir a las reuniones con voz y sin voto a requerimiento de la Comisión de Control, pudiendo hacerse acompañar de aquellos empleados de la Caja que estimen convenientes para una mejor fundamentación de los acuerdos a adoptar.

Corresponde a la Comisión de Control la facultad de proponer a la Consejería de Hacienda y al organismo estatal competente la suspensión de la eficacia de los acuerdos y decisiones del Consejo de Administración de la Caja, tal y como se determina en el apartado i) del punto anterior.

La Comisión de Control enviará semestralmente a la Consejería de Hacienda un informe donde se hará constar las actuaciones realizadas por la misma desde la fecha de remisión del anterior informe.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y como mínimo 10 días naturales después de cada reunión del Consejo de Administración.

A la Comisión de Control se le comunican todos los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración para que efectúe el seguimiento y análisis encomendado en la normativa interna reguladora, disponiendo para este fin la misma información contable o de otro tipo facilitada al Consejo.



A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	23
---	----

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Para el cumplimiento de sus funciones la Comisión de Control podrá recabar del Consejo de Administración de la Entidad, del Presidente y de los órganos directivos de la Entidad, cuantos antecedentes e información considere necesarios.

Durante la reunión los miembros de la Comisión pueden solicitar toda la información que requieran sobre los puntos del orden del día incluidos en la convocatoria.

Expresados en el apartado anterior.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Sistema de elección:

Los miembros de la Comisión de Control y los suplentes serán elegidos por la Asamblea General entre los Consejeros Generales de cada grupo que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración a propuesta de los Consejeros Generales del grupo respectivo y de acuerdo con el procedimiento previsto para los miembros del Consejo de Administración.

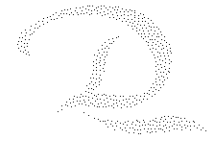
La Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Castilla y León podrá designar un representante, que asistirá a las reuniones con voz y sin voto. Dicho representante deberá reunir los requisitos de elegibilidad exigidos para los miembros de los órganos de gobierno (con excepción de la condición de ser impositor), y le serán aplicables las incompatibilidades y limitaciones establecidas para éstos.

Sistema de nombramiento:

Expresado en el apartado anterior.

Sistema de aceptación:

Los miembros de la Comisión de Control designados deberán formular la aceptación del cargo y tomar posesión del



mismo.

Sistema de revocación:
Rigen las reglas expresadas respecto de los
Consejeros Generales.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Con carácter general la Comisión de Control supervisa la actuación del Consejo de Administración y, en el ejercicio de esta función, tiene la facultad de proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos y decisiones adoptados por éste, cuando entienda que los mismos vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja o de sus impositores o clientes.

La propuesta de suspensión, que habrá de formularse por escrito, deberá indicar con el debido detalle las normas jurídicas que se estiman infringidas o especificar concretamente los riesgos que se derivan de las operaciones a que se refiera la protesta.

Antes de elevar la propuesta y dentro de los cinco días siguientes a la fecha de recepción de los acuerdos en la Comisión, ésta habrá de dirigirse por escrito al órgano autor de la decisión o acuerdo, manifestándole su disconformidad con el mismo, las razones en que se funda y su propósito de elevar la propuesta de suspensión y solicitando del mismo su reconsideración.

Incumplidos por el Consejo de Administración los requerimientos de subsanación en el plazo máximo de 7 días naturales, la Comisión, si el órgano autor del acuerdo no hubiera rectificado su postura, elevará la propuesta de suspensión a la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de la obligación de comunicar directamente al Banco de España u órgano estatal competente las cuestiones relacionadas con la competencia de estos, según el origen de la disposición que se entienda infringida.

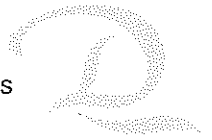
Asimismo requerirá al Consejo de Administración, mediante escrito dirigido a su Presidente, para que convoque una Asamblea General Extraordinaria, acompañando a dicho escrito copia de la propuesta de suspensión elevada a la correspondiente autoridad financiera. La Asamblea General no podrá celebrarse antes de que la autoridad financiera haya resuelto sobre la propuesta o de que haya transcurrido el plazo de un mes desde la recepción de la propuesta por dicha autoridad.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

Las reuniones de la Comisión de Control serán convocadas siempre que el Presidente lo considere oportuno o sea requerido para ello por, al menos, un tercio de sus miembros o por el representante de la Consejería de Hacienda.

Las sesiones deberán convocarse con 24 horas de antelación como mínimo, por comunicación a cada miembro, en la que se hará constar el Orden del Día. No obstante si encontrándose reunidos todos los

comisionados, acordasen, por unanimidad, celebrar sesión, no registrarán las limitaciones establecidas.



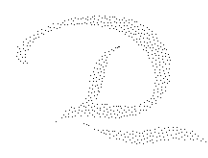
A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

El Presidente deberá convocar a la Comisión de Control cuando sea requerido para ello por, al menos, un tercio de sus miembros o por el representante de la Consejería de Hacienda.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

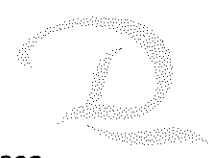
Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
General (art. 42.3 E)	50,01 - PARA LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL SE REQUERIRÁ LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS. PARA ESTE CÓMPUTO NO SE TENDRÁ EN CUENTA AL REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA. NO SE ADMITIRÁ LA REPRESENTACIÓN POR OTRO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CONTROL O TERCERA PERSONA.	50,01 - LOS ACUERDOS SE ADOPTARÁN POR MAYORÍA DE LOS ASISTENTES CON DERECHO A VOTO.
Propuesta de suspensión de acuerdos del Consejo de Administración (art. 42.6 E)	50,01 - PARA LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL SE REQUERIRÁ LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS. PARA ESTE CÓMPUTO NO SE TENDRÁ EN CUENTA AL REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA. NO SE ADMITIRÁ LA REPRESENTACIÓN POR OTRO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CONTROL O TERCERA PERSONA.	50,01 - SE REQUERIRÁ EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

**B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA**

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
FERNANDO CORRAL CORRAL	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CUENTA DE CRÉDITO	15	INTERÉS VAR. PER. TRIM.
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PRÉSTAMO PERSONAL	1	INTERÉS FIJO. PER. SEM.
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CUENTA DE CRÉDITO	100	INTERÉS VAR. PER. MENS.
FERNANDO RODRÍGUEZ ALONSO	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PRÉSTAMO PERSONAL (FAMILIAR EN 1º GRADO)	25	INTERÉS FIJO. PER. TRIM.
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	3.000	INTERÉS VAR. PER. TRIM.
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	1.293	INTERÉS VAR. PER. TRIM.
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	AVALES (EMPRESA VINCULADA)	28	COMISION 0,25%. PER. TRIM.
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	AVALES (EMPRESA VINCULADA)	27	COMISIÓN 0,25%. PER. TRIM.
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	19	INTERÉS VAR. PER. ANUAL.
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR EN 1º GRADO)	1	PER. MENS.
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CUENTA DE CRÉDITO (FAMILIAR EN 1º GRADO)	6	INTERÉS VAR. PER. TRIM.
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR EN 1º GRADO)	1	PER. MENS.
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	TARJETA DE CRÉDITO	1	PER. MENS.
ISAIAS GARCÍA MONGE	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PRÉSTAMO (FAMILIAR 1º GRADO)	220	INTERÉS VAR. PER. MENS.
ISAIAS GARCÍA MONGE	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR 1º GRADO)	1	PER. MENS.



B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
CASIMIRO MESONERO BELLIDO	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CUENTA DE CRÉDITO (FAMILIAR EN 1º GRADO)	10	INTERÉS VAR. PER. TRIM.
CASIMIRO MESONERO BELLIDO	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	TARJETA DE CRÉDITO	1	PER. MENS.
SALVADOR CRUZ GARCÍA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR EN 1º GRADO)	1	PER. MENS.

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	65	INTERÉS VARIABLE. DURACIÓN: 20 AÑOS

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: El saldo a 31-12-2009 de sus cinco préstamos hipotecarios es de 380 (miles de euros).

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:



Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	800

Nombre de los consejeros generales designados
ÓSCAR TAPIAS GREGORIS

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	3.400

Nombre de los consejeros generales designados
MONSERRAT SÁNCHEZ GARCÍA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	800
PRÉSTAMO PERSONAL	459

Nombre de los consejeros generales designados
EMILIO DEL SOL MATEOS

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	800

Nombre de los consejeros generales designados
MARÍA CONCEPCIÓN MIGUÉLEZ SIMÓN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BÉJAR

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	587



Nombre de los consejeros generales designados
JUAN TOMAS SANCHEZ GARCIA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	296
CUENTA DE CRÉDITO	380

Nombre de los consejeros generales designados
ISIDRO RODRIGUEZ PLAZA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	250
CUENTA DE CRÉDITO	565

Nombre de los consejeros generales designados
JULIO SANTIAGO DELGADO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ

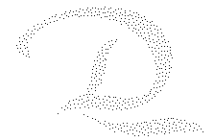
Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	101

Nombre de los consejeros generales designados
MILLAN MIGUEL ROMÁN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE SORIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	3.000
AVAL	194
AVAL	23

Nombre de los consejeros generales designados
CARLOS MARTINEZ MINGUEZ
MARÍA ENCARNACION REDONDO JIMENEZ



Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	1.800
FACTORING DEUDOR	180

Nombre de los consejeros generales designados
MERCEDES CANTALAPIEDRA ALVAREZ
TOMÁS PÉREZ URUEÑA
MARÍA VICTORIA RUBIO NÚÑEZ
CRISTINA VIDAL FERNÁNDEZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE VILLALPANDO

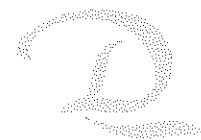
Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	59
CUENTA DE CRÉDITO	150

Nombre de los consejeros generales designados
LIVINO IGLESIAS FERNÁNDEZ

Nombre de la institución pública: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
FACTORING DEUDOR	499

Nombre de los consejeros generales designados
ANGELES ARMISÉN PEDREJÓN
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN
JOSÉ CASTRO RABADÁN
FELIPE DE DIEGO MARTINEZ
JESÚS MARÍA DE PRADA SAAVEDRA
MARÍA JOSÉ GENEROSA FRESNADILLO MARTÍNEZ
ISAIAS GARCÍA MONGE
EMILIO HERNÁNDEZ SAN ANTONIO
ISABEL JIMÉNEZ GARCÍA
MARÍA DEL ESPINO LUCAS JIMÉNEZ
JOAQUÍN OTERO PEREIRA
OCTAVIO PALACIOS JIMÉNEZ
CELIA PLATERO ANGULO
ALEJO RIÑONES RICO
ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
JORGE SÁNCHEZ OLIVERA
ÁNGEL VÁZQUEZ VASALLO
PEDRO VINARÁS JIMÉNEZ



D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

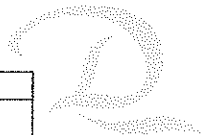
Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.



Estructura del negocio del grupo
SECTOR FINANCIERO: Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), Finanduro Sociedad de Valores, S.A., Gesduero, S.G.I.I.C., S.A., Grupo de Negocios Duero, S.A.
SECTOR SEGUROS Y PREVISIÓN: Unión del Duero, Compañía de Seguros Generales, S.A., Dueromediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.
SECTOR INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIÓN: Rochduero, S.L., Alqunia 6, S.L., Lares Val de Ebro, S.A.
OTROS: Caja Duero Capital S.A., Conexiones y Servicios del Duero, S.A., Madriduero
Sistemas Informáticos, ACE, Madrigal Participaciones, S.A., Soria Futuro, S.A., Global Duero, S.A., Cartera Perseidas, S.L., Liquidambar Inversiones Financieras, S.L., Serviálogos Asesoramiento Integral, S.A., Diode España, S.A.U., Capredo Investments, G.M.B.H., Marcos Sotoserrano, S.L.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Gestión de empresas del Grupo.

Nombre entidad del grupo
FINANDUERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad de Valores.

Nombre entidad del grupo
GESDUERO, S.G.I.I.C., S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Gestora de fondos de inversión.

Nombre entidad del grupo
UNIÓN DEL DUERO, COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Seguros generales.

Nombre entidad del grupo
DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Correduría de seguros.

Nombre entidad del grupo
CAJA DUERO CAPITAL, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Emisión de valores.



Nombre entidad del grupo
CONEXIONES Y SERVICIOS DEL DUERO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Servicios auxiliares.

Nombre entidad del grupo
MADRIGAL PARTICIPACIONES, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad de inversiones.

Nombre entidad del grupo
SORIA FUTURO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad de inversiones.

Nombre entidad del grupo
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad de inversiones.

Nombre entidad del grupo
GLOBALDUERO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tenencia de participaciones.

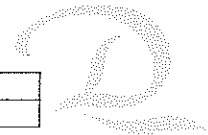
Nombre entidad del grupo
CARTERA PERSEIDAS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tenencia de participaciones.

Nombre entidad del grupo
MADRIDUERO SISTEMAS INFORMÁTICOS, A.C.E.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Servicios auxiliares.

Nombre entidad del grupo
ROCHDUERO, S.L.



Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Promoción inmobiliaria.

Nombre entidad del grupo
ALQLUNIA 6, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Promoción inmobiliaria.

Nombre entidad del grupo
LARES VAL DEL EBRO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Promoción inmobiliaria.

Nombre entidad del grupo
DIODE ESPAÑA, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tenencia de participaciones.

Nombre entidad del grupo
SERVIÁLOGOS, ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Servicios financieros.

Nombre entidad del grupo
MARCOS SOTOSERRANO, S.L.

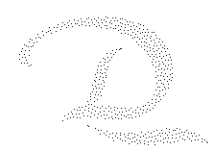
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Planta de elaboración de jamón.

Nombre entidad del grupo
CAPREDO INVESTMENTS, G.M.B.H.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tenencia de participaciones.

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	20
Aragón	12
Cantabria	2
Castilla La Mancha	8
Castilla y León	292



Cataluña	6
Ceuta	1
Madrid	64
Navarra	3
Valenciana	14
Extremadura	77
Galicia	7
Islas Baleares	1
País Vasco	5
Murcia	4
La Rioja	3
Principado de Asturias	6
Oficinas fuera de España	18
Total	543

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
CARMELO CASCÓN MERINO	FINANDUERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	VOCAL
MARÍA ENCARNACIÓN REDONDO JIMÉNEZ	FINANDUERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	VOCAL
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	FINANDUERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	VOCAL
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	FINANDUERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	VOCAL
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCIA	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	PRESIDENTE
CRISTINA VIDAL FERNÁNDEZ	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
AGUSTIN PRIETO GONZÁLEZ	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
LUIS ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
ANGELES ARMISÉN PEDREJÓN	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTÍN	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
JUAN ANTONIO MARTÍN MESONERO	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDO	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
GERARDO PASTOR RAMOS	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
MARÍA ENCARNACIÓN REDONDO JIMÉNEZ	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
FERNANDO CORRAL CORRAL	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
CARLOS MARTÍNEZ MINGUEZ	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
ISAIÁS GARCÍA MONGE	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
FERNANDO RODRIGUEZ ALONSO	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	VOCAL
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCIA	UNIÓN DEL DUERO, COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, S.A.	PRESIDENTE



PEDRO VINARÁS JIMÉNEZ	UNIÓN DEL DUERO, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, S.A.	VOCAL
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCÍA	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	PRESIDENTE
GUADALUPE GARCÍA DE DIOS	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	VOCAL
LUIS ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	VOCAL
AGUSTÍN PRIETO GONZÁLEZ	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	VOCAL
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	VOCAL
CARLOS MARTÍNEZ MINGUEZ	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	VOCAL
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	DUEROMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	VOCAL
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCÍA	MADRIGAL PARTICIPACIONES, S.A.	VOCAL
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	SORIA FUTURO, S.A.	PRESIDENTE

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

El riesgo es inherente a la actividad bancaria y una gestión eficaz del mismo es condición necesaria para que las entidades financieras generen valor y beneficios de forma sostenible en el tiempo y sean capaces de actuar bajo parámetros que ajusten el nivel de riesgos asumidos a la rentabilidad esperada.

La gestión y control del riesgo en Caja Duero, se considera como un todo conceptual y organizativo, basado en un marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías de valoración que se integran en la estructura de decisión. En este sentido se combina una estructura funcional de riesgos basada en la existencia de comisiones que permiten tomar decisiones de manera ágil y de una Dirección de Riesgos con dependencia directa de la Dirección General.

Los principios básicos en relación con la gestión y control del riesgo son:

- Una prudente política de riesgos que asegure un crecimiento sostenible y rentable garantizando un adecuado nivel de solvencia,
- La independencia de la función de riesgos, existiendo una clara separación entre las unidades de negocio, donde se origina, y las unidades de gestión y control del mismo.

La máxima responsabilidad en la aprobación de políticas, límites, modelos de gestión y procedimientos en relación con la gestión y control del riesgo corresponde al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva de la Entidad, comisión delegada de aquél que, además de otras funciones,



sanciona las operaciones que exceden de las facultades delegadas a los órganos inmediatos inferiores, se asegura que los niveles de riesgo asumidos tanto individuales como globales cumplen con los objetivos fijados y supervisa el grado de cumplimiento de todos los objetivos de riesgos.

Los sistemas de control de riesgos se adecuan a la tipología de las operaciones y al perfil de riesgo que se desea asumir y engloban los procedimientos de admisión, evaluación, seguimiento, mitigación y recuperación.

Caja Duero está en un proceso continuo de evolución de las herramientas y procedimientos con el fin de mejorar la gestión global del riesgo y adecuar la medición y control de los riesgos de crédito, mercado y operacional en consonancia con el documento: "Convergencia internacional de medidas y normas de capital" emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

1. Riesgo de crédito

Los sistemas de gestión y control del riesgo de crédito en Caja Duero tiene como objetivo la identificación, medición, control y evaluación de este tipo de riesgo y están basados en los procedimientos de análisis, concesión, formalización y cobro y en políticas prudentes de diversificación y aceptación de garantías.

La Dirección de Riesgos se complementa con una estructura funcional que se basa en la existencia de Comisiones que tienen como objetivo prioritario el análisis de solicitudes de operaciones de riesgo y su posterior sanción. Con el objetivo de dar una respuesta ágil a las peticiones de los clientes se establecen unos circuitos de decisión que se ejercen en los órganos estructurales en materia de riesgos existentes en la Entidad:

-La Comisión Ejecutiva.

-La Comisión Central de Riesgos.

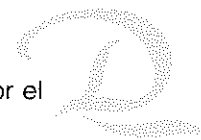
-La Comisión de Servicios de Apoyo a la Red.

-La Comisión de Riesgos de Zona.

-La Comisión de Riesgos de Oficina.

Los circuitos de delegación de facultades para la concesión de operaciones crediticias, se inician en la comisión de riesgos de la oficina, pasando a los Grupos de Análisis de Riesgos de las Zonas que analizarán la operación y sancionarán o remitirán a los estamentos superiores Comisión de Servicios de Apoyo a la Red, Comisión Central de Riesgos y Comisión Ejecutiva según importe, garantía, tipo de cliente o finalidad. Todas las operaciones

que se elevan a los estamentos superiores a la Zona son analizados por el Departamento de Análisis del Área de Riesgo de Crédito.



La Comisión Central de Riesgos actúa por delegación directa de La Comisión Ejecutiva en las materias siguientes:

1. Establecimiento de las políticas de riesgo de la Entidad según las circunstancias del mercado y la estrategia de la Caja en cada momento.
2. Supervisión y modificación, en su caso, de las herramientas y los algoritmos utilizados en la Entidad para el análisis del riesgo en todas sus versiones: personas físicas, personas jurídicas, promotores, riesgo de tarjetas, etc.
3. Supervisión y modificación, en su caso, de la asignación a las Oficinas de las distintas facultades de riesgo.
4. Supervisión, modificación y aprobación en su caso, de los procedimientos de riesgos instaurados en la Entidad
5. Sanción de las operaciones que se encuentran dentro de sus atribuciones.

La Caja está utilizando el método estándar para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito. No obstante con el fin de facilitar la gestión en los procedimientos de sanción de las operaciones, se han desarrollado e implantado modelos automáticos de calificación y tramitación de las operaciones crediticias, a través de los cuales, se transfiere a toda la red de oficinas la política de riesgos de la Entidad vigente en cada momento.

Con el fin de intensificar las actuaciones de seguimiento de las operaciones de riesgo la Caja cuenta con el Comité de Riesgos y Mora, constituido por la alta dirección de la Entidad.

Su finalidad es controlar y establecer de forma individualizada la política de actuación sobre los clientes con mayores riesgos en la Entidad.

Con el fin de aumentar la eficacia en la función de recobro de operaciones atrasadas, se ha descentralizado parte de esta actividad, dotando a las Zonas de recursos humanos suficientes para que se inicien las gestiones de recobro desde las fechas iniciales del impago.

Así mismo, se ha creado un equipo especial dedicado al seguimiento y recuperación de grandes riesgos en dificultades.

Se continúan incrementando los sistemas de información y alertas encaminados a optimizar el seguimiento desde el inicio de las situaciones irregulares.

La actividad de recuperación de los riesgos impagados se realiza inicialmente en las oficinas, con el apoyo de los equipos de recuperaciones de la Zona y bajo la supervisión del Área de Recuperaciones dependiente de la Subdirección General de Riesgos. Así mismo dentro del procedimiento de recuperación se están utilizando los servicios de empresas externas de recobro.



2. Riesgo país

Se entiende por riesgo-país el que concurre en las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional. Riesgo soberano es el de los acreedores de los estados o de entidades garantizadas por ellos, en cuanto pueden ser ineficaces las acciones legales contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía. Riesgo de transferencia es el de los acreedores extranjeros de los residentes de un país que experimenta una incapacidad general para hacer frente a sus deudas, por carecer de la divisa o divisas en que estén denominadas.

La actuación en materia de riesgo país, se enmarca dentro de las políticas establecidas por la Comisión Ejecutiva.

Las operaciones adscritas a este tipo de riesgo son mínimas en la actualidad en nuestra Entidad.

3. Riesgo de concentración

La Caja para cumplir adecuadamente las normas de la Circular del Banco de España 53/2008 de 22 de Mayo, referente a la definición de grandes riesgos y límites a la concentración en diferentes ramas de la actividad económica, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio, bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas, sectores económicos, productos y grupos de clientes. Asimismo, en cumplimiento de lo estipulado en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, el Consejo de Administración de la Caja aprobó el "Manual de políticas, métodos y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito", de cuya aplicación y seguimiento es responsable la Dirección de Riesgos, manteniendo regularmente informada a la Dirección General.

4. Riesgo de contrapartida

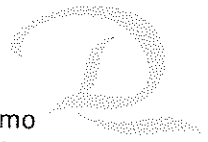
El riesgo crediticio por operaciones de mercado, o riesgo de contrapartida, es el asumido con las entidades financieras derivado de la propia operativa financiera de la entidad.

Para el control del riesgo de contrapartida, Caja Duero dispone de herramientas que, en tiempo real, informan a los operadores de mercado del saldo disponible de los límites establecidos para cualquier contrapartida. Diariamente desde el Departamento de Control de Riesgo de Mercado, se informa a la Dirección del cumplimiento de los límites establecidos.

La autorización de los límites corresponde al Comité de Activos y Pasivos, los parámetros más importantes para el establecimiento de los límites de contrapartida se basa principalmente en el Rating y el nivel de los recursos propios de la Entidad.

Las principales contrapartidas corresponden a Entidades financieras de la OCDE.

5. Riesgo de mercado



La necesidad de controlar y gestionar el riesgo de mercado, tal y como recomienda el órgano regulador y las buenas prácticas bancarias internacionales, ha dado lugar a que Caja Duero se integre en el proyecto sectorial de riesgo de mercado que coordina la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La gestión del riesgo de mercado corresponde a los comités de Tesorería y Activos y Pasivos de la entidad.

Se controlan diariamente diversos parámetros del riesgo de mercado, como el VAR, la sensibilidad, resultados etc. de la cartera de negociación, estableciendo límites de cuyo cumplimiento se informa con periodicidad diaria a la Dirección de la Entidad.

El departamento de Riesgo de Mercado es el encargado vigilar el cumplimiento de estos límites.

El seguimiento de los riesgos de mercado se realiza diariamente, por el Departamento de Riesgo de Mercado, dentro del Área de Control Global del Riesgo, reportando periódicamente a los órganos de gobierno sobre los niveles de riesgo existente y el cumplimiento de los límites establecidos.

También se utilizan medidas para validar la bondad de los modelos de valoración del riesgo de mercado utilizados (Back testing), así como informes de Stress testing consistente en someter las carteras a escenarios teóricos de extrema volatilidad para conocer su impacto en las posiciones de mercado de Caja Duero.

Los informes obtenidos permitirán evaluar la gestión realizada en los mercados financieros donde la entidad tome posiciones, medir los riesgos de forma homogénea, fijar y distribuir límites, asignar de forma eficiente los recursos propios y mantener informada a la Alta Dirección y los órganos reguladores de todos los riesgos que se asumen en la cartera de negociación.


6. Riesgo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

La Caja gestiona el riesgo de interés a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP) y para realizar esta función las principales medidas utilizadas son el gap de sensibilidad y simulaciones de Margen Financiero futuro y Balance futuro, siendo responsabilidad del Consejo de Administración tanto la gestión de activos y pasivos como el establecimiento de los límites de riesgos.

a) Gap de tipos de interés de Activos y Pasivos

Para el gap de tipos de interés, se agrupan los distintos vencimientos y/o reprecaciones, analizando los desfases en cada periodo entre las distintas masas de activo, pasivo y fuera de balance. El seguimiento de Gaps



temporales permite identificar concentraciones de riesgo en determinados periodos, y tomar las decisiones adecuadas para neutralizar las exposiciones excesivas que, de producirse movimientos adversos en las curvas de tipos, causarían un gran impacto en la rentabilidad o la solvencia.

La estructura de vencimientos y reprecitaciones es la base para los procesos de simulación que miden la exposición del Margen Financiero y el Valor Patrimonial de la entidad ante los movimientos en los tipos de interés.

b) Simulaciones

Las mismas, permiten analizar el impacto potencial de las fluctuaciones de los tipos de interés en el Margen Financiero y en el Valor Patrimonial, contemplando varios escenarios tanto de la evolución del mercado como del negocio. La combinación de información real con información supuesta, desarrolla distintos escenarios con los que podemos calcular la sensibilidad del Margen financiero y del Valor Patrimonial, así como la optimización del balance futuro manteniendo niveles de riesgo aceptables.

-Sensibilidad del Margen Financiero: mide las variaciones en ingresos y gastos financieros como consecuencia de los desplazamientos de las curvas de tipo de interés. Se realiza un estudio a corto plazo y la sensibilidad se obtiene por comparación entre los márgenes actuales y los esperados en un escenario de movimiento de tipos.

-Sensibilidad del Balance: mide el impacto potencial que tiene una variación de tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos. Se realiza un estudio a largo plazo para medir la incidencia del riesgo a lo largo de la estructura de plazos del Balance.


Así mismo se realiza el análisis de estos indicadores bajo los parámetros de la Circular de Banco de España 3/2008 , para el cálculo de los estados RP51, RP52 y RP53.

En términos generales, las técnicas que se utilizan para la mitigación de este riesgo se basan en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para la realización de coberturas de tipo de interés.

La implantación en 2007 de la herramienta seleccionada en CECA para Riesgo de Interes (Bancware Focus ALM) dentro del Proyecto de Control Global de Riesgo ha proporcionado nuevos informes con mayores criterios de análisis y ha permitido mejorar los controles.

7. Riesgo de liquidez

Se define como el riesgo en que incurre la Entidad de entrar en pérdidas, al tener que deshacer o cerrar una posición de mercado, enajenar activos o tomar pasivos por falta de recursos líquidos para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones asumidas. Por lo tanto, es un riesgo asociado a la capacidad de la Caja para financiar los compromisos adquiridos a precios razonables y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Los factores que influyen pueden ser de carácter exógeno o endógeno, como consecuencia de los desfases temporales entre los flujos de cobros y pagos.



El riesgo de liquidez, se gestiona desde un punto de vista global de la Entidad, coordinando los vencimientos de activos y pasivos junto con las previsiones de evolución del negocio, realizando una vigilancia permanente de los límites establecidos de desfase temporal con un decidido apoyo en la política comercial y mediante la creación de diversos programas de financiación. El control y la gestión del riesgo de liquidez corresponde al Comité de Activos y Pasivos (COAP), siendo responsabilidad última del Consejo de Administración.

8. Riesgo operacional

La Caja asume como definición de riesgo operativo la dada en el documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital" del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea que lo define: "como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo de reputación".

Caja Duero participa, como en ejercicios anteriores, en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, con el fin adaptar a la Entidad a las normas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Independientemente de este proyecto la Caja tiene implantados, procedimientos y circuitos para la autorización, contabilización e información de los eventos de pérdidas por riesgo operacional, en los que se encuentran implicados desde la red de oficinas hasta la Alta Dirección de la Entidad.

La pirámide de delegaciones de facultades, en Caja Duero, para el control y sanción de los eventos de riesgo operacional es la siguiente:

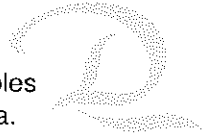
- Comisión Central de Riesgos.
- Comisión Central de Riesgo Operacional.
- Comisión de Zonas de Riesgo Operacional

En 2008 y 2009 se han implementado herramientas que mejoran la gestión de Riesgo Operacional en la Entidad, permitiendo mantener un modelo de gestión basado en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan.

·El análisis cuantitativo se basa en la recogida de información en una base de datos de eventos operacionales. Desde 2004 se están recogiendo eventos de pérdida relacionados con este tipo de Riesgo, en una base de datos creada al efecto, con el objeto de analizar y realizar un seguimiento de las mismas y completar la información cualitativa existente. Adicionalmente se está procediendo a la captura de indicadores de riesgo relevantes.

·El análisis cualitativo, se fundamenta en la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. Se ha realizado la evaluación cualitativa del riesgo operacional en la entidad, que permite la auto evaluación de la calidad de los controles internos de cada una de las áreas de actividad, para los diferentes tipos de riesgos definidos. Posibilita la

mejora continua de los procesos operativos y de la estructura de controles existente. La calificación en el informe global de la entidad ha sido Buena.



9. Riesgo de cambio

La exposición al riesgo de cambio es muy reducida, siendo la política de la Caja la de mantener un perfil bajo por este riesgo.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**

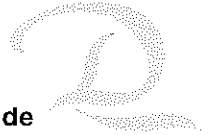
G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
28.468	Inversión	31-03-2009	GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S.A.	100,00	C.A. 25-09-2008
18.778	Inversión	08-07-2009	ALQLUNIA DUERO, S.L.	100,00	C.E. 26-02-2009
2.000	Inversión	24-12-2009	DIODE ESPAÑA, S.A.U.	100,00	C.E. 29-07-2009
2.738	Inversión	16-12-2009	BLINDADOS GRUPO NORTE, S.A.	24,26	C.E. 29-07-2009
10.733	Inversión	17-07-2009	NUMZAAN, S.L.	21,47	C.E. 28-05-2009
18.523	Inversión	11-06-2009	MADRIGAL PARTICIPACIONES, S.A.	30,87	C.E. 08-07-2009
57	Inversión	08-07-2009	VIACAJAS, S.A.	4,22	Ajuste
170	Inversión	04-11-2009	CERTUM, S.A.	1,60	C.E. 07-10-2009
10	Desinversión	13-07-2009	EURO 6000, S.A.	12,94	Ajuste
223	Inversión	28-07-2009	ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	6,60	C.A. 29-05-2008
5.000	Inversión	30-01-2009	DIBAQ DIPROTEG, S.A.	33,00	C.A. 30-07-2008
2.864	Inversión	04-12-2009	ALTER INMUEBLES, S.L.	16,50	C.A. 29-10-2009
1.176	Desinversión	17-04-2009	FONTEDUERO, S.A.	0,00	C.A. 29-01-2009
2.676	Inversión	28-07-2009	FONTECRUZ INVERSIONES, S.A.	9,30	C.A. 28-05-2009



G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	19
-----------------------------	----

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	28-01-2010
-------------------	------------

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.457
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	51

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	393

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	83

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	15



H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	17
--	----

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		X

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotapartcipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total

Total:		
--------	--	--

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotaparticipante	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.



En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

A la fecha de emisión del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno, generalmente aceptadas, que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros.

En consecuencia, a continuación se describen las prácticas de buen gobierno que aplica Caja Duero, generalmente impuestas por el Decreto Legislativo de Castilla y León 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, y sus disposiciones de desarrollo, e implementadas en los Estatutos de la Entidad.

La estructura de funcionamiento de Caja Duero se articula sobre tres órganos básicos: la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

El marco genérico de actuación de estos órganos se delimita en los propios Estatutos al decir que tendrán carácter colegiado y sus miembros ejercerán sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja y con plena independencia de cualquier otro que les pudiera afectar.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión de la Caja y representa los intereses de los depositantes y de los trabajadores, así como los sociales y generales de su ámbito de actuación. Su composición se ajusta a la prescrita por la normativa, dando entrada a representantes de los impositores (37%), de los empleados (11%), de las Cortes de Castilla y León (15%), de las corporaciones municipales (32%) y de las entidades de interés general (5%).

Al Consejo de Administración le corresponde la gestión, administración y representación de la Caja en el ámbito de su actividad y de la obra social. Está integrado por 17 vocales distribuidos entre los mismos grupos y con igual proporción y características que la Asamblea General.

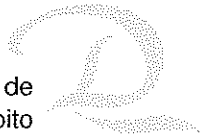
El Consejo de Administración ha delegado funciones en distintas Comisiones: Comisión Ejecutiva, Comisión Delegada de Obras Sociales y Culturales, Comisión de Inversiones, Comité de Auditoría y Comisión de Retribuciones, cada una de ellas con la composición y atribuciones previstas en los Estatutos.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de acuerdo con la normativa vigente. Su composición también es proporcional a la de los grupos representados en la Asamblea General.

En el marco de legalidad, Caja Duero dispone de un Reglamento de Procedimiento para la elección de sus órganos de gobierno.

En otro orden de cosas y al objeto de contribuir a la transparencia de los mercados y a la protección de los inversores, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2008, aprobó una nueva versión del Reglamento Interno de Conducta en el

ámbito del Mercado de Valores. Asimismo, se han aprobado distintas Circulares de desarrollo de ese Reglamento en las que se contemplan aspectos tales como el ámbito de aplicación del RIC; las operaciones por cuenta propia de las personas sujetas; las áreas separadas, las barreras de información y el tratamiento de información privilegiada; la comunicación de hechos relevantes y de operaciones sospechosas; la política de gestión de conflictos de interés; la estructura de control y cumplimiento y el ámbito de aplicación de la normativa sobre abuso de mercado.



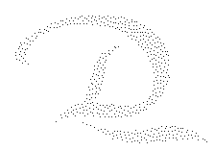
K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25-02-2010.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo



ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

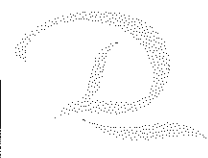
CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
ANTONIO AGÜI ESPINAR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO ALBARRÁN LOSADA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JESUS ALONSO ROMERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ AMADOR HERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MIGUEL ANGEL ANGULO ARRIBAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO JAVIER BARBANCHO CISNEROS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA JOSEFA CASADO MUÑOZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAVIER CASCANTE ROY	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SALVADOR CRUZ GARCÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ ANTONIO DE DIOS MATEOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EMILIO DEL SOL MATEOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL RUFINO GARCÍA NÚÑEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO GUARIDO VIÑUELA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CRISTINA KLIMOWITZ WALDMANN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LIVINO IGLESIAS FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CARLOS MARTÍNEZ MINGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARACELI MATEOS DÍAZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MILLÁN MIGUEL ROMÁN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA CONCEPCIÓN MIGUÉLEZ SIMÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PEDRO MUÑOZ GARZÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ÁNGEL NÚÑEZ URETA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNANDO PABLOS ROMO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
TOMÁS PÉREZ URUENA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS RAMOS CASTRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA ENCARNACIÓN REDONDO JIMÉNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNANDO RODRÍGUEZ ALONSO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ISIDRO RODRÍGUEZ PLAZA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA VICTORIA RUBIO NÚÑEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JUAN TOMÁS SANCHEZ GARCÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MONSERRAT SANCHEZ GARCÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JULIO SANTIAGO DELGADO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANDRÉS MANUEL SERRANO GONZÁLEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ÓSCAR TAPIAS GREGORIS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CRISTINA VIDAL FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JESUS VIEJO CASTRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANGELES ARMISEN PEDREJÓN	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
FELIPE TOMÁS CANILLAS MARTIN	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
JOSÉ CASTRO RABADÁN	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
FELIPE DE DIEGO MARTÍNEZ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
JESÚS MARÍA DE PRADA SAAVEDRA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
MARÍA JOSÉ GENEROSA FRESNADILLO MARTÍNEZ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
ISAÍAS GARCÍA MONGE	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
EMILIO HERNÁNDEZ SAN ANTONIO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
ISABEL JIMÉNEZ GARCÍA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	



MARIA DEL ESPINO LUCAS JIMÉNEZ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
JOAQUÍN OTERO PEREIRA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
OCTAVIO PALACIOS JIMÉNEZ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
CELIA PLATERO ANGULO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
ALEJO RINONES RICO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
JORGE SÁNCHEZ OLIVERA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
ÁNGEL VÁZQUEZ VASALLO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
PEDRO VINARÁS JIMÉNEZ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
ÁNGEL MARÍA ALVAREZ CABALLERO	IMPOSITORES	
GERARDO ARÉVALO VICENTE	IMPOSITORES	
LEONCIO ASENSIO ASENSIO	IMPOSITORES	
ANTONIO BALLESTEROS SÁNCHEZ	IMPOSITORES	
PEDRO BELLOSO SÁNCHEZ	IMPOSITORES	
LUIS ANTONIO CAMPOS PONCE	IMPOSITORES	
CARMELO CASCON MERINO	IMPOSITORES	
VÍCTOR CHICOTE GIL	IMPOSITORES	
CLARA CELIA ARGÜELLO FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
VICENTE DE LA PEÑA ROBLEDÓ	IMPOSITORES	
MARÍA DE LOS ANGELES DE LA ROSA MAROTO	IMPOSITORES	
DOMINGO DEL RÍO CARRETERO	IMPOSITORES	
LUIS FELIPE DELGADO DE CASTRO	IMPOSITORES	
JOSÉ LUIS DIEGO DÍAZ SANTOS	IMPOSITORES	
MARÍA MERCEDES ELENA MIMOSO	IMPOSITORES	
ALBERTO ESTELLA GOYTRE	IMPOSITORES	
JULIO IGNACIO FERMOSE GARCÍA	IMPOSITORES	
LORENZO FRAILE DIEZ	IMPOSITORES	
IGNACIO FRANCIÁ SÁNCHEZ	IMPOSITORES	
MIGUEL ÁNGEL GALÁN SERRANO	IMPOSITORES	
ALEJANDRO GARCÍA SANZ	IMPOSITORES	
MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ DEL CASTILLO	IMPOSITORES	
CARMEN GONZÁLEZ RAMOS	IMPOSITORES	
JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ARAUJO	IMPOSITORES	
MARÍA MERCEDES HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	IMPOSITORES	
ÁNGEL ANTONIO LAGO GUSANO	IMPOSITORES	
JUAN JOSÉ LLORENTE ROMERO	IMPOSITORES	
RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
MARCELINO LORENZO HERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ LUIS MARTÍN AGUADO	IMPOSITORES	
JESÚS MARTÍN ALONSO	IMPOSITORES	
MARÍA LUISA MARTÍN SÁNCHEZ	IMPOSITORES	
NURIA CRISTINA MATÉ MACÍAS	IMPOSITORES	
AGUSTÍN PALACIOS HONORATO	IMPOSITORES	
MARÍA JOSÉ PASTOR RIDRUEJO	IMPOSITORES	
VICTORIANO PEDRAZ FUENTES	IMPOSITORES	
AGUSTÍN PRIETO GONZÁLEZ	IMPOSITORES	
LUISA RODRÍGUEZ RAMOS	IMPOSITORES	
MANUEL ROMÁN GRANADO	IMPOSITORES	
ANA MARÍA ROMERO RUPÉREZ	IMPOSITORES	
FRANCISCO RUBIO GARCÉS	IMPOSITORES	
JOSÉ MATÍAS SÁNCHEZ MARTÍN	IMPOSITORES	
ENGRACIA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ	IMPOSITORES	
FELIPE SEVILLANO SEVILLANO	IMPOSITORES	
MARIANO TORRES ARCEÑILLAS	IMPOSITORES	
FERNANDO CORRAL CORRAL	EMPLEADOS	
MERCEDES GABRIEL BERNAL	EMPLEADOS	
PEDRO GÓMEZ MONGE	EMPLEADOS	
ANTONIO BENITO GUTIÉRREZ MOGOLLÓN	EMPLEADOS	
JOSÉ LUIS HERAS PICO	EMPLEADOS	
JULIÁN IZQUIERDO RUIZ	EMPLEADOS	
TEODORO LÓPEZ GÓMEZ	EMPLEADOS	
CASIMIRO MESONERO BELLIDO	EMPLEADOS	
ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ	EMPLEADOS	
MARÍA ORGAZ RECAS	EMPLEADOS	
SANTIAGO PALOMERO PRIETO	EMPLEADOS	

MANUEL PATINO FRAILE	EMPLEADOS	
LUIS FERNANDO SANCHEZ CACERES	EMPLEADOS	
MARCELIANO ARRANZ RODRIGO	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	
MARIA FRANCISCA MARTIN TABERNERO	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	
GERARDO PASTOR RAMOS	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	
RAFAEL BENJUMEA CABEZA DE VACA	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	
VICTOR GARCIA DE LA CONCHA	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	
GUADALUPE GARCIA DE DIOS	ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	



A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Los miembros del Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, Caja Duero, en la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2010, formulan las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2009, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2009, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, Caja Duero y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, Caja Duero y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Julio Fermoso García
Presidente

NO CONFORME

D. Antonio Muñoz Sánchez
Secretario

D. Isaías García Monge
Vicepresidente 1º

D. Gerardo Pastor Ramos
Vicepresidente 2º

D. Victoriano Pedraz Fuentes
Vicepresidente 3º

~~D.ª Angeles Armisen Pedrejón~~
Vocal

~~✓ D. Felipe Tomás Canillas Martín~~
Vocal

~~D. Luis Enrique Clemente Cubillas~~
Vocal

~~D. Fernando Corral Corral~~
Vocal

~~D. Juan Antonio Martín Mesonero~~
Vocal

~~D. Carlos Martínez Mínguez~~
Vocal

~~D. Vicente de la Peña Robledo~~
Vocal

~~D. Agustín Prieto González~~
Vocal

NO CONFORME.

~~D.ª Mª Encarnación Redondo Jiménez~~
Vocal

~~D. Fernando Javier Rodríguez Alonso~~
Vocal

~~D. Francisco Rubio Garcés~~
Vocal

~~D.ª Cristina Vidal Fernández~~
Vocal